

san marcos



Enero
Diciembre
1978

19

CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Dr. GASTON PONS MUZZO
Rector

Dr. GUSTAVO SACO MIRO QUESADA
Vice-Rector

Dr. JOSE TARAZONA CAMACHO
Secretario General

Dr. CARLOS DANIEL VALCARCEL ESPARZA
Director Univeristario de Biblioteca y Publicaciones

Dr. CESAR DIAS TASSARA
Director Universitario de Operaciones y Mantenimiento

Dr. FERMIN ROSALES ZAPATA
Director Universitario de Coordinación Académica y Evaluación Pedagógica

Dr. WILFREDO GARDINI TUESTA
Director Universitario de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles

Dr. CESAR CARLIN OCHOA
Director Universitario de Planificación

Dr. JUSTO FRANCO FALCON
Director Universitario de Economía

Dr. WASHINGTON DURAN ABARCA
Director Universitario de Servicios Académicos y Registro Central

Dr. CESAR MONTALVO ARENAS
Director Universitario de Investigación

Dr. CARLOS THORNE BOAS
Director Universitario de Proyección Social

Dr. ARMENIO CHAVEZ DE PAZ
Director Universitario de Personal Académico, Administrativo y de Servicio

San Marcos



Revista de Artes, Ciencias y Humanidades, editada por la
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Rector: GASTON PONS MUZZOZ

Director de Biblioteca y Publicaciones: Carlos Daniel Valcarcel

Director de "San Marcos": Alberto Tauro

Nueva época

Lima, enero-diciembre de 1978

No. 19

ALBERTO TAURO

*Rectores de la Universidad Mayor de San Marcos,
durante el siglo XVIII* 3

FRANCISCO CARRILLO

*La palabra "cristiano" en las primeras crónicas pe-
ruanas* 23

FEDERICO SCHWAB

*Un científico alemán en la Amazonía peruana, 1829-
1832* 33

JAVIER MARIÁTEGUI

*La Psiquiatría Peruana y el estudio del hombre an-
dino* 41

ROLAND FORGUES

*Alienación y emancipación en "Los buenos hijos de
Dios", de César Falcón* 53

CARLOS GERMÁN BELLÍ

Poemas 65

JUAN DE DIOS GUEVARA

Homenaje a Raúl Porras Barrenechea 71

LEWIS HANKE	
<i>Introducción a una guía de las fuentes virreinales</i>	77
ESTUARDO NÚÑEZ	
<i>Raúl Porras y los nuevos senderos de la Historia</i>	95
<i>peruana</i>	
LUIS ALBERTO SÁNCHEZ	
<i>Recuerdos de Raúl Porras</i>	103
CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	
<i>Un gran historiador hispanófilo</i>	115
SILVIO ZAVALA	
<i>Galeras en el Nuevo Mundo</i>	119
INGRID BEYER	
<i>Las artes plásticas en la R.D.A.</i>	143
CLAUDE GAY	
<i>Viaje al Cuzco</i>	149
INFORME:	
<i>Artrópodos y hongos contaminantes en fardos fune- rarios del Museo Nacional de Antropología y Ar- queología</i>	159

Errata advertida: la fecha inserta en el No. 15 dice: enero-marzo de 1977.
debe decir: abril-junio de 1976.

“SAN MARCOS” solicita especialmente sus colaboraciones y no mantiene correspondencia sobre trabajos no solicitados. Puede reproducirse su contenido, siempre que se indique su procedencia.

Redacción: Avenida República de Chile 295, Of. 504; Lima.

RECTORES DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS DURANTE EL SIGLO XVIII

Durante el siglo XVIII, la Universidad Mayor de San Marcos tuvo los rectores siguientes:

1700-1702	Bernardo Zamudio de las Infantas y Villegas
1702	José González Terrones Medinilla
1702-1704	Bartolomé Romero González de Villalobos
1704-1707	Melchor de la Nava Ramírez
1707-1709	Isidoro de Olmedo Sosa
1709-1711	Melchor de la Nava Ramírez ⁽²⁾
1711-1712	Juan de Vergara Pardo
1712-1715	Juan Caverio de Toledo
1715-1717	Pedro de Peralta Barnuevo
1718-1721	Pedro de la Peña Cívico
1722-1726	Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier
1726-1729	Vicente Ortiz de Foronda
1729	Ignacio Blasco Moneva
1730-1732	José de Borda Echevarría
1733-1734	Fernando de Beingolea Zabala
1734-1737	Alonso Eduardo Salazar y Cevallos
1737-1740	Pedro de Zubieto Rojas
1740-1742	Diego Hurtado de Mendoza Iturrizarra
1742-1743	Isidro Tello Ortiz de Espinoza
1743-1746	Francisco Izquierdo Roldán
1746-1749	Isidro Tello Ortiz de Espinoza ⁽²⁾
1749-1752	Juan José Marín de Poveda Urdanegui
1752-1756	Manuel de Silva Labanda
1756-1759	Tomás de Querejazu Mollinedo
1760-1762	Antonio de Boza Garcés
1762-1765	Jorge de Alvarado Merino
1765-1768	Manuel Román de Aulestia
1768-1771	José Morales de Aramburú y Montero
1771-1779	Joaquín Bouso Varela
1779-1783	José Ignacio de Alvarado Perales
1783-1784	José Miguel de Villalta Concha

1784-1787	Francisco de Tagle Bracho
1787-1790	Nicolás Sarmiento
1790-1793	Tomás José de Orrantia Albero
1793-1796	Cristóbal Montaño
1796-1799	Tomás Aniceto de la Cuadra
1799-1802	José Miguel de Villalta Concha ⁽²⁾

Las biografías de los mencionados rectores son las siguientes:

ALVARADO MERINO, Jorge de (Lima, ¿? - 1771): clérigo. Inició estudios en el Rl. Col. de San Martín (31-XII-1716); y graduado de Dr. en Teología, en la U. M. de San Marcos, regentó la cátedra del Maestro de las Sentencias (8-V-1729 a 22-IV-1731), que había sido fundada para los egresados de dicho colegio. En el ejercicio de su sagrado ministerio llegó a ser cura rector de la Catedral; e incorporado al cabildo metropolitano como medio racionero (22-IX-1756), fue promovido a la dignidad de racionero (23-IX-1761). Por elección del claustro fungió como rector de la U. (1762-1764). Luego fue nombrado juez ordinario de cofradías (1768); y había sido elegido canónigo, cuando murió (30-I-1771). Publicó: *Tesis de Universa Theología* (1725), como anuncio de la defensa que haría en su col.

ALVARADO Y PERALES, José Ignacio (Lima, 1723-1804): clérigo. H. de Eugenio Fernández de Alvarado y Colomo, y de la limeña María de Perales y Hurtado. Inició estudios en el Rl. Col. de San Martín (1733); y luego de recibir las órdenes mayores optó grado de Dr. en Leyes y Cánones en la U. M. de San Marcos. Ejerció su ministerio en Pativilca y Cañete; en Lima fue provisor del monasterio de Santa Catalina, canónigo penitenciario, juez de diezmos y examinador sinodal del arzobispado. Desde 1746 regentó la cátedra del Maestro de las Sentencias, en la U.; como procurador del cabildo metropolitano, participó en el Concilio Provincial Limense de 1772; y, elegido rector (1780), mereció que el claustro sanmarquino solicitase la autorización del virrey para que continuase al frente de la U. durante tres años más, a fin de dar cumplido término a las obras que había iniciado. En particular, ordenó el régimen económico de la U.; y luego de incorporar la biblioteca formada por los jesuitas para uso del Col. de San Pablo, se preocupó de comprobar su inventario y de construir el local donde se la debía instalar. Durante sus últimos años pasó a ser tesorero del cabildo metropolitano y finalmente (28-XI-1803), chantre. Murió el 24-IX-1804.

BEINGOLEA Y ZAVALA, Fernando de (Lima, 1667-1736): clérigo. H. del general Juan de Beingolea y Churruca, y



Juan Caverio de Toledo (según óleo existente en el Museo de Arte de la Universidad Mayor de San Marcos).

María de Zavala. Inició estudios en el Rl. Col. de San Martín (29-IX-1682); y, debiendo optar grado de Licdo. en Sagrada Teología, la U. M. de San Marcos efectuó los arreglos usuales para que la respectiva colación se llevase a cabo en la Catedral, pero el maestrescuela Juan Morales Valverde se excusó por enfermedad, y el virrey Duque de la Palata hubo de expedir un decreto nombrando para el caso al deán José Merlo de la Fuente (VII-1687). Luego optó grado de Dr. en la mencionada especialidad. En el ejercicio de su sagrado ministerio pasó a regentar la parroquia de Santa Eulalia; fue promovido al curato de la Catedral; e incorporado al cabildo metropolitano en calidad de canónigo doctoral (27-IX-1728). Por elección del claustro sanguino, desempeñó también el rectorado de la U. (1733-1734).

BERMUDEZ DE LA TORRE Y SOLIER, Pedro José (Lima, 1661-1746): poeta. H. de Diego Bermúdez de la Torre y María de Solier y Córdoba, n. el 12-XII-1661. Parece que inició sus estudios en el Rl. Col. de San Martín, del cual pasó a la U. M. de San Marcos; y luego de optar en ésta el grado de Dr. en Leyes y Cánones, recibióse como abogado ante la Rl. Audiencia. Alcanzó singular crédito en el ejercicio profesional; y a la muerte de su padre (1692) heredó el cargo de alguacil mayor de la Rl. Audiencia, merced al cual consolidó su prestigio social e intelectual. Elegido rector de la U. (30-VI-1698); y reelegido al año siguiente, hizo el elogio del claustro en una *Oración informativa, panegírica, histórica, política* (1699), en la cual se refirió especialmente al esfuerzo realizado para reunir y ordenar el acervo documental de la institución. Fue designado consultor del Tribunal del Santo Oficio. Y tanto por su versación, como por la agudeza de su ingenio, fue una figura insoslayable en la vida cultural limeña durante la primera mitad del siglo XVIII: alternó en la Academia reunida en palacio por el virrey Marqués de Castell-dos-Rius (1707-1710), para la cual compuso algunas lcas teatrales que hoy no son conocidas, además de treinta y seis poesías que mostraron su esforzada maestría en diversos metros; concurrió también a la Academia de Matemáticas y Elo- cuencia que presidió el erudito Pedro de Peralta Barnuevo; y concurrió a las tertulias literarias que albergó en su casa Angel Ventura Calderón y Ceballos. Pero también fue notoria su presencia en los certámenes y las actuaciones cortesanas, que en su tiempo se efectuaban cuando asumían sus funciones los virreyes y otros dignatarios; y a las composiciones escritas para tales ocasiones debe la equivocada caracterización de su obra, pues el convencionalismo de las circunstancias obligaba a desplegar una recargada erudición y un estilo artificioso. Nuevamente fue ele-

gido rector de la U. (1722-1725). Tuvo la satisfacción de llevar a la pila bautismal al nieto de su nieto; y aun de asentar por sí mismo la respectiva partida, sin requerir el auxilio de anteojos. Y murió el 25-XI-1746. Sus publicaciones de inspiración cortesana fueron: *Elogio panegírico... a la carta pastoral del Excelentísimo Señor Doctor D. Diego Ladrón de Guevara...* (1710); *El Sol en el Zodiaco* (1717), en alabanza del virrey Príncipe de Santo Buono; *Aclamación afectuosa que en aplauso de la heroica acción que ejecutó el Serenísimo Señor Príncipe de Asturias matando a un toro en un bosque...* (1730); *Triunfos del Santo Oficio Peruano* (1737), relación de los autos de fe celebrados el 23-XII-1736 y el 11-XI-1737; elogio panegírico "en el solemne recibimiento que hizo la Real Universidad de San Marcos al ilustrísimo Señor Don Joseph de Cevallos el Caballero", arzobispo de Lima (1743); *Hércules aclamado de Minerva* (1745), en homenaje del virrey José Antonio Manso de Velasco. Y a ellas cabe agregar: *Relación de la cabalgata Real y solemne aclamación que el día 8 de enero de este año de 1702 hizo la muy noble y leal ciudad del Cuzco, celebrando la jura del Católico Rey D. Felipe V* (1702), que rubricó sólo con las iniciales P. J. B.; *En el feliz oriente que a la Universidad de San Marcos hizo el sol de los Guevaras* (1710), publicada anónimamente, en elogio del obispo-virrey Diego Ladrón de Guevara; *Destreza india* (1711), aparecida bajo el nombre de Diego Rodríguez de Guzmán; y *Minerva Triunfante* (1724), certamen para el recibimiento del virrey Marqués de Castelfuerte. Pero los verdaderos contornos de su estilo aparecieron allí donde su inspiración no fue constreñida por los convencionalismos y, de acuerdo con las afinidades culturales de su tiempo, denota la transición desde el gongorismo hacia el neoclasicismo: como en su poema épico *Telémaco en la isla de Calípso*, aún inédito, pero celebrado ya por los felices aciertos que logra en el tratamiento de los temas mitológicos y en sus notas de lirismo. De semejante índole se han perdido: *El músico peruano*, poema didáctico; *Los sabios con estrella*, inspirado en la estampa bíblica de los reyes magos; *El triunfo de Judith* y *La historia de Semíramis*, que realzaron la fama de antiguas historias de amor; *Afectos geniales*; y *La imagen del siglo de oro*, en la cual debió exponer a cabalidad sus concepciones neoclásicas.

BLASCO MONEVA, Ignacio (?: - Lima, 1732): clérigo. Incorporado al cabildo metropolitano (21-IX-1716), en calidad de racionero; fue promovido a una canonía (9-VI-1725). Y designado vice-rector de la U. M. de San Marcos, bajo el rectorado de Vicente Ortiz de Foronda, correspondió asumir este alto cargo al morir su titular (1729).

*BODEGA DE LA CUADRA Y MOLLINEDO, Tomás Aní-
ceto* (Lima, 1731-1801): clérigo. H. de Tomás de la Bodega y Cuadra y Francisca Mollinedo. Inició sus estudios en el Rl. Col. de San Martín (17-IV-1744); y, decidida su vocación religiosa, es probable que pasara al Seminario Conciliar de Santo Toribio. Despues de ejercer algunos curatos, fue incorporado al cabildo metropolitano de Lima, en calidad de medio racionero (2-III-1768); sucesivamente fue promovido a racionero (3-IV-1774) y canónigo doctoral (27-VI-1792); y en el desempeño de tales dignidades fungió como consultor del Concilio Provincial Limense (1772) y examinador sinodal del arzobispado. En la U. M. de San Marcos ejerció, además, las cátedras de Instituta (15-X-1782) y Decreto (29-11-1792); y mereció que el claustro lo eligiera rector (1796-1799). A poco, solicitó que se le excusase de ejercer la cátedra, por hallarse enfermo; y murió el 17-VI-1801.

BORDA ECHEVARRIA, José de (Lima, 1699 - ¿?): funcionario colonial. H. de Gabriel de Borda y Ujurrelegui, y María Josefa de Echevarría y Caballero, n. el 31-V-1699. Inició estudios en el Rl. Col. de San Martín (15-III-1712); y posiblemente los culminó en la U. M. de San Marcos, con el grado de Dr. en Leyes. Nombrado contador mayor del Tribunal Mayor de Cuentas (1719); fue comisionado para actuar la visita de las Cajas Rs. de Potosí; y en Oruro c. c. María Angela de Orozco y Peralta (1728). Nuevamente establecido en Lima, fue elegido rector de la U. M. de San Marcos (1730-1732); reconocido como el contador más antiguo del citado Tribunal, y su regente (1746).

BOUSO VARELA, Joaquín (Huaral, 1722 - Lima ¿?): rector de la U. M. de San Marcos. Inició estudios en el Rl. Col. de San Martín (7-II-1734); pasó a la U. M. de San Marcos, en la cual optó grado de Dr. en Leyes y Cánones; y recibióse como abogado ante la Rl. Audiencia de Lima. Incorporado a la docencia, tomó posesión de la cátedra dedicada al Maestro de las Sentencias (13-IV-1744); el virrey Manuel de Amat lo nombró rector de la U. "para que él fuese quien le pusiese en planta los nuevos planes que había mandado formar a consecuencias de las Reales órdenes que tenía" (1771); pero prefirió seguir las orientaciones tradicionales, y rigió los destinos de la institución durante ocho años. En su tiempo fueron cedidos a la U. los libros que habían pertenecido a los jesuítas, y a base de los cuales empezó a constituirse la biblioteca. Y se le encargó efectuar dos gastos extraordinarios: en la restauración del salón general, que fue estrenado en el recibimiento tributado al virrey Manuel de Guirior (13-VII-1778) y proporcionó después un digno escenario

al I Congreso Constituyente; y en los actos públicos organizados con motivo del citado recibimiento. Ascendieron esos gastos a 18,926 pesos, 4 reales y 19,699 pesos, 2 reales, respectivamente; las cuentas fueron presentadas sólo después de veinticuatro instancias, el 12-XI-1784, y aprobadas el 2-III-1786, después de ser discutidas en sesión de claustro y comprobarse que el rector había cubierto de su peculio un exceso de 5 pesos 3½ reales. Pero además debe recordarse que Joaquín Bouso Varela no se limitó a recitar un elogio cortesano del virrey; y que, aprovechando la ocasión, abogó por la revisión y la ampliación de la Recopilación de Leyes de Indias y por la moderación de la política aplicada en el gobierno de América, porque "no es servir al Rey oprimir a sus vasallos, ni la Corona debe hacer medras con el gravamen de ellos". Publicó: *Oración panegírica con que la Real Universidad de San Marcos... celebró en su recibimiento al Excmo. Señor Don Manuel de Guirior* (1778).

BOZA Y GARCES DE MARCILLA, Antonio de (Santiago de Chile, 1717 - Lima, 1793): magistrado. H. de Antonio de Boza y Solís, y de Ana Garcés de Marcilla y Lisperguer. Trasladado a Lima con su familia, ingresó al Rl. Col. de San Martín (13-VII-1733); y pasó luego al Col. Mayor de San Felipe y San Marcos (21-II-1743), del cual fue rector (1748). Recibióse como abogado ante la Rl. Audiencia; y como tal fue asesor de la marina, asesor del Tribunal del Consulado, y asesor del virreinato en asuntos de indios. Favorecido por la confianza del virrey José Antonio Manso de Velasco, fungió también como su asesor; y cuando éste hubo de abandonar el gobierno dejó los papeles de su secretaría en poder del asesor (1761), para que lo representase en el juicio de residencia y tal vez con el encargo de redactar la memoria respectiva. Elegido rector de la U. M. de San Marcos (1760-1763), le tocó ofrecer una recepción académica (26-VI-1762) para solemnizar la iniciación del gobierno del virrey Manuel de Amat. Fungió también como capitán, y luego sargento mayor del Regimiento de la Nobleza de Lima (1778); alcalde de Lima (1786-1787); y, en atención a sus méritos, oidor honorario de la Rl. Audiencia de Lima (22-I-1790). Fue poeta ocasional, como se ve entre las composiciones preliminares que insertó Miguel Sainz de Valdivieso y Torrejón en su *Parentación real, luctuosa pompa, sumptuoso cenotaphio* en memoria de Felipe V (1748).

CAVERO DE TOLEDO, Juan (Trujillo, 1663 - Arequipa, 1741): clérigo. H. de Alvaro de Cavero y Tinoco, y Ursula de Toledo. Trasladado a Lima, ingresó al Rl. Col. de San Martín (14-IX-1674); pasó luego al Seminario Conciliar de Santo Tori-

bio, donde hizo profesión religiosa; y en la U. M. de San Marcos, optó grado de Dr. en Teología. Sucesivamente asumió en ésta las cátedras de Artes (1688), Nona de Teología (1698), Prima de Sagrada Escritura (1714), Vísperas de Teología (1715) y Prima de Teología (1715); fungió como cancelario; y, elegido rector (1712-1714), fundó las cátedras de Prima y Vísperas de Sagrados Dogmas, Prima y Vísperas del Maestro de las Sentencias, y Prima de Sagradas Controversias. En la capilla que la U. consagrara a la advocación de Ntra. Sra. de Loreto, había sido investido con el hábito de caballero profeso de la Orden de Calatrava (1702); ejerció su sagrado ministerio como cura de la catedral; e incorporado al cabildo metropolitano de Lima como medio racionario (7-VI-1706); fue promovido a las dignidades de racionario, canónigo magistral (5-VII-1712) y maestrescuela (1719). Durante aquellos años fue también rector del Seminario (1707-1716). Y nombrado obispo de Santa Cruz de la Sierra, emprendió viaje hacia Arequipa; allí fue consagrado por el obispo Juan de Otálora y Bravo de Lagunas (VII-1721); y dirigióse hacia su sede. Pero su acción episcopal fue muy breve; pues, habiendo quedado vacante la diócesis arequipeña (27-IX-1723), se le destinó a ella (20-III-1725), y empezó a regirla el 26-IX-1725. Inmediatamente emprendió la visita, y a través de tres lustros hizo objeto de generosa munificencia a los establecimientos de su diócesis. Preocupóse por enriquecer a la catedral y los demás templos de su jurisdicción; erigió tres salas en el hospital de San Juan de Dios; fundó un convento para monjas y un hospital en Moquegua. Y atendiendo a las buenas costumbres, censuró tanto el lujo excesivo como las licencias en el vestido femenino. Murió el 20-III-1741.

GONZALEZ DE TERRONES Y MEDINILLA, José (Lima, 1655 - ¿?): abogado. Inició sus estudios en el Rl. Col. de San Martín (28-VII-1667); pasó luego a la U. M. de San Marcos, en la cual optó grado de Dr. en Leyes; y recibióse de abogado ante la Rl. Audiencia. Luego fungió como asesor legal del cabildo de Lima. En la U. asumió las cátedras de Instituta (27-X-1695) y Código (27-X-1701); y, por elección del claustro, ejerció el rectorado (1702). Tocóle dar cumplimiento a una R. C. aprobada por Felipe V el 9-IV-1701, y en virtud de la cual se estableció la cátedra de Prima del Sutil Escoto, a cargo de los frailes de la Orden de San Francisco. Entró en posesión de una vara de regidor perpetuo del cabildo (23-VI-1704). Ha quedado testimonio de su inclinación a la poesía, en un soneto que a nombre de la U. aportó a la *Oración informativa panegírica, histórica y política*, ofrecida por Pedro Joseph Bermúdez de la Torre y Solier “al insigne claustro, doctores y maestros” (1699).

HURTADO DE MENDOZA ITURRIZARRA, Diego (Lima, 1694-1742): abogado. H. de Diego Hurtado de Mendoza y Jaraquemada, y de Catalina Angela de Iturriarza. Inició estudios en el Rl. Col. de San Martín (13-III-1708); pasó al Col. Mayor de San Felipe y San Marcos (18-III-1709), en el cual fungió como rector; y graduado de Dr. en Leyes y Cánones, en la U. M. de San Marcos, recibióse como abogado ante la Rl. Audiencia. Fue abogado de presos y consultor del Tribunal del Santo Oficio; asesor del deán y del cabildo metropolitano. En la U. M. de San Marcos obtuvo las cátedras de Digesto Viejo (24-VI-1718), Instituta (13-V-1725), Vísperas de Sagrados Cánones (2-I-1736) y Prima de Leyes (17-VII-1740); y elegido rector para el período 1740-1742, murió en ejercicio de su cargo (15-VIII-1742).

IZQUIERDO ROLDAN, Francisco (Lima, 1682-1747): clérigo, quechuista. Inició sus estudios en el Rl. Col. de San Martín (8-X-1695); pasó al Col. Mayor de San Felipe y San Marcos; y en la U. M. de San Marcos optó grado de Dr. en Sagrada Teología. Luego de ser ordenado como sacerdote, ejerció su ministerio en varias doctrinas; y, finalmente, se le confió en Lima el curato de San Sebastián, cuya acción misional se proyectaba hacia la población indígena del Cercado. Incorporado al cabildo metropolitano, como medio racionero (5-V-1736), fungió también como examinador sinodal del arzobispado, consultor del Santo Oficio, juez eclesiástico y provisor de algunos monasterios. En la U. M. de San Marcos, asumió la cátedra de Prima de Lengua Indica (5-IX-1738); y, por elección del claustro, ejerció el rectorado (1743-1746). Luego fue nombrado rector del Seminario Conciliar de Santo Toribio, y murió (10-VIII-1747) en ejercicio de sus funciones.

MARIN DE POVEDA Y URDANEZ, Juan José (Santiago de Chile, 1898 - Lima, 1765): clérigo. H. de Tomás Martín de Poveda, n. en Lúcar, y de Juana de Urdanegui, limeña. Muerto su padre (8-X-1703), trasladóse a Lima; ingresó al Rl. Col. de San Martín (12-IX-1708); y luego de cursar estudios en el Seminario de Santo Toribio, optó el grado de Dr. en Teología. Inicióse en la docencia, como catedrático del Maestro de las Sentencias (1716) en la U. M. de San Marcos; pero transitoriamente hubo de abandonarla, para ejercer su ministerio en los curatos de Sayán y Canta. Incorporado al cabildo metropolitano en calidad de medio racionero (6-I-1730), fue pronto promovido a racionero (23-V-1732) y atendió al rectorado del Seminario (1747-1752). Reincorporado a la U., sucesivamente regentó las cátedras de Artes (25-IX-1735), Nona de Sagrada Teología (21-VI-

1739) y Prima de Sagrada Teología (16-II-1746 hasta XI-1756); y, por elección del claustro, ocupó el rectorado durante un trienio (1749-1752). Entre tanto, fue designado para desempeñar en el cabildo la canongía magistral (10-VIII-1743); y pasó más tarde a la chantría (30-V-1757), el arcedianato (7-XII-1760) y el deanato (3-V-1762). Murió el 23-I-1765, después de haber ingresado a la Compañía de Jesús.

MONTAÑO, Cristóbal (Cantabria ¿? - Lima ¿?): abogado. A temprana edad se estableció en Lima; ingresó al Col. Mayor de San Felipe y San Marcos (26-VI-1723), en cuyas aulas ejerció el rectorado; y luego de optar grado de Dr. en Leyes y Cánones, en la U. M. de San Marcos, recibióse como abogado ante la Rl. Audiencia. En virtud de un nombramiento autorizado por el virrey Amat, encargóse de organizar la biblioteca de la U. (1769), cuando se le adjudicaron los libros hallados en las casas que los jesuítas poseían en Lima al efectuarse su expulsión; pero es posible que sólo se limitase a la custodia y el ordenamiento de tales libros, pues en su tiempo no fueron franqueados a la consulta. Participó en los trabajos del VI Concilio Diocesano (1771-1772), como procurador de la ciudad. Fungió luego como abogado de los presos del Tribunal del Santo Oficio, y consultor civil del clero. Asumió las funciones de vice-rector de la U. (30-VI-1784), al ser anulada la designación recaída en favor de José Miguel de Villalta y Concha, en atención a la protesta formulada por José Baquijano y Carillo. Fue nombrado procurador general de la U. (1790) y asesor general de marina (1790). Participó entonces en las reuniones de la Sociedad Académica de Amantes del País, que el rector Tomás José de Orrantia albergó en el recinto de la U. Y, por elección del claustro, lo sucedió en el rectorado (30-VI-1793 a 30-VI-1796) de la docente casa.

MORALES DE ARAMBURU Y MONTERO DEL AGUILA, Joseph (Lima, ¿? - 1789): clérigo. H. del general Ignacio Morales de Aramburú e Ignacia Teresa Montero del Aguila y Zorrilla de la Gandara. Inició su formación intelectual bajo la dirección de maestros privados; luego ingresó al Col. Mayor de San Felipe y San Marcos (2-X-1731); y en la U. M. de San Marcos optó grado de Dr. en Leyes y Cánones. Recibido como abogado ante la Rl. Audiencia, fungió como defensor de los presos del Tribunal del Santo Oficio, y como asesor del cabildo de Lima y del Tribunal del Consulado. Recibidas las sagradas órdenes, fue nombrado cura de Pacarán (17-VIII-1740), donde edificó a su costa la iglesia; y extendió su misión pastoral a los anexos de Picamarán y Santa Cruz de Zúñiga, a cuyas respecti-

vas iglesias dotó de ornamentos religiosos. Nuevamente en Lima, el arzobispo José Antonio de Ceballos El Caballero lo nombró visitador de la arquidiócesis; y además fue entonces examinador sinodal y comisario sub-delegado de la Santa Cruzada. Luego vicario, cura y juez eclesiástico en Santiago de Almagro, que a la sazón era cabeza de la prov. de Chincha (1764), donde costeó la construcción de la cárcel; protonotario apostólico de S.S.; y, por elección del claustro, rector de la U.M. de San Marcos (1768-1771). Su gestión hubo de encarar las condiciones que en la enseñanza creó la expulsión de los jesuítas (9-IX-1767), y se cristalizó en dos hechos básicos: la incorporación de los libros hallados en las casas y los colegios de la Compañía, y a base de los cuales establecióse la biblioteca universitaria, que fue entonces confiada a la dirección del ex-rector Cristóbal Montaño (14-XI-1770); y la preparación de una reforma general del claustro, que fue regulada por las Constituciones oportunamente promulgadas por el Virrey Manuel de Amat (2-V-1771). Con la mayoría de los catedráticos y doctores del claustro suscribió más tarde un memorial, elevado al virrey (4-v-1781) para que autorizase la prórroga del mandato rectoral de José Ignacio de Alvarado y Perales. Murió el 20-XI-1789. A base de las noticias epistolares remitidas a un amigo residente en Madrid formó un *Quaderno en que se da noticia del verdadero ventajoso estado de el Perú bajo la gobernación de el Excelentíssimo Señor don Manuel de Amat y Junient* (publicado por Alberto Tauro en *Fénix*: No. 5, pp. 289-347; Lima, I-VI de 1947).

NAVA Y MORENO, Melchor de la (Torre Milano, Córdoba 1643 - Cuzco 1714): clérigo. Inició estudios en el Rl. Col. de San Martín (13-XII-1663), pasó al Seminario Conciliar de Santo Toribio, donde recibió las sagradas órdenes; y en la U. M. de San Marcos optó grado de Dr. en Teología. Ejerció su ministerio en parroquias de "entrada", y luego en la catedral de Arequipa, de la cual fue promovido a la de Lima como cura rector. Nombrado calificador del Tribunal del Santo Oficio; e incorporado al cabildo metropolitano como canónigo penitenciario (15-III-1688), ascendió sucesivamente a las dignidades de tesorero (13-V-1704) y chantre (27-III-1708). Fue elegido rector de la U. M. de San Marcos en dos períodos (1704-1707 y 1709-11). Designado obispo de Cuzco (8-V-1710), trasladóse a su sede antes de ser consagrado canónicamente, por carecer todavía de las bulas respectivas; pero tomó posesión de ella el 21-XI-1711. Distinguióse por su piedad y la especial predicación de la fe entre los indígenas y los humildes; y dio muestras de ejemplar caridad. Murió el 2-II-1714; y hallóse que llevaba cilicios en la cintura, los brazos y los muslos.



Diego Hurtado de Mendoza (según óleo existente en el Museo de Arte de la Universidad Mayor de San Marcos).

OLMEDO SOSA, Isidoro de (Callao, 1677 - Lima ?): abogado. H. del cap. Manuel de Olmedo y Catalina de Sosa. Inició estudios en el Rl. Col. de San Martín (8-XI-1691); optó grado de Br. en Leyes en la U. M. de San Marcos; y recibióse como abogado ante la Rl. Audiencia de Lima. Elegido rector de la U. (30-VI-1707 a 30-VI-1709), tocóle presidir el solemne recibimiento que el claustro tributó al virrey Marqués de Castell-dos-Rius, y del cual hizo Pedro de Peralta Barnuevo una por-menorizada relación en su *Lima triumphante* (1708).

ORRANTIA, Tomás José de (Lima, 1726-1795): clérigo. H. de Juan José de Orrantia y Ortiz, y María Josefa de Albero y Ortega. Inició estudios en el Rl. Col. de San Martín (21-V-1739); y pasó a la U. M. de San Marcos, donde optó grado de Dr. en Teología y Cánones. Asumió en ésta la cátedra de Artes (2-II-1749). Y en el ejercicio de su sagrado ministerio regentó inicialmente las doctrinas de Huarochirí y San Lorenzo de Quinti; y trasladado a la de Santiago de Surco, alcanzó a construir la iglesia. Incorporado al cabildo metropolitano de Lima, en calidad de canónigo teologal (4-V-1775), se le acordó una ayuda de 600 pesos (10-VI-1775) para ir hasta Chancay a fin de dar la bienvenida al nuevo virrey, José Manuel de Guirior; y fungió como examinador sinodal y visitador del arzobispado. Elegido rector de la U. M. de San Marcos (1790-1793), designó conciliario a José Baquíjano y Carrillo; y otorgó a la Sociedad de Amantes del País las facilidades convenientes para que efectuase sus sesiones en la U. Murió el 14-VII-1795. Publicó: *Oración fúnebre en las exequias de la Reyna Madre la Augusta señora doña Isabel Farnesio* (1768).

ORTIZ DE FORONDA, Vicente (Lima, 1689-1729): clérigo. Inició sus estudios en el Rl. Col. de San Martín (4-I-1704); luego cursó en el Seminario Conciliar de Santo Toribio, hasta hacer profesión religiosa; y en la U. M. de San Marcos optó grado de Dr. en Teología. Incorporado al cabildo metropolitano de Lima en calidad de canónigo (7-IX-1717); pronunció en la catedral un celebrado sermón de acción de gracias (3-II-1720), por la llegada del virrey-arzobispo Diego Morcillo Rubio y Auñón; y fue promovido a la dignidad de tesorero (24-IX-1728). Elegido rector de la U. M. de San Marcos (1726-1729), murió en pleno ejercicio de sus funciones (XI-1729); y, de modo especial, dejó asegurada la dotación económica de dos cátedras, creadas para los religiosos de la orden de Ntra. Sra. de la Merced, a saber, Prima de Santo Tomás y Prima del Eximio Suárez.

PEÑA Y CIVICO, Pedro de la (Lima, 1646-1724): clérigo. H. de Felipe de la Peña Zambrano. Efectuados sus estudios de latinidad, ingresó al Rl. Col. de San Martín (31-V-1673); luego fue huésped y rector del Col. Mayor de San Felipe y San Marcos; y recibióse como abogado ante la Rl. Audiencia. Incorporado a la docencia en la U. M. de San Marcos, asumió la cátedra de Código (23-XII-1688); sucesivamente fue promovido a las de Vísperas de Sagrados Cánones (29-IX-1690) y Prima de Sagrados Cánones (2-I-1705); y ejerció el rectorado (1718-1721). En cumplimiento de su sagrado ministerio regentó algunas parroquias, antes de ser nombrado racionero del cabildo metropolitano (1701); fue entonces consultor y juez ordinario del Santo Oficio; provisor y vicario general del arzobispado (6-II-1713), en sede vacante por la muerte de Melchor Liñán y Cisneros y hasta la entrada de Antonio de Soloaga; promovido a las dignidades de tesorero (7-III-1716) y Arcediano (31-VIII-1718); y nuevamente provisor y vicario general de la arquidiócesis (28-I-1722), ante la enfermedad y la muerte del arzobispo Soloaga. Murió el 6-X-1724. Había heredado apreciables caudales de sus padres, y gradualmente los aplicó en obras pías y caridades: p. ej., impuso a censo 16,000 pesos sobre la hacienda Matalechuza, para aplicar sus rentas en beneficio de los estudiantes del Rl. Col. del Príncipe; contribuyó a la reedificación del monasterio de Ntra. Sra. del Carmen; favoreció las misiones de los Moxos; y en la U. contribuyó a mejorar la capilla de Ntra. Sra. de Loreto.

PERALTA BARNUEVO, Pedro de (Lima, 1664-1743): escritor "de quien no se puede hablar sin admiración" (según B. J. Feijóo). H. de Francisco Peralta Barnuevo y Magdalena Rocha Benavides, n. el 26-XI-1664. Cursó estudios en la U. M. de San Marcos, en la cual optó grado de Dr. en Cánones y Leyes. Luego recibióse como abogado ante la Rl. Audiencia (1686); y asumió el cargo de Contador de Cuentas y Particiones (28-VIII-1696), que había pertenecido a su madre. El 23-VII-1709 asumió la cátedra de Prima de Matemáticas en la U., así como el empleo de Cosmógrafo Mayor del Reino que le era anejo; y como tal preparó desde entonces las ediciones anuales de un calendario de observaciones astronómicas titulado *Conocimiento de los Tiempos*. Integró la Academia Literaria que en palacio reunió el virrey Marqués de Castell-dos-Rius (1709-1710); y a su vez presidió más tarde una Academia de Matemáticas y Elocuencia, que se reunió en la casa de Angel Ventura de Calderón y Ceballos. Elegido rector de la U. M. de San Marcos (1715-1717), lamentó alguna vez que el ejercicio de sus funciones lo hubiera obligado a tener "gloriosamente desordenado el vivir, por tener ordenado el merecer". A poco fue nombrado también Ingenie-

ro Mayor del Reino, y prodigó su iniciativa en proyectos que a la sazón revelaban previsora audacia: para construir en el Callao las defensas que evitaran los continuos desbordamientos del mar ("Tratado físico-matemático sobre los medios de apartar el mar"), y cuya ejecución apenas sobrevivió al propio Peralta Barnuevo, pues fueron arrasadas por el maremoto y terremoto del 28-X-1746; "Papel sobre la muralla del Callao", dado al virrey Marqués de Castelfuerte; y un "discurso político-militar" sobre la defensa de Lima contra posibles incursiones de enemigos externos, en armonía con las concepciones que expuso en su *Lima inexpugnable* (1740). Por añadidura, fue consultor del Tribunal del Santo Oficio y consejero de algunos virreyes (como el Marqués de Castelfuerte, que le confió la redacción de su Memoria de Gobierno); fue socio correspondiente de la Academia de Ciencias de París, y de él pudo decirse a la sazón que "apenas si se hallará en toda Europa hombre alguno de superiores talentos y erudición", pues sabía ocho lenguas con tanta perfección que en todas ellas escribía con elegancia, y la versatilidad de su ingenio cubría la literatura y la historia, las matemáticas y la astronomía, las ciencias naturales y la medicina, la filosofía y la teología (B. J. Feijóo). No obstante su autoridad intelectual y su prestigio, fue procesado por el Tribunal del Santo Oficio cuando dio a luz su *Pasión y Triunfo de Cristo* (1738), pues en sus místicos arrebatos se halló huellas de mosaísmo y expresiones heterodoxas; y la suspicacia de los inquisidores trocó en causa de zozobra esa efusión de fe, que parecía destinada a exteriorizar la preparación espiritual ante el esperado tránsito a otra vida. Murió el 30-IV-1743; y por carecer de herederos forzados instituyó como heredero universal a su amigo y mecenas Ángel Ventura de Calderón y Ceballos. Obras principales: *Lima fundada* (2 vols., 1732), poema épico en diez cantos y con un total de 1,183 octavas, consagrado a exaltar los hechos de la conquista y las glorias de la ciudad, y cuyo equilibrio lo aproxima a las concepciones neoclásicas, en tanto que los retorcimientos del estilo denotan la influencia gongorista; e *Historia de España Vindicada* (1730), primer tomo de un vasto estudio enderezado a presentar el estado de los conocimientos sobre la materia, y aunque sólo alcanza a tratar los acontecimientos ocurridos desde los orígenes hasta la muerte del rey Leovigildo, supera las relaciones de los historiadores coetáneos en cuanto aplica lúcidamente las concepciones del determinismo geográfico. Compuso numerosas poesías cortesanas y religiosas, para contribuir a los certámenes organizados al efectuarse la entrada de los virreyes y algunas conmemoraciones religiosas, o con motivo de sucesos añadidos a la familia real, y de esta forzada labor creadora son ejemplos: *Imagen política del gobierno del Excmo. Sr. D. Diego Ladrón de Guevara*

(1714); *El templo de la fama vindicado* (1720), en honor del vicerrey Diego Morcillo Rubio de Auñón; *Júbilos de Lima y fiestas reales que hizo esta muy noble y leal ciudad* (1723) para celebrar los matrimonios de dos príncipes españoles; *Fúnebre pompa, demostración doliente, Magnificencia triste* (1728), en las exequias del Duque de Parma, Francisco Farnesio; *Relación del auto de fe celebrado por el Sagrado Tribunal del Santo Oficio el 12-VII-1733* (1733); *Relación de la sacra festiva pompa* (1739) con motivo de la exaltación cardenalicia de quien era presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla y obispo de Málaga, Gaspar de Molina y Oviedo; y *Parabien panegírico... al Ilmo. Señor D. Joseph Antonio Gutiérrez de Cevallos*, arzobispo de Lima (1742). Disertaciones científicas: *Desvíos de la naturaleza o tratado del origen de los monstruos* (1695), que publicó bajo el nombre del doctor José de Rivilla-Bonet y Pueyo; *Observationes astronomicae* (1717); y se tiene noticia de que también escribió un *Tratado músico matemático*, *Nuevo sistema astrológico demostrativo, Geometría especulativa y aritmética*. Y póstumamente editó Irving A. Leonard textos dramáticos y líricos que en verdad han enriquecido el conocimiento de la obra original del erudito limeño: *La Rodoguna*, tragedia compuesta (1708) a imitación de la debida a Corneille; *Triunfos de amor y poder* (1710) y *Afectos vencen finezas* (1712), dramas; entremeses, loas y bailes en los cuales apunta inclusive una vena criollista; *Le triomphe d'Astrée* y *La gloire de Louis le Grand*, en elogio de Felipe V de España y Luis XIV de Francia respectivamente.

QUEREJAZU Y MOLLINEDO, Tomás Mariano de (Lima, 1718-1761): clérigo. H. de Antonio de Querejazu y Uriarte, y Juana de Mollinedo y Azaña. Inició estudios en el Rl. Col. de San Martín (1º-IV-1730); debió pasar al Seminario Conciliar de Santo Toribio; y luego de optar grado de Dr. en Teología, en la U. M. de San Marcos, asumió la cátedra del Maestro de las Sentencias (7-X-1738). Efectuó un viaje por España e Italia; y durante su estancia en Madrid le fue impuesta la Cruz de la Orden de Santiago (1748). Nuevamente en Lima, fue incorporado al cabildo metropolitano como racionero (12-VII-1753); y pronto obtuvo su promoción a una canonía (15-IV-1755). Por elección del claustro ejerció el rectorado de la U. M. de San Marcos (1756-1759); y en ella erigió a su costa la capilla donde habría de sesionar el primer Congreso Constituyente. Murió el 1º-I-1761.

ROMAN DE AULESTIA Y CABEZA DE VACA, Manuel Gabriel (Lima, 1718-1786): III Marqués de Montealegre de Aulestia. H. del capitán José Toribio Román de Aulestia y Gómez

de Boquete, y de Josefa Leonarda de Aulestia y Cabeza de Vaca. Inició estudios en el Rl. Col. de San Martín (28-V-1732); pasó al Col. Rl. de San Felipe y San Marcos (12-I-1733); y en la U. M. de San Marcos optó grado de Dr. en Leyes. Fue teniente coronel del Regimiento de la Nobleza y alguacil mayor del Tribunal del Santo Oficio. Caballero de la Orden de Santiago. Ele-gido alcalde ordinario de Lima (1762-1763) y rector de la U. M. de San Marcos (1765-1768).

ROMERO GONZALEZ DE VILLALOBOS, Bartolomé (Lima, 1651 - ¿?): abogado. Inició sus estudios en el Rl. Col. de San Martín (31-V-1665); pasó a la U. M. de San Marcos, en la cual optó grado de Dr. en Leyes; y recibióse como abogado ante la Rl. Audiencia. Sucesivamente, asumió las cátedras de Vísperas de Sagrados Cánones, Código (5-IX-1687), Vísperas de Leyes (22-XI-1688) y Prima de Leyes (17-VII-1708). Fue ele-gido rector de la U. (1702-1704). Y en reconocimiento de sus servicios, el claustro contribuyó con mil pesos para la realización de sus funerales.

SALAZAR Y CEVALLOS, Alonso Eduardo (Arequipa, 1687 - Lima, 1741): jurista. H. de Alonso de Salazar y Solís, y Manuela de Ceballos y Miranda, n. el 12-X-1687. Inició sus es-tudios en el Rl. Col. de San Martín (18-XII-1703); y pasó a la U. M. de San Marcos, donde optó grado de Dr. en Leyes y Cá-nones. Recibido como abogado ante la Rl. Audiencia, fue asesor general del virreinato durante el gobierno de fr. Diego de Morci-llo Rubio y Auñón (1720-1724), y auditor general de guerra y milicias; y luego fue nombrado fiscal del crimen supl. de la Rl. Audiencia de Lima (1726). Incorporado a la docencia en la U. M. de San Marcos, asumió las cátedras de Instituta (6-II-1723), Código (26-IV-1725) y Vísperas de Leyes (7-XII-1735); y por sucesivas elecciones del claustro ejerció durante tres años el rec-torado de la U. (1734-1736). Publicó algunas alegaciones jurí-dicas, relacionadas con los asuntos confiados a su patrocinio le-gal; y por encargo del virrey Marqués de Castelfuerte, editó las *Constituciones y ordenanzas antiguas, añadidas y modernas de la Real Universidad y Estudio General de San Marcos* (1735; reeditadas por David Rubio, en Madrid, 1933). Murió el 9-V-1741.

SARMIENTO DE SOTOMAYOR, Nicolás (Lima, 1720 - ¿?): poeta ocasional. H. de Antonio Sarmiento de Sotomayor y Salazar, y Rosa del Campo y Zárate. Inició su formación in-te-llectual bajo la dirección de maestros privados; luego ingresó al Rl. Col. de San Martín (26-VII-1735); pasó al Col. Mayor de

San Felipe y San Marcos (23-VIII-1743), del cual fue rector en 1752; y en la U. M. de San Marcos optó grado de Dr. en Cánones. Fue sacristán mayor de la capilla de Palacio; y corregidor de Cañete. Heredó el título de Conde del Portillo, al morir s. s. su hermano José Joaquín (1781); en consecuencia, fue también señor de la villa de Portillo en Toledo, y de las villas de San Salvador de Saucedo y La Samoyana en el reino de Galicia; y fue reconocido como sargento mayor del Regimiento de la Nobleza de Lima. Fue elegido alcalde de Lima (1785). Y posteriormente elegido rector de la U. M. de San Marcos (30-VI-1787), sin oposición, fue honrado con dos reelecciones sucesivas (o sea, que ejerció el cargo hasta 1790). En col. c. Juan Félix de Encalada y Tello de Guzmán, Conde de la Dehesa de Velayos, tomó a su cargo la reedificación de la iglesia y el hospital de Santa Ana (22-III-1790), destruídos por los movimientos sísmicos. Versos suyos aparecen en: *Relación de las exequias y fúnebre pompa a la memoria del muy alto y muy poderoso Señor el Señor Juan V* (1752), por Joseph Bravo del Ribero; y en *Puntual descripción, fúnebre lamento y sumtuoso túmulo de ... las reales exequias de la Serenísima Señora la Señora Doña Mariana Josepha de Austria* (1757), por fr. Alejo Alvitez. Y a su costa publicó la *Oración fúnebre ... por el alma de nuestro inclito y sabio monarca el Señor D. Carlos III* (1790), dicha por José Miguel Durán en la U. M. de San Marcos.

SILVA Y DE LA BANDA, Manuel Antonio (Santiago de Chile ? - Lima, 1757): jurista. Cursados sus estudios de latinidad, ingresó al Col. Mayor de San Felipe y San Marcos (7-II-1721); en la U. M. de San Marcos optó grado de Dr. en Leyes; y recibióse como abogado ante la Rl. Audiencia. Fue asesor del cabildo metropolitano: asesor del Tribunal del Consulado; procurador de la ciudad; y asesor del cabildo de Lima. Incorporado a la docencia, asumió la regencia de las cátedras de Instituta (2-II-1741), Decreto (28-X-1741) y Prima de Sagrados Cánones (28-V-1746). Y elegido rector de la U. M. de San Marcos (1752-1756), fundó en ella la cátedra de Prima de Teología Moral; e inició la erección de la capilla en la cual se reunió más tarde el primer Congreso Constituyente. Murió el 19-XII-1757. Dejó publicadas algunas alegaciones jurídicas, enderezadas a defender la justicia de causas sometidas a su patrocinio, y que en verdad afianzan el prestigio que alcanzó en el foro.

TAGLE Y BRACHO, Francisco José de (Lima, 1714-1794): clérigo. H. de José Bernardo de Tagle Bracho y Pérez de la Riva, y de Rosa Juliana Sánchez de Tagle, n. el 11-IX-1714. Inició estudios en el Rl. Col. de San Martín (16-VIII-1729);

luego debió pasar al Seminario Conciliar de Santo Toribio, hasta hacer profesión religiosa; y optó grado de Dr. en Teología en la U. M. de San Marcos. Se le otorgó hábito de caballero profeso de la Orden de Calatrava (1749). Incorporado al cabildo metropolitano en calidad de racionero (8-XI-1749); fue sucesivamente promovido a una canonía (18-IV-1759), así como a las dignidades de tesorero (29-VII-1763), maestrescuela (13-VI-1764) y arcediano (15-XII-1766). Fungió como juez de legados, obras pías y cofradías; examinador sinodal del arzobispado; y provisor del Monasterio de Santa Rosa. Participó en los trabajos del VI Concilio Provincial limeño, como procurador de su cabildo (1772). Y elegido rector de la U. M. de San Marcos (1784-1787), fundó la cátedra de Prima de Sagrada Escritura (1785), a fin de que la sirviesen los religiosos de la orden de Ntra. Sra. de la Merced, en lugar de la extinguida Prima del Eximio Suárez. Murió el 7-V-1794.

TELLO ORTIZ DE ESPINOZA, Isidro (Ayacucho, 1700 - Lima ¿?): rector de la U. M. de San Marcos. Inició sus estudios en el Rl. Col. de San Martín (15-III-1714); pasó al Col. Mayor de San Felipe y San Marcos; y en la U. M. de San Marcos optó grados de Br y Dr. en Leyes. Luego fue corregidor del pueblo de Santiago del Cercado y procurador general de la ciudad de Lima; y durante el gobierno del virrey Marqués de Castelfuerte fungió como asesor. Elegido vice-rector de la U., hubo de asumir el rectorado por haber fallecido el Dr. Diego Hurtado de Mendoza Iturriaza (15-VIII-1742), que lo ejercía en ese período; y como tal participó en el recibimiento tributado al arzobispo José Antonio de Zevallos [(10-IX-1742)]. También tocóle presidir las solemnes exequias que el claustro efectuó en homenaje al erudito Pedro de Peralta Barnuevo (30-IV-1743). Y en ejercicio de su autoridad (1742-1743 y 1746-1749) recogió los documentos pertinentes a la U., para formar el archivo institucional, y los hizo encuadrinar con su respectivo índice.

VERGARA Y PARDO, Juan de (Pisco, 1674 - Lima, 1758): rector de la U. M. de San Marcos. H. de Lucas de Vergara y Pardo, y de María Ponce de León. Inició sus estudios en el Rl. Col. de San Martín (31-III-1686); pasó al Col. Mayor de San Felipe y San Marcos; y, optado el grado de Dr. en Leyes y Canónes en la U. M. de San Marcos, recibióse como abogado. Fue nombrado contador mayor del juzgado de bienes de difuntos. Viajó a España, donde fue investido con el hábito de la Orden de Calatrava (1695). Nuevamente en Lima, fue elegido rector de la U. (1711-1712). Y c. c. Josefa de Oviedo y Herrera, hija del celebrado cantor de Santa Rosa, Luis Antonio de Oviedo y Herrera, Conde de la Granja.

VILLALTA Y CONCHA, José Miguel (Chuquisaca, 1733 - Lima ¿?): teólogo. H. de José Antonio de Villalta y Núñez, y Juana Rosa de Santiago Concha y Errasquín. A temprana edad establecióse en Lima; ingresó al Rl. Col. de San Martín (15-I-1746), del cual pasó al Col. Mayor de San Felipe y San Marcos (6-VI-1761); y en la U. M. de San Marcos optó grado de Dr. en Teología. Elegido rector de la U. (5-VIII-1783), gracias a los votos de los catedráticos tradicionalistas y en franca oposición a la candidatura renovadora de José Baquíjano y Carrillo, alegó éste que la escasa mayoría de su antagonista (95 votos, contra 91) se había logrado mediante las poderosas influencias que se movieran en su favor (a saber: del rector José Ignacio de Alvarado y Perales; de Francisco de Santiago Concha, previsor y vicario general del arzobispado, mientras el arzobispo Juan Domingo González de la Reguera, efectuaba su visita pastoral; y de los oidores Hermenegildo Antonio de Querejazu y Melchor de Santiago Cocha, tíos del elegido); pero en su defensa advirtió el flamante rector que parecidas influencias habían favorecido al quejoso, pues una hermana suya se hallaba casada con un hijo del virrey Agustín de Jáuregui. Formóse así un expediente, que fue elevado hasta la corte, y a la postre confirmó Carlos III la discutida elección, tanto como los actos que a consecuencia de ella había sancionado José Miguel de Villalta y Concha (R. C. de 19-XII-1786); e inclusive estipuló que José Baquíjano y Carrillo debía pagarle 1,388 reales y 14 maravedíes de plata, por las costas del juicio. Durante su gestión tocóle a aquél aplicar la renta de la extinguida Prima de Lengua Indica, para la fundación de la cátedra de Filosofía Moral. Y como al término del año debieran renovarse las autoridades, el virrey Teodoro de Croix, quiso evitar que se repitiesen las enojosas rivalidades; comprometió a los dos opositores para que se abstuvieran de postular sus candidaturas y aun de concurrir a la asamblea electoral (30-VI-1784); pero fue ungido como rector el arcediano Francisco de Tagle y Bracho, perteneciente al grupo de catedráticos tradicionalistas, que en el mismo acto demostraron su confianza en el rector cesante y lo eligieron para el vice-rectorado. A ello se opuso luego Baquíjano y Carrillo, por ser contrario al compromiso patrocinado por el virrey; y en lugar del favorecido eligióse entonces a Cristóbal Montaño, como vice-rector. Posteriormente, aquietadas ya las pasiones, volvió a confiarle el claus- tro las funciones de vice-rector (1786-1787) y Rector (1798-1802).

ZAMUDIO Y DE LAS INFANTAS, Andrés Bernardo (Lima, 1657-1730): clérigo. H. del sevillano Ordoño de Zamudio y la limeña María de las Infantas y Venegas, n. el 20-VIII-

1657. Cursó estudios en el Seminario Conciliar de Santo Toribio; y hecha su profesión religiosa, optó grado de Dr. en Teología en la U. M. de San Marcos. Pasó a España; establecióse durante una temporada en Sevilla; y se encontraba en Madrid, cuando fue investido con el hábito de caballero profeso de la Orden de Santiago (1689). Nombrado capellán honorario del Rey, y comisario de la Santa Cruzada, retornó a Lima. Fue incorporado al cabildo metropolitano, como canónigo (13-XII-1791); integró una comisión designada para examinar y corregir las reglas a las cuales se sujetaban las ceremonias del coro (11-V-1798); y por elección del claustro, ejerció el rectorado de la U. M. de San Marcos (1700-1702). En representación del cabildo hubo de trasladarse a Chancay, a fin de dar la bienvenida al virrey Marqués de Castell-dos-Rius (IV-1707); y a Santa, para presentar el saludo de la corporación al arzobispo Antonio de Soloaga (6-III-1714). E inclusive integró una comisión que debió efectuar el inventario de los bienes de este prelado (12-III-1715), según el deseo que expresara antes de proceder a su consagración. Promovido a la dignidad de chantre (7-III-1716), acompañó al arzobispo Diego Morcillo durante su visita a los conventos de Lima (1724), en cumplimiento de su obligación pastoral. Pasó a ser arcediano (22-III-1726); y como el deán fuera preconizado como obispo de Cartagena (18-VI-1729) y muriera luego el arzobispo (11-III-1730), tocóle presidir el cabildo en sede vacante. Murió el 22-IX-1730.

ZUBIETA Y ROJAS, Pedro (Callao ¿? - Lima, 1743): clérigo. Ejercía su sagrado ministerio en el curato de Chiquián; y en virtud de una permuta con su hermano Bernardo, pasó a regentar la iglesia de Pativilca (6-IX-1723). A poco fue incorporado al cabildo metropolitano de Lima, como medio racionero (5-I-1727); y sucesivamente asumió las dignidades de racionero (17-IV-1731) y canónigo (25-V-1732). Concurrió a la sesión en la cual se presentó Pedro de Peralta (15-VI-1736), para solicitar su jubilación en la plaza de contador. Por elección del claustro, ejerció además el cargo de rector de la U. M. de San Marcos (1737-1740); y en el Salón General de ésta ordenó la fabricación de una tribuna, que debía reservarse para la asistencia de los miembros del cabildo eclesiástico que eventualmente concurriesen a una ceremonia académica. Murió el 5-VII-1743.

LA PALABRA "CRISTIANO" EN LAS PRIMERAS CRÓNICAS PERUANAS

Las primeras crónicas peruanas muestran dos puntos de vista importantes: por un lado cumplen con la necesidad de informar oficialmente a un superior —generalmente el Rey— sobre una misión cumplida. Esta es la crónica oficial. Por otro, son la expresión particular, singular, de una emoción parecida a la de un viajero que descubre nuevos mundos. En el primero se informa con el cuidado y precisión de la palabra oficial: la crónica se desarrolla conforme a ciertas exigencias de ley. Siendo la conquista una misión, un encargo oficial, por lo menos en lo externo, se tiene que haber cumplido con ciertos requisitos establecidos por la ley y la costumbre. Todo esto debe estar en este informe. La palabra oficial es, pues, estricta y también limitada, porque el informante, el secretario, tiene poco margen para opinar libremente, y menos margen para soltar su imaginación. En cambio el cronista no oficial tiene pocas limitaciones y más posibilidades para liberar la imaginación.

Sobre los primeros pasos de la conquista del Perú han quedado cuatro relaciones escritas inmediatamente después de los hechos —y/o simultáneamente con ellos. Estas son:

1. La carta de Hernando Pizarro, escrita en noviembre de 1533. Es un informe personal sobre los hechos de la conquista desde la fundación de San Miguel hasta el momento en que se hizo la primera repartición de oro en Cajamarca. De oídas escribe sobre un segundo reparto de oro y sobre la muerte de Atahualpa. Es un informe personal, pero considerando quien lo escribe —el hermano principal de Pizarro— y a quien la dirige —a los oídores de la audiencia de Santo Domingo— indudablemente tiene las características de un informe oficial.
2. La relación de Cristóbal de Mena —escrita y publicada en 1534— es un ejemplo de crónica libre. Mena escribe lo que vio, imaginando mucho y quejándose de lo que consideraba

una injusta repartición de los tesoros del Inca. Narra los hechos desde el 1º de febrero de 1531, salida de Panamá, hasta poco después de la primera repartición del oro.

3. La verdadera relación de la conquista del Perú de Francisco de Xerez. Es la crónica oficial por excelencia y se autoconsidera "verdadera", porque intenta rebatir, de paso, la crónica de Mena. Francisco Pizarro la encarga a su secretario, escucha su contenido y le da su aprobación final. Narra los acontecimientos desde el descubrimiento del Mar del Sur hasta mediados de 1534 con la especificación de los barcos que del Perú llegan a Sevilla. Al final del trabajo se indica que se "escribió esta relación por mandato del gobernador Francisco Pizarro, estando en la provincia de la Nueva-Castilla, en la ciudad de Caxamalca, por secretario del señor Gobernador", pero es obvio que fue aumentada en algo en Sevilla y quizás retocada. Fue publicada en 1534.
4. La relación de Pedro Sancho de la Hoz, también de 1534, es la continuación de la anterior. Comienza con el viaje de Hernando Pizarro a España y va hasta el 15 de julio de 1534. Desgraciadamente esta crónica se perdió en su original y nos ha llegado en una retraducción del italiano que se hizo en 1849.

Estas cuatro relaciones, divididas en dos cauces diferentes, sin embargo coinciden en varios aspectos. Todos los autores son conquistadores, todos vienen a América a enriquecerse y todos intentan explicar, racionalizar, los hechos en que participan. Están, posiblemente, entre los más cultos de los conquistadores. El sentido que estos cuatro cronistas dan a la palabra "cristiano", a pesar de sus diferentes actitudes o puntos de vista, muestran una unidad, un significado y una fuerza que merecen destacarse, puesto que esta palabra tiene en nuestra cultura una connotación heredada de su uso primigenio en el Perú. En este trabajo se intenta estudiar el significado de esta palabra en las mencionadas crónicas.

Aparición de la palabra "cristiano" y su relación con la guerra y la muerte.

La palabra aparece, en cada crónica, por primera vez, como un sinónimo de conquistador en plena acción guerrera. Por ejemplo, Xerez, cronista oficial, pone la palabra por primera vez en este contexto: "allí fallaron harto mantenimiento, y el pueblo desamparado de los naturales, y otro dia vino mucha gente de guerra; y como eran belicosos y bien armados, y los *cristianos* es-

taban flacos de la hambre y trabajos pasados, fueron desbaratados, y el capitán ferido de siete heridas, la menor dellas peligrosa de muerte" (196)¹. Los "cristianos", o sea los conquistadores, aparecen en estado de debilidad ante indios belicosos y bien armados. Antes de esta aparición de la palabra, estos mismos conquistadores tienen otros nombres:

- "españoles" son los que parten de Panamá en 1524 (195).
- "hombres" son los que quedan en Puerto de Hambre. En este tiempo, se repite, "murieron más de veinte hombres" por falta de bastimentos (196).
- "gente" es la que logró recuperarse con los bastimentos que llegaron (196).

Después de las apariciones de las palabras "españoles", "hombres", "gente", salta claramente la palabra "cristiano" en franca actitud de guerra, aun si de víctimas².

Cristóbal de Mena, el cronista libre, nos presenta un caso algo más débil pero dentro de las mismas líneas generales. Veamos: "Quando Atabalipa supo que yvan los *Christianos*: embio un capitán a espiar que gente eramos... y le dixo que le diesse mas gente: y que volveria a dar en los *christianos*, el cacique le respondio (segun despues nos dixo) que mas a su salvo tomaria a los *christianos* quando ellos llegassen a donde el estava" (136). Christiano es, en este ejemplo, el amenazado, el que está en peligro de muerte. Estos conquistadores son, en la crónica de Mena, antes de esta aparición:

- "hombres" cuando se embarcan en Panamá; y
- "gente" cuando sufren en Coaque (135).

¹ Se cita de acuerdo con el tomo I de la **Biblioteca Peruana**, Lima, Editores Técnicos Asociados S.A., 1968: Francisco de Xerez, **Verdadera Relación de la Conquista del Perú y Provincias del Cuzco llamada la Nueva Castilla**, págs. 191-272; Cristóbal de Mena, **La Conquista del Perú**, págs. 133-169; Pedro Sancho de la Hoz, **Relación para su Majestad**, págs. 275-343; **Carta de Hernando Pizarro**, págs. 117-130; Miguel de Estete, **Noticia del Perú**, págs. 345-402; Diego de Silva y Guzmán, **La Conquista de la Nueva Castilla (La Crónica Rimada)**, págs. 17-115. Subrayo las palabras que estudio.

² La crónica de Xerez se complementa con la inclusión de un agregado de Miguel de Estete, el cronista que acompañó a Hernando Pizarro en la primera expedición española a Pachacámac justamente para informar. El, igualmente, relaciona la palabra "cristiano" con las palabras guerra y muerte (243). Tiene además, el mismo Estete, una crónica aparte titulada **Noticia del Perú**, de 1535 (?). En ésta usa la palabra cristiano cinco veces y en cuatro de estas circunstancias va unida a la palabra muerte (353, 353, 387 y 388).

La primera persona plural, profusa en estas dos primeras páginas de la crónica, impide mayores hallazgos, pero los ejemplos bastan.

Pedro Sancho de la Hoz, el cronista retraducido al castellano, sigue las fórmulas anteriores. En primer lugar la palabra "españoles" identifica a los conquistadores en diez claras instancias narrativas y descriptivas: los españoles traen oro del Cuzco (277), son pocos para conquistar esta tierra (278), a ellos Atahualpa les da palabra de honor (278), de ellos está preso (279), de ellos recibe buenas obras, etc., y en dos casos Atahualpa está dispuesto "a acometer a los españoles" (279, 280), pero ante una amenaza mayor, de muerte, los españoles se convierten en "cristianos": "y siendo para todos cosa pública y clara que en sus ejércitos que decían venían para matar a todos los *cristianos*" (280). Perdido el original no debemos confiarnos en una retraducción, ni aún del italiano, idioma tan cercano al nuestro; pero la coherencia de los cronistas oficiales salta a través de los idiomas.

Hernando Pizarro es breve y esquemático y no da mayor distinción a la palabra "cristiano". Pocas veces usa la palabra "gente", una vez la palabra "vecinos", y se explaya con la palabra cristiano para significar, dentro de un marco de guerra, toda una superposición de un mundo humano sobre otro.

Se puede afirmar, entonces, que la palabra "cristiano" entra en la literatura peruana —y en nuestra historia— unida a las ideas de guerra y muerte, y no a la idea de una muerte evangélica. Sospechamos que los cronistas no son conscientes de los significados que unifican. Vale anotar que la Crónica Rimada de Diego de Silva y Guzmán, el primer poema épico dedicado al Perú (probablemente escrito en 1538) sufre de la misma obsesión. El poema consta de 283 estrofas y la palabra "cristianos" aparece por primera vez en la estrofa 51 y por segunda vez en la estrofa 53. Las transcribo:

"Viendo que pide el maestre rrazón,
Y que en dalle *cristianos* ninguna se encierra,
Acuerda que vayan treinta onbres de guerra
Con un capitán de buen coraón;
Y que se busquen sin gran dilación
Indios los más que puedan aver,
Y de paz o de guerra los hago traer,
Para salir de tal confusión.

.....
Los XXXL *cristianos* muy bien peleavan
Con todo el poder que en ellos avía;
Mas cosa ninguna su esfuerço valía

Porque los indios muy fuertes andavan.
 Con flechas y lanzas así los matavan;
 Que no pudiendo con ellos valerse,
 Túbieron por bueno poder rrecogerse
 A tiempo, que en vida ninguno dexavan". (38)

En las primeras cincuenta estrofas los conquistadores han sido "onbres de guerra" y "gente" en aventuras y peligros diversos, pero nunca en trance de muerte. La poesía ratifica el mensaje de la prosa.

La palabra cristiano, aparece, pues, fuertemente ligada a las ideas de guerra y muerte. La crónica oficial, después de esta primera aparición, la seguirá usando en la misma forma, preferentemente en las campañas de castigo y de muerte que los conquistadores ejecutan contra los indios (202, 220, 221, 225, 250, etc.). En cambio, para casos no guerreros prefiere la palabra "españoles". Igualmente la imagen del cristiano unido a las armas mortíferas es una situación constante. Pedro Sancho agudiza el contraste entre las palabras "cristiano" y "español". Los que matan son los "cristianos" (287, 291, 292, etc.); los "españoles", en cambio, aparecen en momentos de amor y dulzura: "En estas cosas vino a morir el cacique Atabalipa de su enfermedad, de lo que hubo mucho pesar el Gobernador y con él todos los demás españoles, porque cierto era muy prudente y tenía mucho amor a los españoles" (293).

Cristóbal de Mena, cronista de aventuras, batallas y degradación, usa la palabra "christianos" con profusión; la prefiere a "gente" o "españoles". Pero vale recordar dos imágenes suyas que son muy citadas: "Cada uno de los *christianos* dezía que haría mas que Roldan" (141)³ y "salid salid *christianos*, y venid a estos enemigos petros, que no quieren las cosas de Dios" (146) que, según él, pronuncia el padre Valverde para iniciar la batalla que definió la Conquista del Perú.

Indudablemente, según las primeras crónicas, la palabra cristiano significa guerra y muerte. Los primeros conquistadores creen que esto es lo justo y que así será aceptado por los lectores, sean éstos reyes, oidores o un público más amplio pero de altura occidental.

Omnisciencia.—En general el cronista no tiene límite para el uso de la omnisciencia. Sabe describir lo que ve y lo que no ve. Suele explayarse en lo que captó sólo de oídas. Libremente penetra en la mente del español y del indio. El idioma no es ba-

³ Viene al caso el legendario héroe Roldán, abanderado de Dios en diversas leyendas.

rrera. Así, Hernando Pizarro inicia el uso de la omnisciencia para indicar, primeramente, que los indios reconocen a estos invasores como "cristianos": "Pasadas siete u ocho jornadas, vino al gobernador un capitán de Atabaliba, y díjole que su señor Atabaliba había sabido de su venida y holgaba mucho de ello, y tenía deseo de conocer a los cristianos" (120), y aún más, esta identificación se realiza si los cristianos están en peligro. Mena lleva a extremos la idea de cristianos como víctimas de los indios o de Atahualpa: "Este capitán traya un presente para los *cristianos* de parte de Atabalipa. El presente era todo de patos desollados: que significava que assi avian de dessollar a los *cristianos*" (138). El matiz cristianos-víctimas de los indios a través de esta fórmula es la más clara contribución de Mena en cuanto a la palabra cristiano. La presenta así no menos de 20 veces. Xerez, igualmente, es profuso y agudo en esta forma de omnisciencia (221, 225, etc.). Con la omnisciencia el cronista intenta establecer un reconocimiento, una aceptación de los invasores por parte de los indios, y más de los indios jefes. Según estos cronistas, el prestigio que la palabra cristiano trae de Europa hace magia en América. Su sola mención vence pueblos, su sola mención establece que los *infieles* son enemigos a quienes se puede matar impunemente. Aceptada la existencia del *cristiano* por el indio, mencionado por él en su palabra, en su idioma, apenas visto, da derechos al invasor, derechos ya ancestrales, derechos que van desde el robo hasta la matanza. El lector "cristiano" europeo no dejará de estremecerse de emoción al leer estos hechos de los cristianos héroes. Sutilmente la omnisciencia hace su trampa.

Evangelización y esclavitud.—Poco hay que decir del cristiano como evangelizador en el sentido de la prédica de la fe cristiana con el propósito de convertir a los bárbaros o infieles a esta religión que los conquistadores consideran civilizada y positiva. En Mena el padre Valverde usa la palabra cristiano para azuzar a los españoles a la matanza y, más adelante, Atahualpa se hace cristiano para suavizar su muerte (166-167). En la carta de Hernando Pizarro se le da a Atabaliba, poco antes de su captura, la posibilidad de ser cristiano, pero el Inca responde ofensivamente "llamando a la gente que tenía las armas" (123); nuevamente, después de capturado se le ofrece la oportunidad de "ser cristiano; y que aquella tierra y todas las demás eran del Emperador" (124). El Inca responde estar contento y les ofrece oro. Claramente la evangelización va unida a la transacción política y comercial y no a la fe.

Según la versión oficial —Xerez— la conquista se hace para cristianizar de acuerdo con la santa fe católica. Los conquista-

dores son piadosos, no deben matar y se asegurán así santos beneficios posteriores. Esta tesis oficial se indica en numerosas partes de la crónica (206, 216, 219, etc., etc.). Por estas razones Atabalipa "dijo que quería ser *cristiano*" (263). Pero fácilmente se desmorona la tesis oficial: "con acuerdo del religioso y de los oficiales que les pareció convenir así al servicio de Dios y bien de los naturales, el Gobernador depositó los caciques y indios en los vecinos deste pueblo, porque los ayudasen a sostener, y los cristianos los doctrinasen en nuestra santa fe" (208). Este servicio de indios —esclavitud— a cambio de la evangelización, puede ser hecho también con el oro (240). El oro a cambio de la evangelización enlaza la crónica oficial con la de Mena. Los cronistas posteriores insistirán en este intercambio: esclavitud y oro por los beneficios de la evangelización. Sancho reafirma a Xerez sin ningún aporte personal.

¿Quiénes son los cristianos.—Para Hernando Pizarro son cristianos los blancos españoles que invaden el imperio incaico. Si bien "un negro que había ido con los *cristianos*" (129) está separado de ellos, se indica que los indios recién conquistados podrían ser cristianos.

Para Mena son cristianos los que exclusivamente vienen a conquistar, a repartirse las riquezas y a llevárselas a Castilla. Almagro, en cambio, momentáneamente separado del mundo cristiano, vino "con harta gente en nuestro socorro". En verdad Almagro vino tarde y no participó en las primeras contendidas contra los indios. Pero Pizarro, generoso, dio "a la gente que avia venido con Diego de Almagro" algún oro. Cristianos son pues los que lucharon y merecieron el total del oro. Almagro trajo gente y no cristianos. Por esta razón no gozó del oro como los cristianos pizarristas.

Xerez parece diferenciar españoles de cristianos: "Así anduvo el Gobernador con la gente española hasta llegar a una isla que se decía la Puna, a la cual los cristianos llamaron la isla de Santiago" (200-201). Más adelante: "y en la otra gente dieron todos los españoles de sobresalto" (201). Esta exclusividad se reafirma en la página 202: "Aquella noche en el real de los *cristianos* hubo mucha guarda, en que todos velaron, que eran setenta de caballo y ciento de pie". Los cristianos son pues un núcleo de españoles: no todos. Posiblemente el núcleo que recibirá el oro. Para Xerez tampoco es cristiano el negro ya mencionado por Pizarro.

Sumando estas definiciones parciales, cristianos son, para los primeros cronistas, los blancos españoles que vinieron a conquistar, y por lo tanto, los que merecen el oro. Los negros no son cristianos y no se especifica nada sobre los indios colaboradores,

muchos de los cuales —se sabe por otras fuentes— eran ya cristianos. En estas crónicas los indios colaboradores parecen no existir⁴.

Indudablemente el sentido incial⁵ de la palabra “cristiano” hace mella en la cultura mestiza que empieza a formarse. El cristiano por serlo y por llamarse así insistenteamente— se pone en la cúpula de la nueva sociedad, y se siente libre para explotar, para esclavizar. Las armas, que aumentan su efectividad, son la ayuda de Dios —a cada instante lo dice la crónica oficial y la no oficial—. Los cristianos se sienten libres para destruir, para depredar en el territorio. El español-cristiano hace lo posible para que el indígena lo acepte de acuerdo con un plan ya diseñado. Fray Gerónimo de Mendieta (1525-1604), cronista de la Nueva

⁴ El Diccionario Histórico de la Lengua Española da las siguientes definiciones para la palabra cristiano; siglos XII al XIII, el que profesa la fe de Cristo que recibió en el bautismo; siglos XIV al XX, hermano o prójimo; siglos XII al XX, persona o olmo viviente. Covarrubios no amplió estas definiciones.

⁵ Inicial en el sentido que estas primeras crónicas peruanas dan a la palabra “cristiano”. A juzgar por las cortas anteriores, de 1527, y referentes a la conquista del Perú, la palabra “cristiano” tiene básicamente un sentido de privilegio social-económico en medio de una nueva sociedad en formación: los buenas tierras deben ser para los “cristianos” (págs. 5 y 11 de los *Cortos del Perú*); Los “cristianos” si tienen derecho a la libertad (pág. 7) y morirán si los indios no los sirven (pág. 10). Los crónicas que estudiamos agudizan duramente este sentido; y retrocediendo unos doce años, lo corto enviado a lo reino doña Juana y al emperador Carlos V por los regidores de la Villa de Veracruz, en 1519, la palabra “cristiano” no tiene la dureza de las primeras crónicas peruanas. Son *españoles* los que primero batallan contra los naturales: “y aquella noche - durmieron los *españoles* fuera de los naos en tierra. Y viendo esto los naturales de aquello tierra, pelearon otro día por lo moñona con ellos, en tal manera, que murieron veinte y seis *españoles* y fueron heridos todos los otros” (pág. 1). Y después de narrar varias batallas entre españoles e indios, aparece la palabra “cristiano”: “y el dicho capitán... les dió á entender muy cumplidamente lo que debían hacer para ser buenos *cristianos*” (pág. 5). En la segunda carta de relación de la conquista de México, que es de Hernando Cortés, vemos la primera aparición de la palabra “cristiano” combinando guerra, fe y honra: “Y que demás de hacer lo que como *cristianos* éramos obligados en puñar contra los enemigos de nuestra fe, y por ello en el otro mundo ganábamos la gloria, y en este conseguimos el mayor prez y honra que hasta nuestros tiempos ninguna generación ganó” (pág. 17). Pero en los numerosos casos de batallas anteriores a la aparición de la palabra “cristiano”, Cortés ha usado “españoles”, “hombres” o “gente”. Es pues en el Perú y durante la conquista del Imperio Incaico que la palabra “cristiano” se despoja del todo de un sentido más o menos evangélico, más o menos de privilegio económico que tuvo en etapas anteriores, y adquiere el sentido de terror y de muerte que hemos expuesto.

Cartas del Perú (1524-1543), de Colección de Documentos Inéditos para la Historia del Perú, publicado por Raúl Porras Barrenechea; Lima, Edición de la Sociedad de Bibliófilos Peruanos, 1959. *Historiadores Primitivos de Indias*, Madrid, Biblioteca de autores españoles (I), tomo vigésimo segundo, 1946).

España, preocupado de la conquista espiritual de los indios, es muy consciente del fenómeno que estamos estudiando. El cristianismo no progresó satisfactoriamente entre los indios y da algunas razones: "voy declarando desde el capítulo treinta las causas de esta esterilidad. Y entre las demás, no ha sido de poco momento un terrible abuso que inconsideradamente se introdujo a la entrada de los españoles a estos reinos... y es, que los españoles entraron en esta tierra de Indias con título de *cristianos*, y con este mismo título se diferencian el día de hoy de los indios (pág. 92)... y viendo los indios (como ven cada día) muchos españoles de muy mala vida y costumbres, y que... los aporrean y maltratan, y les toman sus hijas y mujeres, y por fuerza les quitan lo que tienen... Y de aquí viene que toman odio y aborrecimiento al nombre de *cristiano*... y díganles que van a su tierra *cristianos*, y verán como en un momento cogen el hato y se huyen al monte con grita y alarido del nombre de *cristianos*" (pág. 93)⁶. La extirpación de idolatrías, la esclavitud durante la colonia y la república continuaron prolongando el significado terrible de la palabra "cristiano" a pesar de que algunos cronistas posteriores procuraron suavizar el término. No hace mucho, en circunstancias en que el pueblo peruano se aprestaba a intensificar sus luchas por lograr algunas reivindicaciones económicas, el presidente declaró que no iba a permitir tales protestas, porque el Perú era una nación occidental y cristiana. Los hechos de represión inmediatamente posteriores indicaron que básicamente se mantiene aún el significado de la palabra "cristiano" de las primeras crónicas. Algo ha cambiado, sin embargo: los que usan tal palabra y con tal significado son mestizos y nacidos en el Perú.

Las conclusiones son claras:

1. La palabra "cristiano" aparece por primera vez en cada una de estas primeras crónicas cuando se narran episodios de guerra y muerte entre invasores y naturales.
2. Los "cristianos" se definen como un núcleo de blancos españoles que vienen específicamente a llevarse oro y a repartirse esclavos de entre los naturales.
3. Los indios, según estas crónicas, reconocen como "cristianos" a estos seres poderosos.
4. El significado inicial de la palabra "cristiano" se mantiene básicamente hasta el presente en instancias de barbarie social.

⁶ Fray Jerónimo de Mendieta, **Historia Eclesiástica Indiana**, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1973; tomo ducentesimosexagesimoprimero.

UN CIENTIFICO ALEMAN
EN LA AMAZONIA PERUANA
1829-1832

Dos volúmenes en cuarto que aparecieron en Leipzig, en 1835 y 1836 respectivamente, con el título de *Viaje en Chile, Perú y por el río Amazonas durante los años 1826-1832*, constituyen indudablemente una de las obras más fascinantes y mejor escritas que integran la nutrida bibliografía de viajeros que visitaron el Perú a pocos años de haber conquistado su independencia. Lamentablemente esta obra, por no haber sido traducida del alemán al español y a ningún otro idioma, ha quedado prácticamente ignorada o inaccesible a los que en el Perú se dedican a estudios históricos, geográficos o etnológicos, pese a que ofrece testimonios de primer orden. No ocurrió lo mismo con respecto al primer tomo, dedicado íntegramente a Chile. Gracias a la excelente versión al castellano efectuada por el historiador y geógrafo chileno Carlos Keller, este volumen está al alcance del lector. La bella edición vio la luz en Santiago en 1960, llevando el sugerente título "Un testigo en la alborada de Chile" (1826-1829)".

El propósito de estas líneas es dar una idea del segundo tomo de 464 p., en que el autor da cuenta de los viajes realizados en el Perú y de sus actividades relacionadas con el propósito de su expedición. Dada la importancia de la obra y haciéndose eco de las opiniones expresadas en el curso de los años por algunos hombres de letras y científicos peruanos calificados acerca de la necesidad de traducir la obra al castellano, el Departamento de Publicaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos había considerado la versión española de la obra dentro de su plan de publicaciones de los viajeros más significativos que visitaron el Perú. Es de lamentar que debido a dificultades de orden económico su edición haya sido postergada.

Eduardo Poeppig llegó al Perú en mayo de 1829, y permaneció en el país hasta agosto de 1832, principalmente en la región bañada por los ríos Huallaga, Marañón y Amazonas, dedicado al estudio de la flora y fauna de la selva tropical y a formar colecciones de plantas y animales, destinadas a investigacio-

nes posteriores en Europa. Botánico y médico de profesión, Poeppig debe ser considerado como el único viajero de amplia formación científica, inspirado en los ideales de Alejandro Humboldt, que visitó el Perú en los primeros lustros de su independencia y que permaneciera en el país más de tres años. Aunque su deseo preferente era consagrarse a la exploración botánica de regiones poco conocidas, especialmente de la zona tropical, sus observaciones rebasan largamente éste límite. Es así que su obra ofrece una visión de las condiciones de la cuenca del Huallaga, del Marañón y del Amazonas, es decir del vasto territorio formado por la antigua provincia de Maynas, y que comprende actualmente los departamentos de Huánuco, San Martín, Amazonas y Loreto. Sus observaciones adquieren particular importancia por informarnos de regiones poco exploradas, conocidas en la actualidad con el nombre de Amazonía Peruana, y que en aquel tiempo no habían sufrido aún la acción destructora que inevitablemente va paralela con la obra civilizadora del hombre y del progreso moderno. Encontró condiciones favorables para desarrollar sus actividades en el territorio abierto para la civilización gracias a la abnegación y los esfuerzos colonizadores desplegados durante casi 200 años por los jesuítas y franciscanos que establecieron misiones, antaño florecientes, y fundaron pueblos habitados por los indios que abandonaron su vida de salvajes en medio de la selva. Son estos pueblos los mismos que aún hoy existen y que, después de más de un siglo de olvido, están ahora en el umbral de una nueva prosperidad. Al establecerse la República, las misiones fueron disueltas, y los sacerdotes, españoles en su mayoría, extrañados. El autor fue testigo de la decadencia de la obra misionera y describe la vida en las misiones ya privadas de la dirección espiritual, discurriendo en su inevitable decaimiento.

Una valiosa contribución a los conocimientos etnológicos constituyen las noticias acerca de las tribus de esta región, en su mayoría ya extinguidas o absorbidas en el proceso de mestizaje, la descripción de sus costumbres y su opinión acerca de la aptitud del selvícola para la incorporación en la vida civilizada.

Ocupan un sitio realmente extraordinario en el relato del viaje de Poeppig las páginas dedicadas a la descripción del paisaje redactadas en el rico lenguaje propio del romanticismo de su época. Texto de elevado valor literario que sin caer en lo retórico nos transmite la honda emoción que el naturalista experimenta en medio de aquella naturaleza intacta. Sin pecar de exageración puede afirmarse que no hay otro viajero que como Poeppig haya logrado ofrecer al lector una imagen del mundo maravilloso de la selva tropical, pero también de los peligros que encierra y de las fatigas del viaje por los turbulentos ríos y pesadas trochas, así como de la soledad que el hombre blanco siente en la

inmensidad de la selva despoblada y expuesto a las intemperies del clima ecuatorial.

Si bien la finalidad del viaje de Poeppig ha sido en primer término la exploración botánica, sus observaciones rebasan este límite, abarcando los aspectos históricos, políticos, geográficos, económicos y etnológicos de la vasta zona recorrida, de modo que es lícito considerar su obra como un valioso aporte al conocimiento de las condiciones de la Amazonía Peruana en la primera década de la vida republicana.

Cada capítulo de la obra está dividido en dos partes. A la primera, de carácter descriptivo, que versa sobre las diferentes etapas y aspectos del viaje, la labor realizada, los incidentes y peripecias, siguen las notas que en algunos capítulos hasta superan en volumen el texto narrativo. Estas notas son de particular importancia científica, ya que el autor se ocupa de ellas detalladamente, basándose en abundante y valiosa documentación de puntos interesantes a que se refiere en forma general el capítulo correspondiente. Muchas de dichas notas constituyen realmente ensayos originales que el autor redactó probablemente a su regreso a base de sus apuntes, datos inéditos reunidos durante el recorrido y gracias a las obras de consulta que hubo de brindarle la rica biblioteca de su Universidad. A guisa de ejemplo nos limitaremos a citar las notas 2 y 3 del capítulo primero que tratan de las fiebres intermitentes en el Perú y observaciones fitogeográficas, respectivamente, así como, por su actualidad, la nota sobre la costa del capítulo cuarto. Completando lo expuesto en el texto, se añade en ella datos sobre la extensión de su cultivo, cifras concretas acerca de su importancia económica, y se informa sobre el modo de su comercialización. Resumiendo los relatos de los cronistas sobre el uso de la coca se pone en tela de juicio las antiguas opiniones acerca de sus efectos.

Después de una permanencia de tres años en Chile, Poeppig llegó al Perú a fines de mayo de 1829 y desembarcó en el puerto del Callao. En Lima quedó sólo 12 días, ya que sus alrededores no ofrecían en esta estación hallazgos interesantes para el botánico. Deprimido por el cielo invariablemente gris de la costa no se sentía a gusto en el ambiente de la capital peruana, muy turbulento entonces debido a la caída del Presidente La Mar, y en medio de una población en que abundaban las castas tanto de negros como de mulatos, cuya conducta le parecía a él, el europeo imbuído en las severas ideas protestantes, rayana con libertinaje, provocándole palabras de censura. Testigo de la lucha de las facciones, discurre sobre las revoluciones en el Perú, insertando en la nota correspondiente a este capítulo juicios críticos sobre la situación política y social del país, basados en el testimonio de un político contemporáneo que transcribe en traducción ale-

mana. Se trata de una hoja impresa que ha sido necesario retraducir del alemán al castellano por haber sido infructosa la búsqueda del texto original en las bibliotecas de Lima. En seguida los datos bibliográficos que servirán tal vez para que algún estudiante ubique un ejemplar de este texto que con palabras tan emocionantes como sinceras traza un cuadro vivo de la triste situación política y moral del Perú al iniciarse la vida republicana: "Discurso preventivo... del cuerpo legislativo del Departamento de Ayacucho, agosto de 1829, por Feliciano de Vergara. Lima, Imprenta de Masías".

Soñando en la maravillosa naturaleza que le esperaba al este de la Cordillera, subió a la Sierra y, pasando por Canta y Obrajillo y el Paso de la Viuda, llegó a Huánuco, luego de corta permanencia en Cerro de Pasco. Atónito ante la extraña ciudad, situada a cerca de 4,500 m. de altura sobre el nivel del mar —hecho inaudito para dimensiones europeas— y en paisaje que le sugiere la tundra siberiana, su curiosidad y su interés científico no se detiene ante nada. Todo merece su atención y todos los fenómenos los trata de explicar hasta sus raíces. No se contenta con señalar las características particulares que llaman su atención, sino que estudia todo a fondo, de modo que las páginas que ofrece su libro con respecto a aquel Centro Minero constituyen una verdadera monografía que con su abundancia de información, datos estadísticos y testimonios completa la "Memoria sobre el rico mineral de Pasco" que se refiere al mismo año de 1829 y que Mariano Eduardo de Rivero publicara en el Tomo I de su *"Colección de Memorias Científicas"* en 1857. El sociólogo moderno se anticipa en él, cuando medita sobre el efecto negativo que el exclusivo afán de lucro ejerce sobre los mineros que prefieren despilfarrar las riquezas, obtenidas fortuitamente, en el juego en lugar de invertirlas en obras necesarias para el desarrollo del país. Al fin de cada capítulo, Poeppig suele resumir sus impresiones sobre la materia tratada en reflexiones generales, terminando éste con estas hermosas y proféticas palabras, que son particularmente significativas por ofrecer una visión del futuro que indudablemente se ha tornado realidad: "De modo profético cabe imaginarse un futuro en que el empeño de los hombres habrá conseguido que estas inhóspitas alturas se cubran permanentemente de un manto ameno que ahora no es sino el resultado pasajero de un clima caprichoso. Aunque jamás doradas espigas esperarán en estas altitudes la guadaña del segador, la industria de épocas venideras atenuará enormemente el horror que ahora inspira su triste soledad. El lector de tiempos posteriores apenas reconocerá entonces la verdad del relato de estos días, ya caduco cuando anchas carreteras hayan establecido la comunicación entre los ríos del interior y el litoral".

Sin embargo es más allá de Huánuco donde Poeppig halla al fin el anhelado escenario para cumplir con el objeto principal de su viaje: la recolección de plantas y, en el sentido más amplio, el estudio de la flora y fauna de la selva tropical. Eligió como centro de sus actividades la región de Chincha, instalándose en una choza que hizo construir cerca de Pampayacu, plantación de coca, donde había existido antes el pueblo de Cuchero, lugar tan vinculado con los nombres de los famosos botánicos españoles Ruiz y Pavón que medio siglo antes habían realizado desde allí sus exploraciones con tanto éxito; y Poeppig recordó a sus predecesores con palabras de honda emoción y reconocimiento. Los nueve meses que vivió en este sitio le permitieron conocer la Montaña, a fondo y en todos sus aspectos, de modo que el capítulo dedicado a su estada en Pampayacu ofrece la descripción probablemente más completa y más fascinante que existe en la bibliografía histórica, geográfica y etnológica de esta región. Además de su penetrante y amplio estudio de la coca, citado más arriba, merece atención especial el texto sobre la cascarilla de Huánuco por iluminar —aparte de su interés botánico— aspectos poco tratados de la vida económica de esta ciudad, y del Perú en general, a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Y fue también en Pampayacu donde un grave accidente casi puso trágico fin a la labor fecunda del botánico. Páginas de verdadero “suspenso” son aquellas en que narra la mordedura de una serpiente venenosa que sufrió allí, precisamente un día antes de la Navidad. El auténtico científico se manifiesta en el hecho de que Poeppig, encontrándose al borde de la muerte, no dejó de observar con agudeza los efectos progresivos del veneno y todas las fases del proceso morboso. Luego ahondando esta materia, insertó en las notas correspondientes a este capítulo una que versa sobre la mordedura de serpientes venenosas con indicación del tratamiento y de los medicamentos que se usaban entonces en el Perú, y que, por basarse en propia experiencia, es particularmente interesante.

A fines de mayo de 1830 inició el arriesgado viaje a Yurimaguas, bajando el Huallaga en canoa, interrumpido por una prolongada estada en Tocache, pueblo casi abandonado entonces. Aunque no faltan relatos de otros viajeros, más o menos de la misma época, acerca de la navegación en este gran río, ninguno de estos puede compararse, en cuanto a brillantez de estilo, variedad de datos y observaciones agudas con la descripción tan viva como minuciosa que ofrece Poeppig acerca de los incidentes del viaje, del marco geográfico en que se realiza —interesantísimo el texto referente a los cerros de Sal de Pilluana— de los numerosos rápidos y del modo de salvar sus peligros, de los antiguos pueblos en decadencia fundados por los misioneros y de los indios que viven

en sus riberas. Gracias a su arte de gran narrador hasta las materias más áridas recobran vida, haciéndose interesantes para cualquier lector; y así al tratar de su permanencia en Tocache seguimos con creciente atención su relato de la vida de un naturalista en la selva tropical y de los problemas que se presentan en su labor, en tanto que sus observaciones acerca del mundo circundante, tanto vegetal como animal, dan una idea viva de aquella grandiosa naturaleza. Una contribución valiosa a los estudios etnológicos es la extensa nota referente a las tribus del Alto y Medio Huallaga, muchas de ellas ya extinguidas o asimiladas a la civilización moderna con pérdida de su cultura-tradicional que el autor halló casi intacta.

Las experiencias de su prolongada estada en Yurimaguas, la última en territorio peruano, son el tema del sexto capítulo de la obra. Su texto magistral de sesenta páginas da una visión amplia de la antigua provincia de Maynas, abarcando su historia desde la entrada de los conquistadores y misioneros, hasta las condiciones en que se encontraba en los días de la visita del autor. Así mismo, este capítulo más que los otros da testimonio de la profunda emoción que el naturalista sentía en medio de una naturaleza tan inmensamente rica y del amor que iban despertando en él aquellas tierras hermosas y sus ingenuos nativos. Cautivado reune en estas páginas tal variedad de datos y observaciones que este capítulo debe considerarse fundamental para el estudio de la historia y geografía de Maynas, en el sentido más amplio. Poeppig señala con clarividencia la enorme importancia que tendrá esta provincia en el futuro desarrollo económico del Perú. Al censurar severamente al Gobierno que dejó en completo abandono estas lejanas tierras fértiles y a sus habitantes a merced de la arbitrariedad de las autoridades políticas, dice: "Aunque si ocurriese que los peruanos no prestasen oído a la voz del sentido humanitario, no deberían desestimar por lo menos las normas de una política prudente; aunque Maynas, debido a su situación geográfica nunca desempeñará un papel significativo en el comercio exterior, siempre será de importancia como la provincia más fértil del Perú y la más favorecida por la naturaleza".

Y realmente el lugar cada vez más preponderante que ocupan actualmente las tierras amazónicas en la planificación de los proyectos del desarrollo del Perú y el gran futuro que prometen, confirman plenamente los augurios del gran científico y la actualidad de su penetrante exposición.

Es en Yurimaguas donde Poeppig hizo construir con la ayuda de expertos indios una descomunal balsa, verdadera casa y laboratorio científico flotante, y llevado por las aguas del Amazonas, llegó a la frontera del Brasil, en agosto de 1831, después al Pará y, en octubre de 1832, a Europa.

Acerca del resultado material del viaje, Poeppig declara en el prefacio de la obra: "Diecisiete mil ejemplares de plantas secas, muchos centenares de animales disecados, y otros numerosos productos de la naturaleza, que han sido repartidos entre los patrocinadores del viaje; la distribución de plantas antes desconocidas y muy interesantes en nuestros jardines; tres mil descripciones de plantas hechas en el lugar de su crecimiento mismo, sobre todo referente a las partes florales difíciles de examinar más tarde; treinta dibujos de paisajes, cuarenta hojas de dibujos de Aráceas en gran tamaño, treinta láminas de Orquídeas, diversos esbozos y una colección botánica particular extraordinariamente rica: he ahí una parte de los frutos de aquellos años".

Una parte de las plantas fue descrita en colaboración con el famoso botánico St. L. Endlicher en los tres tomos de "Nova genera ae species plantarum", Leipzig 1835-1845. Dan extraordinario valor a la obra los 300 grabados, para los que se utilizaron muchos de los dibujos y esbozos mencionados. En su mayor parte el material botánico de Poeppig fue entregado a otros investigadores para el estudio científico. Las plantas coleccionadas en el Perú y Brasil, que llegan a 2,000 especies aproximadamente, pasaron a diversos herbarios y se conservan principalmente en el Museo Nacional de Viena.

LA PSIQUIATRIA PERUANA Y EL ESTUDIO DEL HOMBRE ANDINO *

En las últimas décadas del siglo pasado, mientras adquiría en el mundo perfiles definidos como especialidad médica, la Psiquiatría en el Perú, hubo de centrar su atención en las peculiaridades locales de los cuadros clínicos aún en proceso de deslinde por la mosotaxia europea. Las características demográficas de un país como el nuestro, donde coexisten diversas y complejas estructuras sociales y culturales, no tardaron en reflejarse en las observaciones de los primeros alienistas peruanos. Los informes estadísticos del Manicomio del Cercado, llamado también Hospital de Insanos de La Misericordia, permiten reconstruir la distribución de los desórdenes mentales en el país y la incidencia de patología mental en la población aborigen en la segunda mitad del Siglo XIX (15). José Casimiro ULLOA y Manuel MUÑIZ son los nombres precursores de esta etapa inicial.

Pero correspondió a Hermilio VALDIZAN, en el presente siglo, la obtención del panorama global de esta fase de la asistencia psiquiátrica en el país. VALDIZAN es propiamente el fundador de la Psiquiatría en el Perú y el iniciador de su enseñanza en nuestra Universidad Mayor. En lo que atañe a la investigación de la realidad aborigen desde el ángulo médico-psicológico es aún la figura más representativa. De su vasta producción escrita se destacan varias contribuciones sustantivas. En primer término, su tesis doctoral *La alienación mental entre los primitivos peruanos* (16), sustentada en 1915, es un valioso testimonio de erudición histórica y de vuelo interpretativo. Con los datos aportados por el vocabulario quechua a través del análisis de expresiones denotativas de estados psíquicos, y otras fuentes, VALDIZAN rastreó las diversas formas de desórdenes mentales que se conocieron en el antiguo Perú, los factores causales que gravita-

* Trabajo presentado al Simposio sobre el tema en el III Congreso Peruano del Hombre y la Cultura Andina, auspiciado por el Programa Académico de Arqueología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 31 enero - 5 febrero de 1977.

ron en su desarrollo, los procedimientos terapéuticos en que se combinaron, en armoniosa síntesis, la acción psicológica, persuasiva, nimba de taumaturgia, y la farmacológica, sustentada en el empleo sagaz de vegetales “cuya acción sobre el sistema nervioso no les era desconocida” (16) a los habitantes del Perú pre-colombino.

Pero es en un trabajo publicado diez años después, titulado “La alienación mental en la raza india” (17), que VALDIZAN considera “la primera contribución psicopatológica al estudio de la raza india”, donde se formulan las primeras bases para investigaciones ulteriores, con un llamado “a los elementos nuevos” en el sentido de proseguirlos, como un deber “de humanidad y patriotismo”. VALDIZAN se sorprende, en este estudio, de la relativa “rareza de los representantes de la raza india” en las cifras totales de internación del extinguido Hospicio de Insanos de Lima, entre 1859 y 1917. La población aborigen ocupaba, en la cifra de ingresos, sólo el tercer lugar, después de blancos y mestizos, pese a considerarse mayoritaria en la población general. No sin cuestionar la legitimidad de la utilización de la “etiqueta etnográfica”, señala con agudeza que esta “rareza” es más de asistencia de la población indígena que de presencia real de desorden mental en ella. Y apunta, para el entendimiento cabal de este contraste, un concepto clave, que posteriormente se ha venido utilizando en estudios de grupos aborígenes y marginales en distintas partes del mundo: el concepto de “tolerancia social!”, esto es, la existencia de una actitud pasiva y hasta conformista por parte del entorno social hacia las reacciones psicopatológicas del paciente y el mantenimiento del mismo en el medio familiar hasta un nivel crítico de “peligrosidad” diferentemente establecido, pero que generalmente se relaciona al riesgo de la estabilidad del núcleo familiar o la amenaza de desequilibrio social, lo que llevaría recién a la comunidad a la consideración de la necesidad de aislamiento o de internación. La alternativa de la hospitalización se da pues, como penetrantemente lo viera VALDIZAN, cuando se sobrepasa los límites de una muy amplia tolerancia social. Factor contributorio de esta actitud receptiva, no rechazante del enfermo mental, sería la escasa frecuencia con que se observa la agitación psicomotriz en la constelación sintomática del enfermo mental indígena. El indio psicótico es, por lo menos en largas fases de su enfermedad, dócil y pasivo, como lo es en su vida diaria.

Prosiguiendo el examen del material informativo del Manicomio del Cercado, VALDIZAN relaciona la mayor frecuencia de desórdenes mentales entre los 16 y los 25 años —a diferencia de lo que se aprecia para la población hospitalaria general en que la mayor frecuencia se ubica entre los 21 y los 30 años— a

la pronta contribución del andino al trabajo colectivo, "a la lucha por la existencia". Arrebatado precozmente de la infancia por la urgencia del rudo trabajo familiar, el indio sería propenso a desencadenar, en edad temprana, trastornos mentales. Aquí VALDIZAN apunta, aunque sin desarrollarlo explícitamente, otro concepto básico, hoy ampliamente estudiado, el de "presión social" como factor precipitante de desórdenes mentales, principalmente en poblaciones pobres y marginales.

El tipo de enfermedad psiquiátrica registrada en la estadística decimonónica, obliga a VALDIZAN a una apreciación crítica: en efecto, la abultada cifra de psicosis tóxicas, consideradas como las más frecuentes en la población indígena (23.17%), en verdad sólo refleja un criterio que fue axiomático entre los alienistas de entonces, antes del deslinde de la más frecuente de las psicosis funcionales, la esquizofrenia (17). La psicosis mania-codepresiva es la segunda en frecuencia (21.88%), seguida de la epilepsia (12.85%) y la idiocia (6.33%).

Más allá de los datos estadísticos, VALDIZAN analizó la influencia de factores ecológicos, importantes en nuestro país. Así se refiere a las extensas zonas de bocio endémico, destacando la gravedad de esta realidad, generadora de retardo del desarrollo mental, pues representa "perpetuación de condiciones de ambientación y de vida propicias al mantenimiento de un verdadero estado de dispsiquia colectiva y de condiciones rudamente favorecedoras del desmedro espiritual de las generaciones por venir". Igualmente recalcó la gravedad de dos toxicomanías ampliamente difundidas en la población indígena, el alcoholismo y cocaísmo, responsables de su empobrecimiento psicológico y de su conducta marginal y conformista.

Un aspecto de particular interés está constituido por las observaciones de VALDIZAN en el Hospital Larco Herrera, en relación con enfermos indígenas. El "predominio del fondo depresivo" resulta "la nota dominante del indio alienado", y condiciona "el silencio de las formas mentales, ruidosas en otras razas" (17), la rareza y el carácter relativamente benigno de la excitación psicomotora. Llama la atención a que inclusive en la forma expansiva de la parásilis general progresiva sea perceptible esta disposición de base depresiva, restricción afectiva que atenúa o merma el desborde instintivo peculiar de esta forma clínica de la grave psicosis orgánica.

En un intento de apreciar la psicología profunda del aborigen, VALDIZAN recogió información valiosa sobre "la subconciencia del indio", donde aparecen "los viejos mitos de los incas", a veces contaminados por la predica evangélica. En la esquizofrenia, la regresión que "desactualiza" o el autismo que aparta, permite aflorar el pasado personal confundido con el pasado de

la raza. Una observación penetrante llevó a VALDIZAN a postular, "con cierta libertad expresiva", la existencia, en la sindromología mental del indio, del "complejo de Ollanta", una suerte de reproducción, en la elaboración delusional del paciente, de los hechos que el relato confiere al personaje hazañoso. El pasado vive con intensidad sorprendente en la temática del indígena psicótico, tanto el pretérito personal, cuanto el glorioso del antiguo Perú.

VALDIZAN es, asimismo, el fundador de la Psiquiatría Folklórica, cuyo deslinde y ámbito han sido recientemente señalados por SEGUIN (14). Con A. MALDONADO, VALDIZAN recogió los testimonios de la medicina popular peruana, las formas tradicionales de diagnóstico y tratamiento de las diversas enfermedades, las mentales entre ellas, relevando la supervivencia de prácticas de medicina mágica de raíz precolombina (18).

No puede omitirse la mención de los "mitos médicos peruanos" estudiados por VALDIZAN y MALDONADO (19); estos pueden diferenciarse por regiones y en ellas apreciar variedades de prácticas. Abundantes en la sierra y la costa, los mitos amazónicos, aún insuficientemente estudiados, han sido recogidos por viajeros y exploradores y se asemejan a los mitos andinos. En sus rasgos esenciales pueden sintetizarse así: los fenómenos de la naturaleza son presididos por seres mitológicos, de apariencia monstruosa generalmente, que determinan complicados comportamientos rituales para evitar sus daños u obtener su protección. El genio es generalmente maligno y las prácticas rituales se encaminan a lograr su neutralidad o evitar que precipite su furia. Cada accidente geográfico tiene sus manes protectores o espíritus tutelares, como las Achachillas de la zona de influencia aymara. El síndrome nativo de la "pérdida del ánimo", observado en Cajamarca o la "pérdida del angel" como la llaman en Junín, se confunde con el "susto". Por la forma de curar se infiere, señalan VALDIZAN y MALDONADO, "que *susto* y *pérdida del ánimo* vienen a ser una misma y única entidad morbosa". "Por regla general la *pérdida del ánimo* viene considerada como una causa predisponente de primer orden, que hace del sujeto una víctima fácil de cualquier enfermedad. Unas veces el sujeto que ha perdido el ánimo, cae en las amarguras de la alienación mental; otras veces ofrece el lamentable espectáculo de una desnutrición grave, de un adelgazamiento misterioso, al cual los médicos no llegan a descubrir origen alguno y que conduce a los sujetos a la muerte por agotamiento, si éstos no recurren a los brujos o curanderos, únicos capaces de recuperar el *ánimo* de los sujetos que han tenido la poca ventura de perderlo" (19).

En esta ocasión no podemos examinar detenidamente toda la contribución de VALDIZAN al tema que nos ocupa. Podemos

decir, en síntesis, que en su obra pueden reconocerse los gérmenes de los desarrollos actuales y las proyecciones futuras de una Psicopatología y una Psiquiatría nacionales. Su contribución tiene, por tanto, a nivel mundial, un lugar de privilegio en la Psiquiatría Comparada o Transcultural.

El discípulo predilecto de VALDIZAN, Honorio DELGADO, maestro por autonomía de nuestra disciplina, en su producción al par que extensa y rigurosa, no se ocupó en forma específica de los aspectos psicológicos y psiquiátricos del hombre andino, aunque alguna vez anunciara propósitos en este sentido. La *Revista de Psiquiatría y Disciplinas Conexas* que fundara con H. VALDIZAN en 1918 y que posteriormente dirigiera hasta 1925, dio importancia al estudio del folklore nacional y recogió observaciones importantes en este campo. Es de señalarse que un colaborador de DELGADO, Toribio MEJIA XESSPE —posteriormente ligado a la extraordinaria obra antropológica y arqueológica de Julio C. TELLO—, entonces jefe de asistentes de su Servicio en el Asilo “Víctor Larco Herrera”, instado por el maestro, volcó en las páginas de la *Revista* sus conocimientos y experiencias sobre creencias y estilos de vida de los indígenas del distrito de Toro (Arequipa).

* * *

Otro hito sustantivo en la contribución de la Psiquiatría peruana al conocimiento del hombre andino está representado por la obra de Carlos GUTIERREZ-NORIEGA. Del aporte de este extraordinario investigador nacional, sólo mencionaremos algunos de sus aspectos, que consideramos revelantes para el tema que nos ocupa (2, 3, 4, 5).

GUTIERREZ-NORIEGA, partiendo de una concepción biológico-constitucional con influencia culturalista, considera de importancia mayor la gravitación ecológica. Con el propósito de contribuir a la creación de una antropogeografía, destacó la influencia del ambiente sobre el soma y la psiquis indígenas, diferenciando las peculiaridades del hombre de los valles serranos del de las punas esteparias; en el primero, verifica “un tipo espiritual intermedio entre el andínico y costeño”; en el segundo, un perfil caracterológico típico con predominio de la introversión y el natural contemplativo y nostálgico. Llega a sostener, extremando la importancia de lo telúrico, que una larga pervivencia en la región andina llevaría a la adquisición de los rasgos psicológicos aborígenes.

GUTIERREZ-NORIEGA verifica, entre los rasgos temperamentales del aborigen indio, un rasgo distintivo: la introversión, tal como es concebida por KRETSCHMER. Dicho grupo tem-

peramental abarca las características, de "obstinación o la instabilidad, la timidez, la apatía, la insensibilidad y la hipersensibilidad, la hipocresía, la sensibilidad romántica, la actitud reservada y despótica", patentes en la psicología del indio andino. Lo original del alma amerindia sería "la falta de armonía o de enfoque al medio circundante", lo que conduciría a una conducta "sin ligamen a los eventos de la vida", no como respuesta a necesidades o formas de adaptación. Esquizotípica en esencia le parece la afectividad del andícola, con fuertes manifestaciones hipoafectivas, con tendencia polar a los estados depresivos hipocondríacos. Este "binomio tristeza-hipocondría", ésta peculiaridad "distímico hipoafectiva" de la personalidad de base del indígena andino ha de colorear, con particular nitidez, sus reacciones psicopatológicas. Hasta aquí sus coincidencias con VALDIZAN son patentes.

En un esfuerzo de sistematización, siguiendo a KRETSCHMER, GUTIERREZ-NORIEGA distingue cuatro tipos de la serie esquizotípica, útiles no sólo para comprender la psicología del indígena normal, sino para valorar la psicopatología del mismo en estado psicótico: dos tipos hipoestésicos y dos hiperestésicos. En primer término, el tipo "obtuso impotente afectivo" se encuentra profusamente representado en la población indígena y se distingue por "falta de vivacidad", iniciativa motriz pobre, perezosa y sin gracia, "con largo período latente". El segundo tipo es el melancólico. "La disposición melancólica del indio" se diferencia del estado melancólico por su "fijeza y rigidez"; como gráficamente señala nuestro autor, "el indio *no se pone* melancólico, no se entristece según las impresiones suscitantes del medio, sino que *es* melancólico (subrayado por nosotros). Esta suerte de fijeza o "estasia melancólica" es tan notoria que matiza y llena de originalidad todos los rasgos de la personalidad india". El tercer tipo es el irascible, menos frecuente en su presentación, "duro e hierático" como los antiguos monolitos, en su extremo, hasta "despótico y cruel". La constante de este tipo estaría dada por una actitud hostil y obstinada, insociable, con "una reserva constante de irritabilidad". Un cuarto y último tipo reuniría, en fin, las características del hipersensible, "la erótica romántica, el sentimiento de la naturaleza y la nostalgia", esto es, la antítesis del primer tipo, obtuso impotente afectivo. La nostalgia, conceptúa GUTIERREZ-NORIEGA, es el sentimiento predominante del indígena hiperestésico; ella lo llevaría hasta el apartamiento de la realidad, determinaría la introversión y conduciría a una actitud autista. La vida errabunda y aún la tendencia migratoria se explicaría por esta actitud esencialmente nostálgica, que no sólo impulsa a dejar el terreno sino a lo opuesto, a la urgente necesidad de retorno.

En la psicopatología del andino lo esencial es la introversión, con freno de la exteriorización de las tendencias, mengua conativo-motora y coartación de la exteriorización emocional. En pacientes indias cree verificar el tipo de "autismo pobre" descrito por E. MINKOWSKI, esto es, "una interiorización carente de fantasía". La depresión es el síntoma cardinal; la distimiamanía-ca, inclusive, se tiñe de este matiz depresivo y en la población indígena son poco frecuentes "los delirios de grandeza e incluso la conducta agresiva". Adviértase la concordancia de este aserto con el sostenido inicialmente por VALDIZAN. El tipo de trastorno del juicio se da con predominio de las delusiones de auto-incipulación, de persecución y de daño, además de las hipocondríacas y cenestopáticas. El pensamiento, básicamente inhibido, exhibe en su contenido una notable influencia folklórica y de creencias populares: ideas delusivas y alucinaciones se relacionan con el totemismo primitivo. La angustia, frecuente sobre todo en mujeres indias, suele acompañarse de ideas de autorreproche. Las reacciones histéricas son más bien raras.

GUTIERREZ-NORIEGA reclama un enfoque amplio del problema indígena, que no omita lo psicológico, lo subjetivo. Cree indispensable complementar la formulación sociológica y político-económica con una teoría que comprenda también la dinámica psicológica del indígena. Ella debe partir del examen de lo que denomina "trauma cultural" o "trauma ancestral", fenómeno que sucede a la relación continua y directa de dos culturas, con detriimiento de la sojuzgada, que sufre una suerte de "neurosis colectiva": "la cultura extraña —escribe— en clima adverso, disgraga y coarta el florecimiento del alma". Este sería el extendido y característico fenómeno acontecido con la población amerindia, afectada por el contacto con la cultura occidental. La psicología indígena se conserva mejor en "las regiones remotas andinas donde la influencia de la cultura occidental es escasa". Los valores culturales autóctonos "al ser rechazados de la vida social por una civilización impuesta de súbito, se convierten en resistencias al progreso, en fobias, en obsesiones, en delirios". Toda la energía creadora se desquicia, se transforma en "obstinada actitud neurótica". ¿Qué elementos se distinguen en esta "neurosis colectiva"? Entre los sustanciales, "la actitud indiferente, la desarticularación de la realidad, la fijación de las formas elementales de vida social y el repudio de nuevos valores culturales que encontramos en el pueblo amerindio".

No es nuestro propósito la confrontación crítica de las ideas de GUTIERREZ-NORIEGA. Nos limitamos a la exposición de lo que nos parece la más rica y diversificada de sus vertientes. Como pocos entre nosotros, de la observación paciente se elevó a la conceptualización metódica, a la formulación de hipótesis ex-

plicativas, en fin a la teorización a veces precipitada y audaz. Su muerte prematura dejó en "esbozo" o 'diseño' todo su aporte en este campo. El mismo admitía que sus observaciones en torno de la psique india peruana eran superficiales y fragmentarias y justificaba su prisa en darlas a conocer en un afán de suscitar interés por este tipo de estudios.

* * *

Federico SAL Y ROSAS es, en estricto orden de prelación, la personalidad más destacada de los psiquiatras peruanos contemporáneos aplicados al estudio del aborigen peruano. "Procedencia andina, vínculos activos con hombres, costumbres y paisajes de la tierra natal, conocimiento de la lengua nativa, en fin, identificación invariable con lo peruano indígena, decidieron en SAL Y ROSAS un interés notorio por estos estudios" (6). Su vasta producción escrita, en relación al tema que nos ocupa, puede organizarse en tres direcciones principales: la delimitación sindromática del "susto" estudiado en su propio ambiente, el Callejón de Huaylas, los estudios sobre la epilepsia en el poblador andino y la revisión ordenada y sistemática de las prácticas curanderiles en el Perú de hoy.

Uno de los síndromes psiquiátricos nativos de mayor interés es sin duda la llamada "enfermedad del susto", de fenomenología cultural esencialmente peruana y, más precisamente, quechua (8). Su estructura mitológica, su explicación simbólica, se relaciona con el robo del alma por la tierra. Ligado a una violenta impresión, generalmente una caída al suelo, el "susto" (*manchariska*) ocurre en individuos de los dos sexos y en todas las edades, aunque es más frecuente en la niñez y la adolescencia y sólo excepcionalmente se observa en la ancianidad. Los síntomas somáticos ponen de manifiesto palidez y adelgazamiento, mengua notoria del nivel de energía y una actitud general del paciente de negligencia o indiferencia, inclusive en su arreglo personal; inapetente y sediento, el "asustado" se encuentra en estado de permanente extenuación. En lo psíquico, se aprecia un continuo estado de tensión y miedo, en general, un síndrome panto-fóbico; cualquier estímulo precipita una crisis de terror; la excitación psicomotora nocturna o el sueño ligero y con sobresaltos son casi patognósticos. Mientras en los niños los estados de aprensión y pánico son más frecuentes, en los adultos predominan las manifestaciones depresivas. El curso es generalmente subagudo o crónico y a veces termina con la muerte del enfermo.

SAL Y ROSAS afirma, con el respaldo de observaciones directas y estudios exhaustivos de fuentes orales y escritas, que el "susto" no es mera superstición, sino auténtico síndrome psiquiá-

trico clasificable dentro de las reacciones psíquicas anormales (reacciones a vivencias). Sus métodos de cura tradicional, que consisten en variados rituales, responden a una firme creencia etiológica: siendo el susto producto del enojo de la tierra por el espanto del hombre, el retorno del alma requerirá esencialmente invocación y ofrenda a las divinidades telúricas. Persuadido del origen mitológico de la enfermedad, el curandero (*Jampek*) realiza prácticas mágicas de incuestionable virtualidad psicoterapéutica. Sólo el curandero puede conducir el tratamiento con garantía del éxito, pues como partícipe del mundo espiritual e ideológico del campesino indígena, tiene la necesaria empatía para actuar eficazmente sobre los mecanismos patogénicos. El médico, por su formación racional y su actitud positivista, fracasa en éste como en otros cuadros morbosos de base psicológica ligados a lo cultural.

Según SAL Y ROSAS el mito del "robo del alma" parece haberse originado en los valles serranos y la acción teúrgica de la tierra se explicaría por su importancia en una civilización como la andina, fundamentalmente agrícola.

Las contribuciones originales de SAL Y ROSAS al estudio de la epilepsia en el hombre andino van desde la apreciación de la ictafinidad y el umbral convulsivo (7) hasta la concepción mágica de la epilepsia en los aborígenes peruanos (10). Sobre este último aspecto se centra la obra del investigador en sus últimos años. Tras más de dos décadas de observaciones en el agro serrano del departamento de Ancash y entre nativos procedentes de diferentes lugares de nuestro país, SAL Y ROSAS ha logrado sistematizar las creencias y términos folklóricos referentes a la epilepsia y sus prácticas curativas. Uniría a esta indagación paciente los datos aportados por los cronistas de la Conquista, que permiten, por lo menos parcialmente, reconstruir las ideas existentes acerca de las enfermedades en el Perú precolombino.

La epilepsia en el folclor peruano aparece como prototipo de afecciones convulsivas denominadas 'sonko-nanay" (dolor o enfermedad del corazón), que abarca desde las crisis accesionales propias del grande mal epiléptico, hasta las crisis histéricas y angustiosas. En su etiopatogenia, el "sonko-nanay" presenta cuatro aspectos: es enfermedad de la muerte, es mal del corazón, es originada por la pena y los ataques se deben al "viento de la muerte".

Los diversos síntomas ictales encuentran conveniente denominación en términos folklóricos; el diagnóstico se hace mediante procedimientos mágicos, principalmente por el examen del cuy; el pronóstico se establece mediante métodos análogos (el examen del cuy y la adivinación por la coca o "katipa"); y el tratamiento tiene, en consecuencia, un significado simbólico

(utilización de piedras, productos animales, hierbas). Las causas del mal convulsivo se explican por el mito del "sonko" (el corazón, centro del ser, muere en el ataque), el mito de la "huayra" (un viento mortífero viene de la huaca por haberse violado algún tabú) y el mito del "llaqui" (la aflicción del hombre enoja a los cerros y estos lo condenan a sufrir ataques). Dada la escasa participación de lo empírico-racional en el pensamiento médico del antiguo Perú, no es probable que las trepanaciones craneanas se hayan hecho para el tratamiento de epilépticos.

Si de la estructura del mito se puede rastrear la evolución de las ideas médicas en los diversos períodos de formación, la concepción popular de la epilepsia entre los indígenas peruanos, tal como se puede inferir del desarrollo de su folklore, revela estancamiento y empobrecimiento, en relación estrecha con la segregación de la población indígena durante el Virreinato y la República. SAL Y ROSAS hace un llamado a una tarea urgente: la exploración exhaustiva del folklore médico, en busca del "fondo psicológico original, intransferible, que tiene todo pueblo, con historia y con personalidad" (10).

Sería incompleta esta sumaria revisión de la obra de SAL Y ROSAS, si no se mencionaran sus indagaciones en torno al curanderismo en el Perú con un deslinde básico (9); sus aportes al conocimiento de otros "mitos médicos" y la sistematización de las prácticas curanderiles existentes en el Callejón de Huaylas (11, 12).

* * * * *

Como insoslayable exordio, este esbozo de marco histórico para el estudio del aporte de la Psiquiatría Peruana al conocimiento del Hombre Andino se ha detenido en tres figuras representativas: VALDIZAN, GUTIERREZ-NORIEGA y SAL Y ROSAS. Entre ellas, en su época, no han faltado contribuciones aisladas que, en un esquema general orientador como el presente no nos parece indispensable citar. Con estas tres figuras próceres se cierra el ciclo del trabajo individual y comienza a afirmarse la tendencia al trabajo en equipo y a la labor interdisciplinaria.

Dos libros son testimonio fehaciente de esta corriente, *Psiquiatría y Sociedad*, editado por C. A. SEGUIN (13) y *Estudios de Psiquiatría Social en el Perú*, editado por B. CARAVEDO, H. ROTONDO y J. MARIATEGUI (1). Aplicada la psiquiatría y disciplinas afines al conocimiento de la realidad nacional, se abre el ciclo con un vasto repertorio de temas que, en lo atañadero al hombre andino dentro y fuera de su *habitat* natural, nos limitamos a enumerar: el síndrome psicosomático de desadaptación, las concepciones de medicina popular en pacientes de extrac-

ción obrera, la evaluación de la salud mental en la población laboral, los diversos aspectos psiquiátrico-sociales de habitantes de tugurios y a vecindamientos marginales limeños y de una población rural próxima a la Capital, el estudio de la personalidad básica del mestizo migrado al entorno de la gran ciudad, el comportamiento de menores y ancianos en condiciones de marginalidad social; el examen de la ruptura del equilibrio demo-ecológico que representa el desarraigo y el fenómeno migratorio, la actualización de la nosografía psiquiátrica peruana y la consideración de nuevos síndromes, el estudio de habla popular en varios niveles diferenciales, y el análisis de la dinámica familiar andina. Entre otros, estos temas se encuentran entre las principales cuestiones de debate en congresos nacionales, conformando los hitos representativos de la actual preocupación de los psiquiatras del país en busca de la fisonomía de una auténtica psiquiatría peruana, que ensambla, en síntesis congruente, el conocimiento universal y el saber nacional y que resulte, en el plano estrictamente aplicativo, válido instrumento de la formación del profesional que la realidad exige en la actual coyuntura histórica de nuestra patria.

RESUMEN

Se presenta un esquema de antecedentes y desarrollo histórico acerca de la contribución de la Psiquiatría Peruana al estudio del Hombre Andino. El contenido de la exposición se centra en los aportes de tres figuras representativas de la psiquiatría en el Perú: Hermilio Valdizán, Carlos Gutiérrez-Noriega y Federico Sal y Rosas. Sus investigaciones sobre la realidad psicológica y psicopatológica del hombre andino expresan las primeras inquietudes por el estudio de nuestra realidad aborigen y abren perspectivas para desarrollos futuros. Después se asiste al ciclo actual de investigaciones por equipos de trabajo con orientación interdisciplinaria, con énfasis en lo social, que dan curso a una serie de reflexiones valiosas sobre el indígena y el indomestizado, estudiado en su ambiente natural y en su peripécia migratoria. Se recalca la importancia que se da en las reuniones psiquiátricas nacionales al estudio de estos problemas, en un afán decidido de integrar el saber nacional al conocimiento universal de nuestra disciplina.

REFERENCIAS

1. CARAVEDO, B., ROTONDO, H. y MARIATEGUI, J. (Eds.): **Estudios de Psiquiatría Social en el Perú**, Ediciones del Sol, Lima, 1963.

2. GUTIERREZ-NORIEGA, C.: "Biotipología del Perú Antigua", *Actualidad Médico Peruana*, 2: 118, 1936.
3. GUTIERREZ-NORIEGA, C.: "Observaciones biotipológicas y psicopatológicas en enfermas mentales peruanos con referencia a factores raciales y geográficos", *Actualidad Médica Peruana*, 2: 408, 1937.
4. GUTIERREZ-NORIEGA, C.: "Diseño de un estudio psicológica y antropológico de la raza amerindia", *Actualidad Médica Peruana*, 4: 159, 1937.
5. GUTIERREZ-NORIEGA, C.: "Las enfermedades mentales en la raza india", *Historia*, 2: 361.
6. MARIATEGUI, J.: "La Psiquiatría Social en el Perú" en *Encyclopedie de Psiquiatría* (G. Vidal, H. Bleichmar y R. J. Usandivaras, eds.), El Ateneo, Buenos Aires, 1977.
7. SAL Y ROSAS, F.: "Diferencias de ictofinidad según las regiones y razas típicas del Perú", *Revista de Neura-Psiquiatría*, 7: 202, 1944.
8. SAL Y ROSAS, F.: "El mito del Jani o Susta de la medicina indígena del Perú", *Revista de Sanidad de Policía*, 18: 167, 1958.
9. SAL Y ROSAS, F.: "Formas de curanderismo en el Perú", *Neurología-Neurocirugía-Psiquiatría* (México), 2: 65, 1961.
10. SAL Y ROSAS, F.: "La concepción mágica de la epilepsia en los indígenas peruanos", *Revista de Psiquiatría y Psicología Médica de Europa y América Latina*, 13: 109, 1965.
11. SAL Y ROSAS, F.: "Mitología médica y prácticas mágicas en el Callajeón de Huaylas", *Archivos de Criminología, Neura-Psiquiatría y Disciplinas Conexas* (Ecuador), 14: 365, 1966.
12. SAL Y ROSAS, F.: "Prácticas mágicas de diagnóstica y pronóstica en los indígenas peruanos", *Revista de Neura-Psiquiatría*, 30: 165, 1967.
13. SEGUIN, C. A. (Ed.): *Psiquiatría y Sociedad. Estudios sobre la realidad nacional*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1962.
14. SEGUIN, C. A.: "Introducción a la Psiquiatría Folklórica", *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 20: 301, 1974.
15. ULLOA, J. C.: "La locura en el Perú y el Manicomio de Lima", *El Monitor Médico*, 19/II/1891 (pág. 261).
16. VALDIZAN, H.: *La alienación mental entre los primitivos peruanos* (Tesis de doctorado en Medicina), Lima, 1915.
17. VALDIZAN, H.: *La alienación mental en la raza india*, Lima, 1925.
18. VALDIZAN, H. & MALDONADO, A.: *La medicina popular peruana*, 3 tomos, Imp. Torres Aguirre, Lima, 1922.
19. VALDIZAN, H. & MALDONADO, A.: "Los mitos médicos peruanos", *Revista de Psiquiatría y Disciplinas Conexas*, 4: 223, 1922.

ALIENACION Y EMANCIPACION EN LOS BUENOS HIJOS DE DIOS DE CESAR FALCON (*)

Dulce raza, hija de sierras,
estirpe de torre y turquesa,
ciérrame los ojos ahora,
antes de irnos al mar
de donde vienen los dolores.

Pablo NERUDA

I—El argumento y la estructura del cuento

Tadea, una joven muchacha huérfana, es golpeada por todo el pueblo, salvo el cura, y un viejo pastor llamado Huancasí que ve en ella la imagen de su propia hija subida al cielo tiempo atrás.

Considerada como una bruja, Tadea espera la llegada de San Miguel, el santo patrono del pueblo, que antes se le había aparecido en sueños, ofreciéndole llevarla en la grupa de su caballo hasta el cuarto de la Virgen. Pero la muchacha se desespera, porque se ha enterado por el cura de que San Miguel —que no puede ser visto por los indios durante su recorrido anual por el pueblo, la víspera de su fiesta— sólo bajará cuando los indios no se emborrachen.

Un domingo, después de la misa, tres indios la llevan a una taberna donde la embriagan, echándola luego a la calle, donde la nieve empieza a caer. Tadea se enferma y, en su delirio, conversa con la Virgen; lo cual hace creer a la gente del pueblo que es una santa.

Entonces todos tienen miedo y temen una venganza celeste por las palizas que antes le habían dado. Para desagraviarla hombres y mujeres deciden hacer guardia junto a ella y prender cirios.

(*) *Los buenos hijos de Dios* de César Falcón, en: *Cuentos revolucionarios del Perú*, Antología de Alfonso Molina, Ed. Peisa, 1ra. ed., Lima, 1976, pp. 39-61.

Entretanto la situación del pueblo ha cambiado por completo: los indios ya no se emborrachan, no hacen fiestas, no van a trabajar a las haciendas de los amos, y el gobernador va perdiendo su autoridad.

Llamado al orden por los hacendados y para no perder su puesto, el gobernador pide gendarmes al subprefecto.

Una noche el viejo pastor Huancasí baja a casa de Tadea y la mata ahogándola. Los ocho mozos encargados de la custodia lo persiguen. Al amanecer, la gente del pueblo descubre la desaparición de la santa y la muerte de sus valerosos defensores. El cura explica que un angel se llevó al cielo a la joven muchacha y que los ocho mozos fueron heridos de muerte por las flamígeras espadas de los ángeles, porque quisieron impedir que la santa subiese al cielo.

Empieza la fiesta. En medio de la embriaguez general los gendarmes desenvainan sus espadas y los indios descubren con miedo que están manchadas de sangre.

Se puede dividir el relato en dos grandes movimientos narrativos de dos secuencias cada uno:

1—*Historia de Tadea hasta la borrachera*

- El sueño y la espera de la subida al cielo
- La borrachera

2—*Historia de Tadea después de la borrachera*

- La enfermedad y el delirio
- La desaparición y su explicación.

En el primer movimiento narrativo, Tadea es considerada como una bruja por la gente del pueblo, que asegura que *hace ladrar a los perros*. Sus relaciones con el viejo pastor Huancasí que, como lo veremos, representa las fuerzas del Mal o la alienación, tienden indudablemente a confirmarlo:

Cuando Huancasí bajaba a verla la golpeaban con mayor encarnizamiento.

—Anoche —le decían— has andado haciendo ladrar a los perros.

Ella no los oía ladrar. Huancasí la acompañaba hasta más allá de la media noche. Luego se iba corriendo como un zorro por los atajos. Nunca le habían ladrado los perros. Ella no los había oído. Pero todo el pueblo aseguraba que era ella misma la que los hacía ladrar. (p. 41)

En este primer movimiento narrativo el elemento mágico-religioso es un elemento alienante y destructor. Baste con recordar aquí los golpes que recibe Tadea, el odio que acompaña al viejo Huancasí y el sacrificio de su hija en la hoguera, y la muerte por sus compañeros de un indio borracho que, durante la procesión de San Miguel, se había atrevido a arrojar una piedra a la imagen del santo, provocando asimismo la histeria de la muchedumbre:

Una piedra cayó en la imagen del santo. Habíala arrojado un indio borracho. La multitud rugió enfurecida. Cien garrotes acometieron al indio. Las mujeres se lanzaron a morderlo. Los niños gruñeron como lobeznos. El infeliz cayó exánime. Una piedra certera le partió la cabeza. Al ver sangre, hombres y mujeres aullaron desesperadamente. Quisieron destrozarse unos a otros. Se atacaron. Se apalearon rabiosamente. Y no cesaron de agredirse hasta que, anochecido, la procesión entró en la iglesia. (pp. 42-43)

Obsérvese el vocabulario empleado por el narrador para presentarnos el incidente que, a causa del espíritu supersticioso de la gente del pueblo, se transforma de inmediato en una refriega mortal: *rugió enfurecida, morderlo, gruñeron como lobeznos, aullaron desesperadamente, destrozarse, se atacaron, se apalearon rabiosamente, agredirse*; insiste en el comportamiento animal de los indios y, por tanto, en su alienación cultural.

En la escena de la borrachera, que indudablemente representa el clímax del relato por su intensidad dramática, Tadea se ve hundida, a pesar suyo, en el reino de las fuerzas del Mal:

Tadea tuvo que beber. La "chacta" corrió a su estómago, quemándole la garganta y el esófago. Sintió como si le hubiesen echado un chorro de fuego líquido. Era un diablo que la habían metido en las entrañas. Los indios se lo habían echado para que no pudiese subir al cielo. Era un diablo. Le corría por todo el cuerpo. Estaba en sus pies y en su cabeza. No la dejaba ver. Le tapaba los ojos. No pudo caminar. Las piernas se le pusieron duras. Todo corría lejos de ella. Los indios daban vueltas. Todos los indios eran diablos. Tenían cuernos y rabos. De la boca y de los ojos les salían chispas. Estaban ardien-do. Pronto iban a quemar el pueblo entero. Todos morirían quemados. Tuvo un miedo terrible. (p. 47)

Y, paradójicamente, este hundimiento permitirá que se cum-

pla el deseo de la joven muchacha y termine su sufrimiento físico y moral.

El segundo movimiento narrativo empieza con el delirio en que Tadea conversa con la Virgen, enjuiciando y maldiciendo a todo el pueblo:

—Si, mamacita Virgen, yo quiero ir junto a tí... Pero San Miguel no quiere venir en su caballo blanco... Los hombres siguen emborrachándose... A mí también me han hecho beber... Yo no quería...

(...)

¡Llévame contigo!... ¡Los hombres aquí son malos!... ¡Vámonos mamacita!... ¡Desde aquí estoy viendo tu cuarto en el cielo!... ¡Qué bonito está!... ¡Los ángeles están jugando con la hija de Huancasí!... ¡Yo quiero irme con ellos!... ¡Llévame, mamacita Virgen!... (pp. 48-49)

El delirio provoca un cambio radical de situación en el cuento: de bruja Tadea se convierte en santa, y la gente le va atrayendo toda clase de milagros a partir de las reminiscencias de la historia santa, oída en misa.

Desde este momento los indios dejan de emborracharse, porque temen que se cumpla efectivamente la maldición de Tadea. Y el narrador aprovecha la oportunidad para plantear el problema de la responsabilidad de los indios en el proceso alienante, negándola:

De sus labios, herborizados por la fiebre, caían terribles acusaciones contra los borrachos. Los acusaba de impedir la venida de San Miguel. Cada palabra suya hería la turbia conciencia de los indios. *Nadie les había dicho a ellos que no podían beber.* Ni la misma santa. *¿Por qué los acusaba?* Los indios se miraban atónitos. *No comprendían claramente el valor de las inculpaciones de la santa.* Pero las temían. (pp. 51-52, el subrayado es nuestro).

Al señalar que el mismo cura participaba a veces en las borracheras de los indios, César Falcón destaca el avasallamiento de la superestructura religiosa por la infraestructura económica. Al mismo tiempo, al insistir en la imposibilidad en la que está el cura de intervenir a favor de los amos después de la conversión de Tadea en santa: "Alguien tenía que desengañarlos. El único que podía hacerlo era el cura. (...). Pero el cura no quiso hablarles. No era que él creyese en la santidad de Tadea. Era que los indios lo creían (...). El mismo les había dicho anteriormente que a veces los santos bajaban a la tierra y vivían entre los hombres para descubrir a los malos, a los que no obe-

decían los mandatos del cura, y castigarlos. Cuando quisieron obligarlo a hablar contestó unas palabras expresivas: *Si una vez no me creen, nunca más me creerán*" (p. 58), subraya la ambigüedad que surge de este tipo de relaciones dependientes que se establecen entre la religión y los fenómenos económicos.

Si en el primer movimiento narrativo el elemento mágico religioso era un elemento alienante y destructor, en el segundo, por lo contrario, se convierte en un elemento desalienante y protector. Vale la pena recordar, al respecto, que es precisamente en el momento en que dejan de emborracharse, cuando los indios recobran su carácter de hombres libres: no van a trabajar a las haciendas de los amos, le pierden el respeto al gobernador y fraternizan con sus hermanos:

Les dolían los garrotazos del gobernador. Les daba pena apalear a los hombres de los pueblos vecinos. Y sentían ganas de no dejarse golpear por el gobernador y de querer como hermanos a los hombres de los otros pueblos. (p. 57)

Al llegar los gendarmes, el miedo deja paso al valor y a la dignidad:

Al atardecer llegaron los gendarmes. Los indios los vieron sorprendidos. Parecía que los veían por primera vez. Siempre, cuando se presentaban para llevarse a los mozos reclutados, les infundían miedo. Pero ahora no les atemorizaban. Ya no huían de ellos. Querían, por lo contrario, verlos curiosamente.

Los mismos gendarmes se extrañaron de tal recibimiento. (p. 58)

Se instala, pues, entre los indios un nuevo estado de ánimo —que revela todas las inmensas posibilidades de la naturaleza humana— que los indios intentan preservar custodiando a Tadea.

Esta situación inquieta a los amos, porque pone directamente en peligro su autoridad y sus privilegios. No es de extrañar, desde entonces, que la muerte de un joven, deliberadamente bien elegido, aparezca como una trampa, una provocación, para retornar a la situación anterior y, al mismo tiempo, como un aviso dado por los hacendados antes del asesinato de los ocho mozos que custodiaban a Tadea:

Un indio fue muerto secretamente en una encrucijada del pueblo. Era un indio mozo y atrevido. No quería a los amos. Antes de tener la edad el gobernador lo mandó a servir en el ejército. Cuado le licenciaron se quedó tres

años en Lima. Aprendió a leer. Luego regresó al pueblo. No bebía nunca. Tampoco se contrataba en las haciendas como los demás indios. Alguna veces detenía a las manadas de hombres que iban a trabajar para decirles cosas tremendas contra los amos... (p. 55)

Nótese, en efecto, que este indio es el único hombre libre del pueblo. Sabe leer y escribir; no bebe nunca; no se contrata como sus hermanos; llama a la rebeldía contra los amos y a la emancipación. Es el mismo símbolo del hombre que ha tomado conciencia de su alienación y aspira a romperla. Representa, por consiguiente, una amenaza directa para el mantenimiento del orden vigente.

Como se observará, la escena de la borrachera de Tadea es el núcleo central del relato, porque permite indirectamente que la narración se encamine hacia el cumplimiento final de la aspiración y deseo de la muchacha: sentarse al lado de la Virgen, para liberarse de los malos tratos que le infligen sus conciudadanos. Al mismo tiempo, introduce un riesgo, abriendo la posibilidad de que la acción narrativa se modifique en función de la transformación de la joven muchacha. Al presentarse como la escena clave entre el primer movimiento narrativo, identificado en la embriaguez general de los indios y los golpes que recibe Tadea, y el segundo, identificado con la sobriedad de esos mismos indios y la veneración de la santa, representa la culminación dramática del relato; origina una nueva peripécia que aviva el suspense dramático, insistiendo en la capacidad real que manifiesta el indio por evolucionar y cambiar de actitud y, asimismo, en la posibilidad virtual que tiene de emprender su futura emancipación, como lo recalca el narrador al señalar que la fe que los indios le tienen a Tadea es muy distinta de la que tienen en el cura; tiende a mostrar que el elemento mágico-religioso es ambivalente y que, si ha sido sobre todo un temible y poderoso instrumento de explotación, puede convertirse también en un instrumento de enfrentamiento con los explotadores y, por tanto, participar positivamente en la liberación del indio. Tal es el mensaje que repetiría, años más tarde, José María Arguedas, en su famosa novela *Los ríos profundos*, con el episodio de los colonos que invaden la ciudad de Abancay, enfrentándose con la tropa, para obligar al padre Linares a que diga una misa para matar a la peste.

2—La dialéctica del relato y el asesinato final

La dialéctica del relato descansa en una serie de oposiciones dualistas: embriaguez/ sobriedad, Diablo/ San Miguel, Fuer-

zas del Mal/ fuerzas del Bien, que en realidad se pueden reducir a una oposición única: alienación/ emancipación.

Nunca los hombres dejarán de beber, tal es el leitmotiv que se repite incansablemente a lo largo y ancho de todo el cuento, porque la borrachera está asimilada a las fuerzas del Mal o la alienación: *"Cuando los indios estaban ebrios, el diablo andaba libre en el pueblo"* (p. 43) y la soberidad a las fuerzas del Bien o la emancipación: *"Todavía los hombres son malos. San Miguel vendrá cuando los hombres no se emborrachen"* (p. 39). Esta oposición alienación/ emancipación viene cristalizada en el personaje de Tadea, a través del combate que en ella entablan el Diablo y San Miguel. Así se explica, por supuesto, que el viejo pastor Huancasí sea con el cura el único personaje del cuento que no golpea a Tadea.

Desde las primeras líneas del relato la figura de Huancasí parece, en efecto, estar vinculada con las fuerzas del Mal o la alienación:

Otro hombre también la quería. Era un viejo pastor. Tenía su majada en la cumbre del cerro. Vivía solo y arisco, con sus perros y sus ovejas. Algunas noches, cuando los buhos gemían en las tinieblas, descendía hasta la casa de Tadea. A rastras se acercaba a ella, la acarriaba y lloraba. (p. 40)

Interesa advertir que Huancasí es pastor (alusión al origen sagrado de su función), vive solo y arisco (alusión a su condición de angel caído), en la cumbre de un cerro (el infierno) con sus perros (los guardianes de las puertas del infierno) y sus ovejas (las almas condenadas) y, por fin, nos viene presentado, en medio de un ambiente en relación con las fuerzas oscuras de la noche (buhos, tinieblas), en una actitud infra-humana o animal (a rastras); actitud en la que, por otra parte, el narrador no dejará de insistir a lo largo de todo el cuento para subrayar el carácter maléfico del héroe: *corriendo como un zorro por los atajos* (p. 41), *trotando, gruñendo como un lobo herido* (p. 44), *sus pasos y su jadeo simularon los de un lobo, tenía una faz extraña, su mirada turbia veía por entre las cejas, cara cobriza y rugosa, aullando como una bestia herida, acercóse a rastras* (p. 59).

Es obvio además que la escena del fuego y el atractivo que ejercen las llamas en el viejo pastor, traducen una especie de ceremonia sacrificial, relacionada con el infierno, de la cual el héroe intenta hacer partícipe a Tadea:

El mismo Huancasí le había dicho cómo su hija le visitaba anualmente. Tadea se sentó temblorosa a su lado.

—¿Dónde está, Huancasí? Dímelo... Yo también quiero verla...

—Mírala... Allí está sentada sobre ese leño rojo. Mírala... Su carne grita ¡chirrí!, ¡chirríí!, como el día que se fue... ¡Su boca grita ¡alaú!... ¡Mi hijita! Ahora vive con la Virgen... El cura la vio entrar en el fuego... Su boca gritaba ¡alaú!... Después se fue en el humo... (...)

—Vete en el humo... Ya se va mi hijita... Sube otra vez. Se va, se va. Mira cómo vuela... Vuela más alto que el humo... (pp. 44-45)

La descripción de la escena final, que hace especial hincapié en el desencadenamiento de todas las fuerzas del Mal, es particularmente significativa de los vínculos que relacionan al héroe con el mundo de la alienación:

Huancasí huyó a las montañas tenebrosas. Una ráfaga de viento ululó sobre los tejados. En la oscuridad de la calle relampaguearon varias espadas desnudas. Los perros aullaron despavoridos. Las viejas que oraban a la puerta de la choza huyeron como una bandada de lechuzas. (p. 60, el subrayado es nuestro).

Cabe apuntar aquí que las espadas, símbolo de la represión, participan del desencadenamiento general de las fuerzas del Mal, y dejan presagiar el desenlace trágico del relato que manifestará la omnipotencia de los explotadores.

Al predicar contra la borrachera de los indios, Tadea lucha por la emancipación: “*La santa había condenado la embriaguez. Y como no podían embriagarse, los indios no hacían fiestas ni trabajaban en las haciendas para que les regalasen “chacta”*” (p. 54). No es de extrañar, por consiguiente, que el viejo pastor Huancasí intente sustraerla del pueblo, tratando primero de ganarse su confianza: “*A rastras se acercaba a ella, la acariciaba y lloraba. Tú eres como mi hijita...*” (p. 40), proponiéndole luego que se vaya en el humo como su hijita y rogándole, al final, que huya con él:

“*;Huye conmigo!... ¡Deja a los hombres del pueblo!... ¡Déjalos solos! (...) ¡Vámonos! ¡Ninguno te quiere!... ¡Huye!*” (p. 60), antes de terminar matándola: “*Acercóse a rastras hasta el cuerpo tembloroso de la santa y lo abrazó con todas sus fuerzas. Tadea exhaló un leve gemido*” (p. 60).

El narrador concluye con este significativo comentario que, en realidad, nos da la clave de todo el cuento: “*El espíritu malo había bajado de los cerros a perder al pueblo*”.

Muerta Tadea, desaparece el *mandato divino*. Huancasí, el *espíritu malo*, o la alienación puede reinar de nuevo en los indios. Porque, en definitiva, el sueño de la joven muchacha nos enseña que su deseo de sentarse al lado de la Virgen no es más que la expresión inconsciente de su aspiración a encontrar la libertad y la felicidad de las que precisamente está privada. Así se explica, por supuesto, el *gran gozo* que experimenta cuando muere su padre. Pero, como esa aspiración no puede realizarse, se transforma en fantasma en su subconsciente.

El asesinato de los ocho mozos que custodiaban a Tadea, al eliminar los únicos testigos vivos de la muerte violenta de la santa —esto es los defensores de una primera forma de emancipación, aunque a partir de un elemento mágico-religioso, no hace sino sancionar definitivamente el retorno de los indios a la alienación.

Muertos los mozos, el cura recupera, en cierta forma, su función de sostén del orden vigente que la contradicción del sistema le había impedido cumplir, mientras Tadea era considerada como una santa:

—Tadea, hijos míos, anoche subió al cielo. Un angel la llevó cabalgando sobre sus hombros. Ahora nos está mirando y nos bendice. *Celebrad su ascención. Haced grandes fiestas para contentarla...* Ocho mozos malvados quisieron impedir que la santa subiese al cielo. Los ángeles los hirieron con sus espadas de fuego. Perdonadlos como ella los ha perdonado. *Sed buenos. Amad a los amos como a nuestros padres. Trabajad y divertíos como buenos hijos de Dios.* (p. 61, el subrayado es nuestro)

Pero en medio de la embriaguez general, con la imagen de las espadas manchadas de sangre, que confrontan el espíritu supersticioso del pueblo con la realidad concreta y objetiva, César Falcón introduce por primera vez en el relato la posibilidad en los indios de una auténtica toma de conciencia de su alienación:

Y comenzó la fiesta: La fiesta desenfrenada, bárbara, brutal. Los amos les regalaron grandes botijos de aguardiente. Cuando los indios estuvieron borrachos, los gendarmes desenvainaron sus espadas. *Los indios, entonces, tuvieron mucho miedo. Las espadas de los gendarmes estaban manchadas de sangre.* (p. 61, el subrayado es nuestro)

No cabe duda de que este fenómeno da al final del relato una verdadera, aunque discreta, nota de esperanza para la futu-

ra emancipación de todos los indios. Es harto significativo, al respecto, que al final del cuento el indio recupere la posibilidad de ver, de la que al principio se veía precisamente privado. No es en vano que el narrador se haya tomado el trabajo de precisar, desde las primeras líneas del cuento, que "*a ningún indio le era permitido ver a San Miguel*". Ello nos explica también por qué al propio gobernador, quien es indio, se le ocurra "*dar de golpes a la santa hasta hacerla decir si, efectivamente, era santa*" (p. 55), mientras que los amos y el propio cura, los cuales son blancos, no creen en la santidad de Tadea. El caso es que el gobernador, a pesar de haberse puesto al servicio de los blancos, no forma parte del mismo grupo socio-cultural que ellos. Se puede añadir incluso que no es más que un juguete en manos de los hacendados, como lo subraya el chantaje que un amo ejerce en él:

El gobernador se rascó la cabeza. Otra vez no supo qué orden podía dar. El amo le miró duramente:

—Usted verá —le dijo—. Hay un hombre muy valiente que quiere ser gobernador.

Esta noticia no le dejó dormir en toda la noche. A la madrugada, muy de madrugada, se levantó agitado. Inmediatamente escribió un largo oficio al subprefecto pidiéndole gendarmes. (p. 56)

Como se observará el mensaje que se trasciende a través del relato no trata únicamente sobre la liberación de los indios, sino también sobre la de aquellos mestizos que han creído encontrar su emancipación, poniéndose al servicio de los blancos, mientras que, sin darse cuenta, no han hecho sino convertirse en instrumentos de su propia alienación y de la de sus hermanos.

Publicado en Madrid en 1921, como parte del libro *Plantel de inválidos, Los buenos hijos de Dios* se inscribe, desde luego, dentro de una percepción y de un análisis dialéctico de la realidad peruana, como testimonio de denuncia y de acusación que plasmará en la novela *El pueblo sin Dios*, escrita dos años más tarde.

A través del elemento mágico-religioso se manifiesta ya en el cuento de César Falcón, de modo implícito, "la noble inquietud", según la expresión de José Carlos Mariátegui, de un hombre que busca una salida para su pueblo, enfrentado con la ambivalencia de su cultura, blanca e india, en su doble vertiente dialéctica: como elemento de impulso hacia el porvenir y elemento de progreso, por una parte y, por otra, como elemento de inmovilismo y de regresión. Esta búsqueda se concretará de modo explícito en *El pueblo sin Dios* a la cual José Carlos Mariátegui

consagraría este significativo comentario, publicado en febrero-marzo de 1929, en el número 21 de la revista *Amauta*: "El *pueblo sin Dios* es un testimonio de acusación. Falcón y yo coincidimos en este destino de la requisitoria, del procesamiento. Al superamericanismo de los que, recayendo en el exceso declamatorio, el juicio superficial de las viejas generaciones, se imaginan construir con mensajes y arengas una América nueva, soberbiamente erguida frente a una Europa disoluta y decadente, preferimos la valuación estricta de nuestras posibilidades, la denuncia implacable de nuestros defectos, el aprendizaje obstinado, la adquisición tesonera de las virtudes y los valores sobre los cuales descansa la civilización europea. Desconfiamos del mestizo explosivo, exteriorizante, inestable, desprovisto espiritualmente de los agentes imponderables de una sólida tradición moral". Además de esa "sólida tradición moral", sin duda no serían extrañas a la actitud comprometida y humanista del novelista su adhesión a la ideología socialista y la inmensa esperanza que la Revolución rusa despertó en los pueblos explotados del mundo entero.

Roland FORGUES

Université de Grenoble III.

POEMAS

QUE MUY PRONTO MAÑANA...

Que muy pronto mañana, y no más ya,
 volar suelto por el etéreo claustro,
 y al ras del agua y del voraz fuego,
 bajo el gran albedrío deleitoso
 de las cien mil partículas ocultas,
 y deste bulto al fin sin nudo alguno,
 liberado de litros,
 metros y kilos viles,
 que tras de tales cosas sólo hay,
 como aferrado a las entrañas hondas,
 atroz infierno o insondable abismo.

20

Estos trabajos tan mortificantes,
 y nunca nada bien por más empeño,
 malgastando los días de la vida
 en vela y aun en sueño atesorado,
 por relatar en elegante verso
 inalcanzable amor, y no poder,
 que codiciarlo fiero
 días tras día en balde,
 en tanto entre los vientos hacia el Sur,
 desesperadamente sin vivirlos,
 los dulces ratos se van uno a uno.

Y todo ello que permanezca allá,
 tal como amurallado alcázar lejos,
 en cuyo sitio sepultado yazga
 el cuerpo dese bulto ya sin alma,
 que conoció tan sólo la querella
 desde la cuna al último suspiro
 por venturoso en vano
 en los senos del orbe,
 pues todo ello recuerdos vagos sean,
 no en seso ahora azul eternamente,
 sino entre tantos versos mal habidos.

Nunca más en el crudo suelo aquel,
 y en cambio remediado acá vivir
 el tiempo disfrutando ayer ajeno,
 en dentro de las ondas dondequiera
 de fuego y agua y aire no visibles,
 por vez primera conociendo así,
 bajo el sumo linaje
 de faz entreverada,
 aquellos seres mudos dese suelo,
 y en compañía finalmente habiendo
 los deleites del cielo allá encubiertos.

CANCION

¡Oh yedra voladora!
 por una escala allá
 entre dos hemisferios terrenales
 hasta el valle bajando
 del orbe oscurecido,
 para juntarse por primera vez
 con las ramas del olmo
 de por vida anhelosas,
 y engalanados ambos
 por dentro y fuera grandes
 en un estrecho punto entretejidos,
 donde desaparecen
 de uno y otro los rasgos soberanos.

Pues ahora la selva
 en fábrica se torna
 para el olmo y la yedra finalmente,
 que a la par intercambian
 sin medida entre sí
 de cada cual espíritus vitales,
 como felices plantas
 nunca más descasadas
 hasta el último suspiro,
 que en lucero se muda
 de los cielos primero en la mañana,
 y así centuplicando
 las ramas por los vientos ya no sueltas.

Por ley de la botánica
 no verde laurel, no,

sino un célibe leño allí fue el olmo
del suelo en las gargantas,
o al ras agonizando
de los mudos desiertos del planeta,
que antes de tal victoria
la savia reducida
a la más pura nada,
como vil deshonra
justamente en el tiempo deleitoso
cuando la noche es día,
y el sol doblando en las oscuridades.

Que de tal modo ocurre
por aguardar no más
la repentina aparición de arriba
a muchas leguas vista,
al bajar la beldad
radiante de la yedra codiciada,
desde elevada bóveda
al bajo suelo fiero,
y a la vez arribando
en cardinales puntos,
para enlazar del olmo el alma y cuerpo,
y dar inicio allí
al estado aquel de la eternidad.

Y luego así volando
en hojas de un ser único
hacia el supremo empíreo velozmente,
aunque tan sólo fuere
no faz de viva especie,
mas sí ardorosa exhalación eterna,
y donde uno y otro ardiendo
bajo el sabroso fuego
de la llama de amor
en cielo permitida,
por mudar a floresta umbrosa acá
en ara incandescente,
que dejó el orbe todo iluminado.

Fe habeís dado, Canción, de yedra y olmo,
de cómo en cielo juntos,
mas viudo de vos quedo yo en el suelo.

LA RUEDA DE LA FORTUNA

Eso que de repente allá se asoma
 como pan llevar para el fiero hambre,
 y acercándose ahora ricamente
 por la senda invisible de la muerte,
 entre anuncios del viento tal si fuera
 la cosa sin par del sublunar orbe,
 que ese bien codiciado
 no sea causa, no,
 de intempestivos males
 en el curso mortal e inalterable
 del grato al triste tiempo con porfía,
 y de nuevo no deje
 en escombros la refacción divina,
 acarreando a otro feliz punto
 los vitales espíritus,
 y como eriazo campo todo yazga.

Pues necesario el prevenido seso,
 ante la vida suave que veloz
 en ruda cambia sin razón alguna,
 porque luego de hartarse de las mieles,
 qué de bultos ferrosos sobre el alma,
 en todo sitio y cada rato atroces,
 como la reiterada
 victoria de los males
 contra los dulces bienes,
 que son corderos bajo la mirada
 de aquel halcón feroz de cetrería,
 y el contento al final
 desocupando el ánimo encubierto
 no bajo el vellón de quietud tupido,
 mas por el puerco espín
 cebado por los daños y ceñudo.

Así en el orbe tras el día viene
 la sombra impenetrable de la noche,
 ocultando las luces naturales
 cuán deshauciadamente por ensalmo,
 como un tenue relumbre sojuzgado
 en la boca de lobo de los antros.
 tal hecho semejante,
 tras el voraz deleite,
 aunque muy breve fuera,

cuando el dolor retorna puntualmente,
descomedido ayer y hoy y mañana
(como si ofensa cruel
por siempre sea el bien no merecido),
que desata las ondas dondequiera
del éter, suelo y mar,
hasta hacer insumiso el sumo goce.

El imperio del bien y de la pena
tiranamente gobernando a diario,
con rígida alternancia paso a paso,
a la par en los puntos cardinales,
y de cada cual ser en las entrañas,
como dos hemisferios ras con ras,
ya el triunfo de sentirse
por un corto momento
de pronto perdurable,
ya luego desplomarse en las honduras
de los males pasados y presentes,
que en el alba o crepúsculo,
tras el severo curso de los astros,
la alegre ida y la triste vuelta acá,
en el remoto valle,
en donde no se vive ni se muere.

Si un vestigio no más de fortuna
allí quedara en medio de los duelos,
ajeno a lo que ocurre en su redor
como deshonor de los mil rigores,
que bastara por cierto todo aquello,
al retornar la mala estrella arriba,
pues señal imborrable,
entre los tantos males,
de los bienes habidos,
y aun tal vestigio pertinaz allá
a la diestra y siniestra reinando
del invisible cielo,
aunque en el seso de la muerte sean
los indicios de los probados goces
de la cama y la mesa,
que ganar pueden la memoria eterna.

Y cada otoño y cada estío entonces
caducos por completo sean ambos,
y acarreando el último suspiro
del día y de la noche por igual,

para que se disipen de una vez
 los feudos de las luces y las sombras,
 y así gloriosamente
 la gran festiva vida
 ya nunca más efímera,
 y retorne la yedra a entrelazarse
 con el abandonado y mustio olmo,
 dentro y fuera del orbe,
 en un postrer estado sin mudanzas,
 bajo el negro sol de la noche clara,
 y no más dicha y pena,
 ni bien ni mal, mas otra cosa al fin.

EL CANIBAL

Alimenticios bolos son testigos
 de que la gula sigue todavía,
 aun cuando carne humana está cercana.

Que acaso fieros hados enemigos
 en el redor gobiernan día a día,
 y alimenticios bolos son testigos.

Así cada vez mucho más lejana
 la hartura por ajena nunca mía,
 ni cuando carne humana está cercana.

Pues carne humana y deliciosos higos,
 del garguero esquivando la gran vía,
 y alimenticios bolos son testigos.

Ansiar en vida es siempre cosa vana,
 que al final nada hay cuanto más se ansía,
 aun cuando carne humana está cercana.

Entre seres extraños nunca amigos,
 yazgo en los antros de la región fría,
 y alimenticios bolos son testigos,
 aun cuando carne humana está cercana.

HOMENAJE A RAUL PORRAS BARRENECHEA *

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, conmemora hoy un acontecimiento que habría de tener una gran trascendencia en la vida cultural del país: tal acontecimiento es el 80º Aniversario del nacimiento del Dr. Raúl Porras Barrenechea, que vino al mundo el 23 de marzo de 1897 en la soleada ciudad de Pisco, muy cerca de donde, 77 años antes, desembarcara el Ejército Expedicionario de San Martín.

Nació de una familia muy íntima y ejemplarmente unida, formada por don Guillermo Porras Osores y doña Juana Barrenechea Raygada.

El dolor que la muerte de su padre, ocurrida en 1899, provocó en su familia, hizo que su madre volcara sobre el niño todo su inmenso afecto, lo que afinó su alta sensibilidad que luego, los estudios y la lectura, habrían de completar para hacer de él un humanista de delicados sentimientos y de una acerada inteligencia.

Sus estudios los hizo en el Colegio de la Recoleta, que junto con Guadalupe constituyan en su tiempo los centros más destacados de la enseñanza secundaria.

Sus colegas de entonces lo recuerdan como hondamente re-concentrado, muy activo y muy propenso a estimular la emulación entre sus colegas y aún entre sus compañeros de colegio.

Su espíritu vivaz y sus ansias de cultura y conocimientos lo trajeron a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 1912. Las anchas vías académicas dieron curso a las amplias inquietudes de Raúl Porras, que pronto se vio lanzado a la tarea de editar un periódico muy diverso y hondamente travieso, al que puso el nombre de "Alma Latina", probablemente para significar que en sus páginas se enlazarían no solamente el intelecto y los sentimientos más hondos, sino también la pasión. Por

* Discursa pronunciada durante la actuación con la cual recordó la Universidad Mayor de San Marcos el 80º aniversario del nacimiento del ilustre maestro.

entonces, el estilo del joven estudiante de Letras era muy cortante y estaba dirigido principalmente a la crítica de los profesores adocenados, que por entonces los había en nuestras aulas centenarias.

Su identificación con los problemas académicos y la pronta toma de contacto con las nuevas tendencias surgidas al principio del siglo, hicieron que Raúl Porras Barrenechea se tornara prontamente en un abanderado de la Reforma Universitaria, que fue alentada por él en un cenáculo al que denominó "Conversatorio Universitario", que solía reunirse en su propia casa y al que concurrían personas de muy disímil procedencia, tales como Víctor Raúl Haya de la Torre, José Quesada, José Luis Llosa Belaúnde, Jorge Guillermo Leguía, Jorge Basadre, Carlos Moreyra, Manuel Abastos y Guillermo Luna Cartland, además de una docena adicional de estudiantes. En el Conversatorio se discutía no sólo de los problemas de la Universidad, sino también de los que se referían a la situación del país y a sus antecedentes históricos. La prueba es que en la relación de sus integrantes figuraban no sólo quienes habrían de destacar en el proceso universitario y en las luchas políticas, sino también en el esclarecimiento del pasado histórico de nuestro país.

Muy temprano, siendo aún estudiante de la Universidad, se inició en la carrera judicial como Amanuense de la Corte Suprema de Justicia. Pero si bien los estudios jurídicos eran una de sus aficiones, la más importante de sus inclinaciones era la que se refería a los destinos del país, razón por la que estudió con mucho detenimiento tanto la Historia Peruana, cuanto todo lo que estuviera vinculado a los destinos internacionales de nuestra patria. Esto explica que, aunque sus posibilidades eran muy grandes en la carrera judicial, en 1919 optó por cambiar de centro de trabajo, pasando de la Corte Suprema al cargo de funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que casi de inmediato pasó a servir como Auxiliar del Archivo de Límites de la Cancillería. A poco, los resultados de sus trabajos en la Cancillería vendrían a constituir un formidable aporte, pues a él se debe el Alegato del Perú en la cuestión planteada en relación con los límites con Chile, en torno del problema de Tacna y Arica, que fue elaborado en 1925, y que después sería seguido de la sobresaliente "Réplica a la Exposición Chilena sobre la frontera norte de Tacna" publicada en 2 volúmenes el año de 1927. Cabe anotar que sobre este mismo tema había incursionado mucho antes un pariente suyo, el Canciller Melitón Porras, también con honda sabiduría y sapiencia. A pesar del enorme trabajo que los dos alegatos sobre la cuestión de Tacna y Arica demandaron de Raúl Porras, se dio tiempo suficiente para publicar dos libros muy importantes que son: "La Historia de los Límites del Perú"

y la "Biografía de José Antonio Barrenechea", quien había sido su abuelo materno y que en sus momentos cénitales incursionó en cuestiones de Política Internacional, en su papel de erudito jurista y maestro notable.

Pero la vocación de Raúl Porras fue más allá de la historia, pues comprendió toda la Literatura Peruana. Sus primeros y más notables estudios en este campo fueron los satíricos peruanos, que absorbieron tanto su interés, que comenzó a escribir sobre ellos, a través de extraordinarios ensayos sobre el clérigo Larriba, sobre don Felipe Pardo y Aliaga y sobre don Ricardo Palma, a todos los que dedicó páginas muy bellas, plenas de fina erudición. Esta su vocación literaria, hizo que en 1928 optara brillantemente el Grado de Doctor en Letras en nuestra Universidad, en la que antes, en 1922 había optado el título de Abogado. Este doctorado en Letras, le permitió acceder a las aulas sanmarquinas como docente de la antigua Facultad de Letras, en la que se le encargó el dictado del curso de Literatura Castellana. Casi inmediatamente después se le encomendó la cátedra de Historia del Perú, en que debía tratar la Conquista y la Colonia. A partir de este momento se delineó definitivamente el destino posterior de su obra intelectual, que supo combinar con suma armonía con sus actividades diplomáticas y políticas.

Raúl Porras sea como diplomático, sea como persona que básicamente vivía en su Biblioteca o en las aulas sanmarquinas, nunca dejó de ser investigador. Investigador del pasado peruano, al que amó con íntima fruición. Como historiador de los incas anota y registra la afición de nuestros antepasados por afincarse tenazmente a su Ayllu o Panaca, que ellos hacían descender siempre de una pacarina vinculada a Pachamama, señalando que esa afición sólida por sus antepasados se mantiene en los peruanos de hoy, en la forma de: "....un tradicional instinto, un sentimiento de su adhesión a las formas adquiridas, un horror a la mutación y al cambio, un afán de perennidad y perpetuación del pasado....".

El amor del Maestro Porras por las antigüedades incas le hace escribir con galanura las costumbres que en ese entonces se orientaban rigurosamente hacia el culto a los muertos, a quienes se pensaba morando en los wamanis. De él son también los dulces relatos del dolor de todo un pueblo, cuando su Inca moría, así como la forma en que se labraba los campos al son de melodiosas canciones, o cuando se cantaba las victorias guerreras en los hayllis que exaltaban la gloria de los vencedores, de la misma manera que se placía en discurrir la forma que en las plazas públicas se contaban los grandes hechos del pasado, manteniéndose siempre vivo el recuerdo de acontecimientos que marcaron el proceso que dio curso a la grandeza del Tawantinsuyo.

La fuente principal a la que el Maestro Porras acudió para estudiar las instituciones incaicas, fue la de los Cronistas, a quienes también dedicó largas horas de estudio, con el resultado de que sus manos dieron forma a la clasificación de los Cronistas, que ahora ya es clásica. De esta afición por el estudio de los Cronistas nació su famosa cátedra sobre las "Fuentes Históricas Peruanas" que sus alumnos escuchaban extasiados, en las clases que Raúl Porras siempre convertía en magistrales. Con extrema amenidad pintaba las figuras de las gentes que relataban sus experiencias personales, alconjuro de sus propias pasiones inextinguibles; pasiones sobre las que Raúl Porras tuvo plena conciencia. Sus alumnos recuerdan la forma en que el Maestro se refería a Jérez, a Cristóbal de Mena, a Diego de Trujillo, a Pedro Pizarro, a Zárate, a Gutiérrez de Santa Clara, a nuestro siempre bien amado Garcilaso de la Vega y a aquél otro gigante a quien solía denominar, el "Príncipe de los Cronistas", Pedro Cieza de León, y así a todos cuantos en su tiempo escribieron sobre la vida y hechos ocurridos en el Tahuantinsuyo, y sobre esa terrible hecatombe que para ellos significó la invasión conquistadora.

Pero los afanes de investigador que animaban al Maestro no se detuvieron en aquellas lejanas etapas tawantinsuyanas y conquistadoras, sino que continuaron a través de toda la colonia y aún de la república, hasta los momentos más recientes. Y a través de ese hilo conductor encontró Porras el sentido unitario del Perú. Unidad en la grandeza, pero también continuidad en los males. Continuidad en las tradiciones más viejas y continuidad en la resistencia y lucha contra aquellas tradiciones.

Sus estudios que fueron siempre acuciosos y tenaces, lo iban llevando a afirmar esa unidad de todo nuestro proceso histórico.

Su inquieta vida intelectual, así como sus obligaciones diplomáticas condujeron a Porras lejos de nuestras fronteras. En sus viajes a través del mundo, trabó amistad con Vallejo en la ciudad de París, e inmediatamente lo valoró en toda su grandeza. Pero si la vida del Poeta conmovió hondamente al Maestro, su muerte lo indujo a hurgar en toda su vida, con la mirada del historiador que busca la explicación de las gentes en su pasado.

De esta preocupación salió a luz un bello trabajo de Raúl Porras sobre César Vallejo, en el que muestra toda su habilidad de profundo conocedor de la lengua y de hábil y extraordinario crítico literario.

El humanismo de Porras, al tornarse militante se tradujo en una actitud dispuesta siempre a salir en defensa de los desvalidos y de las clases populares, convirtiéndose así en un gonfalonero de las luchas por la libertad y la justicia. Por esta su acti-

tud y postura es que en 1956 fue elegido Senador por Lima, función en la que igualmente había de brillar con luz propia, pues su labor parlamentaria se halla a la altura de su elevado intelecto, de su alta posición humanista y de sus grandes principios, razón por la que, en 1957, ocupó la Presidencia del Senado de la República, y consiguientemente, del Congreso Nacional. Un año después accedería al alto cargo de Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, en cuyo ejercicio relumbró a escala mundial, a través de un famoso discurso pronunciado en Costa Rica, en que defendió con energía y galanura tanto los intereses del Perú como los del Continente. Al pronunciar este famoso y antológico discurso, ya el maestro era consciente que sus días sobre la tierra estaban contados.

Murió en la noche del 27 de setiembre de 1960.

Su última clase en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la dio Raúl Porras Barrenechea el año 1958, o sea 31 años después de su ingreso como profesor a esta nuestra Alma Mater, a la que le dejó lo mejor de su energía, de su sapiencia y de su sabiduría. Hoy en su propia casa, en la que funciona el Centro de Investigaciones Peruanas "Instituto Raúl Porras Barrenechea", donada por sus herederos Fernando Llosa Porras y Félix Alvarez Brun, recordamos a Porras, que sintetizaba todo lo grande que se puede decir de un maestro universitario. Aquí se conservan los libros que él empleó y las obras que empezaron a cobrar vida en sus manos, pero que no llegaron al remate de su conclusión.

La honda devoción que Porras dedicó a la Casa Sanmarquina, al lado de la enorme obra intelectual que produjo en estas aulas, hacen que lo sintamos tan profundamente nuestro y tan hondamente sanmarquino.

La glosa de su gran obra la harán enseguida, tanto el Director del Instituto Raúl Porras Barrenechea, Dr. Estuardo Núñez Hague, como el Dr. Luis Alberto Sánchez, ex-Rector de nuestra Universidad. Ambos conocieron personalmente al ilustre Maestro y ambos estuvieron muy cerca de su vida y de su producción intelectual.

De nuestra parte, queremos terminar rindiendo nuestro más cálido homenaje al polifacético humanista que fue alumno y maestro de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que hoy le rinde su más ferviente tributo y su más cálido recuerdo.

Gracias.

INTRODUCCION A UNA GUIA
DE LAS FUENTES
VIRREINAIES EN
HISPANOAMERICA

A. *Propósitos de esta Guía*

Esta guía de los manuscritos de la administración virreinal de la Casa de Austria existentes en Hispanoamérica, es una obra de referencia que complementa a la publicada sobre la documentación similar que se halla en el Archivo General de Indias en Sevilla¹. Naturalmente, esta guía de las fuentes históricas en colecciones que se encuentran muy diseminadas desde México a la Argentina y que no han sido publicadas, está incompleta, porque constantemente se va agregando nuevo material a esos archivos y las operaciones de catalogación en proceso revelan periódicamente la existencia de items insospechados.

También debe hacerse notar que esta guía no provee información de los manuscritos que se hallan en poder de particulares. Muchos manuscritos relevantes se hallan en manos privadas en Hispanoamérica y en otros lugares, y pueden ser desconocidos por los historiadores. Sería de mucha utilidad si ese material estuviera disponible, aunque fuera con limitaciones, con el objeto de lograr la perspectiva más completa posible de la historia virreinal. Tal vez la manera más efectiva de lograrlo sería que una respetable institución de cada país —la Academia de la Historia, por ejemplo, u otra igualmente apropiada— preparase un inventario de esos manuscritos existentes en el país. Los archivistas españoles, bajo la dirección de Luis Sánchez Bella, ya han realizado un informe preliminar excelente sobre los manuscritos que se hallan en las ricas colecciones privadas españolas².

¹ Lewis Hanke y Celso Rodríguez, *Guía de las fuentes en el Archivo General de Indias para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú, 1535-1700*, 3 tomos (Colonia, 1977).

² *Guía de fuentes para la historia de Ibero-América*, 2 tomos (Madrid, 1966), II, 9-150.

Los manuscritos que existen en los archivos eclesiásticos de Hispanoamérica son aún más numerosos y más importantes que los que se hallan en manos privadas, pero por regla general también han sido omitidos en este tomo. Aunque estas fuentes no son tan primordiales como los registros eclesiásticos existentes en Europa, especialmente en Roma, para la historia, la total dimensión de la empresa española no podrá lograrse hasta que los manuscritos que se hallan en miles de iglesias de la América española sean mejor protegidos y estén mejor organizados en la actualidad. La Genealogical Society of Utah ha hecho una gran contribución microfilmando millones de páginas de registros parroquiales y locales, y en algunos países parece existir un creciente interés para consolidar y organizar los archivos eclesiásticos. Tal vez algún día dispondremos de una guía de los manuscritos eclesiásticos que se conservan en cada país hispanoamericano, pero este material es demasiado vasto y se halla demasiado disperso como para ser incluido en este tomo, aunque ocasionalmente se provea alguna información sobre el mismo³. Confiamos que rindan buenos frutos los esfuerzos hechos actualmente para localizar y organizar la enorme cantidad de manuscritos existentes en parroquias y otros archivos eclesiásticos.

Tanto en esta guía como en los tomos sobre los manuscritos relacionados con los virreyes, que se conservan en Sevilla, se hace referencia al material microfilmado hasta 1700 —el período que comprende ambas guías, pues el gobierno de los Habsburgos provee un espacio cronológico conveniente— pues cada vez es más utilizado este fácil modo de preservar las fuentes originales. La primera guía incluyó una sección detallada de los microfilmes hechos en Sevilla por el Centro Nacional de Microfilm de Madrid, ya que la fotoduplicación constituyó una parte integral de ese proyecto⁴. Esta guía también incluye alguna información sobre la micro-filmación de series pertinentes, especialmente en Guatemala, México y Paraguay, que ha sido realizada durante las últimas décadas. En el Primer Congreso de Historiadores de México y Estados Unidos que se efectuó en Monterrey en 1949, Luther E. Evans, en su carácter de director de la Biblioteca del Congreso, hizo un llamado de atención a la necesidad de una acción cooperativa en la microfilmación de las fuentes de la historia de América. Desde entonces se han llevado a cabo varios proyectos de micro-filmación.

³ Lino Gómez Canedo, *Archivos de América*. El tomo I ofrece una información considerable sobre registros eclesiásticos, pero ahora está parcialmente fuera de actualidad, pues se refiere a las condiciones que existían en 1949-50.

⁴ *Guía de las fuentes en el Archivo General de Indias*, I, 377-398.

Pero aún queda mucho por hacer. Por ejemplo, por negligencia u otra causa, corren el riesgo de dispersarse o desaparecer los manuscritos notariales que prácticamente existen en gran cantidad en todos los países de la América hispana y que por lo general constituyen colecciones que se hallan completas cronológicamente. Probablemente mejor que cualquier otra fuente, estos documentos contienen la historia social de Hispanoamérica durante los siglos de dominación española. Esta constituiría un inmejorable proyecto de cooperación internacional para la localización y organización de una parte fundamental de la historia de los primeros tiempos coloniales en América. Esta es una esperanza para el futuro. Este tomo contiene información de los manuscritos sobre la administración virreinal, ampliamente considerada, que existen en colecciones diseminadas en toda la América española.

B. Naturaleza de los archivos de Hispanoamérica

Sería tarea fácil expresar pesimismo sobre el estado actual y la evolución futura de estos archivos. Pocos cuentan con edificios adecuados para proteger sus riquezas históricas, y la mayoría de ellos ocupan estructuras que fueron originalmente designadas para otros propósitos, con la consiguiente falta de protección y eficiencia. Si uno examinara los imponentes edificios construidos en Hispanoamérica para la ópera y el teatro y se los comparara con los improvisados inmuebles en los que tantos archivos se ven forzados a desenvolver sus actividades, uno podría suponer que los países de la América hispana son amantes de la música y del drama, pero no de su propia historia. Con todo, dentro de estos inadecuados edificios que alojan a los archivos, muchos dedicados estudiosos han pasado su existencia tratando de conservar y dar a conocer manuscritos raros de las colecciones, a pesar de los sueldos miserables y el insuficiente apoyo de los gobiernos. Por esta razón es que dedico este tomo a todos aquellos héroes de los archivos que han hecho tanto en bien de la documentación histórica de sus países.

Por lo general, los archivos españoles están mucho mejor conservados y organizados, y se han beneficiado con la existencia de un cuerpo profesional de archiveros. Por lo tanto, no sorprende que muchas naciones americanas hayan enviado misiones a Europa para descubrir y describir los manuscritos relacionados con su propia historia. Más recientemente, la Unesco ha propiciado la preparación de una serie de guías de manuscritos concernientes a la historia de América Latina que constituyen una impresionante demostración, tanto del talento archivero europeo como de la existencia de colecciones cuidadosamente preservadas

y bien organizadas⁵. La Unesco también ha marcado rumbos enviando una unidad microfilmadora móvil para copiar viejos manuscritos en varios países y para ser como ejemplo de lo que debería hacerse⁶. ¿Cuándo comprenderán los países hispano-americanos que ya es hora de enviar misiones para localizar y organizar los manuscritos en sus propios archivos? ¿Cuándo se darán cuenta las autoridades eclesiásticas y los historiadores de la iglesia que hace falta proteger mejor la documentación eclesiástica y encarar la publicación de guías?

La gran dispersión de manuscritos en la América hispana y su relativa concentración en Europa es una explicación parcial del tremendo contraste que existe en el trato dado a la documentación a ambos lados del océano Atlántico. Pero no existe razón valedera para que esta situación continúe; en realidad, se están realizando grandes esfuerzos en Hispanoamérica para modificar esta situación, como se hace notar en esta guía que procura ser una modesta contribución a esos fines, aunque esté limitada al período en que gobernarón los Habsburgos.

Se puede comenzar señalando que España ejerció una influencia profunda sobre la historia de los archivos de la América española, debido a la atención especial que las autoridades peninsulares brindaron a la documentación desde los primeros días de la conquista. Como observó Rafael Altamira: "Desde muy temprano fue prevista la utilidad de llevar registros de las órdenes remitidas a las varias oficinas de la colonización, y por ello se mandó crearlos y mantenerlos". A Diego Colón en 1510 y a Pedrarias Dávila en 1513 se les ordenó conservar en buen estado todas las órdenes, instrucciones y cualquier otro documento relacionado con sus gobiernos — como rezaba la orden, "todo por orden en un libro siempre lo tengáis a mano y común a cada uno de vosotros e los originales poned a buen recaudo en una arca"⁷.

Más tarde se reiteraban esas prolíjas instrucciones a los virreyes, a las audiencias y a los cabildos, para asegurar que la creciente documentación administrativa estuviera organizada y lista para ser consultada por los funcionarios en todo el extenso imperio español en América. En la guía recientemente publicada de la documentación virreinal existente en Sevilla puede verse con qué fidelidad fueron redactados y conservados los despachos.

⁵ Se han hecho publicaciones sobre el material existente en Bélgica, España, Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda, Italia, la República Democrática Alemana, la República Federal Alemana, el Vaticano, y los países escandinavos.

⁶ Unesco: *Guía de documentos microfotografiados*.

⁷ Rafael Altamira, "Los cedulares como fuente histórica de la legislación india", *Revista de Historia de América*, No. 19 (1940), 5-86. La cita está en la p. 58.

Charles H. Cunningham ha demostrado en qué medida las audiencias obedecieron lo dispuesto sobre la conservación de los documentos al referirse a los de la remota Audiencia de Manila: "La audiencia tenía un número de registros en los que se anotaban sus actividades. Se llevaba un registro de las votaciones de los oidores en juicios que ascendían a 100.000 maravedís o más. También existían registros de todas las resoluciones del acuerdo relacionadas con el gobierno y las finanzas, siendo el jueves a la tarde el día dedicado a éstas. De igual modo, la audiencia mantenía un libro de cédulas y provisiones reales, y basándose en éstas, el tribunal formaba su opinión y expresaba su punto de vista cuando le era requerido. Se llevaron archivos separados para las copias de todas las órdenes reales, cédulas y cartas, uno para las secretas y otro para la correspondencia abierta. En otro registro se detallaban las sumas recibidas por multas y fondos liquidados para cubrir los gastos judiciales... se mantenían listas de todas las personas que residían en la colonia, indicando clase, actitud hacia el gobierno, ocupación, y la naturaleza y carácter de sus servicios en caso que fueran funcionarios. La audiencia mantuvo un libro de residencias, que ha sido descripto en un capítulo anterior. En ese archivo también se conservó un registro de las personas que llegaban y partían de las islas, con observaciones pertinentes sobre las mismas"⁸.

La burocracia y los testimonios documentales que produce, reflejan inevitablemente la naturaleza básica de la sociedad. Los registros mantenidos por un gobierno no son solamente artefactos interesantes conservados en archivos para conveniencia de los historiadores; "son la esencia misma de la cultura que los originó"⁹. El sistema administrativo establecido por España en el Nuevo Mundo, corrobora ampliamente este aserto. Cualquier virrey en México o en el Perú dispuso de mucho poder, pero éste no fue absoluto. Su autoridad fue supervisada y controlada por

⁸ Charles H. Cunningham, *The Audiencia in the Spanish Colonies as Illustrated by the Audiencia of Manila, 1583-1800* (Berkeley, 1919), 191-192. Se ordenó a la Audiencia de Filipinas que llevara una lista de todos los vecinos, con información sobre los "méritos, servicios y gratificaciones de cada uno", que se conservara cuidadosamente, después de enviarse una copia al Consejo de Indias, "para que se conozcan los méritos, cuando vaya alguno a pedir merced al monarca", Fernando Muro Orellón, "Las ordenanzas de 1596 para la Audiencia de Filipinas", *Anuario de Estudios Americanos*, XXX (Sevilla, 1973), 611-677. Las citas están en la p. 627. Para referencias específicas sobre las numerosas cédulas reales sobre los archivos, ver la *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias* (Madrid, 1943), I, 224, 249, 250, 288; II, 32, 409, 462; III, 26, 79, 558.

⁹ Ernest Posner, *Archives in the Ancient World* (Cambridge, Mass., 1972), vii.

la corona, por la audiencia, por los funcionarios reales de hacienda, y por la práctica de rever judicialmente su actuación. En lugar de fomentar la autocracia, el sistema favorecía la coordinación, un mecanismo adecuado de controles. Ricardo Zorraqún Becú ha proclamado el sistema español como "el triunfo de una concepción política del estado, de tipo moderno y no medieval, que organizó jerarquías gubernativas (virreyes y gobernadores), bajo un control judicial (audiencias), financiero (oficiales reales) y religioso, sometido todo ello a la dirección y vigilancia de las autoridades peninsulares"¹⁰.

Una consecuencia de este sistema fue la imposibilidad de que algo importante escapara a la atención del Consejo de Indias, debido a los informes que debía recibir¹¹. Otro resultado fueron las controversias que se suscitaron entre funcionarios administrativos, y las disputas jurisdiccionales fueron endémicas¹². Estos conflictos dieron lugar a una documentación abundante, pero aun las actividades administrativas normales requerían muchos informes detallados acerca de una gran variedad de temas. Por ejemplo, el simple pedido de los indios de Cuitláhuac de México en 1578, de que una parte de su tributo fuera usado para la construcción y decoración de su iglesia, produjo una montaña de papeles administrativos: una carta del virrey al alcalde informándole de la petición de los indios, incluyendo una declaración de Don Juan Marcos, el indio gobernador, sobre el estado de la iglesia y el monto de ingresos anuales; testimonio del vicario del monasterio dominico, Fray Juan Crisóstomo, en favor de la petición; y una carta del alcalde al virrey informándole de la situación¹³.

Hasta los cabildos, aunque a menudo fueron instituciones débiles, lograron mantener a veces una posición independiente, y desarrollaron una especie de orgullo en los archivos donde conservaban los documentos relacionados con su historia y las dis-

¹⁰ Ricardo Zorraqún, "Los orígenes de los gobernadores indios", *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, 2 tomos (Caracas, 1972), II, 441-476. La cita está en los ps. 475-476. Ver también su obra *La organización judicial argentina en el período hispánico* (Buenos Aires, 1952).

¹¹ Lillian Estelle Fisher, *Viceroyal Administration in the Spanish American Colonies* (Berkeley, 1926), 139.

¹² Además de las razones dados por Zorraqún Becú, los conflictos jurisdiccionales fueron comunes en España, como lo señala claramente Ernesto Schafer con entretenidos detalles en "Algunos conflictos de jurisdicción en la administración española durante los siglos XVI y XVII", *Investigación y Progreso*, VI (Madrid, 1932), 121-126. Ver también Esteban de la Puente, "Carlos V y la administración de justicia", *Revista de Indias*, XVIII (Madrid, 1958), 397-461.

¹³ J. Benedict Warren, ed., *The Harkness Collection in the Library of Congress: manuscripts concerning Mexico: a guide* (Washington, D.C., 1974), 25.

putas que mantuvieron con otras autoridades. En una aldea provincial como Corrientes, en el norte de Argentina, se demostró ese respeto: "En 1669, en razón de haber viajado a Buenos Aires los alcaldes Lázaro de Almirón y Juan Toledo, quienes tenían las llaves, el cabildo dispuso su clausura hasta el regreso de estos caballeros"¹⁴.

Todavía tenemos mucho que aprender sobre cómo fueron verdaderamente mantenidos y utilizados los registros de los archivos durante la época colonial. Las reglamentaciones de los Archivos de Indias en España (1790) y los Archivos del Virreinato de Nueva España (1792), fijaron las bases y el ordenamiento original para la conservación de los documentos¹⁵. Pero esas mismas reglamentaciones permitían al archivero que ignorara las disposiciones iniciales y que utilizara cualquier sistema de organización "razonable" que considerara conveniente. Gunnar Mendoza ha señalado que en la mayoría de los archivos de Hispanoamérica existe ahora una gran variedad de ordenamientos especiales, "incluyendo el establecimiento de la llamada colección 'histórica'"¹⁶. Mendoza censura esta práctica y también se opone al uso indiscriminado del sistema de descripción individual

¹⁴ Federico Palma, *Archivos correntinos* (Corrientes, 1967), 3.

¹⁵ La información de esta sección está basada en el artículo de Gunnar Mendoza, "Archival Underdevelopment in Latin America", *American Archivist*, XXVIII (1965), 503-510. Ver también las observaciones del archivero italiano Elio Lodolini, sobre la naturaleza histórica de los archivos latinoamericanos, "Característica y problemas de los archivos nacionales latinoamericanos", *Revista del Archivo General de la Nación*, año 3, No. 3 (Buenos Aires, 1973), 26-31.

¹⁶ Mendoza, "Archival Underdevelopment", 505. Un archivero latinoamericano, Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación en Caracas, manifiesta una actitud más positiva hacia la calidad profesional española: "Gracias a la meticulosidad del archivero español, la memoria de estos países [de Hispanoamérica] está intacta". Aún después del período de la independencia, estos países mantuvieron "los procedimientos de ordenación, clasificación y catalogación enseñados por el Estado dominante. En este aspecto no hubo ni ha habido emancipación.... La madre patria, como quien trasmite una acrisolada experiencia, continúa, en materia de archivos, señalando derroteros precisos, viables y claros, a sus hijas de América", *El Archivo de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas, 1966), 3-5.

El erudito francés Claudio Gay, uno de los primeros que utilizó manuscritos de España y América, se refirió en 1849 a la diferencia entre la organización del Archivo General de Indias y lo que encontró en el Nuevo Mundo: "En América, los empleados de estas mismas administraciones estaban encargados muchas veces de ciertos servicios enteramente extraños a sus atribuciones; y por el hecho mismo de ser temporarios dichos servicios, los empleados se contentaban con insertar sus "partes" en su correspondencia administrativa". Esto dio por resultado que mucho material de distinta naturaleza fuera archivado en el mismo legajo. Guillermo Feliú Cruz, *Historiografía Colonial de Chile*. Vol. I (1796-1886) (Santiago, 1958), 76.

de documentos. Además de los problemas económicos, Mendoza reconoce muchas razones por el atraso actual de los archivos hispanoamericanos: "inestabilidad política, falta de una política archivística coherente por parte de los gobiernos, ignorancia del valor y función de los archivos y la profesión archivista, falta de control adecuado sobre la apropiación de fondos públicos, y la ciega adherencia de los archiveros a anacrónicas concepciones de rutina"¹⁷.

Con todo, se ha logrado importantes mejoras en la organización y administración de los archivos hispanoamericanos. Al respecto el Dr. Mendoza ha sido uno de los líderes más prominentes. La Organización de los Estados Americanos y la Unesco han contribuido a crear un grupo de archiveros mejor preparados¹⁸. Esta publicación demuestra que se están llevando a cabo muchos cambios positivos. Para dar un ejemplo, compárese el informe pesimista sobre el archivo de Sucre, Bolívar, de Gabriel René-Moreno¹⁹, con la sección de esta guía sobre el mismo archivo preparada por el Dr. Mendoza. Aunque queda mucho aún por hacer, en las colecciones de la América española existen ahora muchos documentos valiosos del período de los Habsburgos y constantemente se mejoran las condiciones para consultarlos.

C. Importancia de las colecciones en Hispanoamérica

¿Qué podemos obtener de los manuscritos de la época de los Habsburgos que se conservan en Hispanoamérica que no pueda hallarse en los repositorios de Europa y otros lugares? Con seguridad que no aparecerán extensos archivos de la correspondencia virreinal, o documentos de los juicios de residencia a los virreyes, porque estas extraordinarias series fueron enviadas regularmente a España. Ocasionalmente se conservaron en América informaciones adicionales sobre la investigación hecha a algún virrey en particular, y muchos de los manuscritos correspondientes a las visitas o residencias de funcionarios menores no fueron transferidos de la región donde éstos ejercieron sus funciones. Por lo tanto, hasta que estos materiales sean utilizados no se conocerá en qué medida el sistema de gobierno español fue corrupto o eficiente.

¹⁷ Mendoza, "Archival Underdevelopment", 507.

¹⁸ Por ejemplo, en setiembre y octubre de 1976 se realizó en Washington el Seminario Interamericano sobre Cooperación Regional para el Desarrollo de Archivos, bajo los auspicios de la Organización de Estados Americanos.

¹⁹ Gabriel René-Moreno, "Los archivos históricos en la capital de Bolivia", Revista Chilena, VI (Santiago, 1976), 11-141.

Otro tipo de documentación básica sobre los virreyes son los registros generalísimos, generales o especiales, que José de la Peña califica como un Boletín Oficial manuscrito. Ningún archivo hispanoamericano posee un acopio de registros comparable a la completa y magnífica colección en series consecutivas de estas fuentes fundamentales que posee Sevilla, con sus innumerables cédulas reales, respuestas a las cartas de los virreyes y otros documentos que registran y reflejan las múltiples facetas de la administración virreinal. Es posible que algunas de las pocas lagunas en los archivos españoles pueda ser suplementada: "en principio, siempre es posible hallar en los archivos americanos datos que corresponden a los libros-registros perdidos, así como cédulas que por error no han sido registradas e interesantes variantes entre las cédulas recibidas por sus destinatarios y el texto según los libros-registros"²⁰. Pero aunque en algunos archivos hispanoamericanos sean encontrados grupos aislados de correspondencia virreinal, especialmente cuando los virreyes mantuvieron correspondencia con funcionarios de su jurisdicción, o cuando puedan localizarse copias de cédulas y otros documentos, aún así, este disperso material es muy posible que constituya colecciones incompletas dañadas por el fuego, la negligencia o las revoluciones.

Lo que ofrecen los archivos hispanoamericanos, si han sido conservados adecuadamente, es un material considerable sobre los variados procedimientos que la administración virreinal empleó en las capitales y en las numerosas municipalidades a través de México y el Perú. Los diversos ramos en los actuales archivos nacionales en México, el Perú, y el resto de Hispanoamérica —que gradualmente son puestos bajo el control del archivo— constituyen con frecuencia ricas vetas de información sobre las minucias de los asuntos administrativos, ya sean grandes o pequeños²¹.

Los libros de acuerdos y otros manuscritos relacionados con su historia, tienen significación especial, pues esta clase de docu-

²⁰ Guillermo Floris Margadont S., "Apuntes sobre los archivos mexicanos importantes para la investigación del derecho indiano", *Actas y estudios. III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano* (Madrid, 1973), 1048.

²¹ Por supuesto, no siempre puede hallarse esta documentación local, como lo señaló Woodrow Borah, "The Portuguese of Tulancingo and the Special Donativo of 1642-1643", *Jahrbuch für Geschichte van Saat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, IV (Colonia, 1967), 386-398. Los Alcaldes Mayores eran responsables del cumplimiento de los decretos reales comunicados por orden del virrey. "Los documentos de las investigaciones, preparados por los notarios con escrupulosa exactitud, serán una valiosa fuente de información sobre los portugueses en México, pero con una sola excepción, ninguno ha aparecido todavía" (386).

mentación raramente fue enviada a España. Esos acuerdos de lo que C. H. Haring consideró "la institución más importante e interesante del gobierno de las Indias", raramente han sido citados por los historiadores de una manera sistemática²². Por lo general, las pocas monografías modernas que tratan sobre las audiencias se refieren a regiones relativamente marginales, como Buenos Aires, Guadalajara, Manila o Santo Domingo. Esto es comprensible, porque la riqueza del material existente en España es increíble y las fuentes adicionales que están en Hispanoamérica son muy poco conocidas y raramente consultadas.

Sin embargo, la historia completa de la audiencia revelará la evolución de un aspecto notable y único del gobierno español en América. Juan Pérez de Tudela y Bueso destaca que la promulgación de las Leyes Nuevas en 1542 fue el comienzo de una tendencia de gran importancia, como la afirmación de "una transición histórica de vasto alcance: el ascenso de la justicia letrada al rectorado político en aquellos ámbitos... De una situación india inicialmente signada por el protagonismo del hombre de armas y el recelo esquivo —sancionado por la Corona— hacia el hombre de Leyes, se pasaba en efecto no sólo a la proliferación de unas Audiencias con ensanchadas facultades de intervención en la vida social de su distrito; se pasaba incluso a experimentar —en varias chancillerías, y entre ellas de Santa Fe— la fórmula que consistía en entregar la función de gobierno al cuerpo colegiado de los oidores. Es decir, se llegaba a la consagración, siquiera fuese por vía experimental, de un principio que suponía la superior capacidad política de aquella forma de organización superior de la justicia letrada que era la Real Audiencia"²³.

Otra autoridad, el erudito alemán Ernesto Schafer, que tanto contribuyó a enriquecer nuestro conocimiento de la historia del Consejo de Indias, también consideró que la audiencia fue una institución única: "A pesar de toda la tutela realizada por la autoridad suprema en sus innumerables cartas y decretos, las Audiencias en realidad tenían una existencia casi completamente autónoma; con excepción de los Virreyes de México y Lima, nadie era superior a ellas, los habitantes de las provincias en su mayoría

²² C. H. Haring, *The Spanish Empire in America* (Nueva York, 1963), 261. La bibliografía sobre las audiencias es copiosa, pero aún no se ha publicado una evaluación analítica de la documentación disponible con sugerencias de temas para investigar. Para una obra útil pero que no incluye acotaciones, ver Santiago Gerardo Suárez, "Para una bibliografía de las reales audiencias", *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, 3 tomos (Caracas, 1975), III, 209-233.

²³ Juan Pérez de Tudela y Bueso, "Sobre la resistencia contra la visita. El caso del Licenciado Monzón en el Nuevo Reino de Granada", *ibid.*, II, 325-416. La cita está en la p. 330.

les tenían un respeto extraordinario, mezclado de miedo, y muy raras veces se atrevían a protestar aun contra arbitrariedades o injusticias. La justicia estaba únicamente en sus manos, y ésta, como también la conducta personal de los jueces, estaba limitada sólo por su propia conciencia, límite ni siquiera muy fuerte por la legislación muy clausulada y casuística, y a causa de la situación económica de los Oidores, poco espléndida no obstante los salarios aparentemente altos. Aun en la mayor probidad, apenas se podían evitar errores y excesos en las rigurosas ordenanzas personales, tanto más cuanto que según antigua costumbre española los pleiteantes intentaban lo imposible para ganarse el favor de los jueces”²⁴.

Los resultados de este especial desarrollo de la audiencia en el Nuevo Mundo no podrán conocerse totalmente, hasta que la historia de las principales audiencias sea estudiada más hondamente, y esto no podrá lograrse sin utilizar los manuscritos de los archivos hispanoamericanos, así como los españoles. Las colecciones existentes en América contienen a menudo series incompletas, aunque importantes, de acuerdos, reales cédulas, informaciones de méritos y servicios, y otros manuscritos relacionados con aspectos eclesiásticos, económicos, gubernamentales y militares del gobierno de la audiencia.

Las relaciones de los virreyes con las regiones distantes dentro de su virreinato, dependieron a menudo de su vigor personal. El Conde de la Monclova en el Perú tenía tan poca autoridad en Buenos Aires y en Chile que los modernos editores de su correspondencia decidieron omitir sus cartas relacionadas con esas regiones “pues vienen a ser resúmenes de segunda mano y de escaso valor informativo”²⁵. En general, necesitamos conocer más acerca de esas relaciones, especialmente con los alcaldes mayores y otros funcionarios, de quienes los virreyes debieron depender para mantener la maquinaria administrativa en los lugares más recónditos del imperio²⁶.

Los registros de las localidades pequeñas, por supuesto, constituyen otra fuente para estudiar la administración virreinal, y al

²⁴ Ernesto Schafer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, 2 tomos (Sevilla, 1935-1947), II, 138-139.

²⁵ Guillermo Céspedes del Castillo y Manuel Moreyra Paz-Soldán, eds., *Colección de cartas de virreyes: Conde de la Monclova*, 3 tomos (Lima, 1954-1955), I, xxi.

²⁶ Uno de los pocos estudios documentados es el de France V. Scholles y Eleonor Adams, *Don Diego Quijada, Alcalde Mayor de Yucatán, 1561-1565*, 2 tomos (México, 1938). Como observó Pío Ballesteros: “Lástima es no se hayan conservado y publicado las cartas de Alcaldes, que darían una visión animada y más amplia del vivir en la época virreinal”, “La función política de las Reales Chancillerías coloniales”, *Revista de Estudios Políticos*, VI (Madrid, 1946), 47-109. La cita está en la p. 61.

respecto le debemos tanto a Agustín Millares Carlo que no se ha intentado incluir mucha información en este tomo²⁷. La naturaleza de la administración española con su estructura de jurisdicciones superpuestas y su sistema de control y doble control, hace que sea esencial considerar a la gran variedad de administradores e instituciones de la historia virerinal²⁸.

El simple problema de cómo debía mantenerse la cárcel de un pueblo, involucraba la participación de varios funcionarios: "Cabildos, virreyes, audiencias e incluso el Consejo de Indias legislaron ampliamente sobre la manera como debería ser conservada la cárcel de una ciudad"²⁹.

Ciertos instrumentos judiciales utilizados en América, como el procedimiento de amparo, sólo pueden ser comprendidos consultando las fuentes locales. Los virreyes echaron mano a este recurso muy asiduamente, tanto en favor de los indios como de los españoles³⁰. Los sucesos locales por lo general deben ser estudiados en las fuentes locales, aunque la variedad e importancia de esas fuentes varíe mucho de región a región. Cuando los historiadores del derecho indiano estudien con más profundidad el acondicionamiento de la jurisprudencia a las costumbres, fruto del proceso de modificación de las cédulas reales por los virreyes y otros funcionarios, y examinen también el cuerpo de leyes, tales como las reglamentaciones mineras basadas principalmente en la experiencia del Nuevo Mundo, se comprenderá con más claridad como los documentos de los archivos hispanoamericanos suplementan sustancialmente la documentación peninsular.

Los historiadores de Nueva España ya tomaron conciencia de la significación de esos registros. Charles Gibson se refirió a la historia de Tlaxcala de este modo: "Como ocurre con un gran número de regiones en América Latina, la documentación

²⁷ Ver particularmente *Los archivos municipales de Latinoamérica. Libros de actas y colecciones documentales. Apuntes bibliográficos* (Maracaibo, 1961).

²⁸ Para un bosquejo conciso y acertado de este sistema, ver Charles W. Hackett, *Historical Documents Relating to New Mexico, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, 3 tomos (Washington, 1923-1927), I, 3-28.

²⁹ Fredrick V. Pike, "Algunos aspectos de la ejecución de las leyes municipales en la América Española durante la época de los Austrias", *Revista de Indias*, XVIII (Madrid, 1958), 200-223. La cita está en la p. 221. Para un enfoque legal ver Alfonso García Gallo, "Alcaldes Mayores y Corregidores en Indias", *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, 2 tomos (Caracas, 1972), I, 299-347.

³⁰ Andrés Lira González, *El Amparo colonial y el juicio de amparo mexicano* (México, 1972), 16-69. Ver también Lawrence A. Clayton, "Local Initiative and Finance in Defense of the Viceroyalty of Perú: The Development of Self-Reliance", *HAHR*, 54 (1974), 284-304.

histórica es abundante, pero permanece prácticamente virgen”³¹. Recientemente el antropólogo Ralph Beals puso el mismo énfasis cuando señaló: “Mucho menos conocidos son los casi innumerables informes y censos del gobierno y la voluminosa documentación de los pueblos, algunos conservados en varios archivos, pero otros guardados todavía en su lugar de origen. Esto da por resultado la existencia de una tremenda colección de material muy poco utilizado en la historia étnica del indio mexicano desde la conquista hasta la independencia, un cúmulo de material que no tiene comparación en ninguna otra parte del mundo”³².

Merece especial consideración un tipo de documentación que es básicamente un producto de los pueblos —los voluminosos registros de notarías. Cuánta historia íntima de la América hispana se mantiene todavía desconocida en los miles de tomos de esos registros, que constituyen una fuente indispensable y que se encuentran dispersos por Hispanoamérica, pues esos documentos nunca se enviaron a España. En este tomo se incluye abundante información sobre estas fuentes, pero aún queda mucho por hacer. ¿Cuándo se hará efectiva una campaña para localizar, conservar, organizar y microfilmar esta maravillosa reserva de documentos?

Los registros notariales constituyen una fuente casi inacabable de la historia no oficial. Como lo explicaron Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón, que tanto han hecho para hacer accesible esta documentación: “Archivos de protocolos recogen los más variados actos y contratos. Son, por lo tanto, una guía firme y segura para conocer, tal como era en la realidad, la vida de los siglos a que se refieren. Tienen para el historiador la ventaja que siempre ofrecen, a cambio de un más detenido estudio, las fuentes indirectas de conocimiento histórico, más jugosas que aquellas que fueron producidas por el Estado o por historiadores y cronistas, realizadas siempre con conciencia de su posible repercusión en el futuro”³³.

No debemos olvidar que la empresa española en América fue realizada, tanto por el esfuerzo individual como por el de la bu-

³¹ Charles Gibson, *Tlaxcala in the Sixteenth Century* (Stanford, 1967), 237. Ocasionalmente se encuentran algunos documentos virreinales en los archivos locales. Gómez Canedo, *Archivos de América* (I, 348), se refiere a un ítem de 1629 que dice: “Alardes hechos por los vecinos españoles de Tlaxcala, en cumplimiento de una orden del Virrey, ante el temor de un ataque holandés al puerto de Veracruz”.

³² Ralph Beals, “Anthropology in Contemporary Mexico” en *Contemporary Mexico. Papers of the IV International Congress of Mexican History*, editado por James W. Wilkie, Michael C. Meyer, y Edna Monzón de Wilkie (Berkeley y México, 1976), 753-768. La cita está en la p. 754.

³³ Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón, *Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México, D.F.*, 2 tomos (México, 1945), I, 14.

rocracia, y que la naturaleza de la civilización española contribuyó a que el esfuerzo individual jugara un papel importante en todas las esferas. Las expediciones exploradoras fueron por lo general el fruto de la iniciativa privada, no subvencionada por la corona, y esto ocurrió también con una actividad tan vital como la minería. La misión del virrey fue generalmente pasiva, consistiendo en otorgar permisos amplios para localizar y explotar las minas. Como lo señaló claramente Walter Howe, en los primeros 250 años de gobierno español el desarrollo de la minería estuvo "casi totalmente en manos de individuos... el gobierno, por medio del control de los suministros y del precio del azogue y reduciendo el impuesto de la corona, pudo a veces estimular la industria minera. Pero fue el impulso individual, desde el del indio sumiso al del Grande español, diseminados en todas direcciones en miles de kilómetros cuadrados de montañas cuya baluarte, que produjeron la valiosa corriente del metal a la Casa de Moneda de México y de allí al comercio del imperio"³⁴. Las actividades, las vidas íntimas y todo lo que afectó el quehacer de estos individuos no puede ser conocido en su totalidad sin estudiar detenidamente los documentos notariales y otros locales³⁵.

Los historiadores económicos, también dependerán de estos registros del Nuevo Mundo, así como de los de España. La Recopilación demuestra de manera clara y significativa la importancia que la corona y el Consejo de Indias atribuyeron a todo lo relacionado con asuntos de hacienda: "Ordenamos y mandamos a los Virreyes, Presidentes, Gobernadores, y Ministros de nuestra Real hacienda, que pongan sumo cuidado en procurar el beneficio, y aumento de todo cuanto a Nos pertenece en las Provincias de sus Gobiernos, y apliquen toda su atención y diligencia al beneficio y labor de las minas, cobranza de nuestros derechos Reales, y remisión a estos Reynos de los que resultaren, procediendo con grande puntualidad, sin permitir retenciones, ni rezagos en ninguna cantidad, de un año al otro, porque las faltas, que se han experimentado, con ocasión de graves daños no sufren tolerancia, ni disimulación, a que debemos ocurrir con el tiempo: y al servicio de Dios nuestro Señor, y conservación de estos Reynos con-

³⁴. Walter Howe, *The Mining Guild of New Spain and its Tribunal General* (Cambridge, Mass., 1959), 4.

³⁵ Afortunadamente estas fuentes locales son utilizadas con frecuencia creciente. Ver John Cloy Super, "Querétaro: Society and Economy in Early Provincial Mexico, 1590-1630" (Tesis, Universidad de California, Los Angeles, 1973). Contiene un buen comentario sobre las fuentes (289-298). Ver también Marta Espejo-Ponce Hunt, "Colonial Yucatan: Town and Region in the Seventeenth Century" (Tesis, Universidad de California, Los Angeles, 1974). Además de la información general (1-23, 552-589), contiene una interesante consideración (21-22) de como se complementan las colecciones locales y las de Sevilla.

viene la buena administración, y acrecimiento lícito de nuestra Real hacienda (que no sea muy agradable). Y encargamos a los Virreyes, y Presidentes, que en consideración a que este es el nervio, y espíritu, que da vigor, y ser al Real Estado, se junten con los Contadores de Cuentas, Oficiales Reales, Ministros, y personas, que parecieren más a propósito para conseguir el fin, y procuren, y traten de estas materias, y reformación de gastos, cuanto sea posible, para que por este medio, y los demás, que alcancaren, sea nuestra Real hacienda beneficiada, y con ella podamos acudir a las necesidades de nuestra Monarquía”³⁶.

Solo recientemente se ha reconocido el gran valor de la documentación administrativa virreinal en el aspecto económico, por la impresionante cantidad de información que contiene. Por ejemplo, John T. Te Paske, ha hecho un análisis sucinto y valioso del material de las cartas cuentas y del valor que tienen para los historiadores³⁷. Aunque la gran mayoría de los documentos descubiertos hasta el presente se encuentra en España, otro material podrá localizarse también en Hispanoamérica. Los libros generales de cargo y data eran llevados en triplicado por los oficiales reales. Gracias a esta circunstancia, hay series de ellos en los archivos hispanoamericanos y en Sevilla. Por fortuna, eso permite en muchas circunstancias llenar los vacíos que se encuentran en un archivo con los legajos que se salvaron en otro.

La información que contiene este tomo de los documentos relacionados con la hacienda es incompleta. Probablemente se halle mucha otra documentación económica en los archivos hispanoamericanos cuando se conozca mejor lo que contienen. La Casa Amarilla en México, por ejemplo, no ha sido suficientemente examinada todavía, y algunos historiadores consideran que puede contener material de mucho provecho.

Al margen de cuán importantes sean los archivos hispanoamericanos en cualquier aspecto de la historia virreinal, con seguridad que su documentación nos permitirá comprender más cabal y adecuadamente la naturaleza de la administración española. En el pasado los historiadores tendieron con frecuencia a

³⁶ **Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias**, Tomo III; Libro Octavo, Título VIII. El Título VIII contiene 37 leyes específicas. Las ordenanzas cuyos textos se incluyen fueron despachadas por Felipe III el 12 de junio de 1617 y el 14 de abril de 1618.

³⁷ John J. Te Paske, “Las cartas cuentas como fuente para la historia económica de los virreinatos del Perú y Nueva España”, en **Guía de las fuentes en el Archivo General de Indias**, I, 45-47. Las cartas cuentas también son útiles para información de carácter no económico. Manuel Giménez Fernández descubrió nuevos datos sobre Cortés en las cartas cuentas del tesorero real Sancho de Matienzo. Ver su estudio “El alzamiento de Fernando Cortés según las cuentas de la Casa de Contratación”, **Revista de Historia de América**, No. 31 (1951), 1-58.

prestar atención especial a una imagen superficial de las cortes virreinales, como lo ilustra la literatura picaresca de los tiempos y que Humberto Vázquez Machicado registró tan acertadamente: "Lima, capital del virreinato, pequeña corte presuntuosa y exigente, etiquetera y orgullosa; estaba llena de ganapanes y pretendientes, tal cual en el Madrid de los Austrias. Todo ese mundo de intrigas y suspicacias que se forma alrededor de los gobiernos, existía en Lima: mendicantes de empleos, solicitantes de concesiones, reclamantes de juicios; simples hidalgillos en espera de oficio digno de su tizona; clérigos a la pesca de algún curato indígena o criollo bien remunerado; aspirantes a canongías; etc., etc., toda esta fauna vivía y medraba en la ciudad virreinal"³⁸.

Otro peligro que nos acecha para interpretar correctamente el período colonial, fue agudamente denunciado por Raúl Porras Barrenechea: "Grandes épocas de nuestra historia son verdaderos páramos documentales sobre los que el sociologismo o el economismo andantes improvisan sentencias o diagnósticos a base de una biografía de Mendiburu o de una cita envejecida de Prescott o de Wiesse. Esto ocurre mayormente en la época Colonial, Edad Media o especie de Mar Tenebroso de la investigación, a la que se ha pretendido desligar, por ignorancia o pereza del proceso evolutivo de la cultura peruana, cuando es precisamente el crisol en que ella nace y se forma y de la que brota el espíritu nuevo de la nacionalidad"³⁹.

Jorge Basadre, también criticó las fáciles generalizaciones aplicadas a los tiempos de la colonia: "Aparentemente la época colonial peruana fue (después de las guerras civiles de la Conquista) monótona, lenta, acompañada. En realidad, más allá de la hacienda (trabajada acaso dentro de un contrato de censo con 'una mano muerta'), más allá del temor al terremoto y al pirata, más allá del sonar de las campanas desde la misa de alba, hasta el toque de oración, más allá de la loa y el pasquín, más allá de los milagros de los santos y beatos del siglo XVII y de las expediciones científicas del siglo XVIII, más allá de la imitación del barroco o del neoclasicismo, la época del Virreinato fue una época dinámica y acesante de creación. Dentro de la historia gené-

³⁸ Humberto Vázquez Machicado, "Resabios de la novela picaresca en el Potosí colonial", *Facetas del intelecto boliviano* (Oruro, 1958), 331-362. La cita está en la p. 336.

³⁹ Raúl Porras Barrenechea, en una reseña de un libro, *Revista Histórica*, XXIII (Lima, 1957-1958), 476. Na todas las generalizaciones son tan incorrectas como lo considera Porras Barrenechea. Ver, por ejemplo, R. Zamudio Silva, "Para una caracterización de la sociedad del Río de la Plata. Siglos XVI a XVIII", *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, tercera época, año 3 (1945), Na. 1, 63-102; Na. 3, 293-314.

tica del Perú, la época del Virreinato señala sencillamente el surgimiento y el desarrollo de la sociedad hispano-indígena, mestiza-criolla, que hasta hoy existe; y señala también el surgimiento y el desarrollo de una conciencia autonomista dentro de ella, paralelamente a análogos fenómenos en el resto de América”⁴⁰.

Es la historia de esta sociedad hispano-indígena y mestiza-criolla la que se revelará de manera especial a través de los manuscritos existentes en los archivos hispanoamericanos.

D. Una nota personal

Preparando este tomo, el cuarto y final sobre los manuscritos de la administración virreinal en América en la época de los Habsburgos, comprendí que una de mis constantes preocupaciones profesionales ha sido la de publicar información a fin de ayudar a los historiadores en su búsqueda de documentación original. Ya fuera que mi propia investigación se centralizara en Bartolomé de las Casas y la lucha española por la justicia en el siglo XVI, en la Villa Imperial de Potosí, o en la administración virreinal, la preparación y publicación de guías de los manuscritos mantuvo mi permanente interés. Como primer editor del *Handbook of Latin American Studies* (1936-1940) uno de mis objetivos fue el de favorecer la investigación estimulando la preparación de tales guías⁴¹. Lo mismo puede decirse del *Hispanic American Historical Review* durante los años que ejercí su dirección (1954-1960)⁴². La primera guía general de los archivos

⁴⁰ Jorge Basadre, “La experiencia histórica peruana”, *Revista Histórica*, XIX (Lima, 1952), 19-21.

⁴¹ Volume I incluyó un artículo de Henry A. Grubbs, “A tentative guide to manuscript material in Latin American Archives and Libraries. A list of printed catalogs on manuscripts and archives, with references to inventories and to brief descriptions to collections of manuscripts for which no printed catalogs exist”, *Handbook of Latin American Studies* (1936), 219-230, y una nota por Lesley B. Simpson, “The Colonial Archives of Guatemala” (232-234). Volume 2 incluyó los artículos siguientes: Robert S. Chamberlain, “A Guide to Colonial Materials in the Archives of Guatemala”, *ibid.* (1937), 387-432; Roscoe R. Hill, “The National Archives of Latin America” (433-442); Rubén Vargas Ugarte, S.J., “El Archivo Arzobispal de Lima” (443-448); Ruth Lapham Butler, “The Spanish American Manuscripts in the Royal Library at Copenhagen” (482-487). Volume III contenía Ricardo Donoso, “Inventario del Fondo Antiguo del Archivo Nacional de Chile”, *ibid.* (1938), 547-572.

⁴² Volume 34 (1954): Gwendolin B. Cobb, “Bancroft Library Microfilm: Portugal and her Empire” (114-125); Roscoe R. Hill, “Latin American Archaeology, 1951-1953” (256-279); Volume 35 (1955): Edwin B. Wickberg, Spanish Records in the Philippine National Archives” (77-89); Shafer Williams, “The G.R.G. Conway Collection in the Library of Congress” (386-397); E.J. Burrus, S.J., “An Introduction to Bibliographical Tools in Spanish Archives and Manuscript Collections for American History” (401-418).

nacionales de América Latina fue auspiciada por el Joint Committee on Latin American Studies durante el tiempo que lo presidió⁴³. En verdad, hay mucha información bibliográfica sobre archivos disponible⁴⁴.

E. *Caveat lector*

Tal vez sea conveniente hacer una aclaración final. Pocas son las guías o índices de las colecciones en los archivos que están completas o no contienen errores, pues durante el tiempo de su preparación generalmente trabajan diferentes personas y constantemente se va agregando material en muchas colecciones. Por lo tanto, es muy factible que la mayoría de los investigadores localicen items que no figuran en las guías; esta es una de las compensaciones y estímulos que brinda investigar en los archivos. Por eso es que debe utilizarse toda la ayuda que reportan las obras de referencia, pero es prudente que no se confíe de manera absoluta en ninguna de ellas - observación que, por supuesto, también se aplica a esta Guía. ¡Por eso lector, esté prevenido!

ry" (443-483); Felix Pollak, "The Spanish American Collections at Northwestern University Library" (499-501); **Volume 36** (1956). Jerry E. Patterson, "Manuscripts Relating to Peru in Yale University Library" (243-262); Lucila Valderrama G., "Squier Manuscripts in the Biblioteca Nacional del Perú" (338-341); Jane G. McDaniel, "Julius A. Skilton Papers. (342-344); A. P. Thornton, "The G.F.G. Conway Ms. Collection in the Library of the University of Aberdeen" (345-347); **Volume 37** (1957): J. Street, "The G.R.G. Conway Collection in Cambridge University Library: A Checklist" (60-81); John Francis Bannon, S.J., "The St. Louis University Collection of Jesuitica Americana" (82-88); **Volume 38** (1958): Francisco Sevillano Colom, "Lista del Contenido de los Volumenes Microfilmados del Archivo Nacional de Asunción" (60-120); Ivie E. Caderhead, Jr., "The G.R.G. Conway Collection in the Gilcrease Institute: A Checklist" (373-382); **Volume 39** (1959): Jerry E. Patterson, "A Checklist of Prescott Manuscripts" (116-128); Ernest J. Burrus, S.J., "Research Opportunities in Italian Archives and Manuscript Collections for Students of Hispanic American History" (428-463).

⁴³ Roscoe R. Hill, *The National Archives of Latin America* (Cambridge, Mass., 1945). Hill también preparó para el *Handbook of Latin American Studies* un informe anual sobre el desarrollo de los archivos nacionales de América Latina, comenzando con el tomo III (1938).

⁴⁴ Por ejemplo, en estas compilaciones valiosas: Russell H. Bartley y Stuart L. Wagner, eds. *Latin America in Basic Historical Collections; A Working Guide* (Hoover Institute Press, Stanford, 1972); Arthur E. Gropp. "Bibliografía de fuentes archivistas relacionadas con Iberoamérica. Catálogos, guías, índices, inventarios, listas y publicaciones periódicas", *Anuario de Estudios Americanos*, XXII (Sevilla, 1965), 919-973.

RAUL PORRAS
Y LOS NUEVOS SENDEROS
DE LA HISTORIA PERUANA

Nos tocó en suerte asistir al estreno de Raúl Porras como Catedrático en San Marcos. Corría el mes de abril de 1928 y la Universidad acababa de ser reformada por decisión gubernativa de Leguía. Se trataba de eliminar a la oligarquía "civilista" de los cargos directivos en la Universidad. Un nuevo estatuto daba ingobernabilidad al gobierno del país en la marcha universitaria, violentando la autonomía políticamente utilizada. Fueron cesadas las autoridades y se nombró decano de la Facultad de Letras a una prestigiosa figura intelectual: don José Gálvez, quien sustituía a otro decano que parecía vitalicio. La Universidad pareció remozada, con nuevos criterios como los que habían presidido la confección del nuevo Estatuto, en parte concebido por otra notable figura universitaria: don Julio C. Tello, profesor de prestigio, arqueólogo de fama y al mismo tiempo parlamentario influyente.

Se planteó al efecto que ingresaran a la cátedra nuevos valores para reemplazar a catedráticos caducos. Porras fue llamado para ocupar una cátedra.

Porras hubiera deseado y así parece que lo manifestó al decano Gálvez y al Ministro de Educación Oliveira, dictar la cátedra de Historia del Perú, mas no había en ese momento la vacante respectiva. Se le pidió aceptara la cátedra de Literatura Castellana, con el ofrecimiento de que ocuparía la de Historia del Perú en cuanto fuera ello posible.

Nosotros —inquieto grupo de estudiantes— cursábamos el segundo año de Letras y recibimos alborozados las lecciones sugerivas del Maestro. Trajo a nuestro conocimiento una bibliografía renovadora y reciente, a base de los estudios de Menéndez Pidal. Nos puso en contacto con textos críticos comentados del Poema del Cid y del Romancero y más adelante, pasando sobre los grandes nombres del siglo de oro, terminaba el programa con los ensayistas de la generación del 98: Ortega, Unamuno, Costa, Ganivet. Algunos de nuestros trabajos versaron precisamente sobre esos modernos pensadores españoles y Porras, acogiendo-

los con entusiasmo, les dio cabida en las páginas del *Mercurio Peruano*, a cuya redacción pertenecía.

El curso que nos dictó fue realmente memorable. No creemos que Porras tuviera una preparación pedagógica teórica, pero su entusiasmo intelectual suplía cualquier metodología. Realmente nos descubrió la literatura española y nos la hizo atractiva y entrañable, conduciéndonos a la lectura crítica de sus textos. Gracias a él, igualmente, la literatura española no sólo fue para nosotros materia añeja, reducto de obras inmortales, sino también reconciliación con un Quijote que nos habían hecho indigesto las exigencias de la escuela secundaria, y además venero de fuerzas vitales en sus ensayistas del 98, portadores del vigoroso e insospechado impulso de renovación de España, que hoy, precisamente, apreciamos en todo su esplendor. Escuchábamos al maestro con fruición y placer intelectual. Sabía matizar la erudición y el saber con singulares apuntes de ironía. Los que asistimos a ese curso —en 1928— y en el siguiente año, en que varió el contenido del programa, dando muestras de gran capacidad y de versación al par que de integridad intelectual— hemos guardado siempre los más gratos recuerdos de sus secuencias admirables.

Nos impactó profundamente en ese joven de 31 años, su recia y brillante personalidad. El decir fluido y la expresión galaña y elegante, singular don de Porras, no era común característica entre otros profesores.

También hacía honda impresión su ademán tan expresivo con el brazo derecho levantado y la mano doblada, en forma de ala, su cabeza ligeramente echada hacia atrás, el mentón saliente, y unos ojos claros y penetrantes.

Pero lo que más impresionaba en su fisonomía, era su amplia y alta frente, ornada de cabellos de color rubio ceniza, peinados descuidadamente hacia atrás y unos labios apretados y finos que se separaban sincrónicamente al hablar o al sonreír.

Traía a la Universidad reformada, el prestigio de alumno distinguido, que había luchado por el cambio de una universidad obsoleta que todavía alcanzó y la precoz fama de especialista en cuestiones internacionales en cuya actividad había producido ya dictámenes luminosos. Hasta entonces había dictado algunas conferencias notables sobre próceres de nuestra independencia y figuras destacadas de la era republicana. Pero sólo en ese año de 1928 se iniciaba en la cátedra universitaria al lado de otros miembros de la generación del 19 como Luis Alberto Sánchez, Jorge Guillermo Leguía, Jorge Basadre. No mencionamos a Guillermo Luna Cartland, pues a poco de esa iniciación, desertó de la cátedra.

Porras llenó un sitial de modelo magistral en el desempeño

de la docencia universitaria. Sus clases y sus charlas informales en patios y pasillos de la vieja casona sanmarquina, marcaron una etapa señalada por el acercamiento de maestros y discípulos, que pocos profesores habían intentado anteriormente.

Era el suyo un nuevo estilo de enseñar —en muchas ocasiones fuera del aula— casi peripatético, según el cual el maestro mantenía su señorío intelectual, pero a la vez estimulaba el diálogo, hincando suavemente la sensibilidad o la vanidad o la soberbia del alumno con apuntaciones sagaces y sutiles, a veces irónicas. Su sentido crítico le permitía descubrir a quienes lucían condiciones sobresalientes y sobre ellos volcaba su interés intelectual, estimulando vocaciones latentes pero aún no desarrolladas. Por eso dejó discípulos fervorosos e hizo prosélitos de su fe en el Perú, de su deslumbramiento ante la revelación de la historia peruana, de su culto del sentido crítico y de su repulsa ante lo adocenado, lo vulgar, lo ridículo y lo estulto.

En un discurso que pronunció Raúl Porras en 1957, tres años antes de su muerte, agradeciendo el homenaje que amigos y discípulos le ofrecieron con motivo de su designación como Presidente del Senado de la República, reveló cómo su nombramiento en 1931 de catedrático de Historia del Perú, época de la Conquista, cambió el rumbo de sus investigaciones, que habían sido hasta entonces sobre Historia de la Emancipación y la República

“y me entregué al estudio de la época crucial de la conquista y de sus fuentes documentales. De esos estudios y rastreos en la maraña de legajos de letra procesal de archivos peruanos y españoles, han surgido mi libro en preparación sobre la figura de Pizarro, la historia de la conquista del Perú, de la que he dado anticipos y que rectifica muchos de los rumbos de Prescott, la obra de historiografía sobre los cronistas del Perú... y mis Fuentes Históricas Peruanas, en las que se resumen 30 años de esfuerzos y que han sido comentados favorablemente fuera del Perú y generalmente silenciadas dentro de él, para confirmar, después de tres siglos, el decir de Garcilaso sobre nuestra patria, que es “madrasta de sus hijos y apasionada madre de los ajenos” ”.

El fervor con que asumió esa cátedra y el desusado interés que en ella puso, hizo que tuviera que dejar entonces el dictado del curso de Literatura Castellana. Empezó así un sistemático

análisis de aquella época de la historia peruana y de sus cronistas. Estos eran los pivotes insustituibles de la gesta de la conquista y de las épocas cruciales que la precedieron. Así nació en la mentalidad de Porras ese polo de interés constituido por el estudio de los cronistas que se cristaliza en el volumen a ellos dedicado en 1962 y al cual han antecedido en 1937 sus *Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú* y en 1947 la *Relación de Diego de Trujillo y La crónica rimada*; en 1950 *Las Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas* y en 1955 su *Garcilaso en Montilla*.

La obra de Porras, que alcanzó un horizonte de vasta perspectiva cultural, implica una llamada de atención hacia esa fuente histórica que todavía se había utilizado muy limitadamente, la de los cronistas.

Hasta su momento —y en parte hasta hoy— las crónicas, “género vernáculo que nace de la tierra y de la historia”, se conocía mal sobre todo por ausencia de ediciones críticas e imperfección de las existentes.

Se entregó así Porras a la empresa de descubrir nuevos aportes y de editar algunas relaciones desconocidas. En nuestros días un singular y meritorio empeño —el de Ignacio Prado— está realizando el sueño del maestro.

El contenido de los textos de los viajeros, escudriñados minuciosamente por Porras, le reveló aspectos nuevos en los que los investigadores anteriores no habían reparado. Con singulares bríos y gracias al entusiasmo y fervor matinal que siempre puso en las empresas intelectuales que emprendió, fue rastreando minuciosamente en esas fuentes que desbrozaban incógnitas y que confrontadas, darían nueva luz de verdad histórica acerca de los siglos XVI y XVII e igualmente acerca del acontecer de la historia pre-hispánica. Halló algunas desconocidas relaciones y otras marginadas o fragmentariamente utilizadas y aplicó a todas el rigor de una hermenéutica adecuada a la materia y el tiempo. Fue consciente de que la investigación podía aún revelar nuevos textos de cronistas o en otros casos, que también era posible depurar los anteriormente conocidos. Era revelador para él el hecho de que el relato de Waman Poma había sido hallado y publicado en pleno siglo XX.

Gracias a esos peldaños invaluables que constituyen los testimonios de cronistas para lograr la verdad histórica, se abrieron para Porras —y para quienes lo han seguido— la posibilidad de ahondar en algunos problemas todavía vírgenes o de incorporar, al lado de los cronistas regulares, el material histórico contenido en cartas, cedulares e informaciones de diversa índole —escritos en castellano o en lengua indígena— que son materia de indagaciones emprendidas en los últimos años, con resultados de tal magnitud que cambian el sentido de nuestra historia anti-

gua. Se ha abierto así la perspectiva para escuchar "la voz de los vencidos", el testimonio de los soguzgados, el tren silenciado de aquellos para quienes "trocóse el reinar en vasallaje".

A Porras se debe esa apertura en el conocimiento del material histórico, no sólo con sus publicaciones ya mencionadas acerca de cronistas, sino también con la de *Cedularios y Cartas del Perú* que había empezado a publicar cuando lo sorprendió la muerte en plena tarea de desbrozador de nuevos senderos en el ancho mundo de la investigación histórica.

El contacto con la documentación histórica que le exigió desde 1931 el dictado del curso universitario de Historia de la Conquista, generó en el ánimo y en el afán peruanista de Raúl Porras, un doble interés, entre muchos otros colaterales y más específicos. De un lado, el estudio de los cronistas y de otro el de sus continuadores en la captación de las esencias del Perú, o sea los viajeros. Aquellos le permitieron desentrañar muchos aspectos nuevos de los siglos XVI y XVII y estos últimos ofrecían la versión lúcida de realidades y situaciones observadas en los siglos siguientes. La visión moderna de los viajeros, aplicada al Perú, desde el siglo XVIII hasta nuestros días, fue así en vida de Porras, una de sus preocupaciones culturales más notorias y obsesivas.

En cuanto a los viajeros, pudo Porras comprobar que faltaba escudriñar en las bibliotecas del extranjero para descubrir, a veces bajo título engañoso, invalables testimonios, pero en lenguas extranjeras. Nuestros investigadores sólo habían dominado como lenguas extrañas el francés y el inglés, pero la cita en estos idiomas era aún limitada. En otros casos, las lenguas germánicas o eslavas eran un obstáculo para siquiera citar bibliografía extranjera. Pocos estudiosos se habían aventurado como Porras, en archivos y bibliotecas europeas, para descubrir títulos y textos sobre el Perú casi desconocido.

La obsoleta orientación, el descuido y la rutina en la preparación universitaria, no concedía mayor importancia a la utilización de la bibliografía peruanista en lenguas extranjeras. De tal modo, sólo una ínfima minoría de estudiosos tenían acceso a obras de importancia capital como las de Tschudi, Squier, Middendorf, Wiener, etc., entonces aún no traducidas. Quien las puso en evidencia como Porras, tendría hoy la satisfacción de verlas circular en recientes versiones, que son valiosos instrumentos para alcanzar la validez del cuadro histórico peruano.

El interés por los escritores viajeros es ya notorio desde 1926, cuando Porras estudia el aporte británico a la independencia del Perú y cuando también escribe esporádicamente recuerdos propios de viajes por el sur del Perú en sus glosarios personales, sobre Tacna, Arica, Arequipa, Puno y Cuzco. El valor o impor-

tancia de los viajeros se le hace más vivo al asumir la tarea de confeccionar la *Antología de Lima* (1935) y la *Antología del Cuzco* (1947). Es entonces cuando profundiza la evaluación historiográfica de ese género tan sugestivo y sobre todo dentro del libro que recoge sus lecciones del curso que inaugura en San Marcos después de 1940, sobre *Fuentes históricas peruanas*. Así se genera y se acrecienta ese segundo foco o polo de interés que constituyen los viajeros.

Publica más adelante, en 1947, con detenido prólogo, la obra de los viajeros franceses Lavandaïs y Botmiliau y los revela en versiones de Emilio Romero. Luego desemboca en el descubrimiento de la obra del cuzqueño José Manuel Valdez y Palacios (en 1955), quien escribe en portugués sus recuerdos de viaje del Cuzco al Pará por los ríos amazónicos. Más concreta y monográficamente examina posteriormente en 1957 y 1958 en estudios inolvidables la obra de los viajeros italianos y franceses en su paso por el Perú, como también lo hizo antes al estudiar con singular fortuna, el proceso evolutivo de la concepción del paisaje peruano en los escritores del propio país y del extranjero.

En el *paisaje peruano* (1955) libro que puso como prólogo a los *Paisajes peruanos* de J. de la Riva Agüero, edifica con amplio vuelo conceptual e informativo, una síntesis feliz, consistente en la superposición de los dos polos de interés anotados, pues en sus páginas discurren los cuadros de la naturaleza peruana a través de cronistas del XVI y el XVII y de viajeros —foráneos o terrígenas— de los siglos XVIII, XIX y XX. Nunca antes de estos logros perdurables de Porras, se había utilizado esas fuentes congruentes y sucesivas en una monografía singular. Así pudo volcar Porras, por primera vez, en Síntesis vital, gran parte de su erudito caudal de conocimientos profundos en uno y otro sectores de la bibliografía multilingüe que él dominaba, y poner a su servicio el testimonio viviente del soldado, del monje, del funcionario, en los primeros años de la colonización española, la visión amorosa ofrecida por el indio o el mestizo que escriben por primera vez en castellano, tanto como la observación delicada, el trazo fiel o la imaginaria parábola del viajero europeo, que unas veces alardea de su parquedad y exactitud científicas y otras veces abruma con desmayada o equívoca apreciación o con su apremiada o apresurada estimación aproximativa.

Esos polos de interés habrían de generar otras muestras de su talento creador. Del estudio de los cronistas ha de surgir, con nuevas luces y facetas, su semblanza de Pizarro, el germen de una biografía monumental inconclusa. Y de los mismos cronistas y de los viajeros, en los cuales toma impulso su amor al país y sus regiones —origen de sus amorosas antologías de Lima

y Cuzco— han de provenir —ahondando en las raíces de la patria— sus estudios sobre el legado quechua.

Como historiador responsable y consciente, sabía Porras también que tanto a cronistas como a viajeros debe pasárseles por el tamiz del avisado criterio historiográfico estricto para obtener la versión más cercana a la verdad. Pero sabía también que la frescura de observación del cronista o del viajero no tiene parangón frente a la yerta y limitada versión del documento y que la historia se hace entre otros cosas, con el aporte de los unos y los otros.

Le faltaron a Porras años de vida para coronar la obra monumental que proyectaba acerca de varios tópicos, incluso éste de los viajeros que alguna vez pisaron tierras peruanas y para montar la empresa de dirigir la versión pronta de los que aun permanecen intraducidos. En esa tarea estamos laborando en estos lustros que han pasado antes y después de su muerte y en ese empeño —debemos reconocerlo— nos estimuló el maestro generoso.

El tiempo sigue respetando su obra de historiador, tanto como la imagen del maestro se agiganta con los años. En esos contrapuntos de obra y vida queda siempre, en quienes lo conocieron y lo recuerdan, o en quienes lo han leído, no la realidad de un sólido valor en nuestra cultura. Crece la veneración de ese hombre que no tuvo el privilegio de la larga vida que le permitiera concluir tanto proyecto salido de su iniciativa intelectual y de su inagotable capacidad creadora. Han quedado inconclusas pero publicables la biografía de Pizarro, la recopilación de sus estudios sobre el legado quechua, la edición anotada y puesta al día de sus obras capitales sobre cronistas y fuentes históricas, y el fundamental tratado de los viajeros al Perú. La que bullía en su mente privilegiada, hubiera llenado muchos años gozosos de madurez creadora que el destino arrebató. Pero aun nos queda por realizar la tarea de organizar y publicar lo que resta de la obra inconclusa, cuya revelación cuidadosa y anotada requiere el esfuerzo de discípulos y especialistas, para lograr finalmente el ideal de editar sus obras completas.

RECUERDOS DE RAUL PORRAS *

La verdad es que tengo poco que decir, o mucho, porque lo puntual lo han dicho el Dr. Guevara y Estuardo Núñez. Me toca hacer lo impuntual. Se ha anunciado que haré el discurso de orden y el orden lo han dado ellos. A mí me toca el desorden, pero en este discurso de desorden, creo que soy absolutamente fiel a mi amistad con Raúl Porras, que fue el desorden ordenado en persona y que por consiguiente, por eso mismo, por esa homogeneidad en la heterogeneidad, este resulta plural y singular, contradictorio y paradójico como siempre y por tanto creador. Lo demuestra el hecho de que al cabo de los años lo recordemos como si estuviera presente y que nos reunamos en esta casa en donde lo visité por última vez la noche de su muerte y lo ví partir pálido como nunca, llevado en hombros de quienes le querían más. Las evocaciones que han hecho los doctores Guevara y Núñez me llevan a insistir en lo que ellos mismos han dicho. Quizá no haya otra ocasión de que rinda el testimonio que puedo rendir ahora, como uno de los pocos sobrevivientes hablantes del Conservatorio Universitario, de la generación de la reforma y de las amistades y enemistades con Raúl, que para ser buen amigo de él había de vez en cuando que discrepan. Yo conocí a Raúl Porras en el colegio de la Recoleta, era mayor que yo, lo cual lo digo ahora con coquetería, pero entonces, no, entonces era con envidia (así cambian los sentimientos con respecto a las mismas cosas, porque la vida es así). Raúl era de los mayores y ya escribía en un periódico olvidado, el "Boletín Escolar" que dicho sea de paso llegó un día a manos de Pedro Beltrán que fue Director del mismo, en 1909, poco antes de que Raúl Porras entrara a la Universidad. Raúl era un hombre, un muchacho adusto, tenía ya el gesto de las cejas y la boca apretada y ello se explicaba, pues le visitó el dolor desde muy niño, uno de esos dolores irreparables

(*) Versión del discurso pronunciado por el Dr. Luis Alberto Sánchez en el homenaje organizado por el Instituto Raúl Porras Barrenechea, al conmemorarse el décimo séptimo aniversario de su desaparición.

que no se olvidan nunca y que lo marcan a uno a fuego. Fue el dolor de la prematura y trágica desaparición de su padre, que ha mencionado el Dr. Guevara y que sembró luto en su hogar, así como la desaparición de un hermano, niño póstumo que murió prematuramente también, Octavio, casi compañero mío de colegio. Así se asentaron en su hogar por mucho tiempo, el luto, la insatisfacción y acaso la rabia contra un destino injusto. Despues vino la vida en la Universidad. Se ha mencionado "Alma Latina" la revista en donde él colaboraba con varios seudónimos, pero quiero recordar uno que no ha sido mencionado "T.G.d'Or". En "Alma Latina" se dedicó durante muchos números a criticar a los profesores, pues como ha dicho el Dr. Guevara los había adocenados entonces. Este fue el preámbulo de su actividad en la reforma universitaria, porque Porras empezó a trabajar en ella extendiendo la labor de "Alma Latina". Lo que en "Alma Latina" hacía como un estudiante en tono travieso en torno de los profesores que ya se señalaban como "impotables", digámoslo con un término muy académico, se hizo en las páginas de "La Razón" que dirigieron Mariátegui, Falcón y Humberto del Aguila. La Reforma empieza por una crítica personal, penetrante, aguda, a veces un tanto lesiva, a ciertos profesores, que fueron los tachados de la Reforma y considerados obstáculos para que ésta progresara porque, por desgracia desde el punto de vista táctico muchos de estos profesores eran amigos del gobierno de entonces. En realidad si el gobierno no cambia, el 4 de Julio de 1919 (y no estoy haciendo la apología del Golpe de Estado, sino simplemente explicando una circunstancia histórica o coyuntura, como dicen ahora) quién sabe si la Reforma habría naufragado.

El cambio de política hizo que la salvaguarda que tenían los profesores tachados desapareciera y por consiguiente fuera mucho más fácil su caída y más blandos por consiguiente los golpes que pudieran sufrir. Porras empezó desde el colegio y sobre todo antes de "Alma Latina" en las revistas y en las reuniones que se hacían en la A.C.J. Asociación Católica de la Juventud que funcionaba en La Recoleta, labores de crítico literario. Su primera actividad fue la de crítico y era natural, él entró a la Recoleta en 1904 me parece, cuando apenas hacía 3 años que había salido de allí la primera promoción recoletana y esa primera promoción estaba marcada por hombres que figurarían en las letras del Perú con caracteres realmente señeros como Francisco García Calderón que era el mayor de todos, su hermano Ventura, Juan Bautista de Lavalle, el novelista chileno Eduardo Barrios, José de la Riva Agüero, y esta constelación formó en gran parte la promoción de La Recoleta. Hasta cuando yo entré en 1908, cuando se paseaba por los claustros, en visitas ocasionales, Riva Agüero y asomaba Juan Bautista de Lavalle, todos nos aso-

mábamos a las ventanas para ver las reliquias andantes en nuestra casa, los próceres de nuestro colegio recoletano y con esa admiración y en este seguimiento, Porras tuvo que caer en tentaciones parecidas. Practicó la crítica literaria, primero como Riva Agüero lo hizo en su "Carácter de la literatura del Perú Independiente" de 1905, para pasar después a la historia colonial, como Riva Agüero pasó con "La Historia en el Perú" en 1910, su tesis de doctor, y para terminar, o no terminar en este caso, sino casi sub-terminar en elogio y en reconocimiento del incario, y descubrirlo, aunque después se perdiera por otros caminos que fueron precisamente los opuestos a los que siguió Porras, porque mientras Riva Agüero terminó en un conservatismo agresivo, Porras, al fin de su vida se había afiliado a un liberalismo ya radical. Se ha mencionado también el Conversatorio Universitario, que se crea en 1919 y habría que decir que ya existía también la Federación de Estudiantes del Perú. Entonces, las figuras (no voy a mencionar a Haya de la Torre todavía), eran Fortunato Quesada Larrea otro trujillano, y el otro era Luis Ernesto Denegri, o sea un estudiante de Medicina y un estudiante de Derecho, este último orador dantoniano que admiraba mucho a Don Mariano Cornejo, gloria de nuestro "Spencerismo", profesor nuestro de Sociología. Denegri, quien coronó su admiración a Cornejo, casándose con una de sus hijas, y Fortunato Quesada que siendo médico aspiraba a ser orador y luego se perdió para la oratoria, pero se encontró con la Medicina y naturalmente se olvidó de la Federación de Estudiantes. En esa Federación de Estudiantes de 1917 se escuchó una conferencia de Víctor Andrés Belaúnde, quien había dado una vuelta por América y volvía con algunas ideas nuevas. Una de ellas fue la de los Seminarios y Conversatorios que está inserta en un folleto que contiene esa conferencia, titulado "La Vida Universitaria". Entonces decidimos nosotros, ya que los seminarios resultaban un poco intrincados, hacer un conversatorio que siempre resulta más fácil. Al fin y al cabo parece tertulia y las tertulias son más gratas que los seminarios, y así fundamos el Conversatorio con un ánimo bien concreto. Se acercaba el primer Centenario de la Independencia del Perú, de esa Independencia que dicen que no fue Independencia, pero que la seguimos celebrando con "Somos Libres" y todo lo demás... y pensamos los jóvenes de entonces que podíamos intentar escribir una historia distinta de la que circulaba y emprendimos por eso el estudio de la época de la Independencia. Rompió los fuegos en el Conversatorio Jorge Guillermo Leguía con una conferencia que después apareció en un folleto que se llama "Lima en el Siglo XVIII", lo siguió Porras con su monografía sobre "Don José Joaquín Lariva", y la continué yo con una conferencia sobre "Los poetas de la revolución"

poniendo el acento en Olmedo: fueron los tres únicos folletos publicados, pero también hubo una conferencia de Manuel G. Abastos sobre Bartolomé Herrera, a consecuencia de lo cual lo apodamos "Bartolito", y otra me parece que de Ricardo Vegas García sobre "Lord Cochrane". Porras anunció otra, pero siempre aduvió yendo y viiniendo y no tuvo tiempo para hacerla. En total creo que dimos seis o siete conferencias, se imprimieron como digo tres folletos, los vendíamos a 50 centavos cada uno, los imprimía Torres Zumarán, un impresor paciente que esperaba que le pagasen a plazos (en ese tiempo no había inscripción de registros de ventas a plazos, pero se cumplía con los plazos). Esa imprenta funcionaba en la calle de Víctor Fajardo, al costado de La Recoleta, de manera que era una especie de aledaño de nuestra propia casa de estudios. El Conversatorio Universitario dio lugar a otras conversaciones, que se realizaban en la casa de Raúl Porras, quien vivía en la calle Mariquitas, que es la tercera cuadra del Jirón Moquegua (para los que no estén enterados de lo que era la vieja Lima), unos altos en cuyos bajos vivía la familia Rachitoff. Nos reuníamos los lunes y no sé si expresa o implícitamente, queríamos nosotros competir con los martes de Víctor Andrés Belaúnde que en la calle Juan Pablo reunía "La protervia" con los chocolates del "Mercurio Peruano" que empezó a aparecer en 1918. Pero nuestras reuniones fueron los lunes y eran reuniones en las cuales más que conversar, leíamos: se escogía un libro, se leía páginas y se comentaban después de un chocolate, que desde luego no siempre se tomaba allí, sino que íbamos al Palais Concert en donde nos esperaban hasta las 12 de la noche. Recuerdo que una vez en que yo falté se leyó un cuento, y esto lo ha referido Haya en una carta a Alberto Guillén publicada en "Repertorio Americano", allá por el año 27 me parece, pero la anécdota no la contó entera, quizá porque se olvidó del detalle o tuvo piedad de mí. Se leyó el cuento "Adios Cordera" de Leopoldo Alas, Clarín, que es una historia muy tierna y evocaba cosas de la infancia y del ambiente rural que en cierto modo tocaron al joven Haya. No pudo reprimir las lágrimas, se emocionó, se le humedecieron los ojos; yo no fui a la reunión, y Raúl que era un travieso y a veces con esa travesura de un niño un poco cruel, me contó el chisme pero no completo, y me dijo que iban a leer el cuento de nuevo; y me dijo que yo pidiera que leyieran el cuento y que llorara. A mí me pareció una cosa tan traviesa que lo hice y Haya se levantó y se fue, indignado. Hubo que pedirle excusas, tenía toda la razón, sin querer me había burlado de un dolor íntimo suyo muy respetable, pero yo no conocía la historia completa. Inicialmente hacíamos reuniones a las que no sólo concurrían los que han salido en el retrato, sino también a menudo Pablo Abril, y algunos otros más, creo que algu-

na vez Alberto Ulloa Sotomayor. La reunión se hacía en un cuarto con balcón a la calle, un balcón de una reja muy complicada de ese estilo rococó creo que todavía subsiste, está en la vereda derecha yendo desde el jirón de la Unión. En el Conversatorio se planearon muchas cosas, entre ellas, la Reforma. Allí llegó recién desplumado de Piura, Ricardo Vegas, que publicaba una revista titulada "Ariel", en la cual sus colaboraciones aparecían con un seudónimo que no se le había ocurrido a nadie "Gualterio Sin Haber". Allí publicó una silueta de Abraham Valdelomar y cuando en "La Prensa" le presenté a Ricardo Vegas, Valdelomar, con esa insolencia que le caracterizaba le dijo: ¿Ud. es Gualterio sin Haber? Le contestó Vegas: si. Después le preguntó: ¿Ud. es pariente de un cholo Vegas que hay en el ejército? y Vegas muy indignado (se refería a Teobaldo Vegas que era muy simpático) le dijo: en mi familia no hay cholos. Pero todo esto son pequeñas anécdotas que alegran el ambiente y nada más. Ricardo era realmente un peón incansable en las tareas del Conversatorio y después lo fue en la de la Reforma, como ha dicho Núñez, se dedicó al periodismo en "Variedades", murió trágicamente y prematuramente, tan prematuramente como Raúl, y allí comenzamos a planear la Reforma. La Reforma como digo, se inicia con unos artículos de Porras, de Luna Cartland y de Humberto del Agila con ataques personales. No era todavía un movimiento social, era un movimiento, como eso que llamaban en algunas partes de "pelambres de profesores", se sacaban anécdotas, se decía cómo dictaban sus clases, las frases célebres que decían algunos. Había un profesor que empezaba todos los años su clase con esa frase: "Así como el sol desde su marcha diaria, marcha de oriente a occidente, así la civilización como una" ... etc.

Eso era todos los años, rigurosamente dictaba las frases clásicas. Había otro profesor que pronunciaba un poco raro el idioma: decía como *sútil* por sutil y *óido* por oído y todos los años repetía en un pasaje de Shakespeare *vertiéndole el sutil veneno en el oído*. Así siempre, de manera que alguna vez en el momento que llegaba al párrafo, un alumno decía las palabras y el profesor las seguía comiendo si él las hubiera dicho. No es que fueran malos profesores, sino sencillamente rutinarios.

Raúl intervino en la Reforma de una manera decisiva, sobre todo en el Comité Revolucionario de Reforma, porque ésta se dividió, la Reforma fue oficial y no oficial. Fue oficial en cuanto a la Federación de Estudiantes, que se resistió a la reforma y de la cual era Presidente cuando empezaba la Reforma Carlos Barreda y Laos que era primo del Presidente de la República que naturalmente no quería La Reforma. De manera que en esos menesteres de familia, genealógicos, resultan siempre los mo-

vimientos sociales un poco comprometidos. La vida es así y así es bueno que sea. En el Comité Revolucionario que se formó para subsanar las faltas de la Federación de Estudiantes, Porras fue uno de los más entusiastas, era un pequeño Danton con una oratoria brillante, vibrante frente a Abastos que era al contrario un hombre macizo y frío. Cuando se trató de hacer el manifiesto del Comité de Reforma que es un documento histórico, se le encargó a Abastos y lo hizo. Abastos era un poco barroco como que estaba estudiando a Bartolomé Herrera y Bartolomé Herrera en su tiempo era barroco, aunque ahora parezca sencillo. Porras objetó, no recuerdo que frase del manifiesto y, en esencia dijo: todo esto está bien, pero sin tono solemne, sin palabras que están mal puestas. El manifiesto salió como el quiso. Porras estuvo en Bolivia en 1918, como se ha dicho acá, y regresó con su primer folleto, titulado "La Literatura Peruana", siempre impreso donde Néstor Torres Zumarán, el editor que esperaba los pagos a plazos. Aquel folleto fue su primera contribución bibliográfica a la literatura peruana. En ese viaje a Bolivia coincidieron jóvenes muy interesantes: Cristóbal de Losada y Puga que era muy alto y solemne, Porras que era pequeñín y travieso, Víctor Raúl Haya que acababa de estar en Cuzco y llevaba el entusiasmo por el indio y Manuel Odría que era cadete en La Escuela Militar. ¡Imagínense! ¡Quién iba a imaginar lo que iba a ocurrir después. Pero la vida es así y hay que tomarla como es.

Porras el año 21, que es cuando se toma el retrato del Conversatorio con motivo del número de "Mundial" conmemorativo del Centenario, partió a México como delegado de la Reforma, con un delegado del Gobierno; en México se reunió, después del triunfo de la Reforma del Perú, en consecuencia de la Reforma de Argentina, un Congreso Latinoamericano para estudiar la Reforma estudiantil de todo el continente. Por cierto que en esa reunión estuvieron presentes Pedro Henríquez Ureña que representó a Santo Domingo, el más sabio hombre que he conocido, por Argentina Arnaldo Orfila Reynal, que resultó editor del Fondo de Cultura Económica y ahora de Siglo XXI. Entonces era un temperado socialista, muy tímido, ahora me parece que es extremista, muy cálido (cuestiones de temperatura). También estaba Miguel Bombal y un gran poeta que murió prematuramente el año 23, Héctor Ripa Alberdi. Por el Perú fueron Erasmo Roca y Raúl Porras Barrenechea. Allí se trataron muchas cosas sobre la Reforma en el continente. Ya Porras estaba incorporado a la labor diplomática, y ejercía el profesorado en colegios muy interesantes. Yo creo que no se puede mencionar el magisterio de Porras sin hablar del Colegio Anglo-Peruano que fue fundado por John Mackay, que ha celebrado ya sus 60 años y que funcio-

naba cerca de La Recoleta, justamente al lado del Hospicio de Huérfanos que estaba en el Portal, al costado de la Iglesia; allí había un torno en que las madres avergonzadas depositaban a los expósitos. En ese colegio actuaron como maestros Porras, Jorge Guillermo Leguía, Haya de la Torre, Arca Parró, y también Vega Luque, profesor de Matemáticas, y allí aprendieron entre otras cosas la lección de tolerancia sabia que solía impartir MacKay a todos lo que se le acercaban. Vive todavía nonagenario en Princeton. El se había doctorado en San Marcos con una tesis sobre Unamuno en el año 1918, y se dedicó durante muchos años a dirigir el Colegio con una cultura humanística de veras tolerante, con todos los cultos, con todas las ideas y al mismo tiempo con su gran amor a la humanidad. Porras, aparte de sus labores del colegio Anglo Peruano, del Ministerio, fue también profesor con otros colegas en el Deutsche Schule, en donde quizás Núñez nos recuerda, aunque a lo mejor para parecer joven se hace el olvidadizo. Allí estuvimos juntos como profesores con Jorge Guillermo Leguía, quien tenía un verdadero amor a la docencia. A Porras le gustaba enseñar, por eso tuvo tantos amigos y algunos más que condiscípulos fueron sus discípulos y por eso es que su recuerdo es tan vivo, a pesar de que no escribió todo lo que debía y es un miedo que nos asalta a los que lo conocimos de veras y a fondo, que con los años se borren las lúminosas aristas de su enseñanza hablada, su enseñanza oral, porque no tuvo tiempo de escribirlas y que faltando el testimonio de quienes le oyeron, no se podrá agregar al tronco testimonio de quienes lo lean. Fue un hombre fundamentalmente oral, fundamentalmente conversador y además cosa que no se ha dicho, deportista. Parece raro que Raúl Porras haya hecho deporte, lo hizo, fue un tenista encarnizado allá por los años 20, cuando eran campeones de tennis en el Perú, Adriana Alfagame Villar y Alberto Gallo Porras primo de Raúl. El proceso de su crítica literaria creo yo, es un retrato de su espíritu. Empezó con los satíricos, él era básicamente un satírico. Recuerden los que le oyeron, recuerden sus alusiones siempre punzantes, su manera de entender la vida, traviesa y al mismo tiempo trascendental, su facilidad para encontrar epítetos y apodos, su modo de describir a las personas. El era un satírico de la vieja escuela y por eso se encontró tan bien en Don Felipe Pardo, a quien dedicó largas páginas y sobre el cual pensaba hacer su tesis. El encuentro con Pardo es natural, lo unían a él no solamente la travesura del satírico, sino también el aire aristocrático que Porras nunca perdió a pesar de su democracia final y además por relaciones de familia con los Osma y Pardo, a través de los Osma y Porras.

Con Ricardo Palma lo unió su vieja amistad con toda la familia, amistad que le llegó por primera vez, creo yo, dentro del

rigor histórico con que siempre descubría las cosas y las personas. Raúl Porras, no fue tan exacto con respecto a los orígenes de don Ricardo Palma, cuya genealogía siempre trató de orillar para no decir cosas que para algunos son desagradables, pero que para mí son las que más pueden enorgullecer a una persona, porque indican cómo el talento es capaz de sobreponerse a cualquier prejuicio. Despues de esto, cesó en su tarea crítica y se dedicó a estudiar la historia de los límites del Perú, no solamente para la defensa en lo concerniente a Chile, sino a todos los límites del Perú en general, pues es del caso mencionar que ya los límites nos tienen tan limitados que de repente resultamos parametrados todos; entonces inició su labor de rescate de los grandes liberales del Perú y la obra de los Gálvez, con un criterio abierto al Perú del Siglo XIX, a Arce, a Sánchez Carrión; los precursores, a Pacheco, a Lasso. Fue un hombre que se enamoró verdaderamente de los liberales, y eso hizo también J. G. Leguía que en la revista "Estudios" de Panamá, dedicó varios trabajos a los liberales peruanos. De esa manera tuvimos el camino abierto a una conciencia liberal a través de las investigaciones de nuestros propios contemporáneos. El Conversatorio se extendió a una época posterior a la independencia que en realidad era el prólogo de otra independencia, la espiritual. Y por último, porque hay que terminar, porque es hora bastante avanzada y la garganta está más que comprometida, de manera que se juntan dos necesidades: en eso no estamos compitiendo con la ronquera del Dr. Guevara, que hemos venido ambos en nuestro día mejor desde el punto de vista de cantores. Porras siguió despues haciendo historia y en ese camino llegó a los Incas. Creo que experimentó una evolución muy singular. Empezó desde la aristocracia, para terminar en la democracia, fue un poco admirador de "El niño Goyito", antecedente de "El Duque" de Diez Canseco y del "Julius" de Bryce y de muchos, y hasta de "Bernardito" de Pardo y concluye despues como un defensor de las libertades más que del derecho de no intervención. Esa evolución fue acelerada en los últimos años. La independencia de Porras era característica de sus días juveniles. Quisiera recordar sólo dos hechos: partió prácticamente desterrado hacia 1935-36 en que vivió en París. Y en esa época en la que conoció a Vallejo justamente un poco tarde, Ventura García Calderón, el gran ídolo de su juventud, publicaba la Biblioteca de Cultura Peruana que ordenó el Mariscal Benavides, que entonces no era Mariscal sino General, pero Presidente de la República, y que apareció en trece tomos; Raúl naturalmente fue consultado por Ventura que lo conocía mucho y naturalmente también expresó su disgusto con algunos antologados escogidos por Ventura (no quiero mencionar a ninguno, pero sobre todo acerca de uno

de ellos). Su sorpresa fue mayor, cuando revisó los tomos y vio que había un tomo especial para Garcilaso y un tomo especial para Palma, un tomo especial para el *Diccionario de peruanismos* de Paz-Soldán, un tomo especial para Chocano y no había un tomo para González Prada. Mayor fue su asombro, cuando al revisar el texto no encontró una sola mención de González Prada a quien Ventura había elogiado entusiasticamente antes, formuló su reclamo a Ventura, y este le expresó que no había puesto a González Prada, porque éste había atacado duramente al General Benavides durante su primer gobierno, en el periódico "La Lucha", en su libro "Bajo el oprobio" (que ya había salido en 1933) y naturalmente como funcionario diplomático que era Ventura, o sea Ministro del Perú en Bélgica, le pareció que no le convenía recoger el nombre de González Prada por haber lanzado tantas diatribas contra el entonces Presidente del Perú. Porras se indignó y dijo cosas tales que Ventura no tuvo más remedio que mandar un cable a Lima al canciller Concha diciéndole la que pasaba y que consultaba el caso. Se le contestó que consultado el General Benavides, éste había autorizado incluir el nombre de González Prada. Es esa la razón por la cual González Prada aparece en el tomo de los festivos y satíricos sólo con tres composiciones y nada de su prosa. Fue una inserción hecha de "yapa" diríramos así, pero no estaba programada para la obra.

Eso ocasionó el pleito definitivo entre Ventura y Raúl, por causa justa. Más tarde el Dr. Bustamante y Rivero, aquí presente, nombró a Porras Embajador en España, pero le tocó desempeñar su función cuando habían ocurrido algunos sucesos desagradables: Un golpe de estado. Despues de la caída de Bustamante, presentó su renuncia.

Renunció porque no podía seguir de Embajador en esas circunstancias, no porque tuviera desacuerdo con España, sino porque tenía desacuerdo con el nuevo Gobierno del Perú. Sin embargo fue ratificado. Como Embajador protestó por una des cortesía de un Gobernador de Valencia y la dictadura peruana de entonces en vez de apoyar al Embajador, apoyó al incivil funcionario, por lo cual Porras renunció definitivamente. Esta fue también otra ocasión en la cual se halló desterrado. No lo desterraron nunca oficialmente, pero se declaraba desterrado prácticamente, se volvía desterrado.

Cuando en 1956 entró a la política Raúl Porras, ingresó con la decisión de hacer una vida absolutamente democrática en compañía de su primo José Gálvez, y fue uno de los pilares de la lista por Lima del Frente Democrático de entonces, que tuvo por miras reaccionar profundamente contra el gobierno anterior de un General ya muerto, y con una tendencia abierta hacia el cen-

tro-izquierda, pero las circunstancias electorales hicieron que se decidieran a favor de la candidatura de Manuel Prado.

Raúl no era de los que tenían mucha simpatía a Don Manuel y fueron duras las circunstancias que hubo que vencer para que no se apartase de la lista después de la elección. Más tarde fue llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores y entonces ocurrió un hecho que demostró palmariamente los rasgos románticos de Raúl.

Le comenzó a fallar el corazón, ese traidor miserable que se lo llevó una noche de setiembre. Comenzó a sentirse mal a punto tal que no iba al Ministerio, sino que el Ministerio venía acá a su casa, a trabajar.

Augusto Dammert lo sabe bien, esta casa realmente fue la Cancillería del Perú durante meses. Los embajadores venían aquí sin sentirse rebajados por ello, sino al contrario enaltecían su función y enaltecían a Porras.

Al formarse otro Gabinete, Prado decidió nombrar nuevamente Ministro de Relaciones Exteriores a Raúl, quien no pudo ir a Palacio a jurar, porque había sufrido un nuevo ataque al corazón. Fue obligado por los médicos a quedarse en casa, en esta casa, y así ocurrió algo que no ha ocurrido en toda la historia del Perú: que el Presidente de la República, mandó que se hiciera un altar en esta casa y vino él con su Gabinete y sus edecanes (me parece que el Presidente del Gabinete era Luis Gallo Porras) y Raúl Porras, pálido, transido, acesando un poco, dobló la rodilla ante el altar, ante la Biblia y así juró el cargo de Ministro, no en el Palacio de Gobierno, sino en este palacio de su bondad y de su cultura, que por eso sólo, merecería ser recordado. Porras no olvidó ese gesto de Manuel Prado y de allí lo que no explican muchos, que durante su estancia en Costa Rica cuando fue desautorizado implícitamente por un cable oficial, su actitud fue renunciar, y al no ser aceptada su renuncia, no insistió porque se sentía obligado al hombre que había tenido ese gesto que realmente se produce pocas veces con un hombre común, mucho menos cuando se recela de él, a causa de su honda independencia.

Creo que la lealtad se lo llevó. Recuerdo nuestra última conversación, aquí, pocos días antes de su muerte, en que yo le dije: "porque no renunciaste irrevocablemente". Y entonces me invocó a su vez: "No le puedo hacer eso a un hombre que ha tenido tanta deferencia conmigo".

Mi consejo fue un poco mas, menos noble, pues no estoy dotado de esas grandes virtudes que él tenía y la verdad que no me arrepiento de ello, de los grandes pecados: porque generalmente, uno no se arrepiente de los grandes, se arrepiente de los chicos.

Su destino final fue doloroso. Menos mal que la noche en que

él murió, de las primeras visitas que ví en esta casa a las 11 ó 12 de la noche, fue la del Presidente Prado; no estoy haciendo el elogio de un Presidente que ya se fue, que no puede ser electo ni re-electo, sino que estoy contando un hecho histórico y que creo muchos ignoran.

Y estamos aquí, al cabo de los años, y la verdad es que viéndonos en esta casa me parece que de pronto va a surgir como el duendecito, que era siempre, manejando libros y diciendo cosas, y con la boca fruncida. Raúl Porras, con el pelo revuelto y rubio y los ojos azules, translúcidos, fijos y penetrantes y la verdad es que tan penetrantes que a quienes lo conocimos bien, nos llega al corazón y llegando al corazón nos acalla la voz y solamente queda voz para pedir perdón por el tiempo que les he quitado.

UN GRAN HISTORIADOR HISPANOFILE

Celebran estos días en el Perú al muy conocido historiador nacional Porras Barrenechea.

Consagrado yo al estudio de la Edad Media desde que el gran maestro Hinojosa despertó mi vocación en el curso de 1911 a 1912 (II) me consideraba ingenio lego en la historia de América cuando mi destino —es decir la Providencia que rige nuestras vidas— me trajo a la Argentina en 1940. Instalado pronto en Buenos Aires, me prometí no rozar las actividades de los colegas nacionales, consagrando toda la mía a la Historia de España, cuya enseñanza e investigación me había confiado la Universidad. No conocía por tanto y seguí ignorando, en términos generales, la labor de los cultores del pasado americano en este continente. Y desconocía, me avergüenzo confesarlo, la misma existencia de Porras Barrenechea.

Fui fiel a mi decisión. Creo haber respondido a la confianza que la Universidad de Buenos Aires había puesto en mí.

Que otros juzguen los frutos de mi esfuerzo. Quiero sólo aludir aquí a los 60 tomos de la revista que fundé en 1944; obra mía y de la escuela que he creado en el país. Y seguí apartado de la historia del continente que me había dado asilo.

Pero la historia del Perú estaba ligada a mi vieja ciudad de Avila. Abulenses fueron algunos de los conquistadores del imperio Inca. Lo fueron el pacificador de las guerras civiles don Pedro de Lagasca y el primer Virrey nombrado por Carlos V: Blasco Núñez Vela. Y sentía gran interés por conocer Lima y el Cuzco. La Universidad de San Marcos me invitó a dictar un curso de conferencias en 1947. Recuerdo con emoción la que con el tema "Qué debe el mundo a la España medieval" pronuncié en la preciosa Aula Magna de la vieja casa de estudios limeña.

Subí al Cuzco en un avión casi prehistórico y gocé de la preciosa ciudad, base incaica y de superestructura española. Madarriaga la ha definido "Salamanca sobre Babilonia"; ni Salamanca ni Babilonia, mucho menos, pero la hipérbole la define bien. Me pareció volver a mis lares, a tal punto guardaba el Cuzco las tradiciones castellanas. Como en la Avila de otrora, a las 9 de la

mañana y a las 3 de la tarde tocaba el cimbanillo llamando a coro a los canónigos; las ceremonias de la Catedral reproducían fielmente las que durante cuatro décadas había presenciado en la ciudad de mis abuelos; las mujerucas se abrigaban con sendos fuertes mantones como las de mi tierra, y había en ésta una gran cerería en la que se vendían las tradicionales velas rizadas abulenses, salmantinas, segovianas. Quedé prendado del Cuzco y emocionado recorri la estancias de un viejo palacio, fiel trasunto del de mis antepasados abulenses.

Al regreso del Cuzco fui a oír a San Ignacio. Allí pude comprobar que estaba en el Perú. Se acercaba la festividad del patrono de España y habían preparado un altar portátil en que Santiago aparecía sobre un caballo de cartón y vestido (sic) de húsar. A la salida entré en el precioso palacio limeño asiento del Ministerio de Negocios Exteriores y allí me salió al paso y me saludó Porras Barrenechea, futuro embajador peruano en Madrid.

Fueron entonces fugaces nuestros contactos amistosos. Intimé con él al regresar a Lima en 1951 con ocasión del centenario de la Universidad de San Marcos. Supe que descendía de un soldado del general San Martín que, como es sabido, aunque hijo de españoles y oficial del ejército español, dio el golpe de gracia a nuestro imperio colonial en Sudamérica. Me asombró su piel rosada y blanca que destacaba en el Perú mestizo. Admiré su inteligencia despierta y su gran saber. Y me sedujo su sincera españofilia. Me refirió —lo recuerdo muy bien, yo lo ignoraba— el cerco de 300 españoles en el Cuzco por 40,000 indios que ocupaban las alturas y señooreaban la ciudad. La situación de los hispanos era angustiosa. Pero, corajudos, se decidieron a salir a pecho cubierto rompiendo el asedio, hicieron huir a los 40,000 sitiadores y se apoderaron de la alta fortaleza de Sacsahuamán, que dominaba el Cuzco.

No todos sentían la misma hispanofilia que Porras Berrenechea y ella meató amistosamente al gran historiador. Naturalmente, yo veía la historia peruana desde el ángulo visual de mis abuelos los conquistadores. Siempre me ha irritado la enemiga a lo hispano, incluso de muchos que por su estampa y apellido descienden de españoles. Más crueles y rapaces que nosotros en las Indias fueron los romanos en Hispania y yo rindo con frecuencia homenaje a la Roma civilizadora de mi patria y la llevo cálidamente en el corazón. Y cuidado, que nosotros —es decir nuestros antepasados prerromanos— teníamos 20 años antes de Cristo, a la llegada de las legiones, una cultura muy superior a la que los Conquistadores, diecisiete siglos después, hallaron en Perú —recordemos a guisa de ejemplo que habíamos esculpido la maravillosa Dama de Elche.

Cuando por tercera vez volví a Lima en 1958, camino del Institute for Advanced Studios de Princeton, presidido por Oppenheimer, el inventor de la bomba atómica, Instituto que me había invitado gentilmente, volví a frecuentar a Porras Barrenechea. Me obsequió amistosamente, frecuenté su casa y pude comprobar su talento y su labor. Su nombre va unido a mi gran devoción por el Perú.

Con entusiasmo uno mi pluma, claudicante a mis 84 años, a quienes rinden en Lima homenaje en estos días al lejano y malogrado amigo. Vivió empero lo bastante para que su nombre sea perdurable en la historiografía no sólo peruana sino en toda Hispanoamérica. Veo en él un símbolo del eterno entrecruce de las civilizaciones que han hecho el Perú.

Y al socaire de este elogio me permito pedir a mis colegas limeños y en general a todos los peruanos que no sean injustos con España y lo hispánico. Es natural que sientan entrañable amor hacia sus cosas viejas, pero no deben olvidar que cuando los incas construyeron las megalíticas ciudades misteriosas perdidas en la selva —¿quién no admira a Machu Pichu?— los españoles habíamos esculpido el Pórtico de la Gloria en Compostela, habíamos alzado la Catedral de Toledo y habíamos cincelado la Alhambra.

Lope de Vega

Creo que las galeras y los galeotes ofrecerían un buen tema de tesis en la historia de la literatura española del Siglo de Oro, particularmente en las obras de Miguel de Cervantes Saavedra; acaso ya exista ese estudio y no tenga la fortuna de conocerlo. En todo caso, a nadie parecerá extraño que recuerde una materia que engendró páginas tan conocidas como imperecederas.

Por su parte los historiadores del Mediterráneo, tratan de esa cuestión en correspondencia con el lugar crucial que ocupó desde la Antigüedad clásica hasta comienzos de la Epoca Moderna. Leía hace poco un artículo sobre el atentado de Barcelona contra el Rey Católico, que tuvo lugar el 7 de diciembre de 1492, y me llamó la atención que entre las primeras medidas que adoptó la Reina Isabel la Católica al recibir la noticia, figurara la de hacer avanzar las galeras a lo largo de la ribera para poner en abrigo al joven príncipe heredero y disponer una retirada eventual de la Corte¹.

En la famosa obra de Fernand Braudel acerca del mundo mediterráneo en la época de Felipe II, no obstante lo relativamente tardío de la época de que se ocupa, tanto la batalla de Lepanto (7 de octubre de 1571) como otras circunstancias le

¹ Pierre Geneste, "L'attentat de Barcelone contre le roi catholique", *Caravelle*, 27 (Toulouse, 1976), 147-158, en la p. 151.

imponen todavía la consideración del tema ². Al lado de los acontecimientos guerreros muestra cómo Felipe II y los hombres de negocios hacen pasar en las galeras que van de Barcelona a Génova, gruesos envíos de la plata que llega a España en los galeones de las Indias ³.

Si en la historia general del Mediterráneo se abren ventanas tan anchas sobre la cuestión que nos interesa; en la bibliografía propiamente marítima, cuenta la galera con estudios especializados de primer orden. Las revistas de la profesión han elogiado una obra reciente en la que se indica que los imperios Otomano y de los Habsburgo, retuvieron la galera de guerra avanzado el siglo XVII; pero el tamaño de las flotas redujo su movilidad, el costo de la operación excedió las capacidades financieras de los imperios mediterráneos, y la proliferación del cañón barato de hierro, disminuyó la eficiencia combativa de la galera. Sin aceptar que el barco velero se impusiera simplemente sobre la galera, se admite que ésta no podía ser empleada en el tempestuoso Atlántico ⁴.

Cabe preguntar si así como los barcos del Atlántico penetraron en el siglo XVI en el Mediterráneo e influyeron en la historia guerrera y comercial de este mar, hubo salida de barcos mediterráneos a los puertos europeos del Atlántico y paso a través de este océano de la tradicional galera, hasta alcanzar las costas del Nuevo Mundo, ya por navegación directa, ya por construcción de ella en dichas costas sobre el modelo mediterráneo. Los historiadores del Mar Interior no dejan de señalar que la galera era de mejor uso cerca de las costas y que en la travesía oceánica resultaba de un costo prohibitivo por el número de hombres que empleaba, estando además mal adaptada para la gruesa mar. Lo cierto es que Cristóbal Colón se valió en su viaje de descubri-

² *La Méditerranée et le Monde Méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Paris, Librairie Armand Colin, 1949, p. 923 y ss.: la flota turca se componía de 300 velas en total, 200 galeras y 100 fustas (p. 935). La flota de la Liga (concluida el 20 de mayo de 1571) contaría, según lo pactado, con 200 galeras y 100 navíos redondos (p. 926).

De hecho, en la batalla de Lepanto se enfrentaron 230 barcos de guerra del lado turco y 208 del lado cristiano; 6 galeazas artilladas reforzaron las galeras de Don Juan de Austria (p. 933). Sólo 30 galeras turcas lograron escapar después del combate y los cristianos perdieron 10 galeras (p. 939).

³ *Ibid.*, pp. 389-391: "Ces galères qui, la paix revenue en Méditerranée, sont si étonnamment occupées à transporter, su lieu de combattants, des voyageurs et des montagnes de pièces d'argent" (p. 391).

⁴ Cfr. John Francis Guilmartin, Jr., *Gunpowder and Galleys: Changing Technology and Mediterranean Warfare at Sea in the Sixteenth Century*. New York, Cambridge University Press, 1975. (Cambridge Studies in Early Modern History), XIV-321 p. Véase la reseña en *American Historical Review*, vol. 81, núm. 2 (Washington, D.C., abril de 1976), p. 357.

miento de dos carabelas como las que los portugueses y andaluces habían utilizado en sus expediciones atlánticas, y de una nao, dejando de lado las galeras que bien conocía como marino nacido en el puerto de Génova, al que correspondió una función sobresaliente en el mantenimiento de las comunicaciones del Mediterráneo⁵.

El historiador belga Charles Verlinden, a quien se deben empeñosos estudios sobre las conexiones de la historia mediterránea con la atlántica y colaboraciones para la Comisión Internacional de Historia Marítima, ha señalado entre las sugerencias para investigaciones futuras la de los convoyes medievales italianos (Mediterráneo-Atlántico) y los convoyes coloniales hacia América⁶. La participación de galeras genovesas en el tráfico atlántico es señalada desde 1277, y la organización de los convoyes por las Comunas de Génova y Venecia data de los co-

⁵ En cuanto al lugar de nacimiento, sigo la prueba concluyente que exhiben Charles Verlinden y Florentino Pérez Embid, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, Madrid, Rialp, 1967, p. 15 y lámina 2. En cuanto a la preferencia por las carabelas, pp. 24-26, 59-61 y lámina entre pp. 64-65. Juan Manzano Manzano, *Colón y su secreto*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1976, p. 154, hace presente que antes de haberse concertado el tratado luso-castellano de las Alcaçovas (1479), que puso fin a la guerra entre las coronas de Portugal y de Castilla, durante los cinco años que duró la contienda (1474-1479), muchos marineros andaluces (de Palos, Huelva, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, Sevilla, etc.), en sus ligeras carabelas, y vascongados en sus naos (aunque éstos en mucho menor número que aquéllos), navegaron a la región de Guinea para rescatar el famoso oro de su Mina y adquirir esclavos y algunas exóticas mercaderías. También en la obra anterior de Samuel Eliot Morison, *Admiral of the Ocean Sea. A Life of Christopher Columbus*, Boston, Little, Brown and Co., 1942, 2 vols., I, 147, se inserta la Orden Real dada en Granada el 30 de abril de 1492, que autoriza a Colón a emprender su primer viaje con "tres carabelas de armada". En la segunda edición de esta obra, (1946), cap. IX, p. 109 y ss., viene la descripción de los tres barcos que lleva Colón en su expedición descubridora: la Niña y la Pinta sí eran carabelas, pero la Santa María era una nao construida en Galicia y por ello apodada La Gallega (pp. 118, 120). De ésta supone Morison que: "her model was round and chunky, like the carracks of Venice and other naos of the period. Perhaps because her northern builders had not incorporated the experience of African voyages, she was not so fast or weatherly as Niña and Pinta, nor was her general appearance so graceful . . ." (p. 121). El recuerdo que Colón guardaba de la galera mediterránea surge con evidencia cuando en su tercer viaje a las Indias divisa tierra en la isla que llama de la Trinidad y se dirige al *Cabo de la Galera*, que así denomina por una gran roca que, vista a distancia, parecía una galera navegando. Morison explica que aún se llama así (*Galeata Point*) y confirma que efectivamente esa punta se asemeja a una galera de muchos mástiles que navega. Los riscos parecen velas latinas y hay marcas diagonales en las rocas que dan la impresión de una banca de remos (p. 529).

⁶ Véase su breve pero substancial comunicación: *Précédents médiévaux de la Colonie en Amérique*, México, D.F., Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1954, p. 60.

mientos del siglo XIV; la diferencia en los modelos de construcción de los barcos mediterráneos y atlánticos ya es perceptible desde el siglo décimo⁷.

En otra ocasión he reunido alguna bibliografía sobre los tipos de navíos empleados en la travesía atlántica y allá puede verse que se señalan las dificultades de hacer pasar las galeras del Mediterráneo al Atlántico, aunque también en un estudio bien documentado se enumeran entre los navíos trasatlánticos: barcas, pataches, bergantines, carabelas, fragatas, *galeras*, naves, galeones, filibotes, urcas⁸.

⁷ Cfr. Robert S. López, *Naissance de l'Europe*, Paris, A. Colin, 1962, pp. 299-300, y 145-147, así como las valiosas ilustraciones incluidas.

⁸ S. Zavala, *El Mundo Americano en la Época Colonial*, México, D. F., Editorial Porrúa, 1967, 2 vols., II, nota 38. Ramón Carande, *Carlos V y sus banqueros...*, Madrid, 1949, p. 238 y ss., comenta que "la masa de tripulantes que ocupaban los barcos o impulsaban con el remo las naves, más el espacio del navío que absorbía al transporte de las vituallas necesarias para la chusma durante una travesía hasta las Indias, pesaron lo bastante para desplazar a la galera veneciana y para que se generalizasen la carabela, el galeón y otros tipos de naves... (carracas) que tan solo circunstancialmente se servían del remo y nunca llevaban bancos de galeotes. No era tampoco fácil disponer de remeros aptos". La inclusión de las galeras entre los barcos enumerados se halla en la notable obra de H. y P. Chaunu, *Séville et l'Atlantique...*, París, SEVPEN, 1957, VII, 34-35. No dan explicaciones abundantes: sitúan el paso de galeras entre los años 1560-1564, 1577-1581, 1583-1584, 1586-1587 (siendo el de 86 el más alto de todos), 1589-1591, 1593 y 1595 (último registrado) en proporción que apenas llega al 10%; en cambio los galeones y naves alcanzan hasta el año de 1640, al 130.

Otros datos pertinentes ofrecen dos obras especializadas presentadas por Michel Mollat et al., *Le Navire et l'Économie Maritime du Moyen-Age au XVIII^e siècle principalement en Méditerranée*, París, SEVPEN, 1957. Y *Le Navire et l'Économie Maritime du XVI^e au XVIII^e siècles*, París, SEVPEN, 1958. En la citada en primer lugar figura el estudio de M. l'abbé Garnier, "Galères et galéasses à la fin du Moyen Age", p. 37 y ss.: "la galere est un vaisseau fragile, très fragile, devant le temps" (p. 38). "La première préoccupation du pilote le plus habile est de trouver un abri sûr, la protection d'un cap" (misma p.). "La navigation des galères dépend du temps, dépend de son moteur humain. Si on ajoute à ces servitudes les exigences du revitaillement, de l'approvisionnement en eau en particulier, qui doit être journalier, on saisit mieux dans quelles conditions difficiles s'opèrent la course et le commerce" (p. 43). Ofrece precisiones también sobre los galeazas "véritables forteresses au combat" (p. 44). En la discusión de este trabajo se hace notar que las galeras de comercio son mayores y suelen ir a Portugal, Inglaterra y Holanda. Las galeras utilizan la vela y se sirven de los remos para salir del puerto o durante una batalla. Chaunu ofrece aquí explicaciones sobre las que logran atravesar el Atlántico, protegidas por navíos más fuertes, y se instalan en la costa para asegurar la defensa. No cree que partieran en remolque y, sin estar seguro de ello, piensa que los galeones las aprovisionaban en curso de ruta. Llevaban más velas que las usuales cuando debían combatir. Entre 1550 y 1600 pasa buen número de galeras que van a defender la costa de la Tierra Firme: "entre 1550 et 1600, il y une véritable puissance de galères qui traversent l'Atlantique et s'en vont défendre la côte de Terre Ferme"

Después de estas reminiscencias del Viejo Mundo, pasemos a considerar los datos que hemos podido reunir acerca de la utilización de galeras en aguas americanas. Nos serviremos conjuntamente de los criterios geográfico y cronológico para presentar estas noticias.

Por el lado del Atlántico, un documento sin fecha, firmado por Gabriel de Luxán, (gobernador y capitán general de la isla de Cuba, en enero de 1585), enumera las cosas necesarias a La Habana para su seguridad:

"Ante todas cosas, que mande S.M. situar la paga y sueldo de la gente de gobernación que hay en la fortaleza

(p. 47). Reconoce que la galera tiene un costo alta de sostenimiento. Aunque al fin del siglo XVI conserva cierta eficacia, es un instrumento muy caro (pp. 46-47). Por su parte, Jacques Heers, en el estudio que intitula "Types de Navires et spécialisation des trafics en Méditerranée à la fin du Moyen Age", (pp. 107-117), señala en cuanto al comercio genovés el uso de gruesas naos en los años de 1380 a 1460 para el transporte del alumbre, y son éstas las que envía al Atlántico, no galeras mercantes. Génova sólo conserva galeros ligeros para usos militares. De otra parte, la carabela atlántica penetra en el Mediterráneo en la segunda mitad del siglo y también el llamado "balener". Hacia 1490 ó 1500 los mercaderes utilizan mucho las carabelas o un barco de un tonelaje equivalente pero el comercio del Levante mediterráneo (p. 117).

En la segunda obra, el Comandante Denoix examina "Le bâtiment de commerce et la navigation après les grandes découvertes", (pp. 17-25), haciendo notar que la navegación del Mediterráneo se extendía por el Norte hasta el Báltico, pero eran las condiciones de la navegación mediterránea las que caracterizaban los viajes de esta época. El navío de la edad media sólo navegaba en verano con buen tiempo y entonces la vela, sobre todo en el Mediterráneo, era de una utilización decepcionante. Se trataba de una marina esencialmente de remos y cree que el comienzo de lo era moderna está marcado por el ocaso del navío largo o, más exactamente, del propulsor humano (p. 19). Los navíos redondos podían cargar gran número de piezas de artillería y desde entonces lo galero, menos apto para servirse de ellos, había terminado su carrera bélica (p. 21).

J. H. Porry, *Europe and a wider World, 1415-1715*, London, Hutchinson University Library, 1949, edición de 1960, p. 21, observa que mucha parte del comercio de Europa en el siglo XV se hacía en galeras. Los barcos de remos eran preferidos en el Mediterráneo por su seguridad y su independencia del viento. Las galeras triunfan en Lepanto y no desaparecen del todo hasta el siglo XVIII, pero obviamente no eran apropiados para la exploración o para operar en mar profundo. Para el comercio en mar agitado, las naciones marítimas de Europa ya tenían hacia 1400 un número considerable de barcos aptos que sólo usaban remos en caso de emergencia, si acoso. Para fines de guerra se les dotaba de castillos de proa y popa.

En su obra mayor, *The Age of Reconnaissance. Discovery, Exploration and Settlement*, London, Weidenfeld and Nicolson, 1963, el mismo autor menciona el convoy anual de galeras italianas que van a Inglaterra y Flandes desde 1314 por más de doscientos años (p. 44). Esas flotas dejaron de organizarse en 1532 (p. 47). La galera de remos era el barco de guerra tradicional del Mediterráneo y siguió siéndolo en ese mar hasta

de la dicha villa, en la caja de la ciudad de la Vera Cruz; porque sin esto, la dicha gente no se puede sustentar de comida, ni vestido, ni puede servir como conviene; porque se vienen y van cuando están hábiles, de que queda la tierra y castillo sin la gente que conviene... S.M. sea servido, para descubrir y ofender a los corsarios, de mandar fabricar en la Habana *una galeota de veinte bancos*; habrá buen recaudo de madera; ayudarán en el corte y aserrar, los esclavos oficiales (es decir, artesanos) que S.M. tiene allí y lo mismo los herreros; se envía un maestro con dos oficiales que la sepan hacer".

A continuación el capitán Gutierre de Miranda desaprueba la propuesta relativa al situado en Nueva España y le parece que la galeota es impertinente y de mucho gasto a S.M.; por milagro vendrá a hacer efecto, más de dar provecho y calidad al Gobernador y los Oficiales.

Luego Rodrigo de Junco estima conveniente poner el situado en Vera Cruz por estar más cerca. Si la galeota no ha de ser más de una y de poca fuerza, será de poco o ningún efecto, y tendrá poco menos costa que una galera. Cuando hubiese de haber *bajeles de remo en aquella costa*, convendría fuesen *dos galeras*; los corsarios temerían desembocar el canal de Bahama; podrían estas galeras dar vuelta a los fuertes de la Florida una o dos veces al año; cuando algún navío naufragase en esa costa, las galeras podrían sacar del poder de los indios la gente que se perdiere, y rescatar mucha hacienda de los navíos⁹.

el siglo XVII, pero su construcción fue ligera. No resultó adecuada para las condiciones del Atlántico, aunque los españoles usaron con éxito galeras ligeras en el siglo XVI tardío contra los piratas en el Caribe (p. 55). El autor distingue las galeras grandes para el comercio que se empieza a construir en el Mediterráneo a fines del siglo XIII y comienzos del XIV, y que a veces se usan en caso de guerra. Venecia construía cada año unas veinte galeras grandes. Operaron en el Atlántico, por lo menos en el verano. Pero requerían una tripulación numerosa (un barco de 250 toneladas de mercancías necesitaba 200 hombres). Parry también tiene presentes los tipos de barcos construidos desde el Báltico hasta Galicia, con independencia de los modelos del Mediterráneo (p. 60). Por último, reconoce, como los otros autores que hemos citado, que la galera ligera no era apropiada para llevar cañones pesados, y no era mucho mejor la disposición de la galera grande. Pero la galera de combate subsistió hasta que la hazaña de Drake en el puerto de Cádiz en 1587 demostró su debilidad. Sin embargo, Parry admite que los barcos de remo sirvieron para vigilar el Caribe en el siglo XVI tardío, y continuaron en el Mediterráneo por más de una centuria después (p. 121). Ya veremos datos de América que ayudan a considerar esta materia.

⁹ C.D.I.I., XI, 224-225, 227-229, 229-232. La fecha del gobierno de Luján aparece en la obra de María Teresa de Rojas, *Índice y Extractos del Archivo de Protocolos de la Habana, 1578-1585*, La Habana, 1947, 3 vols., I, 301, 316, núms. 526, 545.

Es la mención más al norte que hemos visto sobre galeras en las aguas hispanoamericanas. Se trata de un proyecto de armarlas y no de la existencia efectiva de ellas. Pero otros testimonios señalan la presencia real de dos en el puerto de La Habana en 1588¹⁰.

¹⁰ En el primer tomo de los **Protocolos de La Habana** figuran dos menciones de galeras, una en el núm. 210, p. 124, en 6 de junio de 1579, consiste en carta de pago otorgada por Iñigo Ruiz de Castresana, vecino de La Habana, a favor de Antonio Pérez, piloto, residente en esta villa, por 200 ducados de a once reales de plata cada uno, que se obliga a enviar "en los galeras o fragatas o otra (sic) cualquier nabío que fuere a los reynos de España en compañía de los dichos galeones o solo, este presente año...". La otra corresponde al núm. 637, p. 372, en 7 de octubre de 1585, que es garantía prestada por vecinos de la Habana al maestre y señor de la fragata nombrada **La Concepción**, el cual se ha obligado a llevar en su fragata preso al licenciado Mina y Cavalllos, que va sentenciado a servir en las galeras de Tierra Firme por gentilhombre de ellas y a entregarlo a don Pedro Bique, general de dichas galeras. Los fiadores se obligan a que por todo el mes de diciembre venidero el dicho licenciado estará en la villa del Bayamo y habrá de ir en dicha fragata por preso para que lo entregue el maestre en las dichas galeras al dicho don Pedro Bique como dicho es. En el tercer tomo de los mismos **Protocolos** año de 1588, La Habana, 1957, las referencias son más numerosas y directas: núm. 26, p. 17, 26 de enero de 1588, carta de pago otorgada por Juan Recio, regidor perpetuo y vecino de la Habana, a favor de Jerónimo de Torres, vecino de la villa de San Salvador del Bayamo, por 16.103 reales, los 3.013 reales en una libranza "para las galeros que están en el puerto de esta villa, y 2.420 reales en una escritura que le dio contra Francisco de Montcayo, contador y veedor de los dichas galeras..."; núm. 116, p. 83, 28 de marzo de 1588, poder de Pedro Alvarez de Ruesga, capitán de las galeras, residente en la Habana... a vecinos de Sevilla, para cobrar cualquier cantidad de maravedís, etc., que le deben... y para que le puedan enviar lo que cobraran... a la ciudad de Sevilla y de allí a la Habana; núm. 146, p. 98, 1º de mayo de 1588, poder de Juan... de León, soldado que fue de la fortaleza de la Habana, a Pedro Desgueda, alguacil de Corte en la Real Audiencia de Santo Domingo, y a Alonso Ruiz, escribano de cabildo de dicha audiencia, para sus pleitos y especialmente para que en dicha audiencia puedan seguir en su nombre una causa criminal que en esta villa le siguió el fiscal en nombre de la Real Audiencia, la cual fue sentenciada por el alcaide Diego Fernández de Quiñones y le condenó a que sirviese al Rey "tres años en galeras al remo, por galeote, sin sueldo...", de lo cual apeló; el poder es para comparecer ante la Audiencia y pedir sea revocada la sentencia y le pongan en libertad; 265, p. 181, 13 de agosto de 1588, obligación contraída por el capitán Tomás Bernaldo de Quirós, a favor de Alvaro Flores de Quiñones, capitán y general de la armada de los galeones que es de la guardia de las Indias, por 12,000 ducados de a once reales de plata cada ducado, que éste dejó en su poder "para el sustento de las dos galeras que en el puerto desta dicha villa están para la guardia desta ysla"; núm. 324, p. 317, 30 de agosto de 1588, obligación contraída por Diego de Mena, "cabo del busca rruydo de las galeros del Rey nuestro señor, questó en guardia desta ysla de Cuba", de cierta ropa que sacó del almoneda... (en el glosario se explica que el buscarruidos es la embarcación pequeña que iba de exploradora delante de una flota, p. 377); núm. 375, p. 244, 12 de octubre de 1588, poder de Pedro Gómez Gallego, residente en la Habana, a Juan de Molina, soldado

Otra realidad tangible y documentada ofrecen las galeras que operan más al sur, desde el puerto de Cartagena de Indias, con misión de procurar la defensa de las costas de la Tierra Firme.

Se conserva la orden dada por Felipe II, en 1578, para el envío desde el puerto de Santa María al río de Sevilla y al juntarse con la armada de las Indias hasta la costa de Tierra Firme, de *dos galeras* (pues para la defensa se entiende que serían más útiles los navíos de remos que los de alto borde); esas galeras operarían además de los navíos de la armada de las Indias de que era capitán general don Cristóbal de Eraso, y subordinadas a él o al que fuere capitán general de la armada; además de las galeras habría una *saetia*. En 1583 se dio larga instrucción a don Pedro Vique Manrique para el uso de su cargo al frente de las dos galeras¹¹.

de la galera "Braba", y a Hernando Pérez del Castillo, vecino de esta villa, para comparecer en juicio; núm. 431, p. 281, 9 de diciembre de 1588, testamento de Nicolás de Villafranca de Niza, natural de ese lugar en el ducado de Saboya, cómitre de la galera capitana, en el que manda pagar a Juan Puche, forzado de la glera Capitana, 64 reales que le debe; a Melchior, forzado de la galera Capitana, 30 reales que le prestó; no recuerda deber otra ccsa; a él le debe Ochoa, calafate de la galera Capitana, 11 ducados de unos calzones que le vendió y 2 ducados que le prestó, y manda se cobren de él; asimismo manda que se cobren otras partidas de préstamos que hizo a un soldado por 32 reales (originalmente eran 44, pero ha recibido 12) y a un forzado de la galera, por 12 reales que le prestó, al cómitre por 80 reales más o menos, porque no se acuerda, y al alférez por 20 reales que le prestó; también le debe un marinero de la Braba, 16 reales de una espada; sus albaceas serán el cómitre de la galera Braba y el patrón de ella, y el cómitre de la galera Capitana; núm. 449, p. 297, (rotó el papel) diciembre de 1588, venta de vecinos de la Habana a favor de Domingo Cerrillo, alférez de la galera Braba, de un esclavo negro.

11 Presentamos a continuación ambos documentos por los detalles instructivos que contienen: Encinas, *Cedulario*, IV, 41: cédula que manda haya dos galeras y una saetia para la guarda y defensa del puerto de Cartagena, y de los otros a él comarcanos, y que sea cabo de llas don Pedro Vique Manrique. En San Lorenzo el Real, a 3 de febrero de 1578; habiéndose entendido que para la guarda y defensa de los puertos y costas de nuestras Indias, y obviar los daños y robos que en ellas hacen corsarios, serían más útiles y a propósito navíos de remos que los de alto borde, se acuerda que se lleven a la costa de Tierra Firme dos galeras, para que anden en ella limpiándola de corsarios, demás de los navíos de la armada de las Indias de que es capitán general don Christóbal de Eraso, y subordinadas a dicho general o al que lo fuere de la armada, y que una persona las traiga a su cargo en dicha costa juntamente con una saetia nombrada Santa Clara, de que es capitán Juan de Castañeda, que se ha mandado juntar con dicha armada. Se nombra a don Pedro Vique Manrique para que lleve a su cargo las dichas dos galeras y saetia a la costa de Tierra Firme, y en ella, guardando la orden del capitán general de la armada, las traiga, rija y gobierne, asegurando y guardando de corsarios: aquellos puertos y costas. Todo el tiempo que trajere a carga las dichas galeras y saetia, lleve a razón de 80 ducados, que valen 30,000 maravedís, de sueldo cada un mes, desde el día que can dichas galeras saliere del puerto de

Desgraciado fin tuvieron estas embarcaciones, pues en carta del virrey del Perú, Conde del Villar, dirigida al Rey de España desde El Callao, el 25 de mayo de 1586, ya se muestra sañedor de que el capitán Francisco (Drake) entró en el puerto

Santa María, donde al presente están, para ir al río de la ciudad de Sevilla a juntarse con la armada de las Indias.

Encincos, *Cedulario*, IV, 41-45. Instrucción fechada en Aranjuez, a 5 de mayo de 1583, sobre lo que ha de guardar en el uso de su cargo (don Pedro Vique Manrique, que tiene a su cargo dos galeras para guardar la costa de Tierra Firme). Obedecerá las órdenes del capitán general que es o fuere de la armada real de la guarda de la carrera y costas de las Indias el tiempo que anduviere en ellas, y en su ausencia a la persona que sirviere el dicho cargo. Ha de recibir las dichas dos galeras haciendo inventario (se le hace entrega así de esclavos y forzados como de artillería, jarcias, municiones, bastimentos y todas las demás cosas de las galeras). La residencia y asistencia ordinaria ha de ser en las costas y puertos de la provincia de Tierra Firme, teniendo principal fin a la guarda de aquella mar y costas y a resistir y ofender los corsarios que las infestan y asegurar y limpiar la mar. Procure que las galeras anden bien armadas y proveídas de chusma, marinería y gente de guerra, y de pertrechos y municiones necesarias. Verá la chusma y forzados y esclavos que hay en ellas y que siempre esté cumplido el número de la chusma que han de tener conforme a lo que está ordenado. El rey mandará dar cédulas sobre la orden que se ha de tener en enviar los forzados y que por las justicias de las Indias se condenaren para servir en dichas galeras. Es de mucha importancia que la chusma ande bien tratada, en el mantenimiento, vestido y ropa y todo lo demás para que tengan fuerzas y salud para servir. Tenga particular cuidado como esto se hace. No dé lugar a que la chusma en la invernada ni en los tiempos que no se navegue, sean ocupados en otros trabajos fuera de lo que toca al servicio de las galeras, no siendo por mandado real para cosa de nuestro servicio, como podría ser en las atarazanas y cortar de las maderas y otros cosas necesarias al servicio de ellas. Los enfermos sean bien curados y proveídos de las cosas necesarias. No consienta que la gente de cabo ni otra ninguna que ande en galera se sirva de la ropa de la chusma. Los forzados que son condenados a servicio de galeras por tiempo no sean detenidos más del que son obligados a servir. De andar las galeras desigualmente armadas de chusma, no sólo en el número pero en la calidad de los hombres, resulta no poder ir juntas, de que se podrían seguir algunos inconvenientes, provea que se remedie, de manera que esté muy partida la chusma, y que las galeras anden igualmente y puedan servir con igual diligencia. Tenga gran cuidado en lo que toca a la guarda de la chusma, esclavos y forzados, para que no se huyan. Las personas a cuyo cargo estuviera esto, si por culpa o negligencia se fuere o huyere algún esclavo, lo paguen de su sueldo. Si fuere forzado, asimismo se ponga a su costa quien sirva por el tiempo que había de servir el que se fuere, y no pudiendo, sirvan ellos al remo, y demás de esto sean castigados conforme a la calidad del caso, teniendo culpa o dolo. Se tenga gran cuenta cuando los galeotes hubieren de salir a tierra a hacer aguada u otro servicio de galera, que vayan con la guarda y seguridad que se requiere conforme a la tierra y parte donde hubieren de salir a hacer el dicho servicio. Mucho importa para la navegación y seguridad de las galeras, que los oficiales y gente de cabo, marineros y todo el demás servicio tocante al marinaje, sean de la suficiencia, habilidad, experiencia y práctica que conviene, especialmente en los cómitres, sotacómites y patrones y otros oficiales principales. Tenga cuidado de procurar que el número ande cumplido en cada galera y que sean hábiles

de Cartagena con armada el primer día de cuaresma, tomó la plaza aquella noche, y se perdieron "las dos galeras que allí había otro día por la mañana...". Así lo había escrito Pedro

y suficientes y que se les pague sueldo y sean bien tratados, parque es género de gente y oficiales de que en estos reinos hay gran falta y conviene que los que fueren útiles se entretegian y conserven. No se despidan ni licencien en ningún tiempo. Si por enfermedad o por otra justa causa tuvieran necesidad de pedir licencia para hacer ausencia, se las dé conque sea por poco tiempo. Para que la gente de las galeras ande bien pagada se han mandado situar sus sueldos en parte donde se cobrará puntualmente. Tenga cuidado de ordenar que las pagas se hagan a tiempo. Y a los capitanes y oficiales y demás gente trate amoroescamente para que vivan con contento, advirtiendo a que no se les ha de permitir ni perdonar cosa indebida en lo que tocare al buen gobierno de las galeras ni en otra cosa alguna, de que pueda resultar inconveniente al servicio real. Toda la gente que anduviere en las galeras ande bien gobernada y disciplinada, vivan bien y cristianamente, no renieguen ni blasfemen. Ha de haber en cada galera un capellán sacerdote que tenga cargo de confesarlos a sus tiempos y doctrinar, con el sueldo que se acostumbra. Toda la gente de dichas galeras viva reformada, quieta y pacíficamente sin que haya ruido y cuestiones, y obedezcan y acaten a sus capitanes, cabos y superiores, y guarden las órdenes que les dieren, así cuando naveguen como para pelear o salir en la tierra, castigando ejemplarmente con el rigor y la demostración que conviene a los que no hicieren lo que deben y es a su cargo. Demás de esto se han de castigar los delitos y excesos que cometieren, así en mar como en tierra, especialmente los del pecado nefando, blasfemias, reniegos, inobedienencias y resistencia a sus capitanes y superiores y a la fidelidad que deben al rey, haciendo justicia así en lo civil como en lo criminal entre toda la gente que anduviere en las galeras, de manera que anden bien doctrinados y regidos. Cuando dicha gente saltare en tierra, no tengan diferencia con los vecinos habitantes de esa provincia no les hagan molestia ni vejaciones, ni les coman ni destruyan sus frutos, teniendo respeto a la Audiencia de Panamá y a los gobernadores y alcaldes de las fortalezas. Si hubiere algún exceso, le castigue con demostración para que a todos sea ejemplo. Sobre el conocimiento de las causas podría haber diferencia con la audiencia, gobernadores o justicia ordinaria; se mandará dar la orden que conviniere para que cada uno entienda lo que le pertenece y ha de conocer. Los enfermos sean bien curados y tratados y haya provisión suficiente de medicinas y otras cosas necesarias, y un médico y cirujano, y los capellanes tengan cuenta con dichos enfermos y ayudar a bien morir los que allí mueren. de cuya ropa y hacienda se ha de tener gran cuidado, para que se dé a quien lo hubiere de haber y ellos dispusieron en su testamento. La artillería, armas y municiones y virtualla que se hubieren de los enemigos ha de ser para el rey. Las presas y cabalgadas, así de mar como de tierra que con dichas galeras o gente de ellas saltando en tierra se hicieren, aunque pertenezcan al rey, tiene por bien que se repartan entre todos los que en ellas se hallaren, como se contiene en uno de los capítulos de la instrucción de los oficiales reales de dichas galeras. Para que las galeras anden desembarazadas y ligeras, no se carguen ni pasen ni lleven en ellas mercaderías de una parte a otra ni otros cargos que las embaracen, fuera de la que toca a lo que es menester para el servicio de las galeras. Se castigue a los que contraviniere. No se cargue en la galera ropa demasiada de la gente que anduviere en ellas ni otras cosas que hagan embarazo. La cuenta del sueldo de la gente de las galeras ha de estar a cargo de los oficiales reales, pera vea cómo ejercen sus cargas y de cualquier descuida los repre-

Fernández de Bustos, gobernador de Cartagena, a la Audiencia de Panamá, y ésta lo avisó al virrey del Perú¹².

Debieron viajar lentamente estas informaciones hacia España, o bien las galeras perdidas fueron prontamente reemplazadas, porque el 21 de abril de 1587, en Mostoles, Felipe II despatcha cédula a don Sancho de Arze, a cuyo cargo estaban las galeras de la costa de Tierra Firme, en la que le decía que vista la relación que se había hecho al propio monarca de los muchos corsarios que acudían a las costas de la isla Margarita y Cumaná, y el estorbo que causaban en la pesquería de las perlas, siempre que pudiera corriera por aquella costa y la limpiara de corsarios, y de camino tomara las presas que allí hubiere de los quintos reales y lo llevara a la Caja Real de la Provincia de Cartagena para que se trajera al Rey en las flotas, y de lo que hicie-re diera siempre aviso¹³. Conviene recordar aquí las fechas

henda y dé avisa. Cuide que las buques de las galeras anden bien tratadas y reparadas, y que las maestras y personas a cuya cargo fuere esta tengan cuidada de ella. Asimismo se tenga en la conservación y guarda de las velas, antenas, jarcias, remas y otras cosas necesarias al servidio de las galeras. Se tenga gran cuenta en la que taca a artillería, pelatería, pólvora y municianes, y que las armas de respecta estén limpias y bien tratadas. Cuando se hubieren de dar a las soldadas y gente de las galeras para algún efecto, se les den por cuenta y razón y por la misma las vuelvan. Parque demás de la gente de guerra y saldadas que a sueldo del rey van en las galeras, podrá haber algunas aventureros que en ocasión y en presas vayan a servir en ellas a su casta, se han de admitir según las aca-sianes y necesidad; y sienda personas que parezcan útiles, aunque no se les ha de dar a éstas ración ni sueldo, porque padría haber algunas tan pobres que no tengan con qué sustentarse y no se padría excusar de darles de comer en las galeras, se la haga dar, y tenga cuidada que sean bien tra-tadas, y de que haya relación de lo que en esta se hace para que no haya excesa. Con las que fueren condenadas a servicio de las galeras por sal-dadas o gentiles hambres, asienten las oficiales reales en sus libras el día que se presentaren, con sus sentencias, y el tiempo que sirvieren ha de ser tada aquel par que fueren condenadas, y no se permita que se ausenten y dejen de servir canfarme a la cantenida en sus sentencias; a éstas no se les ha de dar sueldo ni otra cosa, pues han de servir a su casta, salva si algu-nas fueren tan pobres que parezca que no se puede excusar de darles la camido; acabado el tiempo de sus servicios, no sean detenidas contra su voluntad. Si fuere menester espías para tener avisa de lo que las ene-migas hacen, pueda gastar lo que canviniere can intervención de las oficia-les reales, y lo que así se gastare se libre y pague del dinero real que hu-biere en las galeras, que sea can maderación. Pueda despachar correas y mensajeros sobre casas del servicio real, can intervención de las oficiales reales, y se libre y pague por libranzas del general de las galeras, seña-ladas de las oficiales reales y asentadas en sus libras. En los casos que par-na saberse no se pueden aquí especificar, hará lo que entenderie que más canviene al servicio real, can el acuerda y advertencia que fuere necesaria.

12 Roberto Levillier, *Gobernantes del Perú*, Madrid, Imp. de Juan Pueya, 1925, X, 135, y otra carta del virrey de 12 de abril de 1587 sobre la misma, que no añade noticia substancial, X, 284-285.

13 Encinas, *Cedulario*, IV, 46.

que recoge Chaunu sobre el paso de galeras por el Atlántico para la defensa de Tierra Firme, entre 1586 y 1595¹⁴.

Algo más tarde, en la segunda década del siglo XVII, se encuentra mención de los grandes gastos que se hacen en el presidio y las fortificaciones de Cartagena y en los *carabelones que sustituyeron a las galeras*; de suerte que ya en esta época había llegado la Corona española a reemplazar las galeras estacionadas en Cartagena por otro tipo de embarcaciones¹⁵.

Nos corresponde ahora pasar a las costas del Pacífico, donde más podía esperarse la ausencia que la presencia de galeras, pero se les tuvo presentes y llegaron a existir como en seguida veremos.

En fecha temprana informa el Adelantado D. Pedro de Alvarado al Consejo de Indias, desde la ciudad de Santiago de Guatemala, el 20 de noviembre de 1536, cuando proyecta la continuación de sus viajes de descubrimiento por la Mar del Sur, que comienza a poner en astillero *tres galeones* de cien toneladas de porte cada uno, y *una galera, todos de remos*, que estarán a punto antes del término del año. Espera que bien artillados puedan andar toda esta mar sin tener temor a ninguna armada de Portugal ni a otras naos que anden en ella, y “con ser navíos de remos, podrán entrar y salir donde quisieren, sin que las corrientes ni vientos contrarios se lo estorben; pues esto de las corrientes, ha sido parte para que no se sepa mucho de lo que hay por esta Mar”¹⁶.

Es evidente, en este texto, que la experiencia del Mediterráneo se conserva en la memoria del conquistador español y cómo espera que el motor humano sea de utilidad para vencer las dificultades de la navegación en el Pacífico.

En la carta de Alvarado, escrita desde la ciudad de Gracias a Dios el 4 de agosto de 1539, agrega que ya tiene acabada *una galera pequeña de veinte bancos*, y ha mandado que luego *le hagan otra compañera*, para que estas dos vayan costeando toda la

¹⁴ *Supra*, nota 8.

¹⁵ Carta del Tribunal de Cuentas a S.M., de Santa Fe (de Bogotá), a 13 de junio de 1618. Santa Fe, 52, exp. 132. Cit. en *Anuario de Estudios Americanos*, t. XXIX (Sevilla, 1972), p. 146.8 Veo mención de un trabajo que no he tenido a la vista de María del Carmen Quintano, *Las galeras de Cartagena de Indias*. Tesis de licenciatura, inédita, presentada en Sevilla en 1958. Tal vez haya otras contribuciones que desconozco.

¹⁶ C.D.I.I., XXIV, 240-241.

costa hacia el Poniente, y por esta vía no se dejará de saber todo el fin de esta tierra, y puertos y ríos de la costa¹⁷.

No poseo más información sobre el resultado de esta navegación en galeras, ni si hubo otras de ellas en la América Septentrional, ni cuándo se abandonó su uso. Mi atención se dirige ahora hacia la costa del Pacífico en la América Meridional; y la documentación consultada se vuelve más abundante.

El Marqués de Cañete, virrey del Perú, escribe al Emperador Carlos V desde Los Reyes, a 15 de septiembre de 1556, que le ha parecido será muy conveniente que en esta Mar del Sur haya *un par de galeras*, así para amparo de la mar como otros provechos, como es subir en esta costa a remo las veces que fuera menester, e ir hasta Chile; porque el subir los navíos desde Tierra Firme aquí y de aquí a Chile es trabajoso, y si no es tres meses del año (enero, febrero, marzo), en los demás acaece estar un navío en 20 leguas dos meses, y después decaer con las corrientes, tanto que se pasa todo el año; y están dentro despachos y otras cosas que vienen de Castilla, que hacen falta. Para esto y para *poner los delincuentes* que pareciere, ha tomado asiento con Baltasar Rodríguez, el cual es ido a comenzar a entender en hacer una. De una redada que piensa echar, que no sabe cómo saldrá con ella, cree habrá acá gente de qué poblarlas. Agrega que ha escrito al virrey D. Luis de Velasco que si en México se condenare alguno a galeras, que se lo envíe. S.M. la pue de mandar que así lo haga, y lo mismo al presidente de Guatemala y al del Nuevo Reino (de Granada), porque será un coco no visto acá y se quitará el inconveniente de soltarse en el camino los que van condenados a esto¹⁸.

Reaparece, pues, el hábito de pensar en un par de galeras, como ya hemos visto que era el caso en La Habana, en Cartagena y en la correspondencia de Alvarado. Son las contrariedades de la navegación a viento y de las corrientes en el Pacífico las que inducen al virrey del Perú a pensar en barcos de remo, como ya lo había ideado el conquistador de Guatemala. El motor humano de la tradición mediterránea tenía conocidos inconvenientes, pero permitía cierta independencia con respecto a la vela carente de viento y a la resistencia de las corrientes que se hacían sentir en el norte y el sur del Pacífico. La carta peruana es más explícita sobre el reclutamiento de la chusma que la del Adelantado de Guatemala. No he visto mención de la suerte que hayan corrido las galeras propuestas por el Marqués de Cañete.

En Badajoz, a 26 de agosto de 1580, el Rey escribe al virrey

¹⁷ Loc. cit.

¹⁸ C.D.I.I., IV, 105-106. Colección Muñoz, t. 85.

del Perú don Francisco de Toledo, que por sus cartas y por otras de diferentes partes de las Indias, se entendieron los muchos daños y robos que el corsario inglés Francisco Drake hizo en esas costas, habiendo pasado a ellas por el estrecho de Magallanes. Por carta de 27 de noviembre de 1579 había dado aviso al virrey Toledo de que envió dos navíos al estrecho con gente bien armada; esta diligencia ha parecido acertada. Y, pues siempre ha sido (Toledo) de parecer que conviene que *en esas costas haya galeras para su defensa*, por carta real de 2 de diciembre de 1578 se le aprobó el acuerdo que había tomado de que *se hiciesen dos en el puerto del Callao*. Luego que ésta reciba, provea que se acaben con la mayor brevedad que ser pudiere, y con la misma se hagan *dos bergantines o fragatas* que anden con ellas. Se le envía cédula para que los Oficiales Reales cumplan las libranzas. Allá podrán tripularse bien las galeras con los que fueren condenados por esas Audiencias. Se gaste en ellas con la mayor limitación que fuere posible, pues sabe las muchas necesidades que acá se ofrecen. También mire si será bien que se eche alguna cosa por repartimiento en el oro y plata y otras cosas que se traen y llevan a esas provincias o si se ofreciere otro arbitrio para que la Real Hacienda sea en algo relevada, así para lo que toca a la fábrica como después para la sustentación de la gente que anduviere en esta armada. Y dé aviso de lo que se hiciera¹⁹.

También desde Badajoz, en la misma fecha de 26 de agosto de 1580, el Rey escribió a los Oficiales de Real Hacienda del Perú, que por carta del virrey Toledo se había entendido cómo para que las costas de la Mar del Sur estuviesen con seguridad y se pudiese traer la plata, oro y otras cosas de Real Hacienda y de particulares a la provincia de Tierra Firme, había acordado se hiciesen *dos galeras* en el puerto del Callao. En el Consejo de las Indias ha parecido bien que se hagan *dos bergantines o fragatas* que anden en su conserva. Los Oficiales cumplan las libranzas²⁰.

¹⁹ Encinas, *Cedularia*, IV, 123-124. El viaje de Drake se inició en 1577, habiendo logrado atravesar el Estrecho de Magallanes en dieciséis días. El 11 de octubre de 1579 salió Pedro Sarmiento de Gamboa del Callao al mando de dos naves (Nuestra Señora de Esperanza y San Francisco) en dirección al Estrecho de Magallanes. Debía desbaratar a Drake si lo encontraba. Sarmiento desembocó en el Atlántico con la nave Esperanza el 24 de febrero de 1580. Sobre este que fue el primer viaje desde el Pacífico a España, véase Pedro Sarmiento de Gamboa, *Viajes al Estrecho de Magallanes*. Edición al cuidado de Ángel Rosenblat. Prólogo de Armando Braún Menéndez, Emecé Editores, Buenos Aires, 1947, 2 tomos. Y también las noticias que ofrece Rosenblat en su prólogo a la *Historia de los Incas*, de Pedro Sarmiento de Gamboa, tercera edición, Buenos Aires, Emecé, 1947, p. 51 y ss.

²⁰ Encinas, *Cedularia*, IV, 123.

Nótese que se guarda el hábito de que las galeras vayan por pares; es autorizado, con la parsimonia acostumbrada, el gesto de la construcción y el sostenimiento a cargo del fisco real, mientras se halla otro arbitrio.

Poco tiempo después, en Badajoz, a 30 de septiembre de 1580, se escribe al virrey del Perú, que ya lo es don Martín Enríquez, que prosiga la fábrica de las *dos galeras* y los *dos bergantines* o *fragatas* que han de andar en la costa de la Mar del Sur, como se había dado orden al virrey Toledo en 26 de agosto pasado²¹.

En el mismo lugar y fecha, escribe el Rey a don Martín Enríquez ser informado que convenía se hiciesen a su costa *tres o cuatro galeones* que serían a propósito para andar armados en defensa de la mar y costas de Chile hasta Panamá, juntamente con las *dos galeras* y *dos bergantines* que se han de hacer para el mismo efecto, y podrían también servir de llevar las mercaderías de Tierra Firme al puerto de esa ciudad (es decir, al Callao), en que por ser muy subidos los fletes se interesaría mucho. El virrey informe y envíe relación con su parecer²².

En San Lorenzo, a 10. de noviembre de 1583, se escribe al virrey del Perú ser el Rey informado que con *los navíos de armada y galeotas* que se han hecho por cuenta de la Hacienda Real, se gasta mucha cantidad sin haber ningún aprovechamiento, y que *las galeotas* son de poco efecto por no tener *la chusma necesaria*. El virrey lo mire y provea lo que conviniere, y dé aviso²³.

Así vemos que se había realizado el esfuerzo de construir los barcos, y entre éstos figuraban las galeotas previstas, pero ahora se planteaba la dificultad de contar con los remeros y se advertía el alto costo del sostenimiento de la flotilla.

Drake aparece relacionado con la destrucción de las galeras españolas en Cartagena y con la construcción de ellas en El Callao, mas su incursión por la Mar del Sur y las medidas de defensa a que da lugar en 1580 preceden al desastre de las galeras del Mar del Norte en 1586.

La carta del virrey del Perú, Conde del Villar, a S.M., sobre materias de guerra, firmada en el Puerto del Callao a 25 de mayo de 1586, explica en el capítulo 12:

“V.M. tiene mandado que se hagan *dos buenas galeras* y *dos galeones* que anden y estén en este puerto y costa... ya en Guayaquil se está haciendo uno de los galeones y se

21 Ibid., IV, 123.

22 Ibid., IV, 124-125.

23 Ibid., IV, 125.

acabará bien presto... y las galeras serían de muy grande (provecho) siéndolo ellas y de la manera que conviene que sean, que las que agora hay no lo son; pero hay una gran falta en esta tierra para ellas que es de *chusma*... y que si fuese (V.M.) servido de mandar enviar *trescientos negros* se remediaría escogiendo de ellos los que fuesen menester, los cuales saldrían de moderado precio vendiéndose los otros... V.M. mandará en ello lo que fuere servido, pero hasta saberlo no creo que nos resolvemos acá en hacer las dichas galeras, y se pasará con *las que hay* para las cuales es menester mucha menos chusma y no obstante la mucha diligencia que yo he hecho para que tengan la necesaria no la tiene más que la una, pero pienso dar la priesa posible a que se hagan los dichos galeones y procurar que sean cuatro..."²⁴.

Este informe deja en claro que ya había dos galeras pequeñas disponibles, pero solamente una de ellas contaba con la gente necesaria para el servicio. Había orden real de reemplazar esas embarcaciones por "dos buenas galeras". Mas, con la experiencia adquirida en el manejo de las galeras anteriores, el virrey ponía énfasis en la escasez de tripulantes y proponía la sustitución de los habituales galeotes por negros esclavos. Junto a las galeras habría galeones y se recurría para construir éstos al importante astillero de Guayaquil, donde había la madera indispensable y la mano de obra apropiada.

En otra carta del mismo virrey, de igual fecha, añade que habiendo platicado en diversos acuerdos con los oidores, oficiales reales, generales y capitanes y personas prácticas en Lima y en este puerto del Callao, si irían *las dos galeras*, o no, con los cuatro navíos de armada (a llevar la plata a Panamá):

"pareció que no convenía por ser tan pequeña (*sic*, aquí parece referirse a la sola que contaba con gente) y la chusma dellas (*sic*) mal practica y que irían (*sic*) a mucho mas riesgo de perderse y volverían (*sic*) a mayor, que podría ser el provecho y efecto que harían viniendo la ocasión, y que se quedasen en este puerto para lo que se ofreciese".

Se acuerda armar un navío del Almirante Miguel Angel, que a la sazón llegó de Arica con la plata de S.M. que vino de Potosí, por ser muy bueno y artillado, para que vaya con los cuatro aderezados y una *saetia* también armada y artillada y con

²⁴ R. Levillier, *Gobernantes del Perú*, Madrid, Pueyo 1925, X, 124-125.

remos que se le pusieron para que vaya delante de la armada descubriendo los enemigos, y si los hubiere pueda volver a darle aviso de ellos²⁵.

Esta parte del informe muestra las limitaciones que había en el empleo de las galeras existentes, la deficiencia de la chusma y la mayor confianza que se tenía en el empleo de los otros barcos precedidos por la "saetia" que contaba con artillería y remos.

No obstante estos reparos, el virrey, en carta escrita a S.M. desde Los Reyes, a 12 de abril de 1587, se muestra resuelto a emprender la construcción en Guayaquil de *dos galeras reales*, de las cuales (repite) *hay ya dos*, aunque no con tanta ni tal artillería como convendría, por no haberla. No hay tantos oficiales (en el sentido de artesanos) y recaudo para hacer todo junto, los *dos galeones* y las *dos galeras*. Las dos galeras proyectadas, siendo reales, podrán ir a Panamá y volver; y, aunque no pudiesen hacerlo, estarían *en el puerto del Callao* para la guarda de él y de muchas partes de la costa adonde podrán ir, y para que haya donde se echen *los delincuentes* que lo merecieren y otros efectos²⁶.

Este escrito confirma que las nuevas galeras serían mayores que las anteriores. No estaba seguro el virrey de que podrían ser empleadas en el viaje a Panamá, pero las consideraba útiles para la guarda del puerto del Callao y de partes de la costa. Por otra parte, siempre atento al suministro de la chusma, pensaba ahora no en los negros esclavos, sino en los delincuentes, como era de hábito en el Mediterráneo.

Es de tener presente que estas medidas que se proyectan en el Pacífico son muy cercanas a la destrucción de las galeras de Cartagena por Drake, ya que el virrey del Perú hizo referencia a este acontecimiento, como sabemos, en sus propias cartas de 25 de mayo de 1586 y 12 de abril de 1587. La lección no había sido aún suficiente para llevar al abandono de la antigua tradición naval guerrera del Mar Interior.

Fue también de ese año de 1587 el ataque de Drake al puerto de Cádiz, que suele mencionarse como otra demostración de la insuficiencia guerrera de las galeras en las nuevas condiciones en que combatían las embarcaciones con la fuerte dotación de artillería que se empleaba después del siglo XV. Sin embargo, en lo que ve al Mediterráneo, el recuerdo de la batalla de Lepanto, librada en 1571 con mayoría de galeras, no estaba aún muy lejano, y pudiera pensarse que alimentaba las contradicciones apuntadas en la correspondencia de la administración española.

²⁵ Ibid., X, 132.

²⁶ Ibid., X, 284-285.

Otra carta, despachada en Lima el 12 de mayo de 1587, conformaba el mal estado en que se hallaban las dos antiguas galeras estacionadas en El Callao:

“aquí sólo quedaron *dos galeras* que no tienen más que el nombre”²⁷.

Por lo que respecta a las dos nuevas galeras mayores proyectadas, se lee en la Relación de avisos fechada en Los Reyes el 5 de septiembre de 1587, que el virrey mandó hacer en El Callao *dos galeras reales*, una se ha comenzado con madera que hay para ella; en cuanto a la otra, se traerá la madera de Guayaquil que días ha ordenó se cortase, y para remos, árboles y entenas ha enviado a Chile. Las *dos galeras que había en el puerto*, reitera, no eran de provecho por pequeñas y podridas y perdidas²⁸.

Junto a estos datos relativos al reemplazo de las dos antiguas galeras por las dos nuevas reales, pronto se observa que las dificultades del reclutamiento de la chusma persisten. En carta del año 1588, el virrey del Perú, Conde del Villar, hace referencia a la de 11 de enero de 1587 en que S.M. manda que se le envíe relación sobre proveer de *chusma y mandadores* para una galeota y un bergantín que hay en el puerto del Callao. El virrey aclara que la galeota y el bergantín estaban inútiles y se deshicieron y *se ha hecho una galera de 22 bancos y se va haciendo otra de 23*. Para proveer de chusma a la que está fabricada se ha hecho lo posible, pero no ha sido dable poblarla sin tomar algunas *buenas bogas* que con dificultad se hallan. (Esta primera mención de bogas o de boyas como se dice en otros documentos que después citaremos, revela que además de los delincuentes, y de los negros esclavos que se había propuesto al Rey que comprara, había este otro medio de integrar la chusma, como se seguirá explicando). Para cumplir con las dos (galeras reales) convendría proveer *chusma de esa tierra* (parece que se refiere a España) o de Nueva España si la hubiese y no fuese necesaria para allá o para Cartagena. O (vuelve a la propo-

²⁷ Ibid., X, 299.

²⁸ Ibid., X, 358. Véanse también las pp. 372-375. En la p. 391, se detalla que una galera se hará de 22 bancos con la madera que aquí hay de S. M. y la que se tome a particulares pagándoseles por ella lo justo, entretanto llega la que se ha de traer de Guayaquil. La madera y clavazón de las *dos galeras capitana y patrona* (viejas) la vendan los Oficiales Reales. En la p. 406, se menciona un cañón de cruxia para la galera nueva. En la p. 418, se dice que para navidad de 1587 se espera acabarla; es muy a propósito para el efecto que se pretende. En la p. 420, se añade de que *las dos antiguas* se sacaron a tierra y se hallaron tan podridas que no podrán ser para ningún efecto.

sición que ya conocemos) *comprar negros* en Cabo Verde para dichas galeras a precios moderados y otros se podrían vender. El número de chusma necesario le parece que sería de 300 *forzados* y los *mandadores* se hallan pocos y con dificultad y convendría *enviarlos de allá*²⁹. El virrey reitera el pedido en 29 de abril de 1589 y agrega que "la gente del mar de acá no se quiere ocupar en esto"; *buenas bogas* de negros no las hay y ganan buenos sueldos³⁰.

Tal vez Miguel de Cervantes no previó que además de los galeotes que salieron al encuentro de Don Quijote en los caminos de España, habría otros que pasarían el Atlántico en las galeras que navegaron del Viejo Mundo al Nuevo, y aun, si interpretamos bien el propósito que se enuncia en la citada correspondencia del virrey del Perú, habría otros que serían enviados sin galeras para servir en las que se construían en las costas americanas.

Otro recurso fue propuesto en la carta del nuevo virrey del Perú, D. García de Mendoza, escrita en Panamá el 28 de agosto de 1589, en la que avisaba cómo halló las provincias de Tierra Firme. Las personas que vienen en las flotas sin licencia *vayan algunos años de galeras*, que tienen mucha necesidad de remeros; porque los españoles que acá se condenan a ellas son muy pocos, los indios y negros no son a propósito por ser flojos y no poder sufrir el trabajo de la galera. Si esta pena pareciera rigurosa para españoles, se podría ejecutar *en los extranjeros*, que van

29 *Ibid.*, XI, 172.

30 *Ibid.*, XI, 218. Una explicación de lo que se entendía por "buenas boyas" figura en el "Libro Memorial práctico de las cosas memorables que los Reyes de España y Consejo Suprema y Real de Indics han proveído para el gobierno político del Nuevo Mundo... Dirigido al Rey D. Felipe IV por Don Pedro Mexía de Ovando", con dedicatoria firmada en Madrid, a 2 de junio de 1639. (Biblioteca Nacional. Madrid. Ms. 3183. Catálogo de J. Paz, n. 82). Dice en el título 18, fol. 105, que en Potosí, además de los 12 a 14,000 indios que se reparten, hay otros que llaman buenas boyas que han poblado a la falda del cerro. Están "aespañolados" y son como los que han sido galeotes, que con el mucho curso y ordinario ejercicio de remar han perdido el miedo al trabajo y mar, y en caso que alguna vez haya necesidad de ellos, alquílanse como libres y son tratados diferentemente que cuando eran forzados. Por estos mismos términos pasan los indios buenas boyas del cerro de Potosí. Saben las horas de trabajo y tarea que han de hacer, y si no se lo pagan muy bien no se alquilan, pero el intento de ellos y el haber hecho asiento allí, no es otro que trabajar en las dichas minas por buenos boyas. Algunas veces ganan dos pesos cada indio al día.

De suerte que las buenas boyas, ya se trate de las galeras, ya de las minas de Potosí, son personas acostumbradas al trabajo que se alquilan por jornales altos. Pero ya se verá que en las galeras del Callao no se aplicaba el nombre solamente a los remeros voluntarios, sino también a negros esclavos que sus dueños ponían en ese trabajo para aprovecharse, toles dueños, de los jornales altos.

siendo tantos los que vienen que tienen llenas estas provincias y están apoderados de las mejores naos y barcos y tratos más principales de ellas, y los portugueses son los más perjudiciales, porque los traen los corsarios permanentemente por guías. S.M. lo mande ver y poner el remedio que conviene³¹.

Cuando este virrey llegó al Perú, informó desde la ciudad de Los Reyes, el 26 de febrero de 1590:

“Los basos de las galeras son muy buenos y la capitana tiene 26 *bancos* y la patrona 22, la cual hallé *sin chusma*, jarcias, árboles ni otra cosa; a la capitana le faltan 70 u 80 *remeros* y está desproveída de lo demás que ha menester”³².

Se había, pues, llevado a efecto la construcción de las dos nuevas galeras, pero tanto la falta de remeros como la de aparejos resaltan en el informe de este virrey.

En la misma carta emite el aviso siguiente que parece de desahucio de las galeras:

“Pasados estos tres meses que son los en que los enemigos pueden entrar por el Estrecho (de Magallanes) entiendo *hacer varar las galeras en tierra* y ponerlas en una atarazana, porque desde que se hicieron *no han sido de ningún efecto ni navegado una legua*, ni veo orden para poderlas sustentar, y en esta costa *no son útiles* por ser las corrientes muy grandes y contra ellas no pueden navegar y la costa es brava y de pocos abrigos, y en toda esta tierra no hay *la mitad de la chusma* que ha menester una galera, de más de que *el gasto* de entradas es muy excesivo, y si se hubiesen de sustentar con *esclavos negros* costaría mucho y se morirían todos por no poder sufrir tanto trabajo, y si se hubiesen de sustentar con *buenas boyas* sería también mucha la costa, porque cada mes cuesta cada una *diez pesos y de comer*, y no sé si la conciencia se asegurará con esto, y *delincuentes condenados al remo* no hay los que son necesarios para sustentar una sola galera, y así como digo pienso excusar el gasto hasta que V.M. mande otra cosa, y con la chusma que hay agora quiero armar *dos o tres fragatas* que anden con los navíos de Armada para ir tras las lanchas de los enemigos y doblar puntas, y habiendo en este mar los *cinco navíos* de V.M. y otro más, mediante Dios estará tan segura y la costa de ella que si los

³¹ *Gobernantes del Perú*, XII, 74-76.

³² *Ibid.*, XII, 99.

enemigos viniesen a infestarla hallen quien los resista y ofenda”³³.

Son varios los puntos dignos de retener la atención en este documento. Las dos galeras reales que sustituyeron a las antigunas no han navegado ni sido de utilidad (aunque en lo que toca a su construcción reconoce el nuevo virrey que “los basos de las galeras son muy buenos”). Las dificultades de la navegación provienen de las corrientes del Pacífico y de las costas de poco abrigo y de mar brava. Evidentes son también las deficiencias de la chusma y el alto costo del mantenimiento. El nuevo virrey no apoya la solución a base de negros esclavos por su costo y porque no los considera resistentes para ese trabajo. Las boyas son caras por el sueldo de diez pesos al mes y el gasto de la comida (y aun se pregunta si su empleo no es cargoso a la conciencia). Los delincuentes no son suficientes para sustentar una galera. Por otra parte, el virrey piensa en las fragatas para suplir el servicio de las galeras que se propone varar en tierra; tales embarcaciones menores acompañan a los navíos de la Armada, combaten contra las lanchas enemigas y doblan las puntas de la costa. El grueso de la defensa naval consiste en los cinco navíos mayores y otro que parece dispuesto a armar. Esta opinión de 1590 sí presenta al Rey de España razones de peso para abandonar el uso de las galeras en el Pacífico, pero en seguida veremos que su efecto no fue inmediato.

El mismo tono pesimista prevalece en el informe que despacha el virrey desde El Callao, a 10. de mayo de 1590; no vé cómo sustentar las galeras, porque forzados no hay los que conviene para una sola, y “*buenas boyas* es cosa perdida, porque son esclavos que no saben lo que hacen y cada día los sacan sus dueños” (de suerte, que el pago mensual de diez pesos del que antes hablaba era para los dueños y no para los bogas; como el dueño disponía en propiedad de su esclavo, podía retirarlo del servicio de la galera cuando así le convenía. En estos casos el Rey tomaba en alquiler de los dueños dichos negros y no los compraba, como se le había propuesto en otros escritos virreinales). Los capitanes de galeras hurtan sus plazas (de los boyas), y demás de la ración tiran diez pesos cada mes (aquí ya no es el dueño del esclavo boyo quien aprovecha el sueldo y el gasto de la comida, sino el capitán de la galera, quien toma el sueldo y la ración y finge el empleo del boyo sin que éste sea una realidad fuera de la nómina). El virrey se muestra menos drástico que en el informe del 26 de febrero en cuanto al propósito que

³³ *Ibid.*, XII, 100.

anunciaba de varar las dos galeras; ahora dice que procurará sustentar una de ellas; la otra está desarmada con su toldo y de la capitana se acude a su guarda ³⁴.

Ésta última noticia es confirmada en la carta del virrey escrita en Los Reyes, el 28 de diciembre de 1590: sólo *una galera* está tripulada; ahora le parece que son de importancia (las galeras) para *la guarda y defensa del puerto del Callao*, y para todo lo demás de la costa *impertinentes*; nunca se han atrevido a sacarlas del puerto ³⁵.

Finalmente en este período prevalece la solución drástica del abandono de las galeras, pues en el informe del virrey, enviado desde El Callao el 27 de mayo de 1592, menciona los gastos impertinentes de las galeras de este puerto, *quedan ya despobladas y la chusma la envió a las de Cartagena* a los seis días de este mes ³⁶.

En suma, las nuevas galeras reales, aunque bien construidas, no fueron útiles en la navegación del Pacífico; resultaron muy costosas; y la chusma fue siempre difícil de reunir. Sin embargo, la desestimación de la galera por este virrey no se había aún generalizado, ya que envió la chusma de las abandonadas en El Callao a las que parecían subsistir en Cartagena por estos años, a pesar de la incursión de Drake en este puerto en 1586.

Todavía el 21 de enero de 1593, para justificarse, escribía el Marqués de Cañete a S.M., desde la ciudad de Los Reyes, que en El Callao había "dos galeras muy mal apercibidas, de ningún provecho y mucha costa..." ³⁷.

Más tarde, en los despachos que remitió a España el virrey D. Luis de Velasco desde El Callao, el 4 de diciembre de 1599, anunciaba que para la defensa de ese puerto, una vez que la Real Armada se hacía a la vela, mandó que en *la galera* hubiese gente de guerra, y que se aprestase un *galeón navío* de 40 toneladas que estaba en el mismo puerto ³⁸.

De suerte que, en 1592, las galeras reales no fueron desarmadas, sino sólo varadas; una de ellas, al menos, era rehabilitada con gente de guerra para los fines de defensa del puerto del Callao en 1599.

No debió ser duradera esa rehabilitación, a juzgar por lo que observaba un residente de Lima en 1615:

"Tiene el Callao *una galera* que no sirve sino de cárcel

³⁴ *Ibid.*, XII, 149.

³⁵ *Ibid.*, XII, 185.

³⁶ *Ibid.*, XII, 290.

³⁷ *Ibid.*, XIII, 15.

³⁸ *Ibid.*, XVI, 226.

para malhechores y para negros, y de aquí los sacan a trabajar en las obras del rey”³⁹.

El recuerdo de las galeras grandes y la mención de su reemplazo todavía se encuentran en la obra del padre jesuítico Bernabé Cobo sobre la *Fundación de Lima*, escrita hacia 1639:

“En otro tiempo guardaba este puerto (del Callao) dos galeras reales: ahora hay tres galeras pequeñas...”⁴⁰.

Esto confirma, de una parte, que no perduró la rehabilitación de la galera real operada en 1599; pero, de otra, revela el apego a ese medio de defensa, que persistía en la forma de las tres nuevas galeras menores.

El último informe que ha llegado a mi conocimiento anuncia la reaparición de las galeras mayores y contiene un elogio de su buena calidad. En efecto, en la carta del virrey del Perú, Conde de Chinchón, al Rey de España Felipe IV, en que le da cuenta del estado en que dejó las cosas del virreinato y de lo que obró en el tiempo que fue virrey de aquellas provincias, datada en Panamá el 26 de julio de 1640, le dice en lo que toca al estado en que quedaba la defensa naval:

“Acabadas en el atarazana dos Galeras Reales que podían ser buenas en Levante y aderezadas de nuevo las lanchas y bajel que llaman Chata de la guarda de la bahía y estaba esperando que llegase un *galeoncete* de buen porte de Guayaquil para el cual había enviado algunos pertrechos... sin otro navío que antes había comprado, mayor que ninguno de los pataches que ha tenido la Mar del Sur y tal que ha sido Almiranta, y de las embarcaciones pequeñas que sirven de vigilar a la Armada y de llevar y traer avisos cuando se requiere, que también por mi orden se hicieron; pero con el tiempo será menester fabricarse dos *galeones* a que ayudarán los pertrechos que se sacaren del que solía ser capitana que estaba para echar al través y

³⁹ Descripción del Virreinato del Perú. Crónica inédita de comienzos del siglo XVII. Edición, prólogo y notas de Boleslao Lewin. Rosario, Universidad Nacional del Litoral, 1958, pp. 43, 68. Es anónima y se atribuye a un judío portugués. El Ms. se conserva en la Biblioteca Nacional de París. El editor no indica la firma, si bien en la fotocopia que reproduce entre las pp. 17 y 19 se ve la anotación: Suppl. fr. 5057, y el sello de la Biblioteca Imperial.

⁴⁰ Edición en la Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1956, t. 92, p. 358, lib. I, cap. XXXI, dedicado a la descripción del puerto del Callao.

unos indios que tenía vacos en Guayaquil que son deseados para darlos en comienda al que en este astillero se encargare de hacerlos, que así lo advertí al dicho sucesor”⁴¹.

Este sucesor al que se refiere, es el nuevo virrey del Perú, Marqués de Mancera.

No es superfluo señalar que el Conde de Chinchón había sido en España miembro del Consejo de Italia, lo cual daba mayor peso a la comparación que establecía entre las nuevas galeas reales que dejaba en El Callao y las que se usaban en el le-vante del Mediterráneo.

Es sabido que llegó a haber encuentros de las naves españolas con las de los corsarios en las aguas de la América Meridional, pero no he hallado mención de que en tales ocasiones hayan combatido las galeras estacionadas en el puerto del Callao. Las funciones guerreras de éstas parecen haberse limitado a la defensa portuaria, y si acaso a la de las costas inmediatas. En todo caso, los datos que hemos podido recoger sobre las galeras en el Nuevo Mundo parecen concordar con las aseveraciones de los historiadores que tratan de ellas en Europa y que les asignan la perduración de alrededor de un siglo después de la batalla de Lepanto de 1571. Las noticias que ofrecemos ponen también de manifiesto cómo la antigua tradición naval del Mediterráneo llegó a pasar al Nuevo Mundo y trató de hechar raíces en el mismo, frente a los obstáculos náuticos, económicos, de reclutamiento de los galeotes, más los golpes de los enemigos que les salieron al paso.

⁴¹ AGI., Audiencia de Lima, leg. 6, fol. 4v. Apéndice núm. 20, p. 267 de la obra de José Luis Múzquiz de Miguel, *El Conde de Chinchón, virrey del Perú*, Madrid, 1945.

Parece confirmar el abandono de las galeras un mandato del virrey Conde de Lemos, en diciembre de 1667, para que los delincuentes condenados a galeras en el Callao se enviaran a las minas de Huancavelica. Cit. por Guillermo Lohmann Villena, *El Conde de Lemos virrey del Perú*, Madrid, 1946. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, XXIII, pág. 327.

LAS ARTES PLASTICAS EN LA RDA

En la RDA, las artes se convierten cada vez más en un asunto público de las masas del pueblo. Esto se pone de presente muy claramente viendo el rápido aumento del número de visitantes de museos y galerías. Sobre todo las exposiciones de los artistas plásticos que tienen lugar cada cinco años en la tradicional ciudad de las artes, Dresde, dan pruebas visibles de este enorme crecimiento del interés general por las artes: en 1949, año de la fundación de la RDA, se registraron en la segunda exposición alemana de artes unos 50,000 visitantes. Más de medio millón de ciudadanos de la RDA y huéspedes extranjeros visitaron la octava exposición de artes (octubre de 1977, hasta marzo de 1978). La creciente resonancia, el deseo de muchas personas por guías experimentados, las vivas discusiones de visitantes sobre las obras, así como las numerosas tomas de posición en la prensa, comprueban en forma convincente que las artes en la RDA, ya no son un asunto para un grupo élite de "conocedores", sino que cada vez más son una necesidad para un gran número de trabajadores que continúa creciendo constantemente.

Amplitud y multiplicidad en el realismo socialista

La ligazón del pueblo con el arte y la ligazón del arte con el pueblo se fomentan mutuamente en una continua acción recíproca. En el aspecto general de la VIII Exposición de Arte se expresa la crecida capacidad ideológica, estética y práctico-artística del artista de comprender en forma cada vez más diferenciada y con una cada vez mejor calidad artística la fuerza crea-

(*) La Dra. Ingrid Beyer es docente de teoría e historia de las artes plásticas en el Instituto de Ciencias Culturales y de Arte, adjunto a la Academia de Ciencias Sociales. Luego de sus estudios de pedagogía, trabajó como profesora de alemán y educación artística. Pasó por la aspirantura y obtuvo doctorado, Dra. phil (1961) y doctorado B, Dra. sc (1976).

dora y los sentimientos de la clase obrera y de todo el pueblo. En diferentes tendencias de estilos, en las más diferentes formas personales, así como también en los diferentes grados de la perfección artística y la fuerza de convicción, se puede ver un objetivo básico común de la mayoría de los artistas de la RDA: en obras de todos los temas encontramos como característica determinante, preguntas formuladas artísticamente por el valor y la dignidad del hombre, la belleza y la felicidad humana, sea en obras monumentales que se refieren a las luchas de clases de nuestra época o que valoran acontecimientos históricos desde el punto de vista actual; sean obras que reflejan nuestra posición con respecto al vecino, al trabajo, a la familia, a la naturaleza; o sean obras que en forma humorística o seria nos hagan reflexionar, o combatir contradicciones en nuestra vida o simplemente nos inviten a admirar y alegrarnos.

Al mismo tiempo el arte en la RDA en su totalidad refleja posiciones intelectuales muy diferenciadas. Se crea también diversos trabajos no realistas que en parte siguen intenciones formal-estéticas y que tienen a veces un carácter experimental.

El realismo socialista se ha convertido en la estable dirección principal de las artes en la RDA. Entre sus logros esenciales figura el hecho de que el artista reacciona con una profunda participación a agresiones imperialistas y el peligro de guerra, a éxitos y trágicos reveses temporales en la lucha internacional de liberación de los pueblos contra la opresión colonial y social. Y refleja en forma cada vez más diferenciada las relaciones recíprocas entre el individuo y la sociedad que se han hecho múltiples.

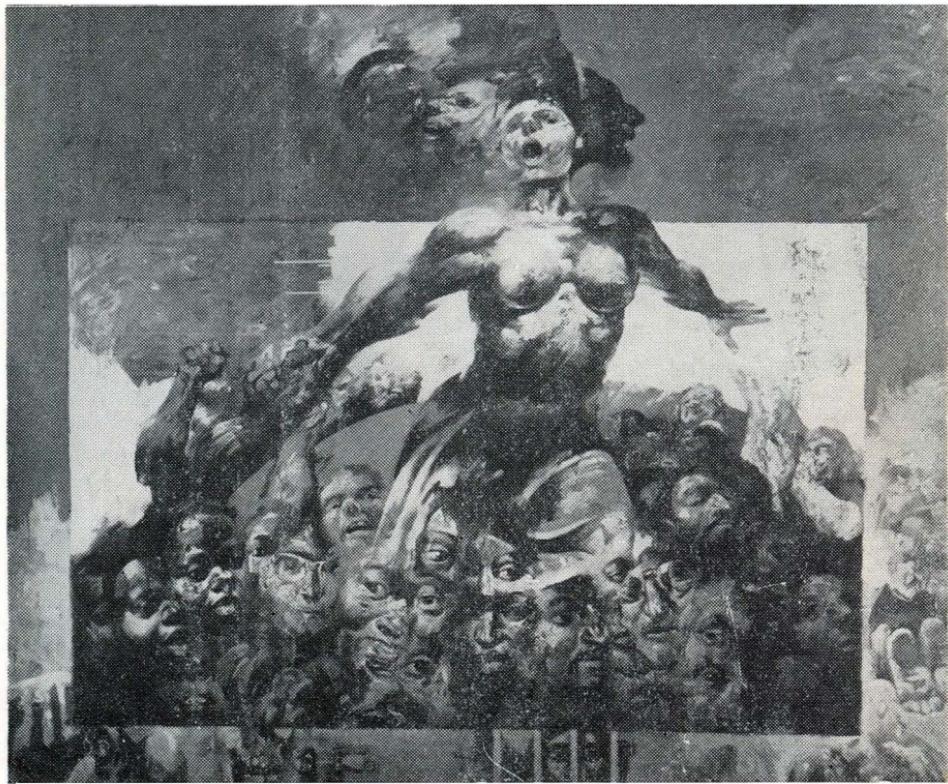
Sobre todo desde la década de los sesenta, el arte socialista-realista se presenta en formas de interpretación y tendencias de estilos cada vez más multifacéticas. Con el fin de expresar contradicciones sociales y la dialéctica de acontecimientos históricos mediante las artes plásticas, los realistas socialistas se sirven muchas veces de formas complicadas de generalización, tales como presentaciones simultáneas, trípticos, series y ciclos de pinturas. Incorporan frecuentemente motivos conocidos, informaciones ópticas y señales, haciendo recordar al público imaginaciones y experiencias ya existentes y creando así nuevas vivencias de arte que le activan la comprensión y los sentimientos. Se aprovecha de experiencias modernas de ver como elementos que forman la expresión, tales como la exactitud del detalle de la fotografía, imágenes contrastantes y montajes de la película, los efectos llamativos de colores intensivos y brillantes en sectores públicos y comunicativos, la vista desde el avión. Se dirigen a las capacidades de asociación de una persona informada, experimentada en la vida y educada integralmente. Al mismo receptor exi-



La lancha, de Sighard Gille.



Tadshicos mirando al mar de Nurek, de Christine Späps.



Solidaridad, de Willi Sitte.



UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES
UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES

gente se dirigen de otro lado también las formas simbólicas de aspectos reales: figuras humanas, paisajes, cosas, tienen muchas veces, debido a la fuerza de expresión emocional de los medios plásticos un significado parabólico que va más allá de ellos mismos.

Los artistas experimentados y los jóvenes

En la historia de las artes plásticas de la RDA, de 30 años aproximadamente, han participado entretanto tres generaciones de artistas. Como vanguardia y "peacemaker" se han comprobado pintores, gráficos, escultores, quienes ya habían desarrollado sus personalidades artísticas, en los duros y sacrificados años antes de 1945, en las filas del movimiento obrero en lucha contra el imperialismo y el terror fascista. Después de la superación de la sociedad de explotación, enfrentaban la tarea de presentar a la clase obrera, ahora liberada y en el poder, como sujeto históricamente nuevo de sus actividades artísticas. John Heartfield, Otto Nagel, Hans y Lea Grundig, Mag Lingner, Will Lammert, Eugen Hoffmann, Fritz Cremer figuran en ese gran grupo de personalidades artísticas internacionalmente conocidas que han empleado su talento y sus valiosas experiencias para la renovación antifascista-democrática y socialista de la cultura alemana.

En la década de los cincuenta, cuando en los países capitalistas el arte fuera dominado por el abstraccionismo, comenzaba en la RDA la orientación al arte que toma partido y está ligado con el pueblo, e iba imponiéndose en toda su amplitud el realismo socialista. En aquel período complicado, cuando bajo la presión ideológica, política y económica directa del imperialismo se creaban las bases del socialismo en el primer estado obrero y campesino alemán, surgió una nueva generación de artistas.

Entre ellos figuran pintores, gráficos, escultores tales como Günter Brendel, Ronald Paris, Wieland Förster, Gerhard Rommel, Werner Stötzer, Armin Münch y muchos otros. Representantes de esa generación — como Willi Sitte, Bernhard Heisig, Werner Tübke, Wolfgang Mattheuer, Gerhard Kettner, Walter Womacka — se han convertido en profesores y docentes para los jóvenes artistas, y, no en último lugar, también por sus largos esfuerzos intensivos por la realización de nuevos temas y sujetos y por su búsqueda seria de formas de expresión artística eficaces.

Los representantes de la joven generación de artistas que a fines de los años sesenta entró en la vida artística de la RDA, nacieron en los años cuarenta. Trabajan como descubridores v

una posición fundamentalmente positiva. "En comparación con los artistas de las generaciones más avanzada y mediana tenemos posiblemente una posición un poco más lapidaria frente al socialismo", dijo el joven pintor berlínés Max Görner en una entrevista, "los niños habitan una casa siempre con menos preocupaciones y en forma más sobreentendida que sus padres que la han construido con esfuerzos y sacrificios".

Acerca de las experiencias de los más experimentados, habló en el VII Congreso de la Asociación de Artistas el Presidente de ésta, Willi Sitte: "Teníamos que superar muchas dificultades y no estábamos protegidos contra errores. Pues cada paso fue un paso hacia tierra virgen en lo intelectual y lo artístico". Como lo más importante que se alcanzó en este camino, calificó Sitte "la firme ligazón del artista y del arte de la RDA con las fuerzas progresistas que determinan el desarrollo de la historia, con la clase obrera y el realismo socialista".

La joven generación debutó a comienzos de los años setenta en la VII Exposición de Arte de la RDA con una multitud sorprendente de talentos artísticos. Muchos de ellos despertaron enérgicamente el interés con importantes anhelos e intentos de solución poco acostumbrados.

El arte y el artista en la vida cotidiana

El nuevo comienzo, la reconstrucción y modernización de los centros de las ciudades han dado a los artistas plásticos y a la sociedad, lo que les ha dado valiosas experiencias en la solución conjunta de los grandes objetivos. El punto de partida y el objetivo es la fundamental necesidad socialista de crear una relación razonable y arquitectónica entre los centros de producción y los barrios residenciales, las instituciones culturales y de educación, los centros deportivos y de recreo, los servicios y los centros de abastecimiento. Estas experiencias tienen que comprobarse de nuevo en la realización de la tarea histórica de solucionar próximamente el problema habitacional como problema social.

En todas las provincias de la RDA se fundaron instituciones estatales especiales, con el fin de organizar y garantizar los trabajos de planificación, proyección y realización de todos los participantes. Los artistas plásticos están incorporados orgánicamente, desde el desarrollo de las concepciones arquitectónicas, hasta la terminación de los proyectos. De esta manera, la arquitectura y las artes plásticas forman una síntesis completamente nueva.

Con sus numerosas disciplinas, las artes plásticas y aplicadas influyen también sobre la cultura de la vivienda, desde el

acabado altamente estético de los muebles y demás objetos de instalación, hasta la pintura, la obra gráfica, pequeñas esculturas y objetos artesanales. Formas artístico-estéticas influyen sobre la producción de libros, en la propaganda comercial y, en general, en la comunicación visual y, finalmente, en el ambiente del trabajo y la cultura de la producción, en el diseño estético de medios de producción y bienes de consumo de todo tipo.

En este ser realmente necesario se basa, no en último lugar, también la libertad del artista. En el estado obrero y campesino se le ha dado por primera vez condiciones objetivas para desarrollar sus actividades de acuerdo con las necesidades del pueblo y para desplegar universalmente y sin obstáculos su talento.

El renombrado escultor Fritz Cremer escribió sobre si mismo: "Mi vida, sobre todo mi vida como escultor fue caracterizada en los años de desarrollo por el bárbaro desorden de un mundo burgués, en crisis y decadente, que mediante el fascismo y la guerra trataban de postergar su decadencia. Sólo en 1947, a los 41 años, pude comenzar a ser un artista realmente libre".

El fomento del artista

En la RDA está garantizado continuamente el camino del joven artista, desde el descubrimiento temprano de su talento en las escuelas secundarias politécnicas de formación general y círculos populares de artes plásticas, hasta la formación en las Escuelas Superiores y Especializadas y el trabajo práctico. "En este país ya no existen los tiempos en que el joven artista tenía que pasar hambre hasta alcanzar gloria y honor", dijo el pintor Siegfried Besser (nacido en 1941), durante un congreso de la Asociación de Artistas. Los estudios son gratuitos para los estudiantes; el estado les concede un estipendio. Despues del diploma se concluyen contratos de fomento que les aseguran a los egresados el paso del centro de estudios a la práctica del artista. Los socios de esta medida estatal son los directores de empresas de propiedad del pueblo, instituciones sociales u organizaciones, sobre todo la Confederación de Sindicatos Libres Alemanes. Estas instituciones ponen a disposición los fondos necesarios que le permitirán al joven artista fundar su propia existencia y funcionan además como socios sociales.

Una resolución del Consejo de Ministros del año 1973, determina el empleo generoso de medios financieros del fondo cultural del estado para encargos y la compra de obras de arte, para viajes de estudio, curas profilácticas y de rehabilitación, para créditos destinados a la instalación de viviendas-taller, el apoyo financiero de artistas necesitados y otras cosas más.

Numerosas galerías ofrecen multifacéticas posibilidades para organizar exposiciones individuales o colectivas. Muy populares son también las subastas de obras gráficas. El número de aficionados al arte y coleccionistas que allí aparecen como compradores, ha ido creciendo rápidamente en los últimos años. Son personas de todas las capas de la población.

Cada vez más artistas participan en organismos directivos sociales y estatales. Como diputados, presidentes o miembros de comisiones de una representación popular o en otros organismos sociales vive el artista incorporado en la toma de decisiones y su realización práctica, como participante activo en procesos sociales en general y la política cultural y artística en especial.

Con la vivencia directa y la realización de la democracia socialista, se van superando los restos de su vida marginada, y se abre la visión del especialista hacia una vista panorámica del acontecer social en su totalidad.

VIAJE AL CUZCO DE CLAUDE GAY

*Traducción y Notas de Gerardo Lamas**

INTRODUCCION

El nombre de Claude Gay es prácticamente desconocido en la literatura de viajes del Perú republicano¹. Naturalista excepcional, virtualmente el fundador de los estudios de Historia Natural en Chile, donde es considerado casi un héroe nacional², su fugaz tránsito por tierras peruanas en 1839-1840 ha permanecido casi ignorado por los historiadores de nuestro país.

Desde hace varios años, vengo reuniendo información sobre las andanzas de viajeros-naturalistas-exploradores en el Perú³. Habiendo necesitado recientemente, en conexión con mis estudios sobre biogeografía de mariposas peruanas, datos más precisos sobre el itinerario de Gay en el Perú, he tenido la fortuna de obtener una copia de la relación de su viaje^{4,5}, aparecida en el *Bulletin de la Société de Géographie*, de París, para 1843, donde describe diversos incidentes de su recorrido por los Andes peruanos.

* Museo de Historia Natural "Javier Prado", Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Apartado 1109, Lima-100, Perú.

¹ Por ejemplo, no es citado por R. Porras (1963, *Fuentes Históricas Peruanas*. Lima, UNMSM), J. Basadre (1971, *Introducción a las bases documentales para la historia de la República del Perú con algunas reflexiones*. Lima, (Villanueva), ni P. Macera (1976, *La imagen francesa del Perú*. Lima, Instituto Nacional de Cultura).

² Barros, D., 1876, *Don Claudio Gay, su vida i sus obras*. Santiago; Raynaud, V., 1877, *Bull. Soc. Étud. scient. archéol. Ville Draguignan* 11: 13-48; Porter, C., 1902, *Rev. chil. Hist. nat.* 6(3): 109-132.

³ Lamas, G., 1979, *Rev. per. Entomol.* 22 (en prensa).

⁴ Fragment d'un voyage dans le Chili et au Cusco, patrie des anciens Incas. *Bull. Soc. Géograp.* París) (2)19: 15-37 (1843) [traducido al español y publicado en el periódico *El Araucano* (Santiago), Nos. 674-675 (1845), que no he conseguido examinar].

⁵ Agradezco muy sinceramente la amable gentileza del Dr. Pierre Viette (Entomologie, Muséum National d'Histoire Naturelle, París), por enviarme tanto copia del artículo de Gay, así como fotografías de una mariposa colectada por el naturalista en Huamanga (Ayacucho) en 1839.

Claude Gay visitó sucesivamente Lima, Tarma, Huancavelica, Ayacucho, Andahuaylas, Abancay, Cuzco y Arequipa, realizando variadas observaciones y recolectando muestras de plantas y animales. Fue el primer naturalista que ingresó a las selvas del valle de Cosñipata⁶, departamento del Cuzco, logrando obtener importantísimo material de plantas e insectos, buena parte del cual aún se conserva en el Muséum National d'Historie Naturelle, París.

Claude Gay nació el 18 de marzo de 1800 en Draguignan, Var, Francia. Cuando contaba 18 años, entró a trabajar como practicante en una casa farmacéutica de su ciudad natal, y fue ahí que se despertó su inquietud de naturalista, al caer en sus manos un libro de botánica elemental. Rápidamente se apasionó por la llamada "ciencia amable", profundizando sus estudios y realizando largas excursiones, en procura de especímenes, a la campiña cercana. Pero su interés por la naturaleza era inagotable, y la botánica no le fue suficiente, lo que lo llevó a emprender estudios sobre zoología, mineralogía y geología. Un tiempo después, cuando ya había establecido sólida correspondencia y contacto con renombrados naturalistas franceses, viajó a París, ciudad en la que pudo colmar su anhelo de asistir a los cursos públicos otorgados por el Museo de Historia Natural y La Sorbonne, al mismo tiempo que trabajaba como farmacéutico auxiliar en el hospital de Saint-Denis.

Cuando el gobierno de Chile, solicitó de Francia maestros que pudieran encargarse de la organización de un colegio nacional en Santiago, el puesto de profesor de Botánica e Historia Natural le fue ofrecido al joven Gay, quien aceptó sin mayor dilación el compromiso, a fines de 1828. Uno de sus más caros sueños era el publicar una Flora y Fauna de un país exótico; lo que haría realidad años después para Chile.

A bordo de la corbeta de guerra *Adour*, viajó a Brasil, haciendo luego escalas en Montevideo y Buenos Aires, lugares donde la estadía más o menos prolongada de la nave le permitió obtener valiosas colecciones de plantas e insectos, que luego remitiría a París. Arribó a Valparaíso el 8 de diciembre de 1828, y rápidamente se hizo conocido en el pequeño círculo científico-cultural de Santiago, desempeñando el profesorado en el Colegio "Santiago".

Durante el gobierno del presidente Ovalle, en 1830, Gay firmó un contrato con el Estado, por el cual se comprometió a emprender un estudio de la topografía y producciones del país. Despues de culminar algunos viajes exploratorios, obtuvo del

⁶ Vargas, C., 1974, Trab. Inst. Bot. UNMSM 3: 1-95.

gobierno los fondos necesarios para la adquisición de instrumental y literatura científicos en Francia, hacia donde viajó en marzo de 1832. De regreso a Santiago en 1834, se dedicó a la instalación del instrumental traído consigo, y a nuevos viajes de exploración y estudio.

En marzo de 1839 fue enviado por el ministro Mariano Egaña a Lima, con el propósito de realizar investigaciones de carácter histórico en los archivos del antiguo virreinato del Perú.

Luego de su retorno a Chile en 1840, Claude Gay empezó a buscar ayuda del Estado para la publicación de su *magna opus*, cuyo prospecto sometió a consideración del público en 1841, reuniendo en pocos meses la apreciable cantidad de 605 suscriptores. A mediados del año siguiente volvió a Francia, dando cuenta, ante la Académie des Sciences y la Société de Géographie, de sus labores en Chile y Perú. Durante los siguientes años se ocupó en la edición de su gran *Historia física y política de Chile*⁷, con la colaboración de eminentes especialistas, aparte de desempeñar diversas comisiones para el gobierno chileno. Sólo regresó por breves meses a Chile en 1863, para luego retornar a su lugar de nacimiento, donde residió hasta poco antes de su muerte, acaecida en Draguignan el 29 de noviembre de 1873.

El relato de su viaje por tierras peruanas, de algo más de un año en duración, es sumamente escueto, simples pinceladas que denotan singulares dotes de observación. Sus descripciones casi telegráficas hacen lamentar el que no haya publicado más extensamente sobre sus observaciones y experiencias. A continuación, se ofrece la traducción de su artículo, en la parte correspondiente a nuestro país:

“Luego de haber concluido los viajes que debía efectuar en esta hermosa república [Chile], después de haber levantado el mapa, y acopiado abundantemente todos aquellos objetos que nos servirían para publicar su historia natural, fui a establecerme en Santiago, su capital, para dedicarme a investigaciones de geografía política. El gobierno, siempre listo a facilitar mis trabajos, hizo poner a mi entera disposición los archivos del Estado y los de cada administración, de suerte que me fue posible obtener todos aquellos antiguos documentos que, reunidos a los modernos que ya poseía, me permitieron hacer conocer las estadísticas de este país desde un punto de vista a la vez histórico y comparativo. Debido a mi excelente situación, no descuidé ningún punto que se relacionara con la historia, casi totalmente ig-

⁷ Publicada entre 1845 y 1854, consta de 28 tomos de texto y dos de Atlas. Una copia de la *Historia* se encuentra en la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos.

norada, de esta nación; y para poder convertir este trabajo en uno tan completo como fuese posible, fui a residir varios meses en Lima, con el objeto de llevar a cabo otras investigaciones en los archivos del virreinato que, hasta la época de la independencia, constituyeron el depósito general de toda la correspondencia política y administrativa del gobierno chileno. La presencia en el Perú del ejército chileno⁸, que en cierta forma se había adueñado de esta república, y la influencia de su ilustre general, Don Manuel Bulnes, facilitaron de singular manera este tipo de investigaciones, y aumentaron considerablemente mis colecciones de documentos, que son del más alto interés y de la mayor autenticidad. En aquella época poseía yo, aparte de estos documentos, quince historias manuscritas e inéditas sobre Chile, y después logré aumentar este número a veintidós".

"En algunos recorridos científicos que hice por los alrededores de Lima⁹, tuve ocasión de visitar un reducido número de monumentos antiguos, preciosos restos de la industria y civilización peruanas, que nos hacen lamentar la especie de vandalismo que animó en aquella época distante a la valentía supersticiosa del pueblo conquistador. Estos monumentos, dignos de toda admiración, se encuentran en mucha mayor abundancia en el interior del país; pululan en los valles vecinos del Cuzco, y los mismos cimientos de aquella gran ciudad están compuestos enteramente de ellos. Aunque totalmente ajeno a las ciencias arqueológicas, un poder casi mágico me condujo hacia esas lejanas regiones con el deseo de visitar, al menos por simple curiosidad, estos preciosos restos de una potencia perdurablemente célebre. Salí pues de Lima, acompañado de tres sirvientes o preparadores, llevando mis brújulas de declinación, de variación y de intensidad magnética, un buen sextante, dos cronómetros y varios otros instrumentos de física terrestre y meteorología. Luego de cuatro días de marcha, franqueamos la primera Cordillera por el paso de Tingo [actualmente, Ticlio], a 4815m sobre el nivel del mar. Allí sufrimos aquel malestar, efecto de la gran rarefacción del aire, que es conocido en América con el nombre de soroche, puna, etc. Puede bien compararse a un verdadero mareo ("mal de mer"); son los mismos síntomas, los mismos sufrimientos, do-

⁸ Era la época de la expedición chilena, auxiliada par el ex-presidente peruana Agustín Gamarra, contra la Confederación Perú-baliviana, creado por el baliviana Andrés de Santa Cruz. Al momento de llegar Gay a Lima, Santa Cruz había sido definitivamente derrrotada por las fuerzas chilenas al mando de Bulnes, y Gamarra ungido como presidente (Tschudi, J. J., 1846, Peru. *Reiseskizzen aus den Jahren 1838-1842.* St. Gallen, Scheitlin & Zallikafer).

⁹ Es muy posible que Gay y Tschudi, naturalista suiza este último, que estuva en la misma época en Lima, se hayan conocido en la ciudad, aunque ninguna hace mención del otro.

lores de cabeza, vómitos, y un abatimiento tal que convierte la vida casi en una carga, y que me impidiera consultar mis barómetros y termómetros que no estaban sino a dos pasos de mí. Este malestar duró cierto tiempo; pero luego terminé por habituarme a esta rarefacción del aire, y pude hacer oscilar mis agujas de intensidad a una altura de 4685m, así como ejecutar varios otros trabajos de física terrestre sin estar sensiblemente incomodado".

"Después de haber atravesado la primera Cordillera, seguimos una ruta de más o menos 160 leguas, constantemente entre cortadas por tristes valles y altas montañas, y cuyos límites extremos de altitud oscilaban entre los del paso de Tingo [Ticlio] y del puente del Apurímac, que es de 1994m. Sucesivamente, visitamos Tarma, cuyos alrededores me mostraron aún los restos de aquel gran camino que, en tiempo de los Incas, unía la capital de Quito con la del Cuzco; Huancavelica, con sus ricas minas de mercurio; Ayacucho o Huamanga, que diera definitivamente la independencia al Perú; Andahuaylas y Abancay, justamente renombrada por la belleza y bondad de su azúcar; finalmente, el Cuzco, donde arribamos después de un mes de un viaje extremadamente penoso a causa de la aspereza del camino y lo empinado de sus pendientes".

"Me sería imposible describir aquí las emociones casi religiosas que experimenté cuando, al descender de lo alto de la puerta del acueducto, me aproximé a esta ciudad que me recordaba ya la grandeza de un pueblo virtuoso y totalmente extinto. El valle que se extiende a lo lejos, no ofrece nada de muy interesante; por el contrario, desprovisto de árboles y casi de vegetación, bordeado de montañas cubiertas por la más horrible aridez, presenta un paisaje lleno de tristeza y monotonía. Apenas puede uno concebir cómo los Incas pudieron establecerse en lugar tan salvaje, cuando las valles vecinos, plenos de sitios de suma belleza, debieron haberles invitado a una elección más risueña y más digna de su elevada posición; uno se sorprende de esto mucho más aún, cuando se ven los trabajos que hicieron ejecutar para vencer la naturaleza y hermosear una ciudad cuyo mérito principal reside, de cierto modo, en la irregularidad del terreno. El Cuzco, adosado en efecto a la pendiente de una colina, y a una altitud absoluta de 3499m, parece al comienzo, una ciudad sin orden ni plan. Calles muy estrechas conducen desde la plaza al templo de las Vírgenes o Acllas, hoy en día monasterio de Santa Catalina, y al templo del Sol, cuya base ha servido de fundamento al convento de Santo Domingo. En el extremo de este convento, se vé todavía una especie de terraza en la cual el muro es de un acabado desconocido hasta ahora en Europa. Las piedras están tan bien superpuestas y unidas, que sería difícil intro-

ducir la punta de un cortaplumas en el lugar de unión. Los muros de las calles, aunque no tan bien ejecutados, no son menos sorprendentes, a causa sobretodo de la trabazón entre los ángulos salientes y entrantes que limitan el contorno de las piedras, y que confiere a la masa cierto aire ciclópeo. Pero es a la cúspide de Sacsayhuamán, colina que domina la ciudad, donde es preciso ir para admirar esas fortalezas ciclópeas construidas, no con piedras ni rocas, sino con verdaderos peñascos singularmente tallado, y colocados a manera de poder resistir por una larga secuencia de siglos, a los embates del tiempo y de los hombres; es así, que de la cima de esta colina cubierta de monumentos de forma extraña e incomprensible, es que uno puede echar una mirada de conjunto sobre todo el valle y la ciudad, dispuesta en anfiteatro, con las calles a menudo tortuosas, caso muy raro en América, y sus opulentas iglesias, ricas por su magnitud y esculpido, que no rehusarían nuestras más espléndidas ciudades en Europa. Desgraciadamente, estos monumentos, que casi sobrepasan en belleza a todo lo que se puede ver en este género en América, comienzan a envejecer, y principalmente a resentirse por la especie de indiferencia con que se los mira".

"Si ahora, poseído por la curiosidad o por un espíritu de observación, uno recorre los alrededores del Cuzco, e incluso una parte de su departamento, los monumentos antiguos se presentarán mucho más lozanos y numerosos: es que, situados a cierta distancia de toda civilización, los materiales con que fueron construidos no pudieron representar presa alguna para la ávida codicia del habitante, y en este caso su sólida y colosal estructura se encarga exitosamente de esta interesante conservación. Es así que entre Abancay y Sayhuite, en un lugar llamado Goyastiana, vi casas de recreo casi totalmente excavadas en la roca, y rodeadas de otras piedras aisladas, con figuras representando monos, sapos, zorros, serpientes, planos urbanos, diseños geométricos, etc.; en otros sitios, como en Curahuasi, que fue el jardín botánico de los remotos Incas, en Limatambo, no menos renombrada por sus plantas medicinales, en Zurite, y Oropesa, etc., se ven grandes fortalezas, ciudadelas, andenes, y hasta ciudades semiruinosas, a veces muy grandes, y situadas en la cima de colinas, por lo general desprovistas de agua hasta más allá de una legua a la redonda; singularidad muy notable, la cual, aún hoy no pueden explicarse los habitantes. El valle de Urubamba [Vilcanota] no es menos notable por la presencia de estos tipos de antigüedades. Extremadamente fértil y pintoresco, gozando de un clima dulce y sereno, atrajo desde el comienzo la atención de los viejos Incas, que ahí hicieron construir los más hermosos palacios y casas, para pasar una parte del año. Es en este mismo valle, y a pequeña distancia de Urubamba, que se halla Ollantay-

tambo, pequeño villorio, cuyo nombre proviene del famoso general Ollantay que, en los tiempos del Inca Túpac Inca Yupanqui, tuvo la audacia de raptar una Nusta o hija del Inca, dedicada al culto del Sol. Este gran sacrilegio, hasta entonces sin parangón en los anales del Cuzco, produjo tal sensación, que Ollantay, obligado a salvarse, se retiró al lugar que lleva su nombre donde, para defenderse, hizo edificar fortalezas que superaron a casi todo lo que se había hecho hasta ese entonces. Ni eruditos ni viajeros han hablado aún de estos primorosos monumentos, algunos de los cuales están todavía intactos. Garcilaso y otros historiadores, ni siquiera conocieron este hecho, de gran trascendencia en la historia de los Incas; no se ha conservado sino por tradición [oral], y no hace mucho tiempo que un cura de Sicuani, Don Antonio Valdez, lo hizo tema de una especie de melodrama escrito en lengua quechua e intitulado: *La Severidad de un Padre*. Finalmente, otra comarca, digna también de la atención del historiador y arqueólogo, es Vilcabamba, último atrincheramiento de los Incas contra el poder de los españoles. Situada a muy grande altura, abunda en fortalezas y andenes; es en los alrededores que se encuentra la misteriosa Choquequirao, ciudad enorme, ornamentada por hermosos edificios, de soberbias columnas, y que el ocaso hizo descubrir hace poco tiempo. Desafortunadamente sepultada bajo una vigorosa vegetación, se ha convertido en antró de osos, jaguares y otros animales no menos feroces".

"Los indios del Cuzco son más o menos civilizados; obedecen las leyes del gobierno peruano, y contribuyen a las necesidades del Estado con un tributo que pagan desde los 15 hasta los 60 años de edad; raramente hablan el español, y siempre el quechua, que es su lengua natural. Aun cuando algunos tienen rango distinguido, todavía pertenecen en general, a una clase muy miserable, encargada del trabajo más rudo. Los de la campiña son pastores o agricultores; los primeros viven en regiones sumamente elevadas, ocupados del cuidado de sus rebaños de carneiros y del hilado de la lana. A pesar de estar constantemente a una altitud de 10 a 14,000 pies, no se indisponen de manera alguna por la gran rarefacción del aire; caminan y corren con tanta facilidad como nosotros en las planicies bajas: También se hallan en estas regiones las ciudades y pueblos más elevados del globo; Ocoruro a 4232m de altitud absoluta; Condoroma, a 4343m. Se ven algunos albergues [Tambos], como por ejemplo el de Rumihuasi, que llega hasta los 4685m, y casas de pastores hasta 4778m, es decir, casi la altura del Mont Blanc, que es la montaña más elevada de Europa. En estas grandes altitudes, la agricultura ya se establece con las plantas de Europa; la papa, el trigo, no prosperan más ahí; sólo se cultiva la cebada, que no

florece jamás, y apenas se eleva hasta medio pie de altura. Los indios agricultores, habitan los llanos o lugares poco elevados, donde se ocupan exclusivamente del cultivo de las tierras. Como los indios pastores, aman apasionadamente los cantos nacionales, y sobretodo aquellos yaravíes conmovedores y melancólicos, que confieren tanta sensibilidad al espíritu y ternura al corazón; el efecto que producen entre ellos es prodigioso; uno no puede menos que compararlo a aquél que produce el aire pastoril vaguero en el corazón del suizo alejado de su patria; los cantan entre ellos, durante los viajes, y muchas veces he visto a jóvenes doncellas cantarlos, mientras los hombres se encontraban ocupados labrando la tierra: se inclina uno a pensar que lo hacen para incitarlos al trabajo, y para hacerles olvidar las penas".

"El Perú, como Chile, tiene también sus indios bárbaros y totalmente independientes. A causa de la vasta extensión de aquella república, estos indios son incomparablemente más numerosos, y habitan todos sin excepción las inmensas florestas vírgenes, razón principal de aquella independencia. Los que visité, a saber, los Chahuaris, Tuyunires [Tuyuneiris], Paucartambinos, etc., no podrían de modo alguno compararse con los Araucanos. Son traidores, desconfiados, y no se encuentra jamás entre ellos aquel orgullo y bravura que caracterizan en alto grado a los indios de Chile. Armados solamente de flechas, se sirven de ellas, de acuerdo a su forma y longitud, para la pesca, caza o guerra; estas últimas son más a menudo aserradas y a veces, hasta emponzoñadas. Los Chahuaris se cubren el cuerpo con una especie de camisa de cierto algodón peculiar al país, y que tejen ellos mismos; otros están totalmente desnudos, se embadurnan de mil colores, y adornan su cara con grandes trozos de madera que introducen en el cartílago inferior de las orejas y debajo del labio inferior. En las comisuras de los labios, colocan pequeños tubos de caña con largas plumas pintadas, y a veces festoneados. Por lo demás, esa cara no tiene expresión ni fisonomía; ella no muestra verdaderamente sino los rasgos. Su inteligencia es bastante limitada; no saben contar más que hasta cuatro, y no manifestaron sorpresa alguna al ver algunos dibujos que hice ante ellos. Su lenguaje es dulce, agradable y cadencioso; varía al infinito; mas lo que presenta de particular, es que los nombres de todas las partes del cuerpo empiezan por la misma sílaba; así, la sílaba hua caracteriza a los Paucartambinos: huacu, cabeza; huanamu, nariz; huaquista, boca, etc. Entre los Chahuaris, es la sílaba pi: piguito: cabeza; pigrimari, nariz; pichera, boca, etc. Esta tribu muestra otra particularidad muy notable: separada en dos, la nueva [tribu] conserva su lengua materna, pero cambia la primera sílaba de las partes del cuerpo: así, en vez de pi, es ni: niquito, cabeza; nigrimari, nariz;

nichera, boca, etc. A partir de esto, uno ve que esa singular construcción, digna de llamar la atención de los filólogos, otorga un aire de familia a la tribu, y le sirve en cierta forma de blasón. Sus costumbres son del todo salvajes, y aparte del carácter, uno encuentra en esas costumbres una gran analogía con las de los Araucanos, que están alejados a más de 800 leguas: son los mismos prejuicios, las mismas creencias; son de nuevo los hechiceros o espíritus malignos que ocasionan las enfermedades, y los siripigaris o médicos [shamanes] los ocupados en expulsarlos del cuerpo mediante succiones, gritos, cantos, y por todos los medios que vimos practicar en Araucanía; nueva prueba que viene al apoyo de nuestra opinión sobre la identidad de ese instinto universal que, al comienzo de nuestras sociedades, ha presidido la marcha y el desarrollo de nuestra civilización".

"De regreso al Cuzco, luego de una ausencia de más de dos meses, me ocupé en efectuar todavía algunas investigaciones sobre estadística, en levantar el plano de la ciudad, y dibujar diversos monumentos antiguos. Enseguida, me encaminé hacia Arequipa, pasando por un camino cuya altitud más pequeña era de 3189m, y que se elevó insensiblemente hasta 4943m. Es en estas regiones elevadas que se presentan, en escala verdaderamente mágica, todos esos fenómenos relativos a la meteorología. Todos los días, desde la una hasta las cinco de la tarde, la atmósfera está continuamente abrasada por inmensos relámpagos, y atormentada por granizadas y tronadas de las que no se puede tener idea alguna en Europa. El viajero transita con paso inquieto y silencioso, a veces con peligro, pero siempre con temor, por esas sombrías soledades que la carencia de vegetación torna aún más melancólicas. Empleamos quince días para llegar a Arequipa, urbe que de lo alto del camino de Cangallo, nos hizo el efecto de una ciudad ruinosa y situada en un desierto de arena, al medio de un verdadero oasis. De Arequipa, pensaba retornar a Chile por Bolivia, Salta y Tucumán; desgraciadamente, los rumores de guerra me impidieron realizar ese gran viaje; no pude tampoco atravesar el vasto desierto de Atacama a causa de la gran sequedad del año; me ví por lo tanto, obligado a embarcarme por segunda vez para el Callao, y de allí para Chile, donde llegué luego de una ausencia de poco más de un año. Permanecí aún cierto tiempo en Santiago, para terminar mis trabajos históricos y estadísticos, y a continuación volví a Francia, para publicar, con ayuda de algunos colaboradores eruditos y de mis numerosos manuscritos, una buena historia física y política de Chile. El gobierno chileno, que siempre se encuentra listo cuando se trata de la ilustración de su país, ha tenido a bien asumir los gastos de una gran edición en lengua española; todo me hace

esperar que una edición en lengua francesa, se publicará al mismo tiempo".^{10,11}

¹⁰ Este anhelo no se vio cumplido; sólo apareció la edición en lengua española.

¹¹ El Dr. Hernando de Maceda (Museo de Historia Natural "Javier Prado", UNMSM) revisó gentilmente la traducción y las notas de este artículo, en tanto que el Dr. Estuardo Núñez (Instituto Raúl Porras Barrenechea, UNMSM) empleó generosamente parte de su valioso tiempo, en leer y comentar el manuscrito, asegurando su publicación.

ARTROPODOS Y HONGOS CONTAMINANTES EN
MATERIAL DE FARDOS FUNERARIOS DEL MUSEO
NACIONAL DE ANTROPOLOGIA Y ARQUEOLOGIA
DE LIMA

Irma CACERES*; W.. E. GARDINI**; Zoila G. de TANTALEAN*;
Lida CAMPOMANES** y Victor JIMENEZ***

Centro de Investigación. Instituto de Medicina Tropical "Daniel A. Carrión". Secciones Científicas de Entomología* y Micología**.
Universidad Nacional Mayor de San Marcos.. Casilla 10138.
Lima 1. Perú

RESUMEN

Se investiga la presencia de insectos, ácaros y hongos en muestras provenientes del polvillo de los ambientes, fragmentos de lienzos, objetos de paja, cuero, totora y plumas de los fardos funerarios pre-incaicos e incaicos, almacenados en el Museo Nacional de Antropología y Arqueología de Lima. Cada muestra fue tomada asépticamente. Los insectos, ácaros y hongos se identificaron por sus estructuras macroscópicas y microscópicas y con la ayuda de claves especiales. El material investigado se encontró altamente contaminado por insectos: *Dermestes peruvianus*, *Lachesilla*, *Pagonomymex*, *Formica sanguinea*, *Trichophaga tapetiella*, *Tinea pellionella*, *Blatella germanica*, *Periplaneta americana*, *Kalotermes minor*, *Cryptotermes*; Acaros: *Tyrophagus putrescentiae*, *Blomia tropicalis*, *Chortoglyphus arcuatus*, *Proctolaelaps*, *Bdella*, *Suidasia nesbitti*, *Tarsonemus* sp., *Glycyphagus domesticus*, *Glycyphagus destructor*; Hongos: *Alternaria*, *Chrysosporium keratinophilum*, *Scopulariopsis comune*, *Scopulariopsis brevicaulis*, *Hormodendrum*, *Phiolophora*, *Penicillium*,

1. Investigación autorizada por R.D. No. 005-DUI-76, de la Dic. Univ. de Investigación. Univ. Nac. M. de San Marcos.

* De la Sección de Entomología.

** De la Sección de Micología.

*** Del Consultorio Externo del Instituto.

Aspergillus nidulans, Cladosporium herbarum, Cephalosporium, Mucor mucedo, Trichoderma, Rhodotorula, Fusarium, Stemphylocladium, Candida; conocidos como polífagos, celulosófagos y celulolíticos, responsables de la destrucción y deterioro de lienzos, objetos arqueológicos y, ocasionalmente de reacciones alérgicas y dérmicas en el humano. Se recomienda una adecuada y periódica decontaminación de los ambientes del almacén, para proteger el Patrimonio Arqueológico Nacional.

INTRODUCCION

Se sabe que muchos grupos de Artrópodos y Hongos, pueden tener una acción nociva sobre las piezas de Museo, produciendo pérdidas irreparables. BROWN (1975), encontró en el Museo Científico de Lowie de la Universidad de California, que insectos pertenecientes a los grupos: Lepidoptera, Dermestidae, Orthoptera, Anobiidae y Thysanura, eran las variedades que oca-sionaban serios problemas en el Museo. Esta acción nociva se debería a que los insectos ingieren el material orgánico de las piezas del Museo, y, producen modificaciones físico-químicas o biológicas, en el medio donde actúan, permitiendo también a diferentes especies de hongos y bacterias, completar la destrucción por acción enzimática.

El Museo Nacional de Antropología y Arqueología de Lima, posee valiosísimos lienzos funerarios y objetos de paja, cuero, totora, plumas y otros, pre-incaicos e incaicos, que están en proceso de destrucción, al parecer por falta de ambiente adecuado y/o presencia de artrópodos, hongos y bacterias.

El presente trabajo intenta esclarecer algunas de las causas de esta destrucción y así poder colaborar en el mantenimiento adecuado del Patrimonio Nacional. En la Literatura Nacional no se encuentran trabajos similares, por lo que los resultados de esta investigación, pueda contribuir al mejor conocimiento de la acción de los insectos, ácaros y hongos, sobre el material arqueológico de los Museos y servir de base para estudios posteriores.

MATERIAL Y METODOS

1.—MATERIAL

Para la investigación de Artrópodos y Hongos contaminantes, de los fardos funerarios pre-incaicos e incaicos del almacén del Museo, se tomaron muestras del polvillo impregnados en los tejidos de lana, algodón, plumas y objetos ornamentales de paja y totora, con la ayuda de torundas estériles. Las muestras ob-

tenidas se depositaron en frascos estériles y transportadas al laboratorio para su procesamiento. Cada muestra se repartió asépticamente en dos frascos estériles, una sirvió para la investigación de artrópodos y la otra para hongos.

De otra parte, fue necesario estudiar estos contaminantes en el polvo del ambiente del Almacén, a fin de correlacionar los hallazgos que se encuentren en los fardos funerarios. En base a esto, para el estudio de los artrópodos, se tomaron muestras de polvo de las esquinas, anaqueles del almacén con la aguda de pinceles finos de pelo de camello, previamente esterilizados; en cambio, para la investigación de hongos contaminantes se expusieron al ambiente por 10 minutos placas de Petri estériles, conteniendo medio de Sabouraud, enriquecido con extracto de levadura, tanto en el exterior como en el interior del almacén.

2.—MÉTODOS

Las muestras para el estudio de artrópodos, fueron previamente examinadas al estereoscopio a 20 y 30 aumentos, separando los insectos y ácaros uno a uno con ayuda de pinzas, estiletes finos y pipetas Pasteur, estériles, encontrándose especímenes vivos, muertos y restos; posteriormente se trasladaron al alcohol de 75 y 80% para su fijación. En el montaje de los especímenes de ácaros entre lámina y laminilla se utilizó la solución Hoyer, según la fórmula de BAKER y WHARTON (1952) y la Técnica de BERLESE (1882-1903). Para la identificación taxonómica de los ácaros se usó el microscopio de contraste de fase y las claves de HUGHES (1961), FAIN (1974) y COOREMAN (1974); y, para los insectos las claves de IMMS (1973) y ROSS (1964).

Para la investigación de hongos contaminantes, se tomó un gramo de polvo de cada muestra y se les depositó en 10 cc. de suero fisiológico, que luego de agitarlos por 25 veces, quedaron en reposo durante 2 horas. El sobrenadante, que contenía esporas de hongos, se sembró en placas de Petri con agar Sabouraud, enriquecido con extracto de levadura, empleando dos series de diluciones. Todas las siembras, del ambiente exterior, como interior del almacén y del material proveniente de los fardos funerarios, se incubaron a 25 y 30°C. Para la identificación de los hongos, se hicieron cultivos en láminas de todas las colonias desarrolladas en los cultivos primarios. Con la ayuda del microscopio de contraste de fase y el colorante azul de lacto-fenol, se identificaron los géneros y/o especies de hongos de acuerdo a las características macroscópicas y microscópicas y con la ayuda de claves Taxonómicas formuladas por VERONA y BENEDEK (1959); CARMICHAEL (1962) y AINSWORTH (1973).

CUADRO I: Insectos y Acaros en 20 muestras de polvo del ambiente interno y material de Fardos Funerarios del Almacén del Museo de Antropología y Arqueología de Lima

Procedencia	No. de muestra	Insectos género y/o especie	Acaros género y/o especie
Ambiente interno del Almacén	8	<i>Dermestes peruvianus</i> (Dermestidae — COLEOPTERA)	<i>Tyrophagus putrescentiae*</i> <i>Blomia tropicalis</i>
		<i>Lachesilla</i> (CORRODENTIA)	<i>Chortoglyphus arcuatus</i> <i>Proctolaelaps</i> <i>Bdella</i>
		<i>Pagonomyrmex y</i> <i>Formica sanguinea</i> (Formicidae — HYMENOPTERA)	
Lienzos funerarios	8	<i>Trichophaga tapetiella</i> <i>Tinea pellionella</i> (LEPIDOPTERA)	<i>Tyrophagus putrescentiae</i> <i>Suidasia nesbitti*</i>
		<i>Dermestes peruvianus</i> (Dermestidae — COLEOPTERA)	<i>Tarsonemus sp.*</i>
	8	<i>Lachesilla</i> (CORRODENTIA)	
		<i>Blatella germanica y</i> <i>Periplaneta americana</i> (ORTHOPTERA)	
Cajones del material funerario	4	<i>Kalotermes minor y</i> <i>Cryptotermes</i> (Kalotermitidae — ISOPTERA)	
		<i>Lachesilla</i> (CORRODENTIA)	<i>Tyrophagus putrescentiae</i> <i>Glycyphagus domesticus*</i> <i>Glycyphagus destructor*</i> <i>Blomia tropicalis</i>
		<i>Dermestes peruvianus</i> (Dermestidae — COLEOPTERA)	<i>Tarsonemus sp.</i> <i>Bdella</i>
Objetos de paja, totora, plumas y cuero	2	<i>Trichophaga tapetiella</i> <i>Tinea pellionella</i> (LEPIDOPTERA)	<i>Tyrophagus putrescentiae</i> <i>Blomia tropicalis</i> <i>Glycyphagus domesticus</i>
TOTAL	20		

Acaros productores de dermatitis de contacto.

RESULTADOS

En el CUADRO I, se señala los resultados del estudio de las órdenes, género y/o especies de Insectos y Acaros encontrados en 20 muestras de polvo del ambiente interno y del material de los fardos funerarios del almacén del Museo Nacional de Antropología y Arqueología de Lima. Los insectos y ácaros del ambiente interno del almacén son en general, los mismos que los hallados en el polvo de los lienzos funerarios y objetos de paja, totora y plumas; lo que indica que existe una elevada contaminación. Así mismo en el CUADRO I, se consignan los ácaros capaces de producir dermatitis de contacto, como: *Tyrophagus putrescentiae*, *Suidasia nesbitii*, *Glycyphagus domesticus*, *Glycyphagus destructor* y *Tarsonemus* sp.

En el CUADRO II, se encuentra los resultados de la investigación de hongos en 30 muestras provenientes del polvo de los ambientes externo e interno del almacén y del material de los fardos funerarios del Museo, de los cuales 10 corresponden al ambiente externo que rodea el almacén. Los hongos aislados de los lienzos, cajones del material funerario y objetos de paja, totora, plumas y cuero corresponden, en general a géneros y/o especies aislados, también en el ambiente interno del almacén, lo que indica que este sería la fuente de contaminación. La relación colonias/muestras, expresadas en el Cuadro, tiene valor referencial e indica sólo la mayor o menor frecuencia de los hongos aislados por procedencia.

DISCUSION

Por los resultados obtenidos en el CUADRO I, y CUADRO II, se aprecian que el polvo del ambiente interno del almacén, de los lienzos funerarios, cajones y objetos de paja, totora, plumas y cuero almacenados en este ambiente, están expuestos a una elevada y permanente contaminación por insectos, ácaros y esporas de hongos, constituyendo un grave peligro para la conservación del material arqueológico pre-incaico e incaico.

El CUADRO I, muestra los insectos de mayor incidencia en el material del almacén del Museo, como *Dermestes peruvianus* (Dermestidae-COLEOPTERA) y *Lachesilla* (CORRODENTIA); siendo *Dermestes peruvianus* la especie más destructora de pieles, tejidos y cueros; y *Lachesilla* un insecto micófago que se alimenta de materiales que contienen almidón, lo que podría explicar su presencia en el material estudiado.

Las especies *Trichophaga tapetiella* y *Tinea pellionella* (COLEOPTERA), encontrados principalmente en los lienzos funera-

CUADRO II: Hongos contaminantes en 30 muestras de polvo del ambiente interno y material de Fardos Funerarios del Almacén del Museo de Antropología y Arqueología de Lima

Procedencia	No. de muestra	Hongos género y/o especie	Relación colonias/muestras
Ambiente externo del almacén	10	<i>Alternaria</i> <i>Chrysosporium keratinophilum</i> <i>Scopulariopsis comune</i> <i>Hormodendrum</i> <i>Phialophora</i>	21/10 1/10 1/10 1/10 1/10
Ambiente interno del almacén	8	<i>Penicillium</i> <i>Scopulariopsis brevicaulis</i> <i>Aspergillus nidulans</i> <i>Cladosporium herbarum</i> <i>Cephalosporium</i> <i>Alternaria</i> <i>Mucor mucedo</i> <i>Trichoderma</i> <i>Rhodotorula</i>	11/8 11/8 11/8 8/8 5/8 2/8 1/8 1/8 1/8
Lienzos funerarios	6	<i>Penicillium</i> <i>Cladosporium herbarum</i> <i>Aspergillus nidulans</i> <i>Cephalosporium</i> <i>Scopulariopsis brevicaulis</i> <i>Fusarium</i>	9/6 4/6 3/6 3/6 1/6 1/6
Cajones del material funerario	4	<i>Alternaria</i> <i>Stemphylocladium</i> <i>Penicillium</i> <i>Hormodendrum</i> <i>Rhodotorula</i> <i>Scopulariopsis comune</i>	3/4 2/4 2/4 1/4 1/4 1/4
Objetos de paja, totora, plumas y cuero	2	<i>Penicillium</i> <i>Alternaria</i> <i>Scopulariopsis comune</i> <i>Candida</i> <i>Hormodendrum</i>	4/2 3/2 2/2 1/2 1/2
TOTAL	30		

El numerador indica el número de colonias y el denominador el total de muestras estudiadas.

rios, objetos de paja, totora y plumas, son insectos celulosófagos y se alimentan de tela, cuero, alfombras y micelio de hongos; KRAEMER (1937), refiere que estas especies son típicas bibliófagas, pero que también han sido encontrados en Museos sobre los objetos, animales disecados, telas, trajes y zapatos, etc.; *Blattella germanica* y *Periplaneta americana* (ORTHOPTERA), encontrados en los lienzos funerarios, no sólo son perjudiciales por la ingesta de los tejidos, sino que también, ensucian y favorecen la putrefacción del material con sus excrementos; son insectos polífagos. *Formica sanguinea* y *Paganomyrmex* (Formicidae - HYMENOPTERA), encontrados en el ambiente interno del almacén, tienen hábitos alimenticios diferentes; *F. sanguinea* es parásito y predador de pequeños insectos y ácaros, se le ha considerado como controlador biológico; *Paganomyrmex*, es un gran destructor de granos y semillas, lo que explica la posible destrucción de los adornos Pre-incaicos e incaicos, hechos de semillas. *Kalotermes minor* y *Cryptotermes* (Kalotermitidae - ISOPTERA), encontrados en los lienzos funerarios, son contaminantes accidentales de los tejidos, probablemente se deba su presencia a que los marcos utilizados para exponer los lienzos, están confeccionados de madera corriente y no tratadas, del cual estos insectos se alimentan. BROWN (1975), refiere también que en muestras tomadas del material en proceso de destrucción de los Museos de Historia, Antropología, Arte, Zoología, Tecnológicos y, Bibliotecas de todo tipo, encontró que los daños eran causados principalmente por insectos de los grupos: *Lepidoptera*, *Dermestidae*, *Orthoptera*, *Anobiidae* y *Tysanura*, lo que indica, que nuestros resultados son similares, a excepción de las Ordenes *Corrodentia*, *Kalotermes* y *Formicidos*, que fueron encontrados en nuestra investigación. Debemos recalcar que, la identificación de los insectos se nos ha hecho un tanto difícil, debido a que en las muestras estudiadas se han encontrado también insectos muertos, mudas y fragmentos de ellos y, a su vez no nos ha permitido establecer si la destrucción es reciente o pasada.

La acción perjudicial de los ácaros, en el material Pre-incaico e incaico del almacén del Museo, no está sólo limitada a la destrucción por ingesta del material orgánico, sino también al cambio que producen en el micro-clima del ambiente donde viven, aumentando la tasa de humedad y temperatura, haciéndolo más propicio para la proliferación de hongos y bacterias. COOREMAN (1974), en sus estudios sobre "Acarología de los productos alimenticios", señala a *Tyrophagus putrescentiae*, como principal causante de este fenómeno; especie encontrada también por nosotros en el polvo del ambiente interno del almacén y del material de los fardos funerarios. Las especies *Glycyphagus domesticus*, *Glacyphagus destructor* y *Chortoglyphus arcuatus*,

ácaros celulosófagos, encontrados en el ambiente interno del almacén y en los cajones que contenían objetos de paja, totora y plumas; fueron ya referidos por CACERES y ELLIOT (1979), como contaminantes de Bibliotecas y por ROBERTSON (1946), en depósitos de paja, heno y fibra vegetal. Acaros del género *Bdella*, predadores de otras especies, adquieren importancia por haberlos encontrado en el ambiente interno del almacén y cajones del material funerario.

Así mismo como algunas especies de ácaros encontrados en nuestra investigación, fueron ya señalados como causantes de la "dermatitis de contacto" en el humano principalmente *Tyrophagus putrescentiae* por CASTELLANI (1912), BOOTH y JONES (1954); *Suidasia nesbitti* por KILPIO y PIRILA (1952); *Glycyphagus domesticus* y *Glycyphagus destructor* por ROBERTSON (1946), en Nueva Zelandia; y, *Tarsonemus* sp., por CAMPOMANES (1973), en el Perú. En el personal que se encontró en contacto y manipulando las piezas arqueológicas del almacén del Museo, se observaron lesiones dérmicas en los miembros superiores y aunque es todavía prematura afirmar, pero, podría pensarse que estas se deban a la acción de ácaros y hongos mencionados.

Los principales géneros y/o especies de hongos que se han aislado e identificado (CUADRO II), han sido considerados por otros autores como celulosófagos o polífagos con variable actividad celulolítica, por lo que creemos que sean los posibles responsables accidentales de la destrucción y decoloración de lienzos funerarios y material arqueológico estudiados, completando los daños causados por los insectos y ácaros (Figs. 1-7).

KRAEMER (1973), refiere que: *Alternaria*, *Penicilium*, *Scopulariopsis brevicaulis*, *Aspergillus nidulans*, *Cladosporium hervarum*, *Cephalosporium*, *Hormodendrum*, *Mucor mucedo*, *Fusarium*, *Trichoderma*, *Rhodotorula* y *Stemphylocladium*, fueron causantes de la destrucción, decoloración y presencia de manchas en los libros, ceras, pergaminos, cueros, fibras textiles, alfombras de las librerías y museos; BAILEY y VESTAL (1937), refieren que hongos del medio ambiente, destruyen la madera por hidrólisis enzimática de la celulosa.

Estos hallazgos son en general similares a los encontrados en nuestra investigación, a excepción de otras especies más que se refieren en el CUADRO II. Al igual, que los ácaros, los hongos contaminantes son conocidos también como causantes de lesiones dérmicas y cuadros clínicos alérgicos, en humanos y VAN-BREUSEGHEM (1966), señala a *Scopulariopsis brevicaulis* como causante de onicomicosis; por lo que se recomienda un permanente control de la salud del personal en contacto con el material arqueológico en proceso de destrucción.

No fue posible investigar el mecanismo químico y fisiológico de la acción de las enzimas que producen estos hongos contaminantes, ni del mecanismo destructivo de los insectos y ácaros; sin embargo, el solo hecho de haberlos encontrado en el material arqueológico estudiado, constituye un serio peligro para la buena conservación del Patrimonio Nacional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por los resultados obtenidos, se concluye que:

1.—El ambiente interno, lienzos, objetos de paja, totora, plumas y cuero, Pre-incaico e incaico del Almacén del Museo Nacional de Antropología y Arqueología de Lima, estaban altamente contaminados por diferentes géneros y/o especies de insectos, ácaros y hongos polífagos, celulosófagos y celulolíticos.

2.—Los géneros y/o especies de insectos, ácaros y hongos identificados, serían los responsables de la destrucción, formación de manchas y decoloraciones de los lienzos y objetos funerarios estudiados.

3.—Se recomienda adecuar, convenientemente, los ambientes del Almacén en sus diferentes secciones.

4.—Se realicen controles periódicos de posibles contaminaciones y se empleen en estos ambientes insecticidas, acaricidas, fungicidas y/o fungistáticos, tendientes a una óptima decontaminación, para mejor conservar el Patrimonio Arqueológico Nacional.

SUMMARY

Have been studied the presence of insects, mites and fungi on samples obtained from dust, fragments of ancient mantles, straw and leather things, totora and feathers from the Pre-Inca and Inca funeral packages which were stored in the National Museum of Anthropology and Archaeology of Lima. Each sample was taken and aseptically procesed. Insects, mites and fungi were identified by their macroscopic and microscopic structures, making use of specified codes. The investigated material was found highly contaminated by Insects: *Dermestes peruvianus*, *Lachesilla Pagonomyrmex*, *Formica sanguinea*, *Trichophaga tapetiella*, *Tinea pellionella*, *Blatella germanica*, *Periplaneta ame-*

ricana, *Kalotermes minor*, *Cryptotermes*; Mites: *Tyrophagus putrescentiae*, *Blomia tropicalis*, *Chortoglyphus arcuatus*, *Proctolaelaps*, *Bdella*, *Suidasia nesbitti*, *Tarsonemus* sp., *Glycyphagus domesticus*, *Glycyphagus destructor*; y, Hongos: *Alternaria*, *Chrysosporium keratinophilum*, *Scopulariopsis comune*, *Scopulariopsis brevicaulis*, *Hormodendrum*, *Phialophora*, *Penicillium*, *Aspergillus nidulans*, *Cladosporium herbarum*, *Cephalosporium*, *Mucor mucedo*, *Trichoderma*, *Rhodotorula*, *Fusarium*, *Stemphylocladium*, *Candida*; known as polyphagous, cellulose-phagous and cellulolytic, responsible of the destruction and deterioration of mantles, archaeological objects and occasionally of alergic reactions in human beings. We recommend adequate and periodical decontamination of rooms, in order to protect our National Archaeological Patrimony.

LITERATURA CITADA

- AINSWORTH, G. C.; SPARROW, F. K. y SUSSAM, A. S. 1973. The Fungi an Advanced Treatise. Vol. I, II. 4 ta. Ed. Academic Press Inc. New York and London.
- BAKER, E. W y WHARTON, G. W. 1952. An Introduction to Acarology. Macmillan Co., New York City. 1-465.
- BERLESE, A. 1882-1903. Acari, Myriapoda et Scorpiones hucusque in Italia reperta. Pertici et Padua. Italia.
- BOOTH, B. H. y JONES, R. W. 1954. Mites in Industry. A. M. A. Arch. Derm. Syph. 69: 531-542.
- CACERES, Irma y ELLIOT, A. 1979. Fauna Acarológica en la Biblioteca de la Junta del Acuerdo de Cartagena. Lima-Perú. Libro de Resúmenes V Congreso Centro Americano de Microbiología y Parasitología. I Congreso Nacional de Microbiología y Parasitología. Tegucigalpa-Honduras. Pág. 58.
- CAMPOMANES, Lida. 1973. Un nuevo causante de Acarosis en nuestro medio. Rev. Per. Med. Tropical. Univ. Nac. M. San Marcos. 2: 95.
- CARMICHAEL, J. W. 1962. Chrysosporium and Some Other Aleurosporic Hyphomycetes. Can. J. Bot. 40: 1137-1173.
- CASTELLANI, A. 1912. Notes on Copra Itch. Proc. Roy. Soc. Med. Dermat. 6: 28-29.
- COOREMAN, J. 1974. Acarologie de Denrees Alimentaires. Colloque Séminaire d'Acarologie. Louvain-la Neuve. Université Catholique de Louvain. Belgique. 1-12 Juillet, pág. 1-54.
- FAIN, A. 1974. Acariens parasites des Vertebrates. Colloque Séminaire d'Acarologie. Louvain-la Neuve. Université Catholique de Louvain. Belgique. 1-12 Juillet, pág. 1-48.



Figs. 1 y 2: Máscaras de Fardos Funerarios. En círculo zonas destruidas por acción de insectos del género **Kalotermes** (Isoptera - Kalotermitidae).

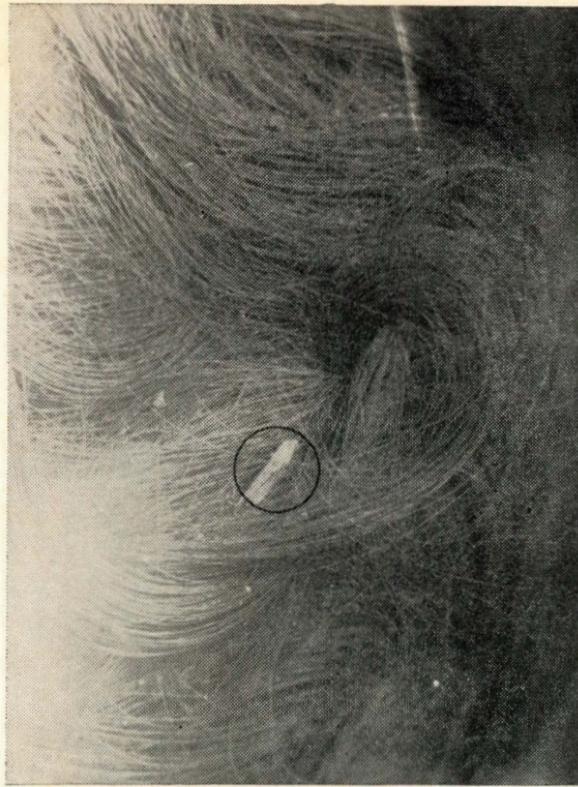


Fig. 3: En círculo, insecto **Tinea pellionella** (Lepidoptera), en cabello de momia.

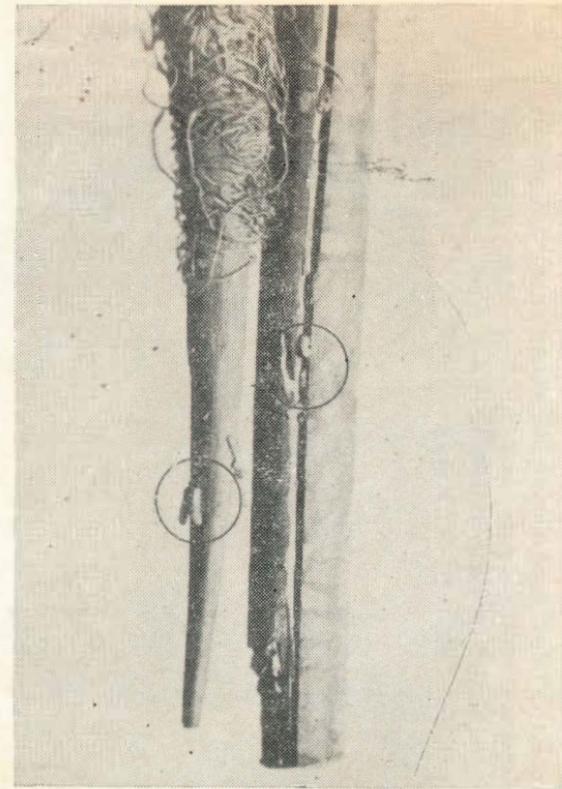


Fig. 4: En círculo, insecto del gen. **Kalotermes** (Isoptera-Kalotermitidae), en objetos de madera de los fardos funerarios,

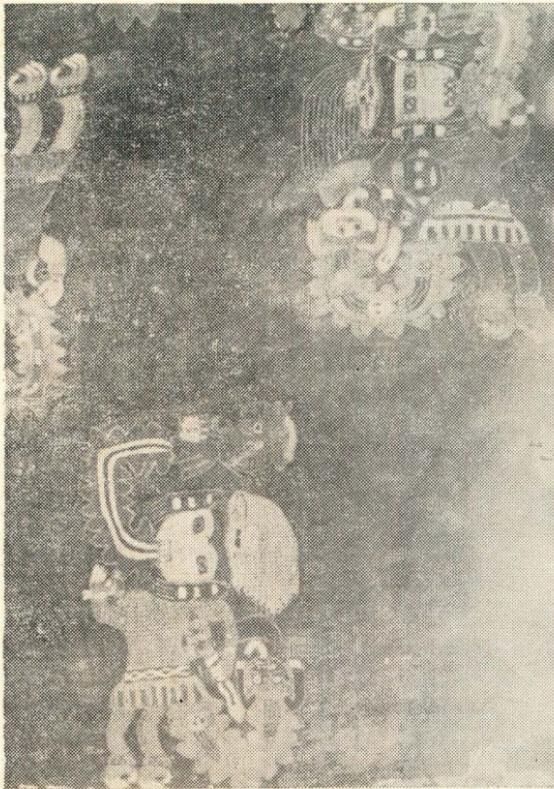


Fig. 5: Lienzo Funerario con manchas oscuras y de-coloraciones por acción de hongos contaminantes.



Fig. 6: Destrucción de un lienzo Funerario, en su base inferior, por acción de hongos contaminantes.



Fig. 7: En círculo, zonas de destrucción y manchas, en objetos de cuero de Fardos Funerarios, por acción de hongos y Acaros contaminantes.

11. HUGHES, A. M. 1961. The Mites of Stored Food. Ministry of Agriculture, Fisheries and Food. Technical Bulletin No. 9. London.
12. IMMS, A. D. 1973. A General Textbook of Entomology. Ninth ed. Chapman and Hall. Ltd. London. Pág. 1-886.
13. KILPIO, O. y PIRILA, V. 1952. A New Tyroglyphid Mites Causing Dermatitis. *Acta Derm. Ven.* 32: 197-200.
14. KRAEMER, K. 1973. Tratado de la Previsión del Papel y la Conservación de la Biblioteca y Archivos. 2da. ed. Tomos I, II. Madrid.
15. ROBERTSON, P. 1946. Tyroglyphid Mites Stored Products in New Zealand. *Trns. Proc. Roy. Soc. N. Z.* 2: 185-207.
16. ROOS, H. 1964. Introducción a la Entomología General. 2da. ed. Edit. Omega S. A. España. Pág. 1-536.
17. VANBREUSEGHEM, R. 1966. Guide Practique de Mycologie Médicale et Vétérinaire. Masson et Cie. Editeurs. Paris.
18. VERONA, O. y BENEDEK, T. 1959. *Iconographia Mycologica*, I, II, III, IV. Mycopathologie et Mycologia. Applicata. Uitgevery Dr. W. Junk- Den Haag. Vol. XI. XII. XIII. XIV.

TEJIDOS Y TECNICAS TEXTILESE EN EL PERU PREHISPANICO

Con los auspicios del Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, ha sido editada una metódica monografía sobre el arte textil en el antiguo Perú. Sus autores, Luis J. Ramos y María Concepción Blasco, han vertido en ella las observaciones hechas en los tejidos que actualmente conserva el Museo de América, en Madrid; pero limitándolas en esta oportunidad a las técnicas aplicadas al trabajo en telares, por ser aquellas que estuvieron más generalizadas y en cierta forma se hallan aún vigentes.

Previamente estudian las materias primas empleadas (algodón y lana de auquénidos); las noticias que sobre el arte textil se hallan en las crónicas, a fin de establecer "la impresión derivada de su descubrimiento y contemplación" así, como los detalles pertinentes a su uso y mediante los cuales se puede reconstruir los aspectos sociales correspondientes; los tipos de vestidos, populares y de uso restringido, femeninos y masculinos; los colorantes y la técnica del teñido, la diferenciación entre hilado y

torcido de la fibra, estructura y manejo del telar, y la persistencia o supervivencia de las antiguas técnicas de tejido a través del dominio español.

El estudio de las técnicas textiles está oportunamente ilustrado con fotografados y esquemas gráficos, que dan objetividad y precisión a la observaciones expuestas. Se refieren éstas a la calidad del tejido (gasa, tela y **reps** o tapicería); la diferenciación entre tejidos sencillos y complejos; los ritmos advertidos en la urdimbre (de cruce, de recorrido y de disposición); la función técnica o decorativa de los hilos empleados; los procedimientos de pintado o teñido; y, complementariamente, la omisión de alguno de los elementos antes detallados.

Finalmente, se incluye un necesario apéndice: "Equivalecias de las técnicas de telar prehispánicas del Perú", por María Flor Portillo. Determina y salva las diferentes nomenclaturas, empleadas "a veces sin demasiado fundamento" pero causantes de confusión en muchas ocasiones. Y concluye con un preciso "glosario" de los términos concernientes a las técnicas empleadas en los tejidos del Perú prehispánico.

Es la primera publicación del Seminario Americanista, y creemos que satisface plenamente el propósito de revivir la tradición peruanista de la Universidad de Valladolid. Aquella tradición a la cual están ligados nombres tan preclaros como los de Domingo de Santo Tomás, los cronistas Agustín de Zárate y Juan Polo de Ondegardo, y los juristas Juan de Matienzo y Antonio de León Pinelo.

A. T.

ANTOLOGIA DEL CUENTO FANTASTICO PERUANO

Editada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la *Antología del Cuento Fantástico Peruano*, compilada por Harry Beleván, es una protesta y una revelación. Lo primero, porque ha nacido de la insatisfacción que le produjera la escasa atención consagrada por la crítica a un género tan sugerente; y lo segundo, porque la incidencia creadora en el cuento fantástico lo ha llevado a gustar y analizar los elementos que, en forma novedosa o a veces reiterativa, han puesto en juego sus cultivadores. Y por eso abre el volumen con un estudio teórico sobre la originalidad necesaria o exigible, los elementos de tensión o graduación que mueven el hilo de lo fantástico, la significación y la proyección exploradas a través de la ficción fantástica. Quizá pueda advertirse que tal ensayo crítico incurre en cierto

exceso de abstracción; o que no considera adecuadamente las suscitaciones implícitas en la vivencia paralela del autor; pero lo cierto es que cumple cabalmente un propósito, en cuanto abre la trocha por la cual pueden transitar los críticos o aún los simples estudiosos de la literatura, e invita a proseguir la exploración en sus aspectos psicológicos o sociales.

Están representados en la antología doce escritores del siglo XX: Clemente Palma, Enrique López Albújar, Ventura García Calderón, Abraham Valdelomar, César Vallejo, Carlo Carvallo de Núñez, María Tellería Solari, Felipe Buendía, Julio Ramón Ribeyro, José B. Adolph, Eduardo González Viana y el propio compilador. Desde luego, es objetable la exclusión de los autores que publicaron antes del siglo XX: pues algunos, como José Antonio Román, tienen páginas ajustadas a las coordenadas del género. Y un escrutinio exigente podría sorprender pasajes o episodios fantásticos, aun en ásperos textos de historia o de crítica social: porque la realidad aflora en ciertas versiones con caracteres tan distorsionados que lindan con lo fantástico. Por algo consagró José Durand una monografía tan cautivante a la presencia del manatí en las crónicas de Indias; y por algo se halla disertaciones sobre los huesos de gigante hallados en la costa meridional de Ecuador, o tejió nuestro Garcilaso aquella imaginativa

página sobre el náufrago Pedro Serrano.

En fin: las suscitaciones que provoca el libro son demostrativas de su interés, y de la oportunidad de su aparición,

de su valor y de su inmediata ubicación entre los estudios que ofrecen un aporte al esclarecimiento de nuestro pasado literario.

A.T.

Imprenta de la Universidad
Nacional Mayor de San Marcos

UNMSM-CEDOC